

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA ZONA RURAL LEADER ALTIPLANO DE GRANADA:

“Ilusión por un Proceso de Desarrollo y Conciliación para una Sociedad de Futuro”



Altiplano de Granada, noviembre 2023 (Versión 5)

ÍNDICE

EPÍGRAFE	PÁG.
1. TÍTULO ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL	1
2. DESCRIPCIÓN GENERAL ZONA RURAL LEADER	3
3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11
Cuadro resumen del proceso participativo	25
Proceso participativo para la redacción de la EDL	39
4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	43
Diagnóstico y análisis DAFO (Indicadores)	59
Análisis DAFO por áreas temáticas	75
Análisis DAFO territorial	91
5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES	97
6. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL	133
7. PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL	143
Objetivo General 1	143
Subvención máxima por operación y criterios y procedimiento de selección	227
Cuadro resumen temporalización de proyectos	249
8. IMPACTO DE GÉNERO DE LA EDL	251
9. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA EDL	263
10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA EDL	271
11. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	279
12. INFORME SOBRE COMPLEMENTARIEDAD	287
13. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	299
14. MECANISMOS DE EJECUCIÓN DE LA EDL	303
15. PLAN FINANCIERO	309

1. TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA ZONA RURAL LEADER ALTIPLANO DE GRANADA:

“Ilusión por un Proceso de Desarrollo y Conciliación para una Sociedad de Futuro”

GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO RESPONSABLE

NOMBRE GDR CANDIDATO

GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO DEL ALTIPLANO DE GRANADA (GR02)

DIRECCIÓN

C/ Mayor, 2 – Edificio Cervantes

POBLACIÓN - CP

Huéscar - 18830

EMAIL

gdr@altiplanogranada.org

FAX

TELÉFONO

958 74 23 14

NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL DEL GDR CANDIDATO

Juan Francisco Torregrosa Martínez

DIRECCIÓN DE CONTACTO

C/ Mayor, 2 – Edificio Cervantes

POBLACIÓN - CP

Huéscar - 18830

EMAIL

gdr@altiplanogranada.org

FAX

TELÉFONO

958 74 23 14

NOMBRE Y APELLIDOS RESPONSABLE TÉCNICO DEL GDR CANDIDATO

Antonio Román Marín

DIRECCIÓN DE CONTACTO

C/ Mayor, 2 – Edificio Cervantes

POBLACIÓN - CP

Huéscar - 18830

EMAIL

gdr@altiplanogranada.org

FAX

TELÉFONO

958 74 23 14/ 658 97 98 65

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

INFORMACIÓN INDISPENSABLE SOBRE LA ZONA RURAL LEADER

a) Superficie y población total desagregada por tramos de edad y sexo.

El Altiplano de Granada cuenta con un total de 3.546 km², que suponen el 28,0% del territorio de la provincia de Granada, y a su vez, el 4,1% del territorio autonómico de Andalucía.

Por otro lado, en 2.015, el Altiplano de Granada cuenta con un total de 56.219 habitantes, de los cuáles 28.244 son hombres y 27.975 son mujeres (Tabla 1), es decir, las féminas representan el 49,8% de la población del Altiplano de Granada, siendo por tanto el índice de feminización de 99,0%, confirmando así una menor presencia de la mujer con respecto al hombre en el mundo rural. Por lo que respecta a los tramos de edad, el de 45 a 49 años es el que cuenta con mayor número de población, tanto en el caso de los varones como de las féminas, indicando así una elevada edad. Al mismo tiempo, para tratar de avanzar en el fenómeno del envejecimiento demográfico, cabe resaltar, por ejemplo, el caso de las mujeres de más de 85 años (1.148), que superan a las que poseen entre 0 y 4 años (1.060), generando de este modo una pirámide de población invertida.

Tabla 1. Población desagregada por grupos de edad y sexo en el Altiplano de Granada (2015)

		De 0 a 4	De 5 a 9	De 9 a 15	De 15 a 19	De 20 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34	De 35 a 39	De 40 a 44	De 45 a 49	De 50 a 54	De 55 a 59	De 60 a 64	De 65 a 69	De 70 a 74	De 75 a 79	De 80 a 84	Más de 85	Total
Altiplano	H	1.156	1.333	1.463	1.530	1.781	1.685	1.872	2.026	2.067	2.198	2.044	1.796	1.474	1.401	1.259	1.330	1.074	755	28.244
	M	1.060	1.260	1.295	1.423	1.615	1.619	1.802	1.778	1.965	2.121	1.970	1.637	1.417	1.515	1.427	1.614	1.309	1.148	27.975
	Total	2.216	2.593	2.758	2.953	3.396	3.304	3.674	3.804	4.032	4.319	4.014	3.433	2.891	2.916	2.686	2.944	2.383	1.903	56.219

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

b) Superficie y población municipalizada desagregada por tramos de edad y sexo.

Como se venía diciendo anteriormente, el Altiplano de Granada cuenta con 3.546 km², en dónde el municipio con mayor extensión superficial es Baza, con 545,4 km², que viene a suponer el 15,4% del territorio en cuestión. Le sigue de cerca Puebla de Don Fadrique, con 523,4 km² de término municipal, representando el 14,8%. En conjunto, estos dos municipios representan más del 30% del Altiplano de Granada. En el sentido opuesto, Freila, con 74,5 km² y Cuevas del Campo, con 96,6 km²; son los dos municipios más pequeños en cuanto a extensión superficial (Tabla 2). Por otro lado, se ofrece a continuación la población total desagregada por edad y sexo a nivel municipal (Tabla 3), en dónde es posible apreciar una serie de municipios que sufren más el envejecimiento demográfico que otros, como es el caso de Castilléjar (32,2%) o Galera (32,0%), al contrario de lo que sucede en Baza, el municipio con un menor índice de envejecimiento demográfico (17,8%).

Tabla 2. Extensión superficial del Altiplano de Granada municipalizada

Territorio	Extensión (km ²)	% Altiplano	% Provincia	% Andalucía
Baza	545,4	15,38	4,31	0,62
Benamaurel	127,9	3,61	1,01	0,15
Caniles	216,8	6,11	1,71	0,25
Castilléjar	131,3	3,7	1,04	0,15
Castril	243,3	6,86	1,92	0,28
Cortes de Baza	140,6	3,97	1,11	0,16
Cuevas del Campo	96,6	2,72	0,76	0,11
Cúllar	427,7	12,06	3,38	0,49
Freiela	74,5	2,1	0,59	0,09
Galera	117,9	3,32	0,93	0,13
Huéscar	473,5	13,35	3,74	0,54
Orce	325	9,17	2,57	0,37
Puebla de D. Fadrique	523,4	14,76	4,14	0,6
Zújar	102,1	2,88	0,81	0,12
Total	3546	100	28,04	4,05
Granada	12.648,20	-	100	14,44
Andalucía	87.594,90	-	-	100

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Tabla 3. Población total municipal desagrada por edad y sexo (2015)

		De 0 a 4	De 5 a 9	De 9 a 15	De 15 a 19	De 20 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34	De 35 a 39	De 40 a 44	De 45 a 49	De 50 a 54	De 55 a 59	De 60 a 64	De 65 a 69	De 70 a 74	De 75 a 79	De 80 a 84	Más de 85	Total
Altiplano	H	1.156	1.333	1.463	1.530	1.781	1.685	1.872	2.026	2.067	2.198	2.044	1.796	1.474	1.401	1.259	1.330	1.074	755	28.244
	M	1.060	1.260	1.295	1.423	1.615	1.619	1.802	1.778	1.965	2.121	1.970	1.637	1.417	1.515	1.427	1.614	1.309	1.148	755
Baza	H	508	542	575	626	697	632	751	822	810	830	729	627	472	416	337	355	282	229	10.240
	M	468	543	528	566	646	647	757	740	799	835	755	597	476	463	420	442	379	343	10.404
Benamaurel	H	63	68	63	56	71	73	81	97	77	87	89	68	49	71	75	63	51	36	1.238
	M	49	58	59	56	54	75	81	72	67	94	80	62	69	55	65	63	56	61	1.176
Caniles	H	90	93	112	123	146	151	160	156	146	158	167	159	164	114	82	134	83	57	2.295
	M	74	72	77	117	135	148	152	133	152	151	164	150	115	128	120	129	117	85	2.219
Castilléjar	H	20	27	28	31	28	34	38	56	51	59	61	47	49	59	53	62	35	27	765
	M	16	32	22	20	41	29	32	45	38	52	47	40	66	53	50	56	43	40	722
Castril	H	37	46	61	67	65	63	53	74	82	103	83	66	68	67	79	60	63	31	1.168
	M	28	41	57	50	67	47	62	65	77	88	58	56	62	77	89	86	55	57	1.122
Cortes de Baza	H	27	42	39	44	52	49	60	73	84	78	72	81	66	68	64	63	50	43	1.055
	M	16	34	41	38	45	42	51	52	72	75	63	72	63	86	72	97	59	65	1.043
Cuevas del Campo	H	27	41	44	53	55	49	70	74	53	67	68	77	53	55	57	48	44	23	958
	M	34	44	34	50	74	42	60	55	43	80	57	63	50	58	59	68	44	46	961
Cúllar	H	93	93	105	113	147	136	141	142	150	157	180	141	116	115	129	136	104	72	2.270
	M	74	74	79	122	124	137	119	130	136	171	159	131	116	142	128	153	125	110	2.230
Freiela	H	12	18	16	22	26	27	39	29	26	35	37	46	35	47	25	32	16	11	499
	M	10	25	18	23	26	36	26	34	23	34	30	34	37	38	26	34	21	11	486
Galera	H	18	25	26	15	26	26	26	35	35	45	41	51	45	51	31	40	34	18	588
	M	23	20	19	19	20	24	24	34	50	37	42	37	41	39	42	47	45	32	595
Huéscar	H	149	201	225	198	243	230	247	269	288	315	279	229	188	187	168	164	161	111	3.852
	M	152	199	207	192	207	210	255	248	286	277	290	210	182	213	196	220	214	162	3.920
Orce	H	26	26	29	31	40	30	33	28	61	68	47	42	33	24	41	43	34	23	659
	M	19	19	29	28	28	34	30	36	42	55	37	32	34	33	32	42	44	31	605
Puebla de Don Fadrique	H	45	58	63	75	86	79	82	68	87	85	84	70	58	61	62	56	44	39	1.202
	M	48	51	57	61	61	67	66	63	73	69	85	69	54	60	56	86	47	49	1.122
Zújar	H	41	53	77	76	99	106	91	103	117	111	107	92	78	66	56	74	73	35	1.455
	M	49	48	68	81	87	81	87	71	107	103	103	84	52	70	72	91	60	56	1.370

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

c) Espacios naturales y figuras de protección ambiental.

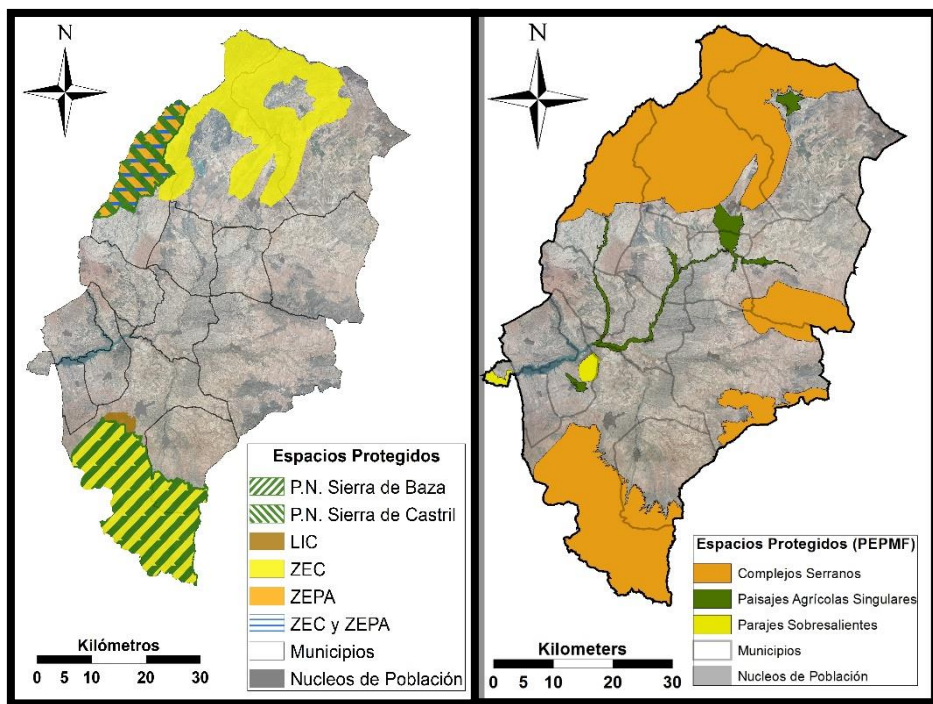
En el Altiplano de Granada contamos con un total de 1.442 km² protegidos, que suponen algo más del 40% del territorio. Los Parques Naturales de la Sierra de Baza y de la Sierra de Castril suponen 505,35 km², que representan el 14,25% del territorio del Altiplano. En cambio, el territorio protegido bajo la Red Natura 2000 supone 1.106 km², el 31% del Altiplano de Granada. Y en tercer lugar, el espacio protegido bajo el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Granada representa 1.382 km², con un 39% del Altiplano de Granada (Tabla 4 y Mapas 1 y 2).

Tabla 4. Espacios Naturales del Altiplano con figuras de protección

Figuras de Protección	Km ²	%
Parques Naturales	505,35	14,25
P.N. Sierra de Baza	378,40	10,67
P.N. Sierra de Castril	126,95	3,58
Red Natura 2000	1.106,02	31,19
LIC Sierra de Baza Norte	12,12	0,34
LIC Guadiana Menor	0,12	0,01
ZEC Sierras del Nordeste	461,48	13,01
ZEC Sierra de Castril	126,95	3,58
ZEC Sierra de Baza	378,40	10,67
ZEPA Sierra de Castril	126,95	3,58
Plan Especial de Protección del Medio Físico	1.382,75	39,00
C.S. Sierra de Baza	375,56	10,59
C.S. Serranías del Nordeste	734,27	20,71
C.S. Sierra de Orce	116,87	3,30
C.S. Las Estancias	60,00	1,69
P.A. Depresión de Puebla de Don Fadrique	9,45	0,27
P.A. Vega de Zújar	4,00	0,11
P.A. Vegas ríos Castril, Guardal y Huéscar	59,50	1,68
P.S. Badlands Bátor-Olivar	10,40	0,29
P.S. Cerro Jabalcón	12,70	0,36
Total Territorio Protegido	1.442,43	40,67
Total Territorio Altiplano de Granada	3.546,00	100,00

Fuente: REDIAM. Elaboración propia.

Mapa 1 y 2. Espacios Naturales del Altiplano de Granada

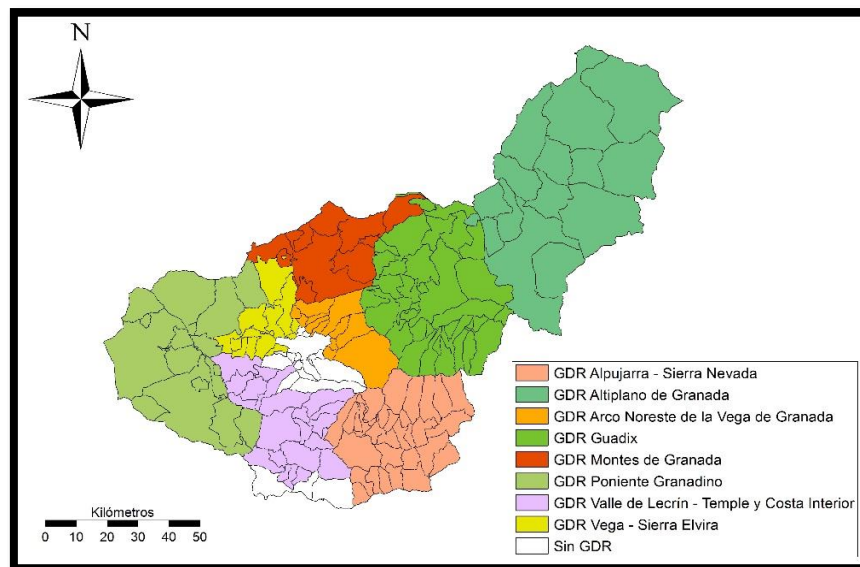


Fuente: REDIAM. Elaboración propia.

d) Descripción administrativa donde se determinen las entidades públicas locales existentes.

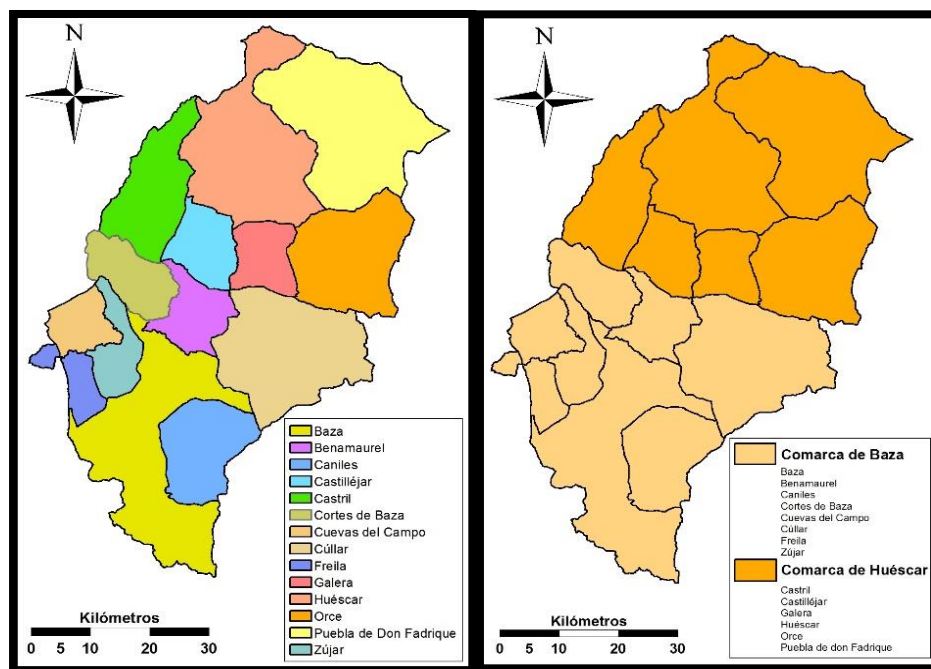
En la provincia de Granada, existen un total de ocho zonas rurales LEADER (Mapa 3) gestionadas por Grupos de Desarrollo Rural. En el caso del GDR Altiplano de Granada, éste está compuesto por un espacio que abarca 3.546 km² y que representa el 14,2% del territorio LEADER de la provincia. Se trata de la mayor zona rural de la provincia y la segunda de Andalucía. En cuanto a su población, contaba con 56.219 habitantes en 2015, por lo que se trata de la tercera zona rural LEADER de la provincia en cuanto a población, por detrás de las zonas LEADER Vega – Sierra Elvira y Poniente Granadino. A su vez, el Altiplano de Granada está conformado por 14 municipios, que representan cerca del 10% de los municipios LEADER de la provincia. La zona rural LEADER del Altiplano de Granada está compuesta con dos comarcas: Baza y Huéscar (Mapas 4 y 5). En ambas existen para cada una de ellas: una Mancomunidad de Municipios, una Oficina Comarcal Agraria (OCA) y una Oficina de la Fundación Pública Andaluza “Andalucía Emprende” - Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial del Unidad Territorial de Empleo (CADE), esta dos últimas dependientes de la Junta de Andalucía, o también, una delegación de la Agencia Provincial de Administración Tributaria, dependiente de la Diputación de Granada.

Mapa 3. Zonas rurales LEADER de la provincia de Granada



Fuente: Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Mapa 4 y 5. División administrativa del Altiplano de Granada

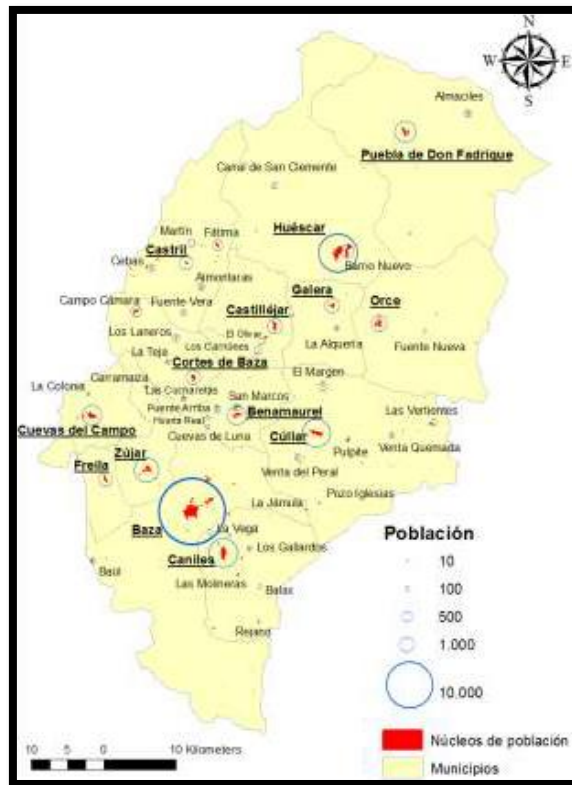


Fuente: Elaboración propia.

e) Núcleos de población con especial referencia a los excluidos.

Atendiendo a la información extraída del Nomenclátor de Población se puede apreciar que los habitantes del Altiplano se asientan de una forma muy dispersa en el territorio (Mapa 6). Los núcleos de población más importantes se localizan en la parte central y occidental del territorio (Baza y Huéscar, y en menor medida, Caniles y Cúllar), quedando el Norte y el Este casi despoblados, con un número limitado de núcleos de escasa importancia. Los municipios con mayor número de asentamientos poblacionales son Caniles (11), Cúllar (9), Benamaurel (7), Castril (6) y Cortes de Baza (6). Sin embargo el tamaño demográfico de estos núcleos secundarios es muy dispar. Así, en Caniles, solo dos de ellos sobrepasan los 100 habitantes, y en Castril y Cortes de Baza, la mayor parte de sus pedanías superan los 200 habitantes. Si se observa la evolución que estos núcleos han tenido a lo largo del tiempo, se aprecia una pérdida mucho más acusada de población que sus cabeceras municipales respectivas. Revertir el deterioro de las pedanías exige mejorar la prestación de servicios en las mismas, una planificación urbana, territorial, social y económica que atienda a sus peculiaridades al tiempo que preserve la agricultura y ganadería como principal actividad económica, además del patrimonio rural y los paisajes rurales.

Mapa 6. Distribución de asentamientos humanos en el Altiplano de Granada (2014)



Fuente: IECA, Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

f) Zonificación justificada de la Zona Rural Leader sobre la base de su nivel de desarrollo.

A la hora de realizar la zonificación hemos considerado los siguientes condicionantes/criterios: la escala de planificación (subregional), el reducido número de municipios (14), la necesidad de descender a nivel intramunicipal, la elevada superficie territorial, la escasa densidad de población, el considerable hábitat disperso y la alta presencia de núcleos de población en diseminado y pedanías, la pérdida más acusada de población en estas aldeas y pedanías respecto a sus cabeceras municipales, la menor presencia de infraestructuras y servicios públicos y privados en las aldeas y asentamientos dispersos de los municipios de actuación, y como no, la diferente renta per cápita intermunicipal e intramunicipal. Los datos/indicadores utilizados han sido muy diversos y son reflejo y síntesis de la información cuantitativa, cualitativa y participativa extraída en el diagnóstico. Entre otros muchos indicadores utilizados se pueden señalar: el Nomenclátor de población, donde se puede realizar un análisis de la distribución de la población en los diferentes asentamientos; la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en el caso de los recursos sanitarios tanto públicos como privados -farmacias-; la Consejería de Educación, en el caso de los centros educativos; del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las rentas medias por declarante a nivel municipal; además de la información proporcionada por los actores clave en los grupos de discusión y DAFOs realizados.

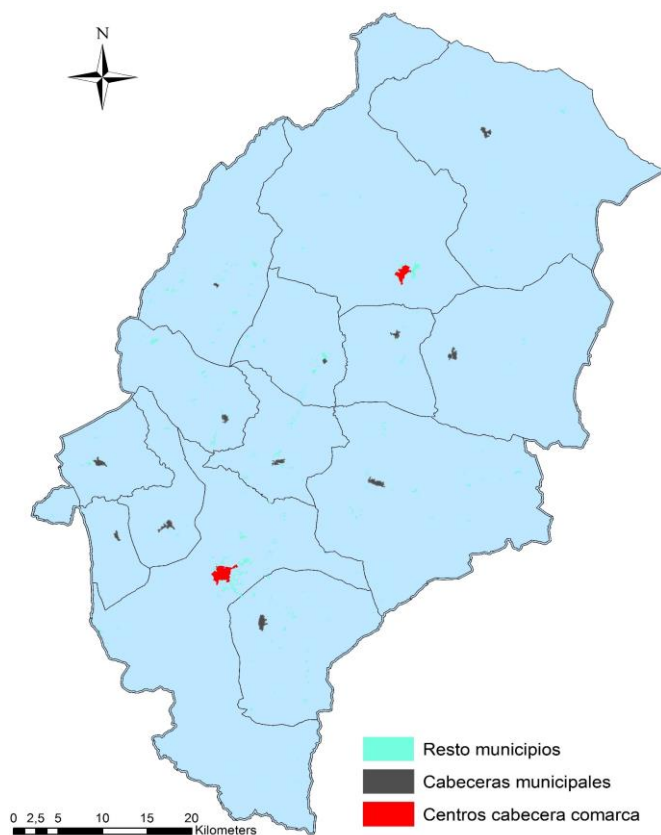
El primer ámbito serían las cabeceras comarcales/municipales de Baza y Huéscar, entendiéndose como tal ambos núcleos urbanos y polígonos industriales anexos, los cuales presentan un desarrollo mayor, mayor población, una mayor presencia de industria y comercio, además de una elevada existencia de servicios públicos y privados; en segundo lugar, el resto de cabeceras municipales (Cúllar, Zújar, Benamaurel, Galera, Freila, Caniles, Cueva del Campo, Cortes de Baza, Orce, Castelléjar, Castril y Puebla de Don Fadrique),

entendiéndose como tal núcleos urbanos y polígonos industriales anexos, con un desarrollo intermedio y un nivel medio de presencia de servicios públicos y privados; y finalmente, en tercer lugar, sería resto del territorio del Altiplano de Granada, incluyendo aquí los asentamientos de población no cabeceras municipales y resto del territorio, con un nivel de desarrollo inferior, menor población y más diseminada, menor presencia de actividades industriales y de comercio, además de mayor carencia en servicios públicos y privados. Tal zonificación será considerada en los tipos de proyectos y en los criterios de selección de éstos, en definitiva, en la implementación de la Estrategia para tratar de fijar la población en el espacio geográfico en cuestión, obtener una mayor cohesión territorial y conservar el patrimonio rural, en definitiva, mantener un medio rural "vivo".

Se acompaña el material gráfico de dicha zonificación en el siguiente apartado (Mapa 7).

g) Material gráfico de la Zona Rural Leader y su zonificación.

Mapa 7. Zonificación del Altiplano de Granada



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. IECA. Elaboración propia.

3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE LOS PERFILES DE AGENTES CLAVE PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO

Durante todo el proceso participativo para la definición de los perfiles de agentes clave para la realización del diagnóstico y el análisis DAFO se han tenido en cuenta los datos surgidos de la Evaluación de la Estrategia de Acción Global (EAG) implementada por el Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada entre 2007-2013.

Este documento indicaba que había sido muy favorable la implicación destacada del empresariado, asociaciones y cooperativas del territorio para el mismo, pero que había que apoyar más, para que no quedaran al margen, a **profesionales no agrícolas, juventud, agricultores, mujeres y población inactiva**. Concretamente el 63% de los/as encuestados/as en relación a esta Estrategia anterior consideraron que era necesario **ampliar y promover la participación en estos grupos de población específicamente**. Por ello, en la elaboración de esta nueva Estrategia, se ha prestado especial atención a dichos perfiles para la realización del diagnóstico y el análisis DAFO final, añadiéndolos al proceso.

Concretamente en el análisis cualitativo inicial de grupos de discusión sociológicos, así como en las mesas participativas temáticas, junto a dos jornadas específicas de género y juventud que han formado parte de la fase de diagnóstico y análisis DAFO para la elaboración de la Estrategia Participativa de Desarrollo Local (EDL) del Altiplano de Granada 2015-2020, se ha enfatizado en la participación directa de **agentes claves que tuvieran relación específica con profesiones no agrícolas, grupos o población inactiva, agricultores/as, así como técnicos y/o especialistas que trabajaran y formaran parte de grupos relacionados con mujeres y juventud**.

Esta elaboración inicial de **perfiles de agentes clave** ha estado **vinculada al diagnóstico técnico** desarrollado por la **Universidad de Granada**, así como a un **listado de entidades, grupos, colectivos, etc., previo del Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada**, que ha sido enriquecido con esa nueva información.

A la realización del diagnóstico y el análisis DAFO hay que unir un **curso de técnicas participativas en relación a la Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local del Altiplano de Granada para el 2015-20** y una **reunión inicial de agentes promotores del proceso participativo para la misma**. Estas dos acciones han permitido, desde el principio, además, sumar perfiles potenciales e interesados en el proceso no detectados anteriormente, que podemos denominar **personas proactivas** a colaborar, y **que han surgido al lanzar estas acciones previas** al desarrollo de las mesas participativas temáticas.

En el **curso de técnicas participativas** participaron agentes clave ya para el mismo, como: la gerente de la asociación de empresarios y empresarias del Huéscar, personal técnico en medioambiente del territorio, mujeres de asociaciones de mujeres, personal técnico del centro Guadalinfo y CADEs del territorio, empresariado del Altiplano de Granada, personal técnico de centros de la Mujer, etc. La mayoría de las personas asistentes a este curso no se conocían mayoritariamente entre sí y han participado en más de una de las reuniones posteriores realizadas, colaborando activamente durante todo el proceso hasta su finalización. Ver dossier fotográfico en **Anexo II (CURSO PARTICIPACION fotos)**.

La **reunión inicial de posibles promotores y/o agentes dinamizadores clave** previos para explicar el proceso que se iniciaba de Elaboración de la Estrategia del territorio, consistió en darles especial protagonismo a las personas asistentes por su importancia como personal técnico que trabajaba en sus localidades en relación con las **temáticas prioritarias comentadas anteriormente como empleo,**

juventud, género, nuevas tecnologías, etc. Se les enfatizó en esta convocatoria que eran elementos clave que, junto al Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada, ayudarían a potenciar el proceso que se iniciaba por su cercanía con la población en estas temáticas, de especial interés para este proceso. En dicha reunión se les pidió su colaboración directa para implicarse ellos y ellas mismas así como su compromiso para implicar al mismo tiempo al mayor número de personas del Altiplano de Granada con el resto de dinámicas que se realizarían los siguientes meses. Las personas asistentes nuevamente añadieron nuevos perfiles de agentes clave a los datos que en el propio Grupo de Desarrollo Rural junto a la Universidad de Granada se habían generado.

Al mismo tiempo, para enriquecer la participación de **agentes clave relacionados específicamente con género y juventud en el Altiplano de Granada** se organizaron dos **jornadas participativas de juventud y género**, realizadas en agosto y septiembre respectivamente, en relación a esta fase de la Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local del Altiplano de Granada 2015-2020. Ambas jornadas estuvieron orientadas a que las **personas asistentes fueran exclusivamente jóvenes y mujeres**, con la colaboración de **asociaciones y personal técnico relacionados con su grupo y/o colectivo**.

En relación con otros grupos relevantes como perfiles de agentes clave en las temáticas de especial interés para la elaboración del diagnóstico y del análisis DAFO, podemos destacar que se ha contado con la colaboración directa de la **asociación “Desempleo Activo Baza”** que ha participado activamente en varias mesas temáticas durante el proceso, por poner otros ejemplos.

Al mismo tiempo, desde el inicio, la **propia participación de la población** del Altiplano de Granada **ha ido acercando a agentes clave** a este proceso, que siempre han sido acogidos e integrados en las dinámicas que se han ido aplicando. Durante el desarrollo del propio diagnóstico y análisis DAFO, se ha estado en **continua reorganización para la inclusión de agentes clave** para que la **participación final** fuera lo más **equilibrada** durante todo el proceso y fuera respetuosa con las propias expectativas que la misma participación activa ha generado.

También se ha tenido en cuenta en la definición de perfiles de agentes claves para participar en el diagnóstico y el análisis DAFO a **todos los municipios de las dos comarcas de Huéscar y Baza que forman parte del Altiplano de Granada**. Para que hubiera finalmente una participación equilibrada se le ha prestado especial atención durante todo el proceso a que hubiera representatividad territorial de **agentes clave de los 14 municipios del Altiplano de Granada** para efectuar un diagnóstico y análisis DAFO equitativo de todo el territorio. El personal técnico del Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada ha estado pendiente de este criterio en todas las acciones comentadas anteriores.

Por último, añadido a lo anterior, se ha considerado relevante que **las personas socias del Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada** estuvieran al máximo presentes también en todo el proceso de diagnóstico y análisis DAFO de la elaboración de la Estrategia. Para ello se les convocó a una **reunión** al inicio del proceso en el mes de junio para explicarles directamente su **labor como agentes clave** a su vez en la elaboración de la misma y la necesidad de su implicación durante todo el proceso. Se les explicó que era fundamental la fase de diagnóstico y de análisis DAFO al ser la generadora de información relevante para el desarrollo posterior de necesidades, objetivos y líneas de actuación del Plan Estratégico general final. Ver dossier fotográfico **Anexo II (SESION SOCIOS fotos)**.

Finalmente señalar que la elaboración final de los **perfiles de agentes clave** en relación al diagnóstico y el análisis DAFO que han ido participando durante todo el proceso participativo de esta fase siempre han estado ligados al intercambio continuado de información entre el **trabajo técnico desarrollado por la Universidad de Granada**, el **trabajo técnico de la especialista en participación** y el **grupo especialista en transversalidad de género y juventud (Mujeres Politólogas)**, junto al conocimiento directo con el **Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada**, que ha permitido un ajuste mayor al mismo.

DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO

Señalar antes de describir las dinámicas participativas seguidas para la realización del diagnóstico y del análisis DAFO final, que la parte técnica realizada por la Universidad de Granada en la elaboración del diagnóstico y del análisis DAFO, ha estado fuertemente cohesionada desde su inicio con el proceso participativo desarrollado que comentamos a continuación. Ambos procesos han estado íntimamente relacionados y se han enriquecido y complementado para conseguir los resultados finales obtenidos. Es decir, como podremos comprobar a continuación, los datos surgidos del trabajo técnico previo han formado parte del trabajo conjunto con la población asistente al proceso participativo en todo momento, y han ido generando a su vez los pasos posteriores en el proceso final.

El primer paso fue la elaboración de un **DAFO técnico** obtenido del **diagnóstico** previo realizado por la **Universidad de Granada** que se complementó con otro **DAFO cualitativo** obtenido de la **población del Altiplano de Granada** en relación al mismo.

Se consideró oportuno añadir a la información de datos cuantitativos de la Universidad de Granada la percepción poblacional más subjetiva sobre las cuestiones que generan necesidades en el Altiplano de Granada. El objetivo desde el principio fue **unificar ambos DAFOs** para aportar información técnica y poblacional lo más cercana posible a la realidad del Altiplano de Granada para el análisis de las mesas sectoriales temáticas que se desarrollaron posteriormente como proceso participativo propiamente dicho.

Para la obtención de este **DAFO cualitativo** previo se realizaron **grupos de discusión** (técnica cualitativa sociológica) basados en las 9 temáticas siguientes:

- Economía y estructura productiva: Sector Primario y Agroalimentario
- Economía y estructura productiva: Turismo
- Economía y estructura productiva: PYMEs
- Economía y estructura productiva: Sectores Emergentes
- Mercado de trabajo
- Equipamientos e infraestructuras
- Medio ambiente y lucha contra el cambio climático
- Articulación social y participación ciudadana
- Género y juventud

Estas mismas temáticas corresponden a su vez con las mesas sectoriales que se desarrollaron después. Se pueden consultar el dossier fotográfico, los audios y las transcripciones completas de la realización de los grupos de discusión realizados con la población, así como de los DAFOs obtenidos por temáticas de los mismos en el **Anexo II (carpeta GR02_Grupos Discusion)**

Una vez realizados los grupos de discusión y los DAFOs técnicos y poblacionales conjuntos, se convocaron las **primeras mesas sectoriales para el Altiplano de Granada** que se organizaron nuevamente en las mismas **9 temáticas** siguientes:

- Economía y estructura productiva: Sector Primario y Agroalimentario
- Economía y estructura productiva: Turismo
- Economía y estructura productiva: PYMEs
- Economía y estructura productiva: Sectores Emergentes
- Mercado de trabajo
- Equipamientos e infraestructuras
- Medio ambiente y lucha contra el cambio climático
- Articulación social y participación ciudadana
- Género y juventud

En estas primeras mesas sectoriales se trabajaron los **DAFOs cualitativos y cuantitativos conjuntos** obtenidos y se completaron nuevamente con todas las ideas que surgieron de la participación de las personas asistentes a las mesas sectoriales. En estas dinámicas también se obtuvo una clasificación previa de subtemas relevantes asociados a las temáticas sectoriales. Esta clasificación ayudó posteriormente a la mejora de la sistematización técnica por parte de la Universidad de Granada de la información posterior que era necesaria para la obtención de las necesidades finales.

A estos DAFOs conjuntos se les añadieron también datos que llegaron al Grupo de Desarrollo Rural a través de la plataforma creada en internet como espacio virtual para que las personas que no pudieran participar directamente en las mesas sectoriales lo hicieran por este espacio. Todas las aportaciones que se sumaron por este canal fueron añadidas a los mismos.

De estos DAFOs previos de trabajo con la población han surgido los DAFOs finales sectoriales que han servido como base definitiva del trabajo posterior de generación de necesidades y propuestas para el Altiplano de Granada. El **dossier fotográfico de la dinámica** y los **DAFOs finales obtenidos por mesas sectoriales** se pueden consultar en el **Anexo II (carpeta GR02_Mesas_Fase I – DAFOS Definitivos y fotos)**.

Finalmente todos los resultados obtenidos de esta primera fase de diagnóstico y análisis DAFO se colgaron en la **plataforma de internet creada para el proceso participativo poblacional** del GDR del Altiplano de Granada llamada **“Tú lo Construyes”** <http://tuloconstruyes.altiplanogranada.org/>. En esta página podemos encontrar un apartado específico denominado DAFO donde la población ha podido y puede consultar actualmente los resultados obtenidos finales de todo este proceso. Los documentos que se generaron para tal fin pueden consultarse en el **Anexo II (carpeta GR02_Mesas_Fase I - Informes DAFOs para difusión)**

MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE LOS PERFILES DE AGENTES CLAVE PARA LA DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES

Durante todo el proceso se han seguido manteniendo los perfiles de agentes clave detectados y aglutinados mencionados en la fase de diagnóstico y análisis DAFO (ver el apartado correspondiente).

Atendiendo a que la innovación según el Observatorio Europeo LEADER (1997) se refiere a “...la creación de nuevos productos o servicios, como a la puesta en práctica de nuevas iniciativas, métodos o formas de organización, (...) así como es el medio para solventar las principales trabas a las que se enfrenta un territorio”; durante todo el proceso participativo se ha considerado que cualquier persona que participara en las mesas sectoriales temáticas, así como las jornadas de género y juventud, debido a sus conocimientos e intereses específicos en las mismas, podía aportar opciones innovadoras al proceso participativo propicias para la generación, detección y priorización de necesidades y potencialidades para sus propios sectores. Se ha considerado este proceso abierto totalmente para que así tuvieran cabida opciones que por sí no se han tenido en cuenta hasta el momento, y como apuesta al capital humano y social existente actualmente en el territorio.

Por ello, durante las dinámicas realizadas en todo el proceso siempre se les ha aportado a todas las personas participantes una tarjeta que le hacía trabajar tanto individual como en grupo este ámbito de la innovación. De esta manera siempre ha sido un concepto clave a considerar en todo el trabajo continuado de la Elaboración de la EDL del Altiplano de Granada.

De la misma manera, el Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada ha reforzado que en la asistencia a cada mesa sectorial estuviera siempre fuertemente representado el sector a través de las personas más participativas actualmente en las temáticas que se estuvieran tratando del territorio. Y se realizaron además, con independencia de las mesas sectoriales, dos acciones participativas para reforzar el perfil de género y el de juventud (Encuentro de Juventud y Sesión de Trabajo con Mujeres) en la detección de necesidades.

DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA LA DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES

Posteriormente a la generación de los DAFOs sectoriales temáticos se convocaron las **segundas mesas sectoriales participativas** para todo el Altiplano de Granada nuevamente organizadas en las 9 temáticas citadas:

- Economía y estructura productiva: Sector Primario y Agroalimentario
- Economía y estructura productiva: Turismo
- Economía y estructura productiva: PYMEs
- Economía y estructura productiva: Sectores Emergentes
- Mercado de trabajo
- Equipamientos e infraestructuras
- Medio ambiente y lucha contra el cambio climático
- Articulación social y participación ciudadana
- Género y juventud

En estas mesas sectoriales se trabajó la **técnica CAME** que se basa en generar propuestas concretas a partir de análisis DAFO. Esta técnica permite a la población participante corregir las debilidades que analizan que existen en el Altiplano de Granada, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explotar las oportunidades.

También, como se ha comentado en el apartado anterior, se realizaron dos acciones participativas específicas para detectar más necesidades del ámbito de género y del de juventud (**Encuentro de Juventud** y **Sesión de Trabajo con Mujeres**, ver dossier fotográfico en **Anexo II – carpetas GR02_Encuentro Jovenes y GR02_Sesion Trabajo Mujeres**), siguiendo la misma metodología, pero adaptada lógicamente en el caso de la juventud al perfil; y todo lo recogido en estas dinámicas se integró con lo recogido en las mesas.

La población pudo y puede consultar los resultados obtenidos finales en la página web “Tú lo Construyes” del Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada en el espacio habilitado para ello, ya que a tal fin se generaron los informes que se pueden consultar junto al dossier fotográfico de la dinámica en el **Anexo II (carpeta GR02_Mesas_Fase II - Informes CAMEs para difusión y fotos)**. Concretamente de estas dinámicas **surgieron unas 1000 propuestas organizadas en las temáticas señaladas anteriormente** y que han sido la base para trabajar priorización de necesidades, objetivos, objetivos específicos y líneas de acción o ayuda.

Con esta base de 1000 propuestas/necesidades, el equipo técnico a cargo de la coordinación de la elaboración de la EDL, hizo una labor de **análisis**, así como su distribución en **cuatro grandes categorías**; a) **recomendaciones genéricas** para diferentes **administraciones públicas**, b) **recomendaciones genéricas para el propio GDR**, c) **potenciales Ejes de la EDL**, d) **potenciales proyectos de la EDL**. A partir de estas categorías, se trabajó con todas aquellas propuestas/necesidades que se consideraban del bloque c), es decir, aquellas que tenían el peso suficiente como para considerarse un eje potencial para la futura EDL, identificándose **188 propuestas/necesidades que tenían dicho potencial**. Estas propuestas fueron agrupadas dada su similitud, así como para evitar solapes, lo que dio lugar a **52 necesidades reformuladas**, representativas en su conjunto de las ideas programáticas surgidas en cada área temática trabajada de forma colectiva. Las 52 necesidades reformuladas fueron nuevamente ordenadas, de acuerdo a su contribución a cuatro grandes ámbitos de acción, que de forma recurrente eran mencionados en las mesas; I) la mejora de las capacidades de los habitantes del territorio (capital humano), II) el fortalecimiento del tejido cooperativo, asociativo y participación (capital social), III) la innovación y competitividad de las empresas del territorio, IV) la capacidad de promoción y atracción de las empresas y recursos patrimoniales del Altiplano.

Por medio del **1º Foro Territorial** organizado el 29 de Septiembre de 2016, con participación de más de 100 personas, se procedió a la **valoración de las 52 necesidades reformuladas**. Para dicha valoración se empleó la metodología descrita en el epígrafe 3.1 y la **dinámica** que se organizó tanto en este como en el siguiente Foro se basó en **técnicas implicativas** donde los mismos participantes fueron actores activos del propio proceso. Esto quiere decir, que fueron divididos por grupos, y a su vez por subgrupos para organizar las necesidades y poder priorizarlas todas finalmente.

El dossier fotográfico de la dinámica y el resultado de la priorización de las necesidades se pueden consultar en el **Anexo II (carpeta GR02_Foros – “Necesidades priorizadas” – I Foro fotos)**.

MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE AGENTES CLAVE Y/O ENTIDADES PARA EL DISEÑO DE OBJETIVOS

Nuevamente para esta parte del proceso participativo final se han seguido manteniendo los perfiles de agentes clave detectados y aglutinados mencionados en la fase de diagnóstico, análisis DAFOs y CAMEs y detección y priorización de necesidades para el Altiplano de Granada (ver los apartados correspondientes anteriores). Todas estas personas han colaborado en los espacios participativos creados para ello junto al equipo de la Universidad de Granada, la técnico especialista en participación, el grupo especialista en transversalidad de género y juventud (Mujeres Politólogas) y el personal técnico del Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada; y con los documentos generados siempre de ambas confluencias (técnica y poblacional).

Se siguió considerando que cualquier persona que se acercara abiertamente al proceso podía participar para hacer mucho más amplio y verdaderamente participativo para la población el proceso de generación final del Plan Estratégico del Altiplano de Granada. Aun así, se siguió insistiendo vía telefónica, internet, whatsapp, página web, facebook, etc.; animando a seguir colaborando a los agentes clave que ya lo venían realizando desde el principio del proceso y en relación directa con todas las temáticas propuestas en la Estrategia a nivel general.

Haciéndolo de esta manera, este mecanismo aplicado a todo el proceso participativo, garantiza que siempre haya gente durante todos los momentos del mismo. Es decir, dejando abierta la participación, aunque se insista en implicar a perfiles determinados, y explicando en cada momento de donde se partía y en qué momento se estaba, así como hacia dónde se iba, se ha conseguido que aunque faltara alguna persona algún día y fuera una agente clave relevante, siempre ha estado el proceso alimentado con perfiles y población que han ido sumando ideas y generando los objetivos finales que forman parte de esta EDL del Altiplano de Granada. Este mecanismo ha permitido además de legitimar finalmente todo el proceso por parte de la población del Altiplano de Granada en el Segundo Foro de Participación con una validación del mismo casi por unanimidad, que emerjan nuevos perfiles de agentes claves que antes no estaban tan visibilizados por aplicar sistemas demasiados cerrados para la implicación de los mismos.

Esta fase de la Estrategia ha sido trabajada en los Foros Primero y Segundo, siendo la asistencia al Foro Primero un éxito en cuanto a participación de la población, consiguiendo el punto álgido del proceso a nivel general.

DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA EL DISEÑO DE OBJETIVOS

Esta fase de diseño de objetivos ha estado nuevamente cohesionada por los documentos y el trabajo técnico generado en gabinete, así como las aportaciones que se han ido generando a su vez en los **dos Foros Participativos Finales** de la Estrategia de Elaboración de la EDL del Altiplano de Granada.

En este espacio se ha ido trabajando y terminando de explicar a la población todo el proceso que se ha ido gestando a lo largo de varios meses de intercambio conjunto de datos, opiniones y aportaciones para la consecución final de la EDL del Altiplano de Granada para el periodo 2015-2020.

Como podemos ver en el esquema resumen siguiente, se creó un primer momento de consulta con la población de confluencia de datos técnicos y de la ciudadanía del Altiplano de Granada con la participación en

las Mesas Sectoriales. Esta primera fase dio lugar a la consecución final de 1000 propuestas y necesidades en el territorio que fueron trabajadas posteriormente en gabinete para concentrarlas en 52 necesidades aglutinadoras de todo lo anterior.

Estas 52 necesidades a su vez fueron organizadas en 4 objetivos generales y 24 objetivos específicos, que han dado lugar finalmente a 29 líneas de acción, de ayuda o lo que viene a denominarse en la Estrategia como "proyectos". Tanto los objetivos generales como los específicos, y las líneas de acción, de ayuda o proyectos han sido objeto de trabajo, matización y profundización en el marco de desarrollo del Primer Y Segundo Foro, para finalmente validarse y votarse electrónicamente, de forma que los participantes dan la conformidad final al Plan de Acción generado para incorporarse a la EDL del Altiplano de Granada para el periodo 2015-2020.

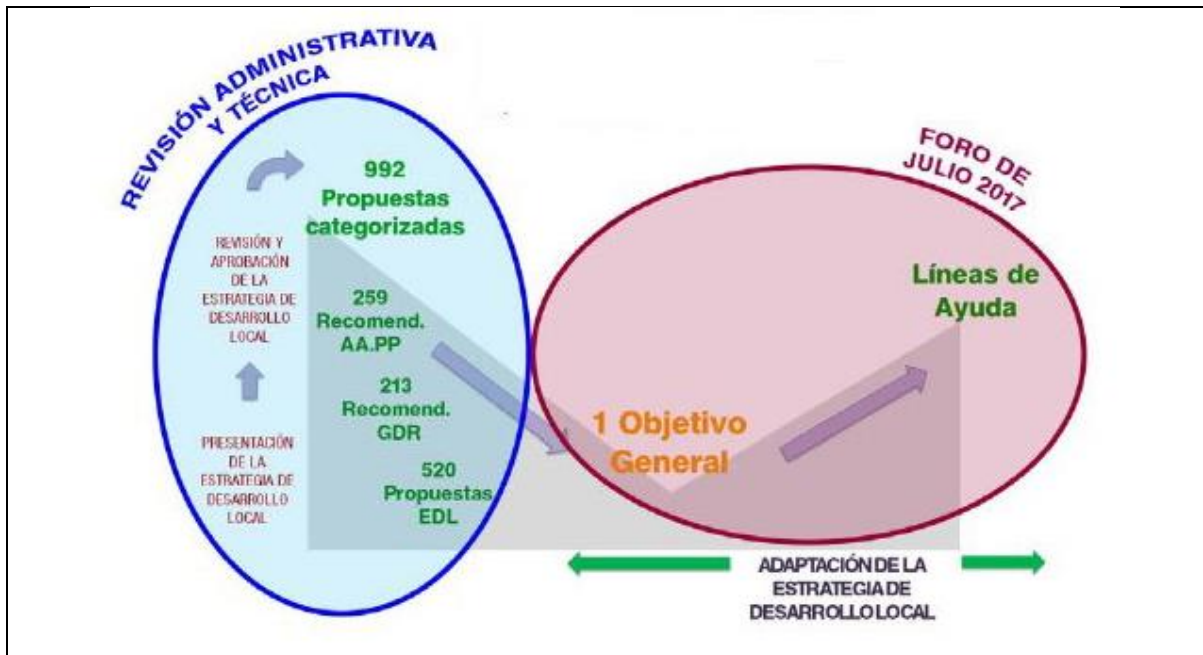


Al mismo tiempo, añadimos que en la aplicación del proceso también se ha avanzado en la **participación activa poblacional** en relación con los **presupuestos** finales asignados a cada bloque general de **objetivos generales**, así como los **objetivos específicos** y las **líneas de acción y/o ayuda asociadas a los mismos**.

El proceso participativo ha llegado a hacer partícipe a las personas asistentes a ambos Foros mencionados de manera pedagógica, participativa, implicativa y responsable en la elección final de la asignación presupuestaria final que forma parte de esta EDL del Altiplano de Granada. Ello se ha conseguido con el trabajo citado previo a las votaciones realizadas en el marco de los Foros.

Los resultados de las votaciones poblacionales y de consenso técnico conjunto de los mismos se pueden consultar en el **Anexo II (carpeta GR02_Foros – Objetivos priorizados)**.

Por último, el **24 de julio de 2017**, en la **primera Jornada Participativa de Seguimiento** se vuelven a reformular los objetivos en aras de una simplificación de la EDL, quedando con un objetivo general que aglutina a los cuatro específicos anteriores, 8 objetivos específicos y reduciendo el número de líneas de ayuda (ver epígrafes 6 y 7).



MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE AGENTES CLAVE Y/O ENTIDADES PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

Nuevamente para esta parte del proceso participativo final se han seguido manteniendo los perfiles de agentes clave detectados y aglutinados mencionados en la fase de diagnóstico, análisis DAFOs y CAMEs y detección y priorización de necesidades para el Altiplano de Granada (ver los apartados correspondientes anteriores). Todas estas personas han colaborado en los espacios participativos creados para ello junto a las asistencias técnicas y el personal técnico del Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada; y los documentos generados siempre de ambas confluencias (técnica y poblacional) en los dos Foros Finales Participativos del proceso de Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada del periodo 2015-2020.

Reiteramos que se siguió considerando que cualquier persona que se acercara abiertamente al proceso podía participar para hacer mucho más amplio y verdaderamente participativo para la población el proceso de generación final de la EDL del Altiplano de Granada. Aun así, se siguió insistiendo vía telefónica, internet, whatsapp, página web, facebook, etc.; animando a seguir colaborando a los agentes clave que ya lo venían realizando desde el principio del proceso y en relación directa con todas las temáticas propuestas en la Estrategia a nivel general.

DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

Esta fase del diseño del Plan de Acción definitivo está íntimamente relacionada con las aportaciones obtenidas por parte de la población en el Primer Foro Participativo, pero se ha trabajado principalmente en el **Segundo Foro Participativo** en relación a la elaboración final definitiva del Plan Estratégico de Desarrollo Local del Altiplano de Granada para el periodo 2015-2020.

En este **Segundo Foro** se reservó un espacio prioritario de debate definitivo de la **EDL del Altiplano de Granada para el periodo 2015-2020**. Para trabajar mejor dicho debate con la población asistente al Segundo Foro, los resultados finales conseguidos se presentaron en una **exposición global** de los mismos. Se colgaron debidamente organizados por toda la Cueva Quitasueños del municipio de Cúllar, espacio donde principalmente se ha realizado todo el proceso participativo de este Plan Estratégico territorial durante estos meses. Durante una hora se debatieron los mismos por temáticas, objetivos y subobjetivos y se recogieron las últimas aportaciones al mismo, que se han añadido al resultado final que se presenta en el presente Documento.

Hubo un compromiso por parte de la asistencia técnica, así como del Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada hacia la población participante a respetar estas últimas aportaciones añadiéndolas al Documento presente.

Tras ese compromiso entre la población asistente y el Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada se votó la validación final del mismo con una aplicación informática diseñada para ese momento al final de este Segundo Foro Participativo y se dio por finalizado este proceso.

Los resultados obtenidos fueron de aprobación casi por unanimidad, siendo estos de **56 votos a favor y 1 en contra**, ver **Anexo II (carpeta GR02_Foros – Foro II fotos)**. En este último apartado del proceso participativo añadir que durante todo el proceso, al aplicar todos los mecanismos mencionados para la elaboración de la EDL del Altiplano de Granada para el periodo de 2015-2020, en la participación final ha sido básico **cuidar a las personas y el proceso en sí** para **conseguir los resultados finales** que se presentan a continuación.

En el **dossier fotográfico** se pueden ver **dinámicas** que se han ido aplicando e intercalando en todos los mecanismos mencionados para **aumentar la implicación entre las personas participantes** a los mismos. La utilización de estas dinámicas, que han sido muy diversas, han tenido la finalidad de empezar a trabajar procesos más cercanos a la población y **hacer espacios más amigables** que ayuden a hacer real y efectiva la participación final en los mismos del mayor número de personas posibles.

El Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada ha hecho una apuesta directa desde el principio, de acercamiento del proceso administrativo y de diseño del Plan de Acción a la población a todos los niveles. Para ello se ha cuidado durante todo el proceso hacerlo de manera amena y ligera para los y las asistentes, reservando siempre al final de los mismos, un **espacio denominado de “celebración”** para intercambiar ideas de manera más relajada y **crear cohesión e identidad participativa territorial** de las dos comarcas del Altiplano de Granada: Huéscar y Baza.

Muchos municipios del Altiplano de Granada están muy alejados y apenas se relacionan unos con otros. Teniendo tan pocos espacios de encuentro y de trabajo conjunto, todo el proceso realizado durante la elaboración de al EDL del Altiplano de Granada para el 2015-2020 ha creado ya un **gran potencial** para iniciar esta nueva etapa de desarrollo del Plan de Acción con una visión comunitaria territorial.

Añadir también que la **elección central del espacio participativo de la Cueva Quitasueños** delegada al Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada por el Ayuntamiento de Cúllar para la celebración de todos los encuentros con la población, ha sido un elemento estratégico más añadido al proceso participativo final en la elaboración de la EDL. Su elección estuvo asociada desde su inicio a aspectos simbólicos con el territorio (ser un espacio-cueva característico del mismo) y por estar completamente en el centro de ambas comarcas.

Entendemos que las dinámicas han ayudado a que finalmente el Primer Foro consiguiera una participación de más de 100 personas. Al mismo tiempo señalamos que conseguir un aforo participativo en dos meses de trabajo en esta línea, así como la colaboración de más de **300 personas** durante todo el proceso a nivel general, es un gran potencial para colaborar a medio y largo plazo en proyectos futuros en las líneas de acción o proyectos que a su vez han surgido en el propio Plan Estratégico.

Subrayamos que ya se ha iniciado un proceso claro participativo en la zona, y uno de los hechos que lo avalan es que han dedicado todo un objetivo general a fortalecer las relaciones personales, sociales y cooperativas del territorio como uno de los hitos a conseguir para el 2020.

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y DE SUS RESULTADOS

En la fase inicial del proceso participativo se ha contado con la realización de un Curso de Técnicas Participativas que se ha ofertado a nivel general por el territorio de manera gratuita para sus asistentes y para empezar a dar conocer el proceso participativo que se iniciaba durante todo el verano.

Pero el mecanismo principal utilizado por el Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada fue la creación de una **plataforma de internet diseñada específicamente para el proceso participativo** poblacional **llamada “Tú lo construyes”** <http://tuloconstruyes.altiplanogranada.org/>

En esta página, la población del Altiplano de Granada ha podido consultar desde el principio todo el proceso, encontrar los DAFOs y los CAMEs generados, consultar los resultados compartidos, etc. El Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada ha apostado desde el principio por las nuevas tecnologías como base para crear un espacio de encuentro virtual añadido al presencial en el proceso participativo de elaboración de la EDL del Altiplano de Granada para el 2015-2020, desde su inicio.

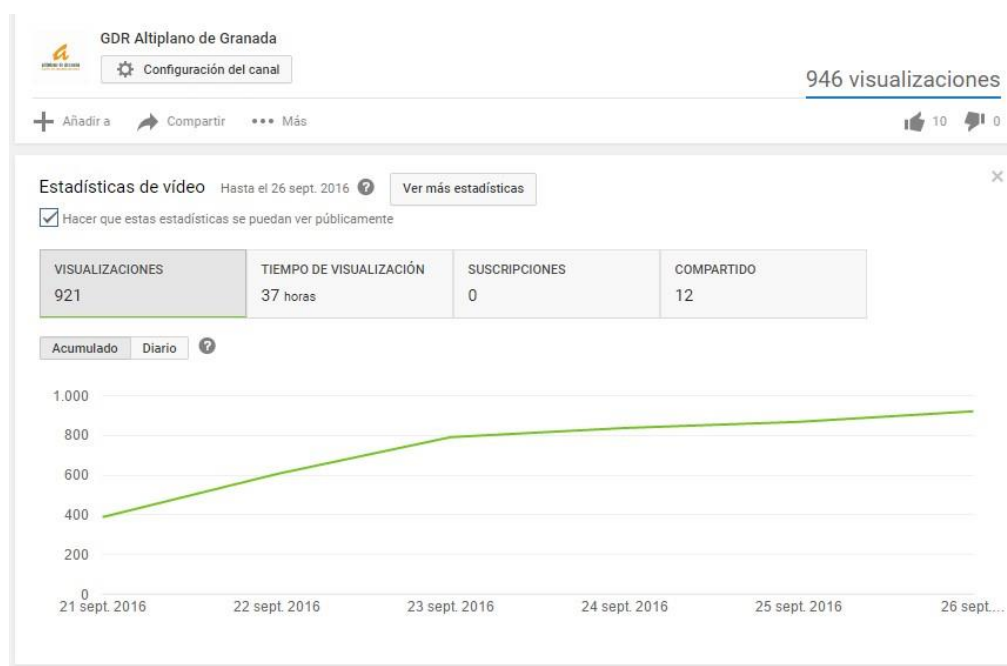
Los distintos contenidos que se han colgado en la web, se ha considerado que tenían que tener un formato más pedagógico del proceso para que fueran más fácilmente entendible por las personas que han participado en el mismo. La mayoría de la gente quería saber en la primera fase si sus aportaciones eran recogidas y así se ha respetado.

Al mismo tiempo **se han utilizado redes sociales** como el **Facebook** y **Twitter**, y **se han grabado y retransmitido a tiempo real las sesiones participativas** como fórmula de difusión de todo el proceso a través de **“periscope”**, las grabaciones están disponibles en el Anexo II (**carpeta GR02_Periscope**).

Se han realizado también **entrevistas** de radio al presidente del Grupo de Desarrollo Rural así como a la técnica especialista de participación que ha acompañado durante todo el proceso.

Para que la difusión fuera masiva, **se han emitido cuñas de radio** de invitación a las Mesas y los Foros, y para aumentar el compromiso directo de la población en el proceso, se han mandado e-mail de invitación, realizado llamadas telefónicas, whatsapp recordatorios, etc.; a agentes clave del Altiplano de Granada.

Un elemento que ha tenido mucha repercusión en el éxito de participación en los Foros, ha sido la creación de un **video colgado en youtube** de las primeras conclusiones surgidas de las mesas sectoriales participativas <https://www.youtube.com/watch?v=dEpnls1kIWs>



3.2. METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Se va a seguir manteniendo el espacio de **“Tú lo Construyes”** o se habilitará un espacio en la nueva web del GDR para **consultar** los **avances** de la Estrategia del Altiplano de Granada. Ahí se podrán consultar las convocatorias y sobre todo se podrá consultar la evolución de todo el proceso. El tener ya un espacio que ha ayudado a trabajar en el mismo hace que para la población sea más familiar este lugar, ya que están adaptados a él y lo han hecho suyo.

MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA

Se va seguir manteniendo el espacio de **“Tú lo Construyes”** o se habilitará un espacio en la nueva web del GDR para **recibir propuestas de mejora** de la Estrategia del Altiplano de Granada. Ahí se podrán realizar las aportaciones oportunas y a través de él las recepcionará el Grupo de Desarrollo Rural. El tener ya un espacio que ha ayudado a trabajar en el mismo hace que para la población sea más familiar este lugar, ya que están adaptados a él y lo han hecho suyo.

3.3. METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA LA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA (INTERMEDIA Y FINAL)

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

La EDL del Altiplano de Granada contempla en su proceso de evaluación tres momentos a destacar como mecanismo de difusión del grado de ejecución de la Estrategia y que corresponden a la:

- Seguimiento de la EDL anual
- Evaluación de la EDL intermedia
- Evaluación de la EDL final

En el Seguimiento de la EDL anual, se utilizará una recogida de información que aportará **datos cuantitativos y cualitativos**. La idea es generar datos primarios que ayuden a los informes anuales a entregar de ejecución de la EDL, así como a las evaluaciones de la EDL tanto intermedia como final.

Estos datos estarán relacionados a su vez con **técnicas participativas** y obtención de datos de la población que se generarán de los **Foros Territoriales** que se celebrarán en relación a esta cuestión específicamente. Como hemos realizado hasta el momento, siempre se unirán los datos cuantitativos a los cualitativos y los participativos para generar información conjunta de todos los mecanismos utilizados en el proceso. Para ver en más profundidad este proceso leer el epígrafe 13 dedicado al proceso de seguimiento y evaluación general.

La Evaluación intermedia y final, específicamente en relación con el proceso participativo, resaltar que se celebrarán unas **Jornadas Generales Intermedias de Evaluación de la EDL** y otras **Jornadas Finales de Evaluación de la EDL**. En estas jornadas se trabajará con la población y los datos que se hayan generado directamente del seguimiento de la EDL del Altiplano de Granada. Estas dos Jornadas serán los dos grandes ejes participativos que aglutinarán el trabajo que se estará haciendo anualmente en los Foros Territoriales. Es decir, se ampliará el trabajo realizado hasta el momento y conseguido en los Seguimientos Anuales, a una Jornada más amplia y profunda, que permita a cualquier persona comprender los avances realizados en el desarrollo de la EDL hasta ese momento. A estas Jornadas se le dedicará una especial atención, ya que serán claves en el proceso participativo que se ha generado ya que está unido a la

naturaleza de la Estrategia de la Zona Rural Leader Altiplano de Granada.

En las **Jornadas Generales Intermedias de Evaluación de la EDL** se pretende que la población tenga un espacio de reflexión participada sobre las posibilidades de la EDL y se cree un nuevo espacio de ajuste del mismo ante opciones nuevas si fueran necesarias. Esta opción está en la línea de optimizar la EDL y obtener su máximo aprovechamiento según los resultados que se hayan tenido hasta ese momento, siempre desde un trabajo técnico y participativo con y para la población. Además, este momento intermedio dará la posibilidad de una revisión, adaptación y mejora para los siguientes años en el caso de que se detectasen nuevas necesidades y líneas de actuación.

En el caso de las **Jornadas Generales Finales de Evaluación de la EDL**, en este caso, se expondrán los resultados finales del desarrollo total de la EDL, así como se propondrán nuevas opciones de futuro a seguir a partir de lo realizado hasta ese momento.

Al mismo tiempo durante todo el desarrollo de la EDL se mantendrá **el espacio generado “Tú lo Construyes”** o se habilitará un espacio en la nueva web del GDR, para consultar los avances de la Estrategia del Altiplano de Granada. Ahí se podrán consultar las convocatorias y sobre todo se podrá consultar la evolución de todo el proceso. El tener ya un espacio que ha ayudado a trabajar en el mismo hace que para la población sea más familiar este lugar, ya que están adaptados a él y lo han hecho suyo.

MECANISMOS PARA LA RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Para integrar la participación en todo el proceso de evaluación de la EDL del Altiplano de Granada se utilizarán técnicas participativas implicativas, que generan en todas las consultas con la población datos concretos de las mismas.

Hasta el momento se ha utilizado la técnica DAFO (análisis) y CAME (generación de propuestas) comentadas en apartados anteriores de elaboración de la misma, pero a éstas se añadirán otras nuevas basadas en fórmulas de trabajo **participativo** basado en **metodologías innovadoras** que se están desarrollando en relación a **procesos de facilitación de grupos**. Esta metodología trabaja no sólo con resultados sino que tiene en cuenta procesos y personas, donde se profundiza en cuestiones como: toma de decisiones, espacios colaborativos, mediación de conflictos (escucha activa, comunicación no violenta).

Cuando se ejecute cualquier actuación participativa con la población se **elaborará un informe final de la actuación** para generar dicha información. Esto permitirá acumular datos suficientes que posibiliten a su vez ser evaluados también a medio y largo plazo. Ello ayudará a que la población por su parte pueda seguir el proceso tanto si participa activamente como si lo hace desde la distancia, así como permitirá garantizar la transparencia de todo el proceso.

El Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada quiere incorporar la participación real y activa a todo el proceso de la EDL, por ello, utilizará estos mecanismos y aquellos que estén en esta línea para recopilar la mayor información posible, en los Foros Territoriales, así como en las Jornadas Intermedia y Final; para que esta información sea siempre añadida a los datos cuantitativos y cualitativos que se generen paralelamente.

Es decir, los **análisis de información** que se generen en los informes, siempre formarán parte de un **proceso triangular** continuado de retroalimentación entre datos cuantitativos y cualitativos que generalmente se obtendrán vía más técnica, sumándole los que se obtengan de los procesos participativos. De la interacción de datos (**cuantitativo, cualitativo y participativo**) surgirán siempre los datos acumulados de los resultados finales del proceso completo, y que formarán parte de los Informes Anuales, Intermedio y Final de la EDL del Altiplano de Granada.

3. CUADRO RESUMEN DEL PROCESO PARTICIPATIVO

CUADRO RESUMEN DE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA

REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS DAFO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES (Incluimos aquí la detección de necesidades porque se hizo en el marco de las mesas sectoriales y se trabajó por áreas temáticas. De esta forma no ampliamos en demasía el documento)

ÁREA TEMÁTICA	Economía y estructura productiva – Sector primario y agroalimentario						
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de trabajo • Mesa sectorial <p>(Ver Epígrafe 3: Mecanismos y Organización de la Participación Ciudadana)</p>						
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	<p>A= Entidades públicas B= Asociaciones agroganaderas C= Comunidades de regantes y agricultore/as D= Empresas y cooperativas agrarias y forestales E= Empresas agroalimentarias F= Otros</p>						
PERFIL DE PARTICIPANTES	A	B	C	D	E	F	Total
	6 representantes de los Ayuntamientos y Pedanías 1 técnica medio ambiente de ayuntamientos 2 técnico/as OCA 1 técnico CADE 1 técnico Diputación (Finca Experimental "Los Morales")	1 representante (presidente) de la Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño (ANCOS) 1 técnica de la Asociación IGP Cordero Segureño 2 representantes de la Asociación de productores-consumidores ecológicos ARIECO 1 técnico de la Asociación	3 representantes de comunidades de regantes 4 agricultore/as	2 representantes de cooperativas agrícolas (presidente/a) 4 empresario/as agrícolas	16 empresario/as agroalimentarios (almazaras, cárnicas, bodegas, partidora almedra, quesería, panificadora y productos ecológicos)	2 empresarios de restauración 2 empresario/as sommelier 1 farmacéutico 1 técnica de información turística 1 ciudadana interesada en el desarrollo	

		<p>Valor Ecológico-CAAE (ECOVALIA)</p> <p>1 representante de la Asociación Hortofrutícola de las Vegas Andaluzas (HORTOAN)</p> <p>1 representante de la Asociación de agroecología y restauración de paisaje AlVelAl</p> <p>1 representante de la Fundación Commonland que trabaja la agroecología y la restauración del paisaje</p>					
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	<p>11 participantes</p> <p>9 hombres</p> <p>2 mujeres</p>	<p>8 participantes</p> <p>5 hombres</p> <p>3 mujeres</p>	<p>7 participantes</p> <p>6 hombres</p> <p>1 mujer</p>	<p>8 participantes</p> <p>6 hombres</p> <p>2 mujeres</p>	<p>16 participantes</p> <p>14 hombres</p> <p>2 mujeres</p>	<p>7 participantes</p> <p>4 hombres</p> <p>3 mujeres</p>	<p>57 p</p> <p>44 h</p> <p>13 m</p>
ÁREA TEMÁTICA	Economía y estructura productiva - Turismo						
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de trabajo • Mesa sectorial <p><i>(Ver Epígrafe 3: Mecanismos y Organización de la Participación Ciudadana)</i></p>						
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	<p>A= Entidades públicas</p> <p>B= Asociaciones</p> <p>C= Oficinas de turismo y museos</p> <p>D= Empresas turísticas</p> <p>E= Otros</p>						
PERFIL DE	A	B	C	D	E	Total	

PARTICIPANTES	10 representantes de los Ayuntamientos 1 técnico (director) del Patronato Turismo de Diputación 1 técnico de patrimonio de la JJAA (Patronato Alhambra)	2 representantes (incluido presidente) de la Asociación de Turismo de Altiplano de Granada 1 representante de la Asociación de agroecología y restauración de paisaje AlVeAl 2 representantes de la Asociación Vecinal "Los Olmos" – PN Sierra de Baza	3 técnicas de información turística 2 técnicos de patrimonio	7 empresario/as de alojamientos 2 empresario/as de restauración 8 empresario/as o trabajadore/as de servicios complementarios (turismo activo, interpretación del patrimonio, balneario y piscifactoría turística)	1 empresario de marketing 6 personas con diferentes perfiles (investigadore/as del patrimonio, ciudadano/as interesado/as)	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	12 participantes 7 hombres 5 mujeres	5 participantes 3 hombres 2 mujeres	5 participantes 2 hombres 3 mujeres	17 participantes 11 hombres 6 mujeres	7 participantes 3 hombres 4 mujeres	46 personas 26 hombres 20 mujeres
ÁREA TEMÁTICA	Economía y estructura productiva - PYMEs					
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de trabajo • Mesa sectorial <i>(Ver Epígrafe 3: Mecanismos y Organización de la Participación Ciudadana)</i>					
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Entidades públicas B= Asociaciones C= PYMEs					
PERFIL DE	A	B	C	Total		

PARTICIPANTES	1 técnica (directora) del CADE 1 técnico de patrimonio de la JJAA (Patronato Alhambra)	3 representantes de asociaciones de empresarios (AE Altiplano, A Mujeres E Altiplano, AE Comarca Huéscar)	20 empresario/as de distintas PYMEs del Altiplano	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	1 participante 1 mujer	3 participantes 1 hombre 2 mujeres	20 participantes 14 hombres 6 mujeres	24 personas 16 hombres 8 mujeres
ÁREA TEMÁTICA	Economía y estructura productiva – Sectores emergentes			
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de trabajo • Mesa sectorial <i>(Ver Epígrafe 3: Mecanismos y Organización de la Participación Ciudadana)</i>			
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Entidades públicas B= Empresas C= Otros			
PERFIL DE PARTICIPANTES	A	B	C	Total
	1 representante de Ayuntamiento 1 técnica del CADE 3 técnicas de la Red Guadalinfo 1 técnico de Centro CAPI 1 técnica de Dependencia (Centro Servicios Sociales de Baza)	9 empresario/as de distintas empresas pertenecientes a sectores emergentes (energías renovables, telecomunicaciones,...)	2 responsables de finca experimental de almendro en agricultura regenerativa 1 experto internacional en destilación de plantas aromáticas 1 farmacéutico	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	7 participantes 2 hombres 5 mujeres	9 participantes 7 hombres 2 mujeres	4 participantes 3 hombres 1 mujer	20 personas 12 hombres 8 mujeres
ÁREA TEMÁTICA	Mercado de trabajo			

DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de trabajo • Mesa sectorial <i>(Ver Epígrafe 3: Mecanismos y Organización de la Participación Ciudadana)</i>			
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Entidades públicas B= Asociaciones C= Entidades bancarias			
PERFIL DE PARTICIPANTES	A	B	C	Total
PERFIL DE PARTICIPANTES	7 representantes de Ayuntamientos 2 técnicas del CADE 1 técnico del Área Territorial de Empleo 2 técnicas de las Unidades de Empleo para la Mujer (Baza y Huéscar)	1 representante de la Asociación de Empresarios de la Comarca de Huéscar	2 responsables del BMN (responsable de Zona y de directora de sucursal)	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	13 participantes 5 hombres 8 mujeres	1 participante 1 mujer	2 participantes 2 mujer	16 personas 8 hombres 8 mujeres
ÁREA TEMÁTICA	Equipamientos, infraestructuras y servicios			
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de trabajo • Mesa sectorial <i>(Ver Epígrafe 3: Mecanismos y Organización de la Participación Ciudadana)</i>			
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Entidades públicas B= Asociaciones C= Empresas D= Otros			

	A	B	C	D	Total
PERFIL DE PARTICIPANTES	<p>11 representantes de Ayuntamientos, la mayoría alcaldes/as</p> <p>2 técnicos, uno de la Mancomunidad de Baza y otro aparejador de Ayuntamiento</p> <p>2 técnicos de patrimonio</p> <p>1 técnico de la Delegación de Medio Ambiente (Director Conservador del PN Sierra de Baza)</p>	<p>9 representantes de Asociaciones de diversa índole del Altiplano (empresarios, culturales, juvenil, atención social, ADS ganadera u fomento de la agroecología)</p>	<p>4 empresarios de distintos sectores (telecomunicaciones, arquitectura, obras y espectáculos)</p>	<p>2 investigadore/as del patrimonio</p> <p>1 técnico de salud</p>	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	<p>16 participantes</p> <p>14 hombres</p> <p>2 mujeres</p>	<p>9 participantes</p> <p>6 hombres</p> <p>3 mujeres</p>	<p>4 participantes</p> <p>4 hombres</p>	<p>3 participantes</p> <p>2 hombres</p> <p>1 mujer</p>	<p>16 personas</p> <p>8 hombres</p> <p>8 mujeres</p>
ÁREA TEMÁTICA	Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático				
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de trabajo • Mesa sectorial <p><i>(Ver Epígrafe 3: Mecanismos y Organización de la Participación Ciudadana)</i></p>				
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	<p>A= Entidades públicas</p> <p>B= Asociaciones</p> <p>C= Otros</p>				
	A	B	C	Total	
PERFIL DE PARTICIPANTES	<p>3 representantes de Ayuntamientos</p> <p>1 técnica de medio ambiente de varios Ayuntamientos</p> <p>1 técnica de OCA (directora)</p> <p>1 técnico del IFAPA</p>	<p>2 representantes de la Asociaciones de productores-consumidores ecológicos (ARIECO y BIOCASTRIL)</p> <p>1 representante de la Asociación Hortofrutícola de las Vegas Andaluzas (HORTOAN)</p>	<p>2 responsables (director y monitora) de la Granja Escuela "La Dehesa"</p> <p>2 empresarios viveristas</p> <p>3 ciudadano/as sensibilizados por el medio ambiente</p>		

	Camino de Purchil 1 técnico de la Delegación de Medio Ambiente (Jefe de Servicio)	2 representantes de la Asociación de agroecología y restauración de paisaje AIVelAI 3 representantes de Asociaciones Conservacionistas (Proyecto Sierra de Baza y Plataforma en Defensa del Río Castril)		
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	7 participantes 4 hombres 3 mujeres	8 participantes 6 hombres 2 mujeres	7 participantes 5 hombres 2 mujeres	22 participantes 15 hombres 7 mujer
ÁREA TEMÁTICA	Articulación, situación social y participación ciudadana			
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de trabajo • Mesa sectorial <i>(Ver Epígrafe 3: Mecanismos y Organización de la Participación Ciudadana)</i>			
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Entidades públicas B= Asociaciones C= Otros			
PERFIL DE PARTICIPANTES	A	B	C	Total
	4 representantes de Ayuntamiento 2 técnicas de Centro Municipal de la Mujer 1 representante (presidenta) de Mancomunidad 4 técnicas de la Red Guadalinfo 1 técnica (coordinadora) de Centro Servicios Sociales 1 técnico de prevención de la	1 representante de Asociación de Empresarios 5 representantes de Asociaciones de carácter Social 1 representante de AMPA	1 ciudadano con interés en el tema	

	Delegación de Salud			
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	13 participantes 4 hombres 9 mujeres	7 participantes 2 hombres 5 mujeres	4 participantes 3 hombres 1 mujer	24 personas 9 hombres 15 mujeres
ÁREA TEMÁTICA	Igualdad de género en el medio rural			
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de trabajo • Mesa sectorial • Sesión de trabajo con las asociaciones de mujeres <i>(Ver Epígrafe 3: Mecanismos y Organización de la Participación Ciudadana)</i>			
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Entidades públicas B= Asociaciones C= Otros			
PERFIL DE PARTICIPANTES	A	B	C	Total
	3 representantes de Ayuntamiento 3 técnicas de Centro Municipal de la Mujer (2 de Unidad de Empleo)	1 representante (presidenta) de la Federación de Asociaciones de Mujeres del Altiplano 11 representantes de distintas Asociaciones de Mujeres del Altiplano	1 representante (presidenta) de cooperativa agroalimentaria	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	6 participantes 1 hombre 5 mujeres	12 participantes 12 mujeres	1 participante 1 mujer	19 personas 9 hombres 15 mujeres
ÁREA TEMÁTICA	Promoción y fomento de la participación de la juventud rural			
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de trabajo • Mesa sectorial • Encuentro para el fomento de la participación de la juventud rural del Altiplano de Granada 			

N UTILIZADA	<i>(Ver Epígrafe 3: Mecanismos y Organización de la Participación Ciudadana)</i>			
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	<p>A= Entidades públicas</p> <p>B= Asociaciones</p> <p>C= Jóvenes del Altiplano</p>			
PERFIL DE PARTICIPANTES	A	B	C	Total
	<p>1 representante (concejal de juventud) de Ayuntamiento</p> <p>3 técnico/as dinamizadores juveniles de Ayuntamientos</p> <p>1 animadora sociocultural de Mancomunidad</p> <p>1 profesor del IES Pedro Jiménez Montoya</p>	<p>3 representantes de Asociaciones Juveniles (La Nave, Guernica y Kronos)</p>	<p>4 integrantes de un taller de juventud y empleo</p> <p>30 usuarios de servicios para la juventud de distintos municipios del Altiplano</p>	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	<p>6 participantes</p> <p>3 hombres</p> <p>3 mujeres</p>	<p>3 participantes</p> <p>2 hombres</p> <p>1 mujer</p>	<p>35 participantes</p> <p>17 hombres</p> <p>18 mujeres</p>	<p>44 personas</p> <p>22 hombres</p> <p>22 mujeres</p>
<p>PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN ÁMBITOS INNOVADORES <i>(La detección de necesidades la hemos incluido en el apartado anterior porque se hizo en el marco de las mesas sectoriales, y lo correspondiente a este apartado en el marco del I Foro, en que ya no se trabajó por áreas temáticas. De esta forma evitamos ampliar en demasía el documento)</i></p>				
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	<p>I Foro</p> <p><i>(Ver Epígrafe 3: Mecanismos y Organización de la Participación Ciudadana)</i></p>			
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y	<p>A= Entidades públicas</p> <p>B= Asociaciones</p>			

ENTIDADES SELECCIONADAS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	C= Empresas D= Otros				
PERFIL DE PARTICIPANTES	A	B	C	D	Total
	<p>24 representantes de los Ayuntamientos y Pedanías</p> <p>2 representantes (presidente/a) de las Mancomunidades</p> <p>7 técnico/as de Ayuntamientos (Centros de la Mujer, Centro de Servicios Sociales, Aparejador, Medio Ambiente, Patrimonio)</p> <p>2 técnico/as (director/a) OCA</p> <p>3 técnico/as CADE</p> <p>8 dinamizadores/as de Centros Red Guadalinfo y CAPI</p> <p>1 representante de Diputación</p> <p>1 técnico de la Delegación de Medio Ambiente (Director Conservador PN Sierra de Baza)</p>	<p>22 representantes y técnico/as de Asociaciones de diversa índole del Altiplano (empresarios, turismo, culturales, juvenil, mujeres, atención social, fomento de la agroecología, conservacionistas)</p>	<p>8 empresario/as de distintos sectores (agroalimentario, turístico, telecomunicaciones, comunicación y marketing,...)</p> <p>7 representantes de cooperativas de distintos sectores (agroalimentario, turístico, ayuda a la dependencia,...). Una de ellas como representante de FAECTA</p>	<p>2 representantes de Entidades Bancarias (Caja Rural y Caixabank)</p> <p>1 representante de comunidad de regantes</p> <p>3 investigadores de la Universidad de Granada interesados en el proceso participativo</p> <p>6 ciudadano/as con diferentes perfiles (farmacéutico, desempleado/as, neorrural,...)</p>	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	<p>48 participantes</p> <p>25 hombres</p> <p>23 mujeres</p>	<p>22 participantes</p> <p>16 hombres</p> <p>6 mujeres</p>	<p>15 participantes</p> <p>7 hombres</p> <p>8 mujeres</p>	<p>20 participantes</p> <p>12 hombres</p> <p>8 mujeres</p>	<p>105 participantes</p> <p>60 hombres</p> <p>45 mujeres</p>
DISEÑO DE OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN <i>(Aquí lo hemos juntado porque se trabajó el diseño de Objetivos entre los dos Foros y el Plan de Acción en el segundo. De esta forma evitamos ampliar en demasía el documento)</i>					
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	<p>I Foro</p> <p>II Foro</p> <p><i>(Ver Epígrafe 3: Mecanismos y Organización de la Participación Ciudadana)</i></p>				
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES	A= Entidades públicas				

AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	B= Asociaciones C= Empresas D= Otros				
PERFIL DE PARTICIPANTES	A	B	C	D	Total
		<p>I FORO:</p> <p>24 representantes de los Ayuntamientos y Pedanías</p> <p>2 representantes (presidente/a) de las Mancomunidades</p> <p>7 técnico/as de Ayuntamientos (Centros de la Mujer, Centro de Servicios Sociales, Aparejador, Medio Ambiente, Patrimonio)</p> <p>2 técnico/as (director/a) OCA</p> <p>3 técnico/as CADE</p> <p>8 dinamizadores/as de Centros Red Guadalinfo y CAPI</p> <p>1 representante de Diputación</p> <p>1 técnico de la Delegación de Medio Ambiente (Director Conservador PN Sierra de Baza)</p> <p>II FORO:</p> <p>9 representantes de los Ayuntamientos</p> <p>2 técnicas Centro Municipal de la Mujer</p> <p>1 representante (presidenta) de Mancomunidad</p> <p>1 técnico (director) OCA</p>	<p>I FORO:</p> <p>22 representantes y técnico/as de Asociaciones de diversa índole del Altiplano (empresarios, turismo, culturales, juvenil, mujeres, atención social, fomento de la agroecología, conservacionistas)</p> <p>II FORO:</p> <p>16 representantes y técnico/as de Asociaciones de diversa índole del Altiplano (empresarios, turismo, culturales, juvenil, mujeres, atención social, fomento de la agroecología, conservacionistas)</p>	<p>I FORO:</p> <p>8 empresario/as de distintos sectores (agroalimentario, turístico, telecomunicaciones, comunicación y marketing,...)</p> <p>7 representantes de cooperativas de distintos sectores (agroalimentario, turístico, ayuda a la dependencia,...). Una de ellas como representante de FAECTA</p> <p>II FORO:</p> <p>6 empresario/as de distintos sectores (agroalimentario, turístico, telecomunicaciones, arquitectura,...)</p> <p>5 representantes de cooperativas de distintos sectores (turístico, ayuda a la dependencia,...). Una de ellas como representante de FAECTA</p>	<p>I FORO:</p> <p>2 representantes de Entidades Bancarias (Caja Rural y Caixabank)</p> <p>1 representante de comunidad de regantes</p> <p>3 investigadores de la Universidad de Granada interesados en el proceso participativo</p> <p>6 ciudadano/as con diferentes perfiles (farmacéutico, desempleado/as, neorrural,...)</p> <p>II FORO:</p> <p>1 representante de Entidad Bancaria</p> <p>3 agricultore/as</p> <p>4 ciudadano/as con interés en el desarrollo de su tierra</p>

	1 técnico Diputación (Finca Experimental "Los Morales")				
NÚMERO FINAL PARTICIPANTE S POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	I FORO: 48 participantes 25 hombres 23 mujeres	I FORO: 22 participantes 16 hombres 6 mujeres	I FORO: 15 participantes 7 hombres 8 mujeres	I FORO: 20 participantes 12 hombres 8 mujeres	I FORO: 105 participantes 60 hombres 45 mujeres
	II FORO: 14 participantes 7 hombres 7 mujeres	II FORO: 16 participantes 9 hombres 7 mujeres	II FORO: 11 participantes 7 hombres 4 mujeres	II FORO: 8 participantes 6 hombres 2 mujeres	II FORO: 49 participantes 29 hombres 20 mujeres

RESUMEN TOTAL DE PARTICIPACIÓN:

REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS DAFO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN ÁMBITOS INNOVADORES

DISEÑO DE OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN

(Presentamos a continuación el balance de participación neta, evitando contabilizar las redundancias de participantes, ya que algunas personas han formado parte de varias fases del proceso e incluso de todas)

Ver en Anexo II (carpeta GR02_Participantes – partes de firmas y excel de participacion)

NÚMERO FINAL PARTICIPANTE S POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	316 participantes		NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (>= 35 ó < 35)	316 participantes	
	183 hombres (58%)	133 mujeres (42%)		235 (>= 35) (76 %)	77 (< 35) (24 %)

ANEXO EPÍGRAFE 3 PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA REDACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

ANEXO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

(Ver ANEXO II DIGITAL)

DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN REAL DURANTE EL PROCESO

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO:

- **Carpeta comprimida CURSO PARTICIPACION ALTIPLANO:** Es un dossier fotográfico
- **Carpeta comprimida SESION EXPLICATIVA SOCIOS:** Es un dossier fotográfico de la asamblea de socios que se celebró para pedir su participación y colaboración en la dinamización del proceso
- **Carpeta GR02_GruposDiscusion:** Contiene un dossier fotográfico, transcripciones y audios de la realización de los grupos de discusión celebrados por área temática
- **Carpeta GR02_Mesas_Fase I:** Contiene un dossier fotográfico de las dinámicas desarrolladas en las primeras citas con las mesas sectoriales en las que se trabajaban las DAFOs
- **Carpeta comprimida PERISCOPE MESAS:** Contiene las grabaciones de video que se retransmitían a tiempo real de las dinámicas de las primeras mesas en las que se trabajaban las DAFOs
- **Carpeta GR02_Encuentro Jóvenes:** Contiene un comprimido con un dossier fotográfico del Encuentro con Jóvenes de las comarcas de Baza y Huéscar que se celebró para favorecer su participación en el proceso. En él se trabajó una DAFO
- **Carpeta GR02_Sesion Trabajo Mujeres:** Contiene un comprimido con un dossier fotográfico de la Sesión de Trabajo con técnicas de los CMIM y asociaciones de mujeres del Altiplano para reforzar su participación. En ésta se trabajó una DAFO
- **Carpeta GR02_Participantes:** Contiene partes de firmas del Curso Participación Altiplano, Mesas Fase I, Encuentro de Jóvenes y Sesión Trabajo Mujeres

DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES:

- **Carpeta GR02_Mesas_Fase II:** Contiene un dossier fotográfico de las dinámicas desarrolladas en las segundas citas con las mesas sectoriales en las que se trabajaron las necesidades / propuestas
- **Carpeta comprimida PERISCOPE MESAS:** Contiene las grabaciones de video que se retransmitían a tiempo real de las dinámicas de las segundas mesas en las que se trabajaban las necesidades / propuestas
- **Carpeta GR02_Encuentro Jóvenes:** Contiene un comprimido con un dossier fotográfico del Encuentro con Jóvenes de las comarcas de Baza y Huéscar que se celebró para favorecer su participación en el proceso. En él se trabajaron también las necesidades / propuesta desde su perspectiva
- **Carpeta GR02_Sesion Trabajo Mujeres:** Contiene un comprimido con un dossier fotográfico de la Sesión de Trabajo con técnicas de los CMIM y asociaciones de mujeres del Altiplano para reforzar su participación. En ésta se trabajaron las necesidades / propuestas
- **Carpeta GR02_Participantes:** Contiene partes de firmas del Curso Participación Altiplano,

Mesas Fase II, Encuentro de Jóvenes y Sesión Trabajo Mujeres

DISEÑO OBJETIVOS Y DISEÑO PLAN DE ACCIÓN:

- **Carpeta GR02_Foros:** Contiene un comprimido de dossier fotográfico por Foro. Entre ambos se trabajaron los Objetivos y el Plan de Acción
- **Carpeta GR02_Participantes:** Contiene partes de firmas de los dos Foros

PARTICIPANTES:

- **Carpeta GR02_Participantes:** Contiene un excel (**EDL GR02_participacion**) con un registro exhaustivo de la participación en el proceso

INFORMES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO PARTICIPATIVO

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO:

- **Carpeta GR02_GruposDiscusion:** Contiene un excel (**ANEXO DAFOS CUALITATIVOS-GRUPOS DISCUSION**), con unos DAFOs cualitativos por área temática como síntesis de lo recogido en los grupos de discusión
- **Carpeta GR02_Mesas Fase I:** Contiene un comprimido (**DAFOS Definitivos**) con los DAFOs definitivos que integran lo recogido cuantitativa, cualitativa y participativamente; y también una carpeta (**Informes DAFOS para difusion**) con los informes colgados en la web para difusión de todo el proceso hasta este momento y la presentación de los DAFOs definitivos como resultado
- **Carpeta GR02_Encuentro Jovenes:** Contiene un excel (**DAFO ENCUENTRO JUVENTUD**) que presenta el DAFO confeccionado como síntesis del análisis del encuentro

DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES:

- **Carpeta GR02_Mesas Fase II:** Contiene una carpeta (**Informes CAMEs para difusion**) con los informes colgados en la web para difusión de todo el proceso hasta este momento y la presentación de las necesidades / propuestas detectadas y recogidas íntegramente en todas las áreas temáticas
- **Carpeta GR02_Encuentro Jovenes:** Contiene un excel (**PROPUESTAS ENCUENTRO JUVENTUD**) que presenta las necesidades / propuestas organizadas y un pdf (**INFORME FINAL JUVENTUD**) que presenta una síntesis de todo el proceso de trabajo con jóvenes y sus resultados
- **Carpeta GR02_Sesion Trabajo Mujeres:** Contiene un pdf (**Informe IMPACTO GENERO**) que presenta una síntesis de todo el proceso de trabajo de género y sus resultados
- **Carpeta GR02_Foros:** Contiene un pdf (**Necesidades priorizadas participantes**) con el resultado de la priorización realizada participativamente

DISEÑO OBJETIVOS Y DISEÑO PLAN DE ACCIÓN:

- **Carpeta GR02_Foros:** Contiene un pdf (**Objetivos priorizados**) con el resultado asignar peso a los objetivos de forma participativa.

WEB “TU LO CONSTRUYES”:

<http://tuloconstruyes.altiplanogranada.org>

Este enlace lleva a la web puesta en marcha para el proceso participativo, y muchos de los documentos de síntesis de resultados que se reúnen en este Anexo pueden consultarse en ella.

<https://www.youtube.com/watch?v=dEpnls1kiWs>

Este segundo enlace, es un enlace al video de difusión e invitación para los Foros que se elaboró en el

ecuador del proceso.

ANEXO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS/AS DEL GDRc ALTIPLANO DE GRANADA

(Ver ANEXO III DIGITAL)

Para justificar la participación de los socios/as en el proceso, se adjuntan los siguientes documentos:

- **Pdf (Certificado relación de socios/as):** Aquí aparece una relación de socios/as con un número previo.
- **Partes de firmas justificativas de la participación de los/as socio/as en alguna fase del proceso:** Para facilitar su localización se le ha marcado el número del certificado al lugar donde aparece ese socio/a dentro del parte de firmas.
- **Para los socios/as que han participado y no hay registro en parte de firmas,** adjuntamos registro de su participación en las transcripciones de los grupos de discusión o fotografías.
- **El caso de socios/as que no han participado aún habiendo sido invitados reiteradamente,** se adjuntan delegaciones de voto que nos han enviado o convocatorias enviadas que justifican las invitaciones reiteradas.

4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

4.1 DIAGNÓSTICO

4.1.1 DATOS GENERALES DEL TERRITORIO

DATOS RELATIVOS A LAS VARIABLES E INDICADORES

Ver **ANEXO I: DIAGNÓSTICO** (págs. 6 a 50) para profundizar en las siguientes variables e indicadores.

Lejanía y periféricidad. El Altiplano de Granada es un territorio ubicado en el extremo noreste de la provincia, lo que le otorga el carácter de lejano y periférico (al centro de poder y decisión europeo, a la capital nacional, a la regional e incluso, también provincial). Distancia promedio a esta última de 128 km.

Elevada extensión superficial. Por otra parte, es uno de los mayores territorios de Andalucía y de la provincia, con 3.546 km², el 28% de la superficie provincial.

Alta altitud promedio, de 1.000 metros sobre el nivel del mar, y una abundancia de territorios con elevada pendiente (superior al 15% el 43,2% de la superficie).

Densidad de población muy baja, de las menores de Andalucía (16 hab./km²).

Dispersión de la población en pequeños asentamientos, salvo Baza y Huéscar y con un hábitat singular, el **troglodita**. Un 5,5% vive en diseminado.

Descenso de la población que no cesa. De 59.199 habitantes en 2009 a 56.219 en 2014.

Pirámide de población de tendencia regresiva. Pirámides invertidas en algunos municipios. Uno de cada cinco hombres y una de cada cuatro mujeres del territorio tienen más de 65 años. Mayor presencia de mujeres en edades avanzadas (121 mujeres por 100 hombres en las de más de 65 años) y escasez en las situadas en edad fértil (30-44 años) (93 mujeres por cada 100 hombres).

Tasas de natalidad bajísimas: 7,8‰. **Índice de fecundidad también muy reducido:** 1,2. No se alcanza la tasa de reemplazo generacional.

Crecimiento natural negativo: -2,8‰

Saldo migratorio ligeramente positivo: 0,6‰. Importancia en algunos municipios de fenómenos de **neoruralismo de extranjeros con fines de retiro y ocio**. También de **población flotante en verano** y de turismo residencial (estimaciones hablan de un 25-30% más). **Emigran más mujeres** que hombres (en 2014, un 51% son mujeres), y por edad, emigra la **población potencialmente activa**, entre los 16 y 39 años mayoritariamente.

El **crecimiento real es negativo** (-2,2‰) (valor promedio de los años 2007, 2009, 2011 y 2013).

ANÁLISIS, VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES

Ver **ANEXO I: DIAGNÓSTICO** (págs. 6 a 50) para profundizar en análisis, valoración e interpretación.

La lejanía le hace padecer mayores problemas de ruralidad y de desconexión. La alta superficie también influye en los problemas de comunicaciones intra y extracomarcales. A ello acompañan baja densidad de población, envejecimiento y emigración de población femenina y en edad de trabajar.

Oportunidades y necesidades de frenar y atraer población, sobretodo femenina y en edad de procrear y trabajar, conservar el hábitat troglodita y la identidad territorial, potenciar las nuevas tecnologías de la información y comunicación y el teletrabajo.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS DEL ANTERIOR ANÁLISIS CUANTITATIVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA SEGUIDA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EPÍGRAFE 3

La técnica elegida para la obtención de estos datos cualitativos fue los grupos de discusión. Se realizaron 9 grupos de discusión basados en las siguientes temáticas:

- Economía y estructura productiva: Sector Primario y Agroalimentario
- Economía y estructura productiva: Turismo
- Economía y estructura productiva: PYMEs
- Economía y estructura productiva: Sectores Emergentes
- Mercado de trabajo
- Equipamientos e infraestructuras
- Medio ambiente y lucha contra el cambio climático
- Articulación social y participación ciudadana
- Género y juventud

Con estos datos se obtuvo un diagnóstico previo de las percepciones iniciales que tenía la ciudadanía sobre el territorio y surgieron así datos más cercanos sobre las principales problemáticas y necesidades iniciales relacionadas con estas temáticas para el Altiplano de Granada.

Con esta técnica sociológica se permite a los individuos elegidos por sus perfiles relacionados con la temática en la que participaron, desarrollar ideas libremente sobre sus inquietudes, percepciones, propuestas y posibilidades de mejora. Se consiguió con ello una imagen más cercana a las temáticas a afrontar y ha sido un gran punto inicial de arranque próximo a la población. Ello ha permitido conocer previamente al proceso participativo, algunos de los temas iniciales que posteriormente se han desarrollado en más profundidad en las mesas sectoriales y foros durante el resto del proceso participativo.

En todos los grupos de discusión surgieron datos cualitativos relacionados con temas de migraciones, envejecimiento de la población, atraer población, emigraciones, problemas de natalidad. Cada grupo de discusión aportó puntos diversos sobre estas cuestiones, que aportaban a los datos explicaciones, sensaciones, percepciones y opciones que luego se trabajaron posteriormente a nivel participativo.

Algunos rasgos relevantes en los que se centran cada uno de los grupos de discusión alrededor de los datos anteriores cuantitativos son:

- *Grupo de discusión en mercado laboral:* Se centra más en explicar esta situación en relación con temas agrarios, pérdida de opciones económicas del territorio, así como dependencia de empleos públicos y subsidios. Había mucha preocupación por el tema de desempleo en el territorio, por grupos o colectivos que les afectaba especialmente. Al mismo tiempo tenía confianza en grupos poblacionales formados en el entorno que podían atraer población al entorno o al menos, podían atraer a la juventud que ahora estaba fuera. Apostaban por sus recursos naturales como sectores emergentes.
- *Grupo de discusión de infraestructuras, equipamientos y patrimonio:* Se centra en las debilidades y amenazas del territorio en las infraestructuras públicas sobre todo, y abandonos al patrimonio como las casas-cuevas; pero al mismo tiempo también lo relacionan con el despoblamiento, envejecimiento, y escasa densidad en ciertas zonas del territorio que hace que haya déficit en los servicios y potencia la emigración, la pérdida de natalidad, etc. El tema que surge con más importancia en esta temática relacionada con la posibilidad de atracción de población está en relación con las nuevas tecnologías. Como fortalezas y oportunidades le dan fuerza al patrimonio cultural y natural, como un atractivo más para atraer gente y solucionar estos datos cuantitativos previos.
- *Grupo de discusión en articulación social:* En relación a los datos cuantitativos, con esta técnica se

profundizó en temas de juventud y la relación con ellos, así como el tema de grupos más débiles socialmente por falta de apoyos, se hace referencia a colectivos con discapacidad y mayores. Estas temáticas son la base para articular un bloque en temas de relaciones sociales y otro paralelo relacionado más con temas culturales. Ambas temáticas tienen como eje principal que la baja densidad, el envejecimiento, la pérdida de población, etc., hacía necesario fortalecer las redes sociales. Es el tema que posteriormente surgirá con más fuerza y que denominaremos capital social. Sin embargo, en este caso, aparecen datos muy interesantes de fortaleza y oportunidades que pueden ayudar a estos datos como son asociaciones fuertes en la zona como AIVeIAI, ASPADISSE, o las asociaciones de mujeres en diferentes municipios de la zona. Consideran la crisis como una oportunidad que está ayudando a darle valor a la visibilización de la importancia de ese capital social que existía en el territorio y ya estaba trabajando.

- *Grupo de discusión en medio ambiente y cambio climático:* En esta temática la fuerza del patrimonio natural está muy presente, relacionándolo con los datos poblacionales para potenciar su cuidado, su recuperación, apuesta por ellos, e incluso afrontar temáticas de conflictos históricos, como es el tema del agua. Todo está en relación con la posibilidad de aumentar opciones de atraer a la población y de crecimiento en esta línea para el territorio y se es consciente que la baja densidad en la zona, así como el envejecimiento de la población y la pérdida de población están íntimamente relacionadas con la mejora y el aprovechamiento de esta opción para el Altiplano de Granada.
- *Grupo de discusión de PYMES:* Los datos en esta temática se orientaron más a profundizar en la necesidad de mejorar el “espíritu emprendedor” de la zona para conseguir variar la tendencia de pérdida demográfica de los datos cuantitativos. Se analizó durante largo tiempo las debilidades de una mentalidad poco emprendedora en la zona debido a los datos de envejecimientos y pérdida de población juvenil, pero al mismo tiempo se consideró una fortaleza que la población más joven estuviera más formada para poder venir con nuevas ideas al territorio. Como vemos siguen repitiéndose los datos cualitativos relacionados con los datos demográficos y socioeconómicos, orientados a una mejora de la economía en el Altiplano de Granada. Se ven nuevas posibilidades en innovación e intercambio con otro territorio, al mismo tiempo que la recuperación del capital humano perdido es una constante. El retorno a los municipios de origen es una opción a considerar siempre que surge el tema.
- *Grupo de discusión del sector primario y agroalimentario:* Los datos surgidos en esta temática están muy orientados al envejecimiento que se está produciendo en la zona y pérdida de población juvenil y formada para recuperar este sector económico. Se plantea la mejora tecnológica de la zona y la agricultura y la ganadería ecológica como una opción innovadora para recuperar mejores indicadores territoriales para el territorio, entre otras cuestiones. Pero se enfatiza que se tiene que invertir en recuperar a la gente joven y la incorporación de la mujer a este sector para ir variando las tendencias actuales de abandono o poca inversión en el mismo.
- *Grupo de discusión en sectores emergentes:* Los datos en esta temática se dirigen a mejorar la pérdida de población juvenil o fomento de su potencial como capital humano, así como contrarrestar el tema del envejecimiento poblacional para optimizar mejor las opciones que puede aportar el territorio. Surge claramente entre los datos cualitativos la opción de ofrecer el territorio como elemento de calidad de vida por los recursos disponibles naturales y medioambientales que tiene. Para sectores económicos que puedan aprovechar con las nuevas tecnologías y estar ubicados en el territorio es un atractivo a considerar. Surgen datos claros relacionados con ofrecer atraer población que mejoren los indicadores poblacionales que más afectan al Altiplano de Granada en esta línea.
- *Grupo de discusión en turismo:* Esta temática es una de las más trabajadas en el Altiplano de Granada y se considera ya una posibilidad clara de apuesta para el territorio que tiene que ir ligada a que la

atracción a la zona sea inicialmente atracción puntual por el interés patrimonial cultural y natural que se tiene en la zona, pero como opción real de ofrecer el territorio como lugar definitivo donde poder asentarse la población. Se considera una ventana hacia el exterior, pero debe ser utilizada por la juventud para ofertarla de manera diferente. Los datos cualitativos visibilizaron que la población se enfrentaba a la poca identidad que existe actualmente en relación a esta posibilidad de sector turístico y se reflexiona con la necesidad de fortalecer las relaciones internas del territorio para aprovechar esta posibilidad, así como ofertar una imagen conjunta que dé una visión unitaria del mismo.

- *Grupo de discusión en género y juventud:* Se trató esta temática inicialmente de manera unitaria, aunque se vio claramente que ambos bloques estaban relacionados con la huida del territorio, pero por motivos diferentes. La juventud, sobre todo más formada, se iba del territorio, aumentando la despoblación de la zona por búsqueda externa de posibilidades viables económicas; mientras que la pérdida de población en relación con temas de género, estaba más asociada a la discriminación de género por no encontrar espacio en estos entornos para desarrollarse. De las ideas que surgieron se vio claramente que posteriormente haría falta dedicar a esta temática un espacio propio diferenciado y separado para profundizar en las razones finales de ambos grupos poblacionales muy relevantes en el territorio para fijar la población y mejorar los datos cuantitativos que aparecen en los apartados anteriores.

Para profundizar en los datos, ver las **transcripciones completas de los grupos de discusión** realizadas en las distintas **temáticas** y los **DAFOs cualitativos por temáticas** elaborados de las principales ideas surgidas en los mismos, en el **Anexo II (carpeta GR02_Grupos Discusion)**.

Al análisis cuantitativo que forma parte del diagnóstico anterior se le ha unido como hemos visto anteriormente un análisis cualitativo desarrollado en base a los grupos de discusión, pero finalmente también se han ido añadiendo los datos aportados por la población en el propio proceso participativo desarrollado en el epígrafe 3.

El objetivo final desde el principio fue **crear DAFOs cuantitativos y cualitativos** que unificaran todos los datos en su conjunto y aportaran un análisis más amplio que incluyera la información técnica y poblacional complementaria. Se buscaba una descripción inicial de partida lo más cercana posible a la realidad del Altiplano de Granada para posteriormente ser aplicada al análisis de las mesas sectoriales temáticas que se desarrollaron posteriormente dentro del proceso participativo propiamente dicho. Estos DAFOs fueron previo paso a la creación de unos **DAFOs definitivos en conjunto** que consideramos que son la suma total de todos los análisis realizados en esta Estrategia de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada para el 2015-2020.

La parte técnica realizada por la Universidad de Granada en la elaboración del diagnóstico y del análisis DAFO y por el grupo especialista en transversalidad de género y juventud (Mujeres Politólogas) en la elaboración del diagnóstico complementario con perspectiva de género, ha estado desde su inicio fuertemente cohesionada con el análisis cualitativo inicial y con el proceso participativo posterior. Todos los datos se han ido sumando y han estado íntimamente relacionados enriqueciéndose y complementándose para conseguir los resultados finales que se presentan. Es decir, los datos surgidos del trabajo técnico previo han formado parte del trabajo conjunto con la población asistente al proceso participativo en todo momento, y han ido generando a su vez los pasos posteriores en el proceso final que ha generado el Plan Estratégico de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada. Para ello recomendamos ver los mecanismos desarrollados en el epígrafe de participación que desarrolla mejor esta parte de fórmula total.

Desde esta perspectiva se obtuvo primeramente un **DAFO técnico cuantitativo específico** obtenido del **diagnóstico** previo realizado, que se complementó con otro **DAFO cualitativo** obtenido de la **población del Altiplano de Granada** surgido de las transcripciones literales de los grupos de discusión realizados por temáticas con agentes relevantes del territorio que se prestaron a participar en los mismos. A dichos DAFOs se unieron los datos conseguidos procedentes de la población de las mesas sectoriales participativas realizadas.

El esquema resume de donde han surgido finalmente los **DAFOs conjuntos** totales que consideramos la herramienta cualitativa final de trabajo:



Para profundizar en los datos de los **DAFOS conjuntos** consultar el **Anexo II (carpeta GR02_Mesas_Fase I – DAFOS Definitivos)**.

En esta fórmula se ha excluido de este esquema a las **temáticas de género y juventud** que han sido tratadas en sus informes específicos y paralelos de manera más concreta. A parte, estas temáticas como vemos en sus apartados más adelante, tienen más información ya que se consideró oportuno reforzar estas temáticas con unas **Dinámicas Específicas** realizadas con la población objeto de estudio para ambos casos.

4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

4.1 DIAGNÓSTICO

4.1.1 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

DATOS RELATIVOS A LAS VARIABLES E INDICADORES

Ver **ANEXO I: DIAGNÓSTICO (págs. 51 a 118)** para profundizar en las siguientes variables e indicadores.

Rentas muy bajas. Las rentas medias por declarante del Altiplano son aproximadamente 2/3 de los niveles de Granada y Andalucía para el año 2012, son de 10.748 euros.

Un **territorio eminentemente agrario**. Fuerte consumo eléctrico realizado por la agricultura (44%) en comparación con la provincia (6%) y Andalucía (4%). 15% de las empresas son de este sector. Superficie. 53% del territorio es superficie agraria útil: predominio de herbáceos y barbecho (34,7%), seguido de ganadería (14,8%), siendo minoritarios leñosos (12,5%). Acusado envejecimiento de los titulares de explotaciones agrarias (35% con más de 64 años). Superficie agricultura ecológica representa el 74% de la provincial (25.177 ha para 2009). Importancia del olivar (16.233 ha en 2015); crecimiento del almendro (31.374 ha y en crecimiento); calidad de la producción viti-vinícola, aunque escasa superficie (354 ha); Indicación Geográfica Protegida del cordero segureño, aunque es una ganadería en retroceso (289.766 cabezas en 2009).

A pesar de que el **predominio del sector terciario** en el Altiplano es evidente (69,2% de los **ocupados** en 2011 se encuentran en este sector), su presencia es, significativamente, inferior que en Granada (80,4%) y Andalucía (79,2%). Ello es debido a la mayor importancia en el territorio del sector agrícola y ganadero (13,8%) y la industria (10,5%). Incluso la construcción se encuentra más representada que en los otros dos niveles de análisis.

Minifundismo empresarial (un 61% de las empresas no tienen personas asalariadas). Para el año 2010 un total de 4.253 trabajadores/as autónomos/as, que venían a representar una ratio de 76,7 afiliados/as por cada 1.000 hab., muy superior a los ratios de la provincia y Andalucía.

En líneas generales, **se mantiene el tejido empresarial** y de establecimientos (91% de los establecimientos de 2008 se mantenían en 2013).

Concentración de las actividades económicas en Baza y Huéscar. Baza aparece como la localidad que encabeza el índice de actividad económica del Altiplano con 26 puntos, y con 12 puntos menos, la segunda cabecera comarcal, Huéscar. El resto de municipios apenas alcanza 3 puntos.

Contratación. De los 11.806 contratos realizados en el año 2014, el **54% se realizan en el sector primario**. El 61% correspondieron a hombres y un 39% a mujeres, siendo **éstas predominantes en el sector servicios**.

ANÁLISIS, VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES

Ver **ANEXO I: DIAGNÓSTICO (págs. 51 a 118)** para profundizar en análisis, valoración e interpretación.

Mayor pobreza, agrarismo, minifundismo empresarial y concentración de las actividades económicas en cabeceras comarcales. Se requiere de un mayor esfuerzo dinamizador en actividades alternativas y generadoras de valor añadido: turismo, transformación y comercialización, además de la formación y modernización en el sector agrario.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS DEL ANTERIOR ANÁLISIS CUANTITATIVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA SEGUIDA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EPÍGRAFE 3

En este apartado hay que unificar la información obtenida en los grupos de discusión referentes a sector primario y agroalimentario, turismo, sectores emergentes y PYMEs. Al unirlos encontramos una complementariedad con los datos obtenidos en temas cuantitativos.

Los datos encontrados en el **sector primario y agroindustrial** resaltan que este sector está fuertemente envejecido y es predominantemente masculino. Ello encaja con las reflexiones aportadas en relación a que no deja espacio para la juventud y las mujeres, y se comenta que el sector sea muy minifundista sin proyección a crecer. Por lo tanto, tiene mucha lógica que surjan ideas alrededor de la mejora tecnológica de la zona muy relacionada con la agricultura y la ganadería ecológica como una opción innovadora.

En cuanto al **tema de turismo** aparece como otra pieza fundamental de la estructura productiva para el Altiplano, ya que esta opción es la que se considera como una verdadera apuesta para el territorio. Se vincula directamente con la atracción a la zona de recursos económicos, así opción real productiva que puede permitir asentarse la población en el mismo. Se considera una ventana hacia el exterior, pero si se oferta de manera diferente. Se ve una oportunidad para la juventud para aumentar su calidad y otras fórmulas adaptadas a las nuevas tecnologías en esta línea. Sin embargo, en el análisis cualitativo surgió que la población se enfrentaba a una escasa identidad con el territorio. También surgió la idea de la necesidad de fortalecer las relaciones internas del territorio para aprovechar esta posibilidad, así como ofertar una imagen conjunta que dé una visión unitaria de la misma.

En relación a los **sectores emergentes**, estos aparecen como el potencial innovador para el territorio, en relación directa con las energías renovables, la apicultura, nuevas formas de agricultura y ganadería ecológica, y aprovechamiento de recursos forestales. Todo ello se contextualiza a una calidad de vida que los recursos naturales y medioambientales pueden ofrecer en la zona a población que quiera retornar a la misma, para ello, el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para hacerlo posible se considera prioritaria.

Sin embargo, estos sectores tienen poco potencial emprendedor según las aportaciones realizadas por la población en los grupos de discusión, sobre todo en relación con las **PYMEs**. Se analizó en relación a los minifundios empresariales la cultura existente actualmente en el Altiplano, y aunque se encontraron fortalezas y oportunidades, se enfatizó mucho en la renovación del mismo. La juventud se ve como una opción de innovación en este ámbito, si es un recurso formado y dispuesto a apostar por el territorio. Se comenta la necesidad de dejar hueco a esta población y también a las mujeres en temas productivos, si se quiere evitar la despoblación en la zona.

Para profundizar en estos temas, ver las **transcripciones completas de los grupos de discusión** realizadas en las distintas **temáticas** y los **DAFOs cualitativos para estas temáticas** elaborados de las principales ideas surgidas en los mismos, en el **Anexo II (carpeta GR02_Grupos Discusion)**.

4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

4.1 DIAGNÓSTICO

4.1.1 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

DATOS RELATIVOS A LAS VARIABLES E INDICADORES

Ver **ANEXO I: DIAGNÓSTICO** (págs. 153 a 195) para profundizar en las siguientes variables e indicadores.

De los 14 municipios, existen 6 de ellos que no disponen de **plazas de guarderías** para la atención de los menores de 3 años. Existen un total de 617 plazas de guardería, que son deficientes para la población menor de 3 años, pues dicha oferta tan sólo cubre al 35,7% de la población menor.

Amplia red de cobertura de **salud** adaptada a la dispersión de la población. Desde Hospitales, pasando por Centros de Salud, hasta alcanzar los Consultorios auxiliares. De hecho, el ratio por habitantes de estos recursos, son mejores que los existentes a nivel provincial y regional.

Los municipios por los que discurre o más cerca está la Autovía A-92, son los que presentan una menor media de **distancias** (80-90 minutos de viaje) hacia localidades con población superior a 30.000 hab. (Zújar, Baza, Freila y Cúllar). La comarca de Huéscar, con Puebla de Don Fadrique, Huéscar y Castril presenta unas medias por encima de los 110 **minutos de tiempo de viaje**.

Existe un déficit en el **acceso a internet de la población**, pues si analizamos la relación de líneas adsl por cada 1.000 hab., vemos claramente como existen 91 líneas adsl/1.000 hab., mientras que en la provincia la media de acceso de líneas adsl por cada 1.000 hab. se estima en cerca de 130. Al mismo tiempo, en el caso de Andalucía existen en promedio 110 líneas.

En el análisis del **número de instalaciones deportivas en relación a la población**, sobresalen Orce, Castelléjar y Galera por tener más de 4 instalaciones por cada 1.000 hab.; y en el caso contrario, Baza y Huéscar por contar con menos de 1 instalación por cada 1.000 hab.; el Altiplano posee una mayor dotación con respecto a la provincia de Granada.

En el caso de las **bibliotecas**, existen tan sólo 10, una en cada municipio excepto en los casos de Benamaurel, Castril, Cortes de Baza y Zújar que no cuentan con ninguna en su haber. Por otro lado, tan sólo existe un **cine** en el Altiplano de Granada, que se ubica en la localidad de Baza.

DATOS RELATIVOS A LAS VARIABLES E INDICADORES

Los datos indican que existen deficiencias en temas de infraestructuras y equipamientos sobre todo en las conexiones entre los municipios y las grandes distancias existentes entre unas localidades y otras del Altiplano de Granada. Ello aumenta la brecha existente entre los grandes municipios y los pequeños municipios y más si a ello le unimos las pedanías. Se pone de manifiesto en los datos cualitativos que se tiene que prestar especial atención a los núcleos poblacionales más pequeños existentes por todo el territorio en estas cuestiones.

En relación también con este tema emergen ideas relacionadas con infraestructuras más grandes para mejorar las conexiones con el exterior del territorio, como es el tema del ferrocarril, pero esta temática se asocia principalmente a temas de transporte de mercancías más que relacionadas con la población.

Destacar en cuanto a este contenido señalado en infraestructuras y equipamientos, que en el debate realizado sobre esta temática está muy presente el tema de la adaptación de los mismos a temas de discapacidad. Es un ámbito que no hay datos cuantitativos sobre ellos, son muy difíciles de conseguir, pero son básicos en cuanto a un territorio que además tiene una gran carga de población mayor en la zona, siendo un grupo propenso a encontrarse con estas limitaciones a corto, o medio plazo.

Otro de los temas principales que surgen en este tipo de análisis está fuertemente relacionado con el déficit de acceso a internet por parte de la población del territorio. Las nuevas tecnologías se ven como el gran potencial

interno para conseguir fijar población, así como la opción externa de atraer empleo asociado al teletrabajo que necesita de este tipo de infraestructuras y equipamientos básicos.

Por último, en el grupo de discusión realizado en este bloque se introdujo en relación con el mismo el tema de patrimonio cultural y natural. Tras nuevas indicaciones relacionadas con el manual que había que desarrollar en relación a la elaboración del Plan Estratégico, y que corresponde con estos datos, estas aportaciones vienen indicadas en su apartado correspondiente, que aparece más adelante.

Para profundizar en este tema ver, la **transcripción completa de este grupo de discusión** y la **DAFO cualitativa** para esta **temática** elaborada de las principales ideas surgidas, en el **Anexo II (carpeta GR02_Grupos Discusion)**. Aun así, es una temática recurrente en todos los grupos de discusión planteados.

4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

4.1 DIAGNÓSTICO

4.1.1 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA PATRIMONIO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

DATOS RELATIVOS A LAS VARIABLES E INDICADORES

Ver **ANEXO I: DIAGNÓSTICO (págs. 196 a 244)** para profundizar en las siguientes variables e indicadores.

De forma global, entre 2005 y 2011 se han producido escasas modificaciones en los **usos del suelo**. Los cultivos herbáceos han visto reducida su superficie, pasando ahora a ocupar 105.187 ha, 30% del total del territorio, probablemente por el avance de los cultivos leñosos (principalmente almendro). También el matorral se había reducido en 2011, pasando a ocupar 96.038 ha, o lo que es lo mismo, un 27% del suelo del Altiplano. El Altiplano cuenta con 3.647 ha **construidas**, el 1% de su superficie total. La proporción de suelo construido en Granada, es bastante mayor, el 4% del total de la provincia. La **superficie agrícola** del Altiplano supone 47% del total del territorio, la de la provincia de Granada 41% y Andalucía 40%. La superficie **forestal** supone algo más de la mitad del territorio (51%). El Altiplano tan sólo posee el 1% de su territorio destinado a **superficies húmedas**, inferior a la media provincial y andaluza. La **superficie de espacios naturales protegidos**, ocupan 505 km², únicamente el 14% de la superficie del territorio, aunque el total de espacios con alguna figura de protección sería del 41%, unos 1.106 km².

Dióxido de carbono y metano son los principales **gases emitidos** en el Altiplano, aunque muy alejados del promedio provincial.

Por último, de **residuos peligrosos** que se producen en el Altiplano son 241,46 Tm, de los que más del 50% de ellas se generan en Baza.

ANÁLISIS, VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES

Ver **ANEXO I: DIAGNÓSTICO (págs. 196 a 244)** para profundizar en análisis, valoración e interpretación.

En líneas generales, el Altiplano posee un **patrimonio rural** bastante numeroso y de calidad (espacios naturales, yacimientos arqueológicos e históricos, y arquitectura popular).

En cuanto al medio ambiente, su estado es bastante aceptable, además de destacar por elementos ligados a la

sostenibilidad (viviendas-cueva, agricultura ecológica, etc.).

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS DEL ANTERIOR ANÁLISIS CUANTITATIVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA SEGUIDA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EPÍGRAFE 3

En los grupos de discusión ha aparecido en todos una mirada clara hacia el patrimonio natural y cultural existente en el Altiplano de Granada. Desde el principio se ha considerado una fortaleza y oportunidad para cualquier aspecto que se ha planteado, ya sea para el mercado laboral, infraestructuras, servicios, turismo, etc. Siempre ha estado presente como elementos a considerar, conocer mejor y utilizarlo como motor para el territorio.

En el grupo de discusión de infraestructuras y equipamientos donde se trabajó directamente o más visiblemente el tema de patrimonio surgieron las casa-cueva y los recursos naturales a recuperar y poner en valor, así como el patrimonio inmaterial del esparto, o la cultura asociada a los bancales existente en el territorio.

Todo ello está directamente asociado a los usos del suelo surgido en los datos cuantitativos, la superficie de espacios naturales que se disfruta en el Altiplano de Granada, o cuestiones como la calidad medioambiental existente en la zona con la que se cuenta. Desde el principio se consideró un pilar fundamental a analizar y considerar en el trabajo posterior en las mesas participativas.

Concretamente en el grupo de discusión realizado directamente sobre medio ambiente y cambio climático estos datos se asociaron a su vez con el cuidado del entorno, la recuperación del mismo y sobre todo, el afrontar temáticas de conflictos históricos, como el del agua. Concretamente sobre este tema se visibilizó que cuesta hablar de él, porque arrastra muchos tabúes e historias personales, pero apareció como necesidad directa y real de ser afrontada como eje vertebrador de estas cuestiones.

El cambio climático es una cuestión que se asocia a temas de ofertar nuevas energías sostenibles aprovechando los recursos del entorno, aunque se ve directamente sus efectos en relación a la agricultura y la aparición de plagas. En relación a estas cuestiones la población sí ve sus efectos y considera que hay que dar respuestas, pero no profundiza mucho en qué dirección.

Por último resaltar de esta temática, que entre los datos cualitativos surgidos el bloque más importante está asociado a poner en valor el entorno natural y cultural como opción prioritaria para atraer nueva población al territorio y evitar de esta manera el envejecimiento poblacional y la pérdida de mujeres y jóvenes en el territorio. Es decir, el medio natural y cultural se ve como un recurso en sí, y como tal, se considera que debe estar presente en cualquier planteamiento que surja para el Altiplano de Granada.

Para profundizar en este tema ver, la **transcripción completa de este grupo de discusión** y la **DAFO cualitativa para esta temática** elaborada de las principales ideas surgidas, en el **Anexo II (carpeta GR02_Grupos Discusion)**. Aun así, es una temática recurrente en todos los grupos de discusión planteados.

4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

4.1 DIAGNÓSTICO

4.1.1 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DATOS RELATIVOS A LAS VARIABLES E INDICADORES

Ver **ANEXO I: DIAGNÓSTICO (págs. 245 a 275)** para profundizar en las siguientes variables e indicadores.

Existen dos mancomunidades, una para cada Comarca: Baza y Huéscar.

Entre las entidades de participación social y comunitaria menos numerosas se encuentran las juveniles, tan sólo existen 14. Hay **21 asociaciones para la participación de las mujeres. Asociaciones empresariales tan sólo existen cuatro**, y dos de ellas tienen un carácter supramunicipal, entorno a las comarcas de Baza y de Huéscar. Por el contrario, **no existe ninguna asociación de mujeres empresarias. Organizaciones agrarias existen 11**. Entre las asociaciones cívicas, las más numerosas son las religiosas, pues se dan en el territorio hasta un total de 42; culturales existen 23; 14 de asociaciones de personas mayores; 27 asociaciones de madres y padres; 33 de regantes y 23 asociaciones de tipo deportivo. En total existen **214 entidades sociales**.

ANÁLISIS, VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES

Ver **ANEXO I: DIAGNÓSTICO (págs. 245 a 275)** para profundizar en análisis, valoración e interpretación.

El tejido asociativo, en líneas generales es importante en el territorio. Las asociaciones de mujeres, religiosas y agrarias son las más numerosas y con mayor implantación en todos los municipios. Señalar también la escasa relevancia de las juveniles, de las empresariales, no existiendo aquí ninguna exclusivamente femenina, y profesionales.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS DEL ANTERIOR ANÁLISIS CUANTITATIVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA SEGUIDA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EPÍGRAFE 3

El análisis cualitativo realizado alrededor de esta cuestión plantea la clara necesidad de prestarle especial atención a las asociaciones de jóvenes y de empresarias. Estos dos pilares están totalmente olvidados en el Altiplano de Granada.

En el caso de la juventud encontramos que el gran éxodo de los más jóvenes no hace enraizar este tipo de estructuras en el territorio, lo cual está en clara relación con la situación en la que se encuentran y con la idea que tienen de irse lo más pronto posible de sus municipios.

En cuanto a las mujeres, aunque existe muchísimas asociaciones donde participan mujeres, en los debates surgen rápidamente cuestiones como que no se cede espacio en aquellos entornos donde tradicionalmente ha habido hombres, como ocurre en las asociaciones agrarias, o que las asociaciones de mujeres actúan en muchos casos por el propio esfuerzo de sus socias integrantes, al margen en muchos casos de los apoyos que reciben.

También surge como necesidad apoyar a grupos que están en peores circunstancias por su situación social, es el caso de crear redes más fuertes y de apoyo a colectivos con discapacidad y mayores. En el grupo de discusión realizado sobre esta temática encontramos aportaciones muy interesantes alrededor de estas cuestiones aportadas por ASPADISSE, grupo que trabaja con estos colectivos en la zona.

Estos se pueden considerar los grandes bloques que surgen que demandan especial atención, pero además, aparece un pensamiento generalizado no sólo en los datos extraídos de este grupo, sino que es un tema que surge transversalmente en el resto de grupos de discusión realizados, que es la necesidad de prestar mayor atención en el Altiplano de Granada a las relaciones sociales existentes. Fortalecerlas, crearlas, buscar una identidad común del territorio. Posteriormente en el diagnóstico, en los documentos trabajados sobre innovación y en los datos surgidos a nivel participativo, surgirá el concepto fuertemente de capital social como relevante para esta estrategia.

Se han considerado relevantes estas cuestiones para fortalecer la baja densidad, el envejecimiento, la pérdida de población, etc.; ya que se entiende que es una manera de fijar la población al territorio y crear cohesión e identidad del mismo, fortaleciendo esas redes sociales. Ha ido surgiendo entre los datos cualitativos la idea de que la crisis económica vivida ha dado la oportunidad de visibilizar la importancia de ese capital social que existía en el territorio y que se venía trabajando, pero ahora con la idea de fortalecerlo y prestarle especial atención para conseguir avanzar en los graves problemas demográficos y de asentamiento de la gente al territorio.

Para profundizar en este tema ver, la **transcripción completa de este grupo de discusión** y la **DAFO cualitativa para esta temática** elaborada de las principales ideas surgidas, en el **Anexo II (carpeta GR02_Grupos Discusion)**. Aun así, es una temática recurrente en todos los grupos de discusión planteados.

4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

4.1 DIAGNÓSTICO

4.1.1 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

DATOS RELATIVOS A LAS VARIABLES E INDICADORES

Ver **ANEXO I: DIAGNÓSTICO (págs. 276 a 282)** para profundizar en las siguientes variables e indicadores.

Ver **ANEXO I: DIAGNÓSTICO DE GÉNERO** para profundizar en las siguientes variables e indicadores.

Emigran más mujeres que hombres (en 2014, un 51% son mujeres).

De los 14 municipios, existen 6 de ellos que no disponen de **plazas de guarderías** para la atención de los menores de 3 años. Existen un total de 617 plazas de guardería, que son deficientes para la población menor de 3 años, pues dicha oferta tan sólo cubre al 35,7% de la población menor.

Un 25% de las mujeres llevan a cabo tareas de **atención y cuidado a menores**; y en el caso de los hombres, un 20%. Las mujeres mayoritariamente atienden el **cuidado de las personas mayores**, al tiempo que presentan un mayor ratio de **apoyo familiar**. Las **tareas del hogar** recaen en un 75% sobre las mujeres, mientras que en el **trabajo voluntario** se observa una cierta equidad, pero con predominio femenino.

Por otra parte, y de acuerdo a las respuestas de las *Entrevistas grupales a Ayuntamientos*, las **asociaciones de mujeres** están presentes en todos los municipios, con una vitalidad intermedia/grande. Las asociaciones de mujeres son las entidades de la sociedad civil más influyentes.

Los hombres poseen el 60% de las **concejalías** de los municipios, frente al 40% a cargo de mujeres.

ANÁLISIS, VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES

Ver **ANEXO I: DIAGNÓSTICO (págs. 276 a 282)** para profundizar en análisis, valoración e interpretación.

Ver **ANEXO I: DIAGNÓSTICO DE GÉNERO** para profundizar en análisis, valoración e interpretación.

De la información y datos anteriores se interpreta la persistencia de una discriminación de género aún hoy día: cuidado de mayores y menores en mayor cantidad, menor presencia en política, en asociaciones empresariales, mayor emigración femenina, etc. Por tanto, es necesario actuaciones en materia de género, además de las de conciliación familiar dirigidas para ellas.

Por otra parte, la movilización, asociacionismo y dinamismo de ellas es elevadamente alto y positivo, lo que posibilitaría las actuaciones anteriormente señaladas.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS DEL ANTERIOR ANÁLISIS CUANTITATIVO

MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA SEGUIDA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EPÍGRAFE 3

Para el análisis cualitativo de género se trabajó un grupo de discusión específico sobre esta temática unida a la juventud. Posteriormente se obtuvieron los datos de manera separada y se pueden consultar en conjunto en los informes específicos generados en relación a estas cuestiones.

El esquema general de obtención de esta información ha surgido principalmente:



La pérdida de población en relación al tema de género está fuertemente asociada a una falta de espacios y reconocimiento real de la mujer en entornos del Altiplano de Granada fuertemente masculinizados hasta el momento. Las mujeres más formadas y que buscan otros reconocimientos y oportunidades no encuentran espacios para realizarse en los mismos, o ni siquiera se lo cuestionan mirando hacia otros lugares directamente.

Para profundizar mejor en estas cuestiones surgidas, consultar el **epígrafe 8** donde se ha ido trabajando todas las aportaciones surgidas durante todo el proceso en relación al mismo, y adaptadas ya a las líneas de acción o ayuda finales consensuadas en el proceso participativo para solucionar estas cuestiones.

Aun así, para profundizar aún más en ellas recomendamos también consultar el anexo de transcripciones íntegras de esta temática en el **Anexo II (carpeta GR02_Grupos Discusion)**.

4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

4.1 DIAGNÓSTICO

4.1.1 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA PROMOCIÓN Y FOMENTO PARTICIPACIÓN JUVENTUD RURAL

DATOS RELATIVOS A LAS VARIABLES E INDICADORES

Ver **ANEXO I: DIAGNÓSTICO (págs. 283 a 290)** para profundizar en las siguientes variables e indicadores.

Se entiende el índice de juventud como la población menor de 20 años en relación a la total, expresado en porcentaje. El **índice de juventud** del Altiplano es de 16,3% para los varones y 21,1% para las mujeres, por debajo del 33% necesario para garantizar un equilibrio demográfico. Por edad, **emigra la población potencialmente activa**, entre los 16 y 39 años mayoritariamente.

En relación a las “Encuestas grupales a Ayuntamientos”, 10 de las 14 corporaciones locales no disponen de **diagnóstico** sobre el estado de la **infancia y/o juventud** en sus municipios. Por otra parte, todos los municipios disponen de escuelas de música, no siendo lo mismo para los casos de las escuelas de verano y escuelas de deportes. En 8 de los 14 municipios no existen **alternativas de empleo** para jóvenes con titulación de formación profesional o universitaria. El 50% de los municipios no cuentan con **personal técnico de juventud**, y ocho de los catorce municipios cuentan con un **programa de empleo** para jóvenes.

Y en lo relativo a la “Encuesta a jóvenes de la comarca de Huéscar”, entre los **aspectos positivos** que **perciben los y las jóvenes**, cabe destacar la alta valoración del medio natural, y entre los **negativos**, la falta de oportunidades. Y por último, un 85% de los/as jóvenes encuestados/as desean **marcharse de su municipio**, especialmente las chicas y quienes tienen mejor expediente académico.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS DEL ANTERIOR ANÁLISIS CUANTITATIVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA SEGUIDA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EPÍGRAFE 3

Para el análisis cualitativo de juventud se trabajó un grupo de discusión específico sobre esta temática unido inicialmente al tema de género. Posteriormente se obtuvieron los datos de manera separada y se pueden consultar en conjunto en los informes específicos generados en relación a estas cuestiones.

Es relevante señalar que el grupo de discusión realizado sobre juventud estuvo centrado en personal técnico y entidades relacionadas con estas temáticas, por la dificultad de contar con población joven en eventos de estas características. Por ello se consideró oportuno posteriormente organizar un encuentro específico con jóvenes de todo el territorio que fueron reunidos en el Centro de Juventud de Cuevas del Campo (Granada), donde a través de dinámicas específicas diseñadas para ellos y para ellas, se obtuvo la información que posteriormente se ha añadido al informe final.

La información está volcada en el informe final de juventud realizado para el mismo. Toda esa información es la suma de los datos obtenidos de las mesas participativas sectoriales específicas para ello, así como las jornadas realizadas exclusivamente sobre esta temática señalada. El esquema general de obtención de esta información ha surgido principalmente de la siguiente manera:



La pérdida de población en relación al tema de juventud está fuertemente asociada a la falta de oportunidades socio-económicas en la zona. De hecho se produce un fuerte éxodo de recursos humanos jóvenes formados fuera del territorio, quedándose en el mismo la juventud con menos formación. Trabajar el capital humano en esta línea surge como prioridad y en el análisis la preocupación sobre esta pérdida está totalmente manifiesta.

Para profundizar mejor en estas cuestiones surgidas, consultar el **epígrafe 9** donde se han ido trabajando todas las aportaciones aparecidas durante todo el proceso en relación al mismo, y adaptadas ya a las líneas de acción finales consensuadas en el proceso participativo para solucionar estas cuestiones.

Aun así, para profundizar aún más en ellas recomendamos también consultar el anexo de transcripciones íntegras de esta temática en **Anexo II (carpeta GR02_Grupos Discusión)**.

4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO (INDICADORES)

INDICADORES

ÁREA TEMÁTICA	Indicadores	Año	Fuente
DATOS GENERALES DEL TERRITORIO	Distancias de los municipios a la capital provincial	2015	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	Periféricidad del Altiplano de Granada	2015	Gallego, F. J. "Mapping rural/urban areas from population density grids"
	Extensión superficial de los municipios	2015	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
	Altitud	2015	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
	% de la superficie con pendiente superior al 15%	2016	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
	Densidad de población	2014	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
	Distribución de la población en asentamientos	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes. Nomenclátor.
	Población diseminada según sexo	2015	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Evolución de la población	2004-2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Población por grupos de edad y sexo	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Pirámides de población	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Índice de feminización 30-44 años	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Índice de feminización +65 años	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	% de mujeres en edad fértil	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Índices de feminización por grupos de edad	2015	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Índice de vejez por sexo	2015	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Índice de envejecimiento por sexo	2015	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Índice de sobre-envejecimiento por sexo	2015	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Índice de infancia por sexo	2015	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Índice de tendencia por sexo	2015	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Índice de reemplazo de la población por sexo	2015	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Índice de dependencia global por sexo	2015	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Índice de dependencia de mayores e infantil por sexo	2015	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
Índice de estructura de la población activa por sexo	2015	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.	
Índice de reemplazo de la población activa por sexo	2015	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.	
Tasa de natalidad	2007-2009-2011-	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.	

		2013	
	Crecimiento natural	2007-2009-2011-2013	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Tasas de fecundidad global	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Tasa de fecundidad de menores de 20 años	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Tasa de fecundidad de menores de 30 años	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Índice de fecundidad	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Tasa de mortalidad por sexo	2007-2009-2011-2013	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Saldo migratorio	2007-2009-2011-2013	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Crecimiento real	2007-2009-2011-2013	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Evolución de las emigraciones e inmigraciones	2006-2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	% de población extranjera según sexo	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	% de población extranjera según sexo y edad	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Pirámide de población extranjera	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	% de población extranjera según nacionalidades	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Pirámide de población extranjera laboral	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Pirámide de población extranjera de ocio y retiro	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Evolución de llegada de población de ocio y retiro	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Emigraciones según edad y sexo	2015	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Emigraciones según sexo y destino	2015	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Población flotante	2013	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Defunciones por principales causas	2013	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
	Estado de salud de los habitantes	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Principales problemas de salud	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Reuniones del Ayuntamiento con responsables del área de salud	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Viviendas tuteladas y residencias de mayores	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Cuidado de menores	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Cuidado de enfermos y ratio de apoyo familiar	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Tareas del hogar y voluntariado	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Composición de los hogares y distribución de los hogares unipersonales según edad y sexo	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE

	% de hogares con menores de 5 años	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	% de hogares con menores de 15 años	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	% de hogares con mayores de 85 años	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Tasas de variación de los sectores económicos	2007-2013	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
	Índice agrario	2007-2013	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
	Tasa de variación del índice agrario	2007-2013	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
	Índice de construcción	2007-2013	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
	Tasa de variación del índice de construcción	2007-2013	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
	Índice industrial	2007-2013	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
	Tasa de variación del índice industrial	2007-2013	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
	Índice de servicios	2007-2013	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
	Tasa de variación del índice de servicios	2007-2013	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
	Índice de actividad económica	2009	SITAE
	Consumo energético Mw/h	2014	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
	Consumo energético Mw/h por cada 1.000hab	2014	IECA. Padrón de habitantes
	Consumo energético por sectores	2014	Instituto de Estadística de Cartografía de Andalucía
	Densidad empresarial. Empresas por mil habitantes	2015	Instituto de Estadística de Cartografía de Andalucía
	Tamaño de las empresas según tramos de empleo	2014	Instituto de Estadística de Cartografía de Andalucía
	Número de establecimientos. Establecimientos/1000hab	2014	Instituto de Estadística de Cartografía de Andalucía
	Establecimientos por tramos de empleo	2014	Instituto de Estadística de Cartografía de Andalucía
	Variación de establecimientos (2008=100)	2008-2013	Instituto de Estadística de Cartografía de Andalucía
	Evolución del número de alta de actividades económicas	2007-2013	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
	Evolución por divisiones económicas del número de empresas	2007-2013	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
	Contratos registrados por sector económico	2014	Instituto de Estadística de Cartografía de Andalucía
	% contratos registrados en el Altiplano por municipios	2014	Instituto de Estadística de Cartografía de Andalucía
	Contratos registrados por sector económico	2014	Instituto de Estadística de Cartografía de Andalucía
Contratos registrados por sector de actividad y sexo	2014	Instituto de Estadística de Cartografía de Andalucía	

Contratos registrados por edad y sexo	2014	Instituto de Estadística de Cartografía de Andalucía
Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo	2014	Instituto de Estadística de Cartografía de Andalucía
Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo	2014	Instituto de Estadística de Cartografía de Andalucía
Inversión industrial en creación de nuevas industrias	2007-2012	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Solicitudes patentes entre los años	2008-2014	Oficina española de patentes y marcas (OEPM)
Distribución de la tierra por aprovechamiento	2009	IECA. Consejería de Agricultura y Pesca
Explotaciones agrarias y SAU según regímenes de tenencia	2009	IECA. Censo Agrario de 2009. INE
Explotaciones agrarias con SAU por tamaño (%)	2009	IECA. Censo Agrario de 2009. INE
Distribución de la titularidad de las explotaciones agrarias según sexo (%)	2009	IECA. Censo Agrario de 2009. INE
Distribución de la titularidad de las explotaciones agrarias según edad (%)	2009	IECA. Censo Agrario de 2009. INE
% de población empleada en el sector primario con respecto al total de la población empleada	2014	Instituto de Estadística de Cartografía de Andalucía
% superficie agraria útil respecto al total del municipio	2015	Instituto de Estadística de Cartografía de Andalucía
% superficie de cultivo en secano con respecto al total de SAU	2015	Instituto de Estadística de Cartografía de Andalucía
% de los cultivos ecológicos en el Altiplano	2009	IECA. Censo Agrario de 2009. INE
Superficie de producciones ecológicas con respecto a la SAU	2009	IECA. Censo Agrario de 2009. INE
Número de cabezas de ganado ecológicas en el Altiplano	2009	IECA. Censo Agrario de 2009. INE
% de empresas en el sector agrario	2010	SITAE
Extensión del olivar	2015	SIGPAC
Evolución de la extensión del olivar (%)	2007-2015	SIGPAC
% de la extensión del olivo con respecto al municipio	2015	SIGPAC
Extensión del frutal de cascara	2015	SIGPAC
Evolución de la extensión de frutal de cascara (%)	2007-2015	SIGPAC
% de la extensión de frutal de cascara con respecto al municipio	2015	SIGPAC
Extensión del cultivo de la vid	2015	SIGPAC
Evolución de la extensión del cultivo de la vid	2007-2015	SIGPAC
% de la extensión de la vid con respecto al municipio	2015	SIGPAC
Gado de interés sobre potenciales actividades a ser promovidas desde una futura Mesa de la Vila y el Vino	2013	Encuestas de participantes de cursos de formación sobre viti-vinicultura
Cabezas de ganado ovino en el Altiplano	2009	Censo Agrario. INE. 2009
Evolución de la cabaña ganadera (%)	1999-2009	Censo Agrario. INE. 2009
Afiliados al RETA/1000hab	2010	SITAE
% de actuaciones protegidas de vivienda y suelo	2007-2012	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE

	% de las viviendas según su régimen de tenencia	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Valor catastral urbano y rústico de los municipios	2007-2013	Dirección General del Catastro
	% de crecimiento del valor catastral	2007-2013	Dirección General del Catastro
	Crecimiento del número de edificios residenciales	2007-2013	Dirección General del Catastro
	Evolución del número de transacciones de vivienda	2013	Dirección General del Catastro
	Número de viviendas traspasadas respecto al total de viviendas	2013	Dirección General del Catastro
	% de opciones de hospedaje según tipos	2007-2014	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	Crecimiento del número de alojamientos y número de plazas por tipos de hospedaje	2007-2014	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	Plazas de hospedaje según tipos (%)	2014	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	Crecimiento del número de alojamientos y número de plazas por tipos	2007-2014	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	Distribución por municipios de establecimientos turísticos	2014	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	Principales problemas en el sector turístico detectados en el Primer Foro de Turismo del Altiplano	2013	Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada
	Ingresos y gastos por habitante de las cuentas públicas	2013	Datos presupuestarios de las Entidades Municipales. Hacienda.
	Déficit/superavit por habitante	2007-2013	Datos presupuestarios de las Entidades Municipales. Hacienda.
	Carga financiera por habitante	2007-2013	Datos presupuestarios de las Entidades Municipales. Hacienda.
	% de impuestos directos; indirectos, tasas y otros	2013	Datos presupuestarios de las Entidades Municipales. Hacienda.
	Ingresos fiscales respecto al total de ingresos por habitante	2007-2013	Datos presupuestarios de las Entidades Municipales. Hacienda.
	Estructura fiscal	2013	Datos presupuestarios de las Entidades Municipales. Hacienda.
	Evolución de la Deuda Viva por habitante	2008-2014	Datos presupuestarios de las Entidades Municipales. Hacienda.
	Promedio de la Deuda Viva por hab	2008-2014	Datos presupuestarios de las Entidades Municipales. Hacienda.
	Pensiones no contributivas	2011	Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
	Variación del total de Pensiones no contributivas	2011-2014	Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
	Ayudas de la Política Agraria Comunitaria	2014	FEGA. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
	% de población que tributa por obtención de rentas (2012) y tasa de variación entre 2007 y 2012.	2007-2012	Agencia Tributaria. Padrón Municipal de Habitantes. INE
Variación de las rentas	2007-2012	Agencia Tributaria. Padrón Municipal de Habitantes. INE	

	Rentas medias por declarante	2007-2012	Agencia Tributaria. Padrón Municipal de Habitantes. INE
	Origen de las rentas medias declaradas	2013	Agencia Tributaria. Padrón Municipal de Habitantes. INE
MERCADO DE TRABAJO	Nivel educativo en el Altiplano	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Nivel de estudios formativos y superiores	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Nivel de estudios según el sexo	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Estudiantes por nivel educativo	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Centros educativos y alumnos por centros educativos	2013	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	Datos de absentismo escolar por municipios	2014	Consejería de Educación. Delegación Territorial de Granada
	Atención al fracaso escolar por parte de los Ayuntamientos	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Información sobre el nivel de fracaso escolar de los jóvenes	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	% de contratos registrados según nivel de estudios	2014	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	Aspectos sobre los cursos de formación	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Necesidades de formación concretas identificadas	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Ocupaciones cualificadas difíciles de encontrar	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Principales yacimientos de empleo en el Altiplano	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Previsión de acciones formativas para desempleados	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Planes sobre formación ocupacional para ayudar desempleados	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Población en grandes grupos de edad. (%)	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Población en edad laboral (%)	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Población activa y tasa de actividad	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Tasa de actividad femenina	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Población ocupada y tasa de ocupación	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Tasa de ocupación femenina	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Relación preferente con la actividad por sexo.	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Afiliación a la Seguridad Social según régimen por sexo	2013	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	Población parada y tasa de paro por sexo	2011	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
% de desempleo registrado juvenil por sexo	2015	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.	
% de desempleo registrado por edad y sexo	2015	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.	

	% de desempleo registrado femenino	2015	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	Diferencia de género en población parada	2015	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	% de la procedencia sectorial de los desempleados	2015	Servicio Público de Empleo Estatal.
	Sexo y edad de la población parada	2015	Servicio Público de Empleo Estatal.
	Paro registrado por sectores de actividad según CNAE 09 y sexo	2015	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	Desempleados según nivel de estudios y sexo	2015	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	Desempleados según el tiempo de duración y sexo	2015	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	Situación profesional por sexo	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Contratos registrados por tipo de contrato y sexo	2014	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	Empleabilidad por nivel de estudios por sexo	2014	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	Ocupación por principales sectores de actividad	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Contratos registrados por sector de actividad y sexo	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Trabajadores eventuales agrarios subsidiarios por sexo	2014	Seguridad Social. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y	Zonas rurales LEADER en la provincia de Granada	2015
División administrativa del Altiplano de Granada		2015	Elaboración propia
Centros culturales y tipos		2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Centros culturales y superficie por cada 1000hab		2014	EIEL. Padrón Municipal de Habitantes.
Número de bibliotecas		2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Bibliotecas por cada 1000hab		2014	EIEL. Padrón Municipal de Habitantes.
Cines, pantallas y aforo por cada 1000hab		2014	EIEL. Padrón Municipal de Habitantes.
Instalaciones deportivas y tipos		2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Instalaciones deportivas y superficie por cada 1000hab		2014	EIEL. Padrón Municipal de Habitantes.
Tipos de parques en el Altiplano		2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Parques y superficie por cada 1000hab		2014	EIEL. Padrón Municipal de Habitantes.
Superficie de los usos administrativos. (m2)		2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Superficie de los usos administrativos por cada 1000hab.		2014	EIEL. Padrón Municipal de Habitantes.
% de uso administrativo sobre la superficie total de edificios		2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Puntos de alumbrado público y su calidad		2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales

SERVICIOS	SERVICIOS	
	Indicador	Año
Densidad de alumbrado público por cada 25m.	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Captaciones de aguas	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Captaciones de aguas por cada 1000hab	2014	EIEL. Padrón Municipal de Habitantes.
Capacidad y calidad de los depósitos de aguas	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Capacidad de los depósitos por cada 1000hab	2014	EIEL. Padrón Municipal de Habitantes.
Capacidad de las depuradoras	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Capacidad de las depuradoras m3/1000hab.	2014	EIEL. Padrón Municipal de Habitantes.
Longitud y calidad de la red de distribución	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Longitud de la red de distribución por cada 1000hab	2014	EIEL. Padrón Municipal de Habitantes.
Longitud y calidad de la red de saneamiento	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Longitud de la red de distribución de saneamiento/1000hab.	2014	EIEL. Padrón Municipal de Habitantes.
Estado de las potabilizaciones	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Periodicidad de las potabilizaciones. % de los casos	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Titularidad y longitud de las carreteras.	2014	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
Tráfico de vehículos en las carreteras. (veh/día)	2015	SCDPV: Junta de Andalucía.
Kilómetros de carreteras según el aforo.	2015	SCDPV: Junta de Andalucía.
Media de distancias en minutos a localidades con población superior a 30.000hab.	2015	Google Maps. Elaboración propia.
Longitud y estado de la infraestructura viaria	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
% de las viviendas sin pavimentación	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Parque de vehículos total y por habitante	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Evolución del parque de vehículos por tipos (%)	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Licencias de transporte público de viajeros	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Transporte de viajeros según tipo de servicio.	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Transporte de mercancías en el Altiplano	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Transporte de mercancías según tipos. Tanto por mil de la población.	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
% de las viviendas con acceso a internet.	2011	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
Líneas ADSL y RDSI por cada 1000hab	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
Teléfonos fijos totales y por cada 1000hab	2012	Anuario Estadístico La Caixa. Padrón Municipal de Habitantes.
Variación de teléfonos fijos (%)	2007-2012	Anuario Estadístico La Caixa. Padrón Municipal de Habitantes.
Recursos sanitarios, centros de atención primaria y especializada	2013	IECA. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Recursos de atención primaria	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Centros de atención primaria por cada 1000hab	2014	EIEL. Padrón Municipal de Habitantes.
Plazas en centros asistenciales	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Plazas de centros asistenciales por cada 1000 hab	2014	EIEL. Padrón Municipal de Habitantes.
Recursos socio-educativas para menores de 3 años	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
Plazas de residencias de mayores por población mayor. (%)	2014	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
Centros de participación activa de mayores.	2016	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
Centros de participación activa de mayores por 1000hab.	2016	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
Centros de educación básica y secundaria	2015	IECA. Padrón Municipal de Habitantes.
Recursos humanos disponibles en Ayuntamientos.	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Recursos humanos en los Ayuntamientos por áreas.	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Nivel de estudios de los recursos humanos de los Ayuntamientos	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Respuestas de los y las trabajadores/as por áreas.	2015	Encuestas individuales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Motivaciones individuales	2015	Encuestas individuales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Motivaciones hacia la comunidad.	2015	Encuestas individuales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Acciones de formación recibidas en relación al trabajo	2015	Encuestas individuales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Instituciones que imparten los cursos	2015	Encuestas individuales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Financiación de los cursos de formación	2015	Encuestas individuales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Valoración hacia la formación	2015	Encuestas individuales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Inquietudes para nuevos cursos de formación	2015	Encuestas individuales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Satisfacción de los empleados públicos en su empleo	2015	Encuestas individuales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Comunicación y coordinación en los Ayuntamientos	2015	Encuestas individuales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Planificación del trabajo en los ayuntamientos	2015	Encuestas individuales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Mayores desafíos en los Ayuntamientos	2015	Encuestas individuales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Ludotecas en los municipios	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Escuelas infantiles	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Centros guadalinfo	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia

	Escuelas de verano	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Escuelas de deportes	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Escuelas de música	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Participación cultural de los Ayuntamientos en la Mancomunidad	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Centros de día	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Jornadas formativas	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Parques de ejercicio físico	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Viajes lúdicos	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Técnico especializado en actividades culturales	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Semana de la salud	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	Bienes de Interés Cultural (BIC) del Altiplano de Granada	2015	IAPH. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico
	Yacimientos arqueológicos y yacimientos BIC del Altiplano	2015	CEAB. Asociación de Estudios de Arqueología Bastetana.
	Festividades del Altiplano de Granada	2015	Elaboración propia
	Inventario de productos patrimoniales puestos en valor	2015	Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada
	Inventario de museos y centros de interpretación del Altiplano	2015	Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada
	Inversiones en Patrimonio	2000-2015	Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada
	Áreas de inversión en patrimonio	2000-2015	Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada
	Estado actual de los productos patrimoniales	2015	Elaboración propia
	Cifras de visitas anuales a espacios patrimoniales	2007-2013	Patronato de Turismo de Granada. Diputación de Granada
	Modos de conocimiento del Museo de Galera	2015	Museo de Galera.
	Precipitaciones en el Altiplano de Granada	2015	REDIAM. Elaboración propia.
	Temperaturas en el Altiplano de Granada	2015	REDIAM. Elaboración propia.
	Climograma de Baza	2015	REDIAM. Elaboración propia.
	Climograma de Castril	2015	REDIAM. Elaboración propia.
	Superficie y % del territorio de los espacios naturales protegidos	2015	REDIAM. Elaboración propia.
	% de los Espacios Naturales Protegidos. Parques Naturales	2015	REDIAM. Elaboración propia.
	Superficie de los Montes Públicos del Altiplano (%)	2015	REDIAM. Elaboración propia.
	Zonas de máxima protección lumínica del Altiplano de Granada	2015	REDIAM. Elaboración propia.
	Usos del Suelo	2005	SIOSE. Instituto Geográfico Nacional.
	Usos del Suelo	2011	SIOSE. Instituto Geográfico Nacional.
Evolución de los usos del suelo (%)	2005-2011	SIOSE. Instituto Geográfico Nacional.	
Superficie construida en el Altiplano de	2014	VEM. Visor de Estadísticas	

	Granada		Medioambientales. Junta de Andalucía.
	% de superficie construida	2014	VEM. Visor de Estadísticas Medioambientales. Junta de Andalucía.
	Superficie agrícola en el Altiplano	2014	VEM. Visor de Estadísticas Medioambientales. Junta de Andalucía.
	% de superficie agrícola en el Altiplano	2014	VEM. Visor de Estadísticas Medioambientales. Junta de Andalucía.
	Superficie forestal en el Altiplano de Granada	2014	VEM. Visor de Estadísticas Medioambientales. Junta de Andalucía.
	% de superficie forestal	2014	VEM. Visor de Estadísticas Medioambientales. Junta de Andalucía.
	Superficies húmedas en el Altiplano	2014	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	% de superficies húmedas	2014	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	Distribución territorial de las principales unidades de paisaje	2014	REDIAM. Elaboración propia.
	Producción de basuras por cada habitante	2014	EIEL. Padrón Municipal de Habitantes.
	Tipos de vertederos	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
	Estado de vertederos	2014	EIEL. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
	Toneladas de residuos peligrosos por tipos de actividad	2013	VEM. Visor de Estadísticas Medioambientales. Junta de Andalucía.
	Concentraciones de gases de efecto invernadero en el Altiplano	2009	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
	Consumo medio de agua en verano e invierno	2013	EIEL. Padrón Municipal de Habitantes.
	Riesgo de Desertificación. Proyección para 2040	2015	DeserNET2. Elaboración Propia
	Riesgo de inundaciones y sismicidad en el Altiplano	2015	REDIAM. Elaboración propia.
	figuras de planeamiento urbanístico	2015	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
	Asociaciones ecologistas	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Asociaciones productores/consumidores productos ecológicos	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Asociaciones regantes	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia	
Asociaciones agricultores/ganaderos	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia	
ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Grado de institucionalización de la sociedad civil	2015	Encuestas a la Sociedad Civil del Altiplano. Elaboración Propia.
	Perfil promedio del grado de institucionalización de las asociaciones	2015	Encuestas a la Sociedad Civil del Altiplano. Elaboración Propia.
	Marco legal de la organización	2015	Encuestas a la Sociedad Civil del Altiplano. Elaboración Propia.
	Estructura de la organización	2015	Encuestas a la Sociedad Civil del Altiplano. Elaboración Propia.
	Responsabilidades en el Consejo Directivo	2015	Encuestas a la Sociedad Civil del Altiplano. Elaboración Propia.

Formas de trabajo	2015	Encuestas a la Sociedad Civil del Altiplano. Elaboración Propia.
Planificación estratégica y proyectos	2015	Encuestas a la Sociedad Civil del Altiplano. Elaboración Propia.
Evaluación estratégica	2015	Encuestas a la Sociedad Civil del Altiplano. Elaboración Propia.
Espacios	2015	Encuestas a la Sociedad Civil del Altiplano. Elaboración Propia.
Instalaciones, equipos y adquisiciones	2015	Encuestas a la Sociedad Civil del Altiplano. Elaboración Propia.
Presupuestos	2015	Encuestas a la Sociedad Civil del Altiplano. Elaboración Propia.
Financiación y transparencia	2015	Encuestas a la Sociedad Civil del Altiplano. Elaboración Propia.
Trabajo asociado y redes	2015	Encuestas a la Sociedad Civil del Altiplano. Elaboración Propia.
Comunicación externa	2015	Encuestas a la Sociedad Civil del Altiplano. Elaboración Propia.
Clima y comunicaciones internas	2015	Encuestas a la Sociedad Civil del Altiplano. Elaboración Propia.
Relación con los recursos humanos	2015	Encuestas a la Sociedad Civil del Altiplano. Elaboración Propia.
Asociaciones deportivas	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Clubs deportivos	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Peñas deportivas	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Asociaciones de cazadores	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Asociaciones AMPAS	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Asociaciones musicales	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Asociaciones culturales	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Grupos de teatro	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Asociaciones vecinos/as	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Asociaciones empresarios	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Asociaciones religiosas	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Comisión de fiestas ciudadana	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Apoyo a personas con drogodependencia	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Apoyo a personas con diversidad funcional	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Percepciones sobre la vida social	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Mecanismos de participación ciudadana	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
Reglamento interno sobre participación	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia

	Actas de los plenos en la página web del Ayuntamiento	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Publicación de preguntas recibidas	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Consultas ante decisiones importantes	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Lenguaje cercano y familiar para con la ciudadanía	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Proyectos implementados por asociaciones	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Síntesis sobre participación ciudadana	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Información relevante sobre la gestión	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Mecanismos de difusión de normativas	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Publicación de catálogo de procedimientos	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Publicación del catálogo de servicios	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Tablón municipal	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Existencia de página web de los Ayuntamientos	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Portal de transparencia	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Buscador en la página web	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Boletín y/o revista municipal	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Radio municipal	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Publicación de datos bibliográficos	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Publicación de la agenda del alcalde/sa	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Publicación de la relación de puestos de empleo	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Publicación de las ofertas públicas de empleo	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Síntesis sobre información y transparencia municipal	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Cooperativas creadas por secciones (CNAE, 2009)	2006-2014	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	Composición de la Asamblea General del GDR Altiplano	2015	Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada
	Composición de la Junta Directiva del GDR Altiplano	2015	Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada
	% de habitantes con calefacción	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Habitantes según el estado del edificio de la vivienda	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE

	Hogares atendiendo a la ocupación de sus moradores	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	% de los hogares sin ningún miembro ocupado.	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	% de los hogares con dos o más miembros parados	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Hogares atendiendo al desempleo de sus miembros	2011	Censo de Población y Viviendas de 2011. INE
	Prestaciones complementarias e información, valoración, orientación y asesoramiento en el CMSS de Baza	2013	CMSS Baza. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
	Vecinos/as en situación de exclusión social	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Información acerca de factores demográficos	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Medidas extraordinarias ante las necesidades actuales	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Plazas de comedor en los centros educativos	2015	Delegación de Educación. Consejería de Educación.
	Cobertura de las plazas de comedores escolares (%)	2015	Delegación de Educación. Consejería de Educación.
	Nº Mancomunidades	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Nº y tipo Asociaciones cívicas	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Nº Entidades de participación juveniles	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Nº Entidades de participación mujeres	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Nº Asoc. empresariales	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Nº Asoc. empresariales de mujeres	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Nº Organizaciones agrarias	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
IGUALDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN PARTICIPACIÓN JUVENTUD	Usuaris de los CMIM según edad	2010-2015	Centros de la Mujer de Baza y Huéscar. Elaboración Propia.
	Usuaris de los CMIM según situación	2010-2015	Centros de la Mujer de Baza y Huéscar. Elaboración Propia.
	Usuaris de los CMIM según nivel de estudios	2010-2015	Centros de la Mujer de Baza y Huéscar. Elaboración Propia.
	Usuaris de los CMIM según número de menores a cargo	2010-2015	Centros de la Mujer de Baza y Huéscar. Elaboración Propia.
	Consultas atendidas por los CMIM según motivo	2010-2015	Centros de la Mujer de Baza y Huéscar. Elaboración Propia.
	Porcentaje de consultas según departamento en que fueron atendidas	2010-2015	Centros de la Mujer de Baza y Huéscar. Elaboración Propia.
	Vitalidad de las asociaciones de mujeres	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Vitalidad de las asociaciones juveniles	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Vitalidad de las asociaciones de mayores	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Dedicación de una concejalía a las asociaciones	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Síntesis de la percepción acerca del capital social	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia

	Principales asociaciones del Altiplano	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Número de concejales/as en los municipios del Altiplano	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Regeneración política en los municipios del Altiplano	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Índice de juventud según sexo	2014	IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
	Planificación en torno a la infancia	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Iniciativas de las corporaciones locales en torno a la infancia	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Escuelas de verano	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Escuela de deportes	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Participación de concejales en actividades impulsadas por la Mancomunidad	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Escuelas de música	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Desempleo juvenil según las corporaciones locales	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Perspectivas de futuro para la juventud	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Casa de la juventud	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Escuela de madres y padres	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Servicios públicos para la infancia y la juventud	2015	Encuestas grupales a Ayuntamientos. Elaboración propia
	Percepciones positivas de la juventud sobre sus municipios	2011	Encuestas realizadas a jóvenes de la Comarca de Huéscar
	Percepciones negativas de la juventud sobre sus municipios	2011	Encuestas realizadas a jóvenes de la Comarca de Huéscar
	Intenciones de la juventud sobre la emigración o permanencia	2011	Encuestas realizadas a jóvenes de la Comarca de Huéscar

5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRIORIZACIÓN

Con esta base de 1000 propuestas/necesidades, el equipo técnico a cargo de la coordinación de la elaboración de la EDL, hizo una labor de análisis, así como su distribución en cuatro grandes categorías; a) recomendaciones genéricas para diferentes administraciones públicas, b) recomendaciones genéricas para el propio GDR, c) potenciales Ejes de la EDL, d) potenciales proyectos de la EDL. A partir de estas categorías, se trabajó con todas aquellas propuestas/necesidades que se consideraban del bloque c), es decir, aquellas que tenían el peso suficiente como para considerarse un eje potencial para la futura EDL, identificándose 188 propuestas/necesidades que tenían dicho potencial. Estas propuestas fueron agrupadas dada su similitud, así como para evitar solapes, lo que dio lugar a 52 necesidades reformuladas, representativas en su conjunto de las ideas programáticas surgidas en cada área temática trabajada de forma colectiva. Las 52 necesidades reformuladas fueron nuevamente ordenadas, de acuerdo a su contribución a cuatro grandes ámbitos de acción, que de forma recurrente eran mencionados en las mesas; I) la mejora de las capacidades de los habitantes del territorio (capital humano), II) el fortalecimiento del tejido cooperativo, asociativo y participación (capital social), III) la innovación y competitividad de las empresas del territorio, IV) la capacidad de promoción y atracción de las empresas y recursos patrimoniales del Altiplano. Por medio del 1º Foro Territorial organizado el 29 de Septiembre de 2016, con participación de más de 100 personas, se procedió a la valoración de las 52 necesidades reformuladas. Esta valoración permitió hacer un ranking o jerarquía, y a partir del mismo y de los cuatro ámbitos de acción pre-identificados, en gabinete se formularon los Objetivos, que fueron validados en el 2º Foro Territorial organizado el 5 de Octubre de 2016. Por último, el 24 de julio de 2017, en la primera Jornada Participativa de Seguimiento se vuelven a reformular los objetivos en aras de una simplificación de la EDL.

Para la valoración de las necesidades reformuladas se seleccionaron en gabinete 15 criterios que incluyen los obligatorios contemplados en el Manual: “Género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres” (que se refuerza con otro: “En qué medida contribuye a la atracción/fijación de mujeres jóvenes”), “Juventud”, “Mitigación del cambio climático”, “Medio ambiente” e “Innovación”; junto con otros como “Integración social”, “Integración enfoque colaborativo, cooperación y trabajo en red”, “Cohesión territorial”, “Cohesión social”, “Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo”, “Importancia de la economía local y la generación de riqueza”, “Carácter multiplicador”, “Capital humano” (calidad de vida y cualificación) y “Capital social” (generación de redes sociales, partenariados, asociaciones y empresas de carácter social). Es decir, se ha buscado incluir aspectos relacionados con la problemática del Territorio (desempleo, cohesión territorial, género y fijación de éstas, juventud, medio ambiente,...), además de otros relativos a la propia filosofía LEADER (carácter multiplicador, innovación, economía local, integración social,...), y a algunos más relacionados con el enfoque que subyace en la realización de esta Estrategia (capitales humano y social).

Criterios priorización necesidades
1. Contribución a la mitigación del cambio climático
2. Medio ambiente
3. Cohesión territorial
4. Capital humano

5. Capital social
6. Integración social
7. Cohesión social
8. Igualdad oportunidades entre hombres y mujeres
9. Juventud
10. Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo
11. Importancia de la economía local y la generación de riqueza
12. Carácter multiplicador
13. Integración enfoque colaborativo, cooperación y trabajo en red
14. Innovación
15. En qué medida contribuye a la atracción/fijación de mujeres jóvenes

5.1.1 JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ASIGNADOS PARA LA PRIORIZACIÓN

De los 15 criterios utilizados, se ha realizado la siguiente ponderación ajustándonos a lo señalado en el Manual: 20 puntos (20% del total de puntuación) para los relacionados con Género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (10 de ellos para “Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres” y otros 10 para “En qué medida contribuye a la atracción/fijación de mujeres jóvenes”), 10 puntos (10% del total de puntuación) para el relativo a Juventud. Para el resto de obligatorios (“Mitigación del cambio climático”, “Medio Ambiente”, e “Innovación”) 5 puntos para cada uno. Y para los demás la puntuación ha sido de 5, salvo los ligados a capital humano y social a los que se ha querido reforzar entendiéndolo que potenciar las capacidades de las personas y su relación es básico para que arranque cualquier proceso de desarrollo que quiera ser relevante. En total suman 100 puntos, de los que 20 se corresponden con género y 10 con juventud.

Criterios priorización necesidades	Ponderación
1. Contribución a la mitigación del cambio climático	5
2. Medio ambiente	5
3. Cohesión territorial	5
4. Capital humano	10
5. Capital social	10
6. Integración social	5

7. Cohesión social	5
8. Igualdad oportunidades entre hombres y mujeres	10
9. Juventud	10
10. Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo	5
11. Importancia de la economía local y la generación de riqueza	5
12. Carácter multiplicador	5
13. Integración enfoque colaborativo, cooperación y trabajo en red	5
14. Innovación	5
15. En qué medida contribuye a la atracción/fijación de mujeres jóvenes	10
Total puntuación	100

La puntuación asignada a cada uno de ellos se encontró entre el intervalo -1 y 4 como se puede ver en la tabla siguiente, considerando que todos los criterios debían tener el mismo intervalo de puntuación.

Criterios priorización necesidades - Puntuación

1) En qué medida contribuye a la adaptación al cambio climático: -1= Agrava; 0= Neutro; 1= Poco; 2= Algo; 3=Mucho; 4= Considerablemente
2) En qué medida contribuye a la preservación/mejora del medio ambiente: -1= Agrava; 0= Neutro; 1= Poco; 2= Algo; 3= Mucho; 4= Considerablemente
3) Cohesión territorial. A qué parte de la Zona Rural LEADER se dirige: 4= Resto Municipio y pedanías; 0= Cabeceras Municipales; -1= Cabeceras comarcales; 4=Todo el territorio GDR
4) En qué medida contribuye a la mejora del capital humano del Altiplano: -1= Disminuye; 0= Neutro; 1= Poco; 2= Algo; 3= Mucho; 4= Considerablemente
5) En qué medida contribuye a la mejora del capital social del Altiplano: -1= Disminuye; 0= Neutro; 1= Poco; 2= Algo; 3= Mucho; 4= Considerablemente
6) En qué medida contribuye a la mejora de la integración social en el Altiplano: -1= Disminuye; 0= Neutro; 1= Poco; 2= Algo; 3= Mucho; 4= Considerablemente
7) En qué medida contribuye a la mejora de la cohesión social en el Altiplano: -1= Disminuye; 0= Neutro; 1= Poco; 2= Algo; 3= Mucho; 4= Considerablemente
8) En qué medida favorece la equidad de género entre toda la población: -1= Disminuye; 0= Neutro; 1= Poco; 2= Algo; 3= Mucho; 4= Considerablemente
9) En qué medida apoya iniciativas y demandas de la juventud: -1= Disminuye; 0= Neutro; 1= Poco; 2= Algo; 3= Mucho; 4= Considerablemente

- 10) En qué medida aumenta y mejora la calidad del empleo: -1= Disminuye; 0= Neutro; 1= Poco; 2= Algo; 3= Mucho; 4=Considerablemente
- 11) En qué medida potencia la economía y riqueza local: -1= Disminuye; 0= Neutro; 1= Poco; 2= Algo; 3= Mucho; 4= Considerablemente
- 12) En qué medida potencia el carácter multiplicador: -1= Disminuye; 0= Neutro; 1= Poco; 2= Algo; 3= Mucho; 4= Considerablemente
- 13) En qué medida contribuye a la integración del enfoque colaborativo, la cooperación y el trabajo en red: -1= Disminuye; 0= Neutro; 1= Poco; 2= Algo; 3= Mucho; 4= Considerablemente
- 14) En qué medida contribuye a la puesta en marcha y difusión de innovaciones: -1= Disminuye; 0= Neutro; 1= Poco; 2= Algo; 3= Mucho; 4= Considerablemente
- 15) En qué medida contribuye a la atracción/fijación de mujeres jóvenes: -1= Disminuye; 0= Neutro; 1= Poco; 2= Algo; 3= Mucho; 4= Considerablemente

POTENCIALIDADES DETECTADAS

Como principales potencialidades, hay que reseñar:

POTENCIALIDADES	JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL ANÁLISIS DAFO DEL TERRITORIO
<p>Recursos ambientales entendidos como patrimonio natural, con gran abundancia de zonas y paisajes con alto valor ambiental, muy susceptibles de ser utilizadas para actividades ambientales, además del aprovechamiento de los recursos forestales</p>	<p>F.T.16. Recursos naturales (espacios naturales protegidos) y patrimoniales alternativos: cielo nocturno, diversidad geológica, arquitectura tradicional y patrimonio inmaterial</p> <p>F.T.21. Calidad y variedad de los espacios naturales y paisajísticos</p> <p>D.T.4. Reducido conocimiento de los recursos del territorio y de su patrimonio</p> <p>D.T.12. Escasa capacitación y formación profesional en sectores con elevadas potencialidades para el desarrollo: agroalimentario, medio ambiente, patrimonio cultural</p>
<p>Atracción y fijación de nuevos pobladores y turismo residencial que ayude a mitigar el despoblamiento y envejecimiento, propiciado por la calidad de vida y la atracción del ambiente rural</p>	<p>F.T.15. Sectores económicos con mayor cantidad de eslabones y que generan valor añadido: turismo, producción ecológica, ganadería, aceite de oliva, almendra, energías limpias</p> <p>O.T.15. Localización entre dos destinos turísticos consolidados (Levante y Costa del Sol). Posibilidad de aumentar el número de turistas y visitantes. Demanda hacia productos diferenciados. Turismo residencial</p> <p>D.T.1. Despoblamiento, envejecimiento y emigración de la población del territorio, sobre todo en este último caso, de la más formada/preparada y de edad joven (“fuga de cerebros”) y mujeres. Mayor gravedad en aldeas y pedanías, no en cabecera municipal</p> <p>A.T.1. Asignación recursos económicos administración regional y nacional: no por dispersión de población</p> <p>A.T.5. Normativas y estructuras administrativas no tienen en cuenta la situación social real de la zona, no están adaptadas</p>

	<p>al medio rural y la dispersión poblacional</p> <p>A.T.17. Estancamiento y estacionalidad turismo rural y residencial. Rivalidad con destinos más consolidados</p>
<p>Sistemas productivos agroganaderos y agroalimentarios, proclives a introducir innovaciones y cambios sostenibles, además de integraciones en sus cadenas de valor: cordero segureño, almendro, olivar, viñedos, como principales</p>	<p>F.T.13. Sectores agroalimentario, medio ambiente, patrimonio cultural, energías renovables,...</p> <p>F.T.14. Agricultura ecológica, variedades y razas locales. Agrosistemas y vegas tradicionales</p> <p>F.T.15. Sectores económicos con mayor cantidad de eslabones y que generan valor añadido: turismo, producción ecológica, ganadería, aceite de oliva, almendra, energías renovables</p> <p>F.T.18. Cordero segureño como uno de los principales estandartes</p> <p>O.T.11. Apoyar iniciativas de investigación impulsadas por universidades y centros de investigación sobre agrobiodiversidad y otra serie de ámbitos con potenciales económicos: almendro, riego eficiente, adaptación al cambio climático, gestión de explotaciones agroganaderas</p> <p>D.T.12. Escasa capacitación y formación profesional en sectores con elevadas potencialidades para el desarrollo: agroalimentario, medio ambiente, patrimonio cultural</p>
<p>Nuevas tecnologías aplicadas a las energías renovables (solar y eólica) y su aplicación a otros sectores (ganadero, agrícola, empresarial), además de la arquitectura bioclimática (casas-cueva)</p>	<p>F.T.12. Singularidad de hábitat troglodita y casas-cueva</p> <p>F.T.13. Sectores agroalimentario, medio ambiente, patrimonio cultural, energías renovables,...</p> <p>F.T.15. Sectores económicos con mayor cantidad de eslabones y que generan valor añadido: turismo, producción ecológica, ganadería, aceite de oliva, almendra, energías renovables</p> <p>F.T.16. Recursos naturales (espacios naturales protegidos) y patrimoniales alternativos: cielo nocturno, diversidad geológica, arquitectura tradicional y patrimonio inmaterial</p> <p>O.T.10. Cultivos permanentes que capturan CO₂. Silvicultura permanente del cambio climático. Nuevas formas de gestión de las vegas tradicionales. Nuevas técnicas de riego. Apoyo de la PAC a la multifuncionalidad, energías renovables, agricultura ecológica y a los jóvenes agricultores. Posibilidades de la agricultura ecológica e integrada ante el reconocimiento del mercado exterior: almendro de agricultura regenerativa que respeta, cuida y regenera el suelo. Contrato territorial/priorización explotación-agricultor</p> <p>A.T.12. Pérdida de la cultura e identidad rural debido a la incorporación de patrones ajenos de desarrollo urbanístico. Poca adaptación de los modelos arquitectónicos de las nuevas construcciones con respecto a los estilos constructivos tradicionales (hábitat troglodita)</p>
<p>La economía digital y las telecomunicaciones es otro pilar potencial para propiciar, atraer y fijar nuevos profesionales del cuarto sector tanto de</p>	<p>O.T.4. Calidad de vida y nuevos estilos y apetencias de vida y trabajo en la sociedad global: tranquilidad, calidad ambiental, autenticidad, teletrabajo, vuelta al campo,...</p> <p>O.T.6. Infraestructuras y comunicaciones. Desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones</p>

fuera del territorio como internos	
<p>En materia turística, señalar el turismo troglodita, realidad actual, pero con necesidad de aumentarse y potenciarse; además del turismo activo y los turismos específicos como el geoturismo o el astroturismo, este último propiciado por la excelente calidad atmosférica y los buenos puntos de observación celeste</p>	<p>F.T.12. Singularidad de hábitat troglodita y casas-cueva F.T.16. Recursos naturales (espacios naturales protegidos) y patrimoniales alternativos: cielo nocturno, diversidad geológica, arquitectura tradicional y patrimonio inmaterial F.T.21. Calidad y variedad de los espacios naturales y paisajísticos O.T.18. Reconocimiento del territorio como Paisaje Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO. Apuesta de la administración por el turismo con base patrimonial y cultural D.T.26. Escasa planificación, gestión y promoción del patrimonio cultural, ambiental con fines turísticos A.T.12. Pérdida de la cultura e identidad rural debido a la incorporación de patrones ajenos de desarrollo urbanístico. Poca adaptación de los modelos arquitectónicos de las nuevas construcciones con respecto a los estilos constructivos tradicionales (hábitat troglodita)</p>
<p>El patrimonio cultural y arquitectónico, y concretamente, el hábitat y el paisaje urbano troglodita, elemento constructivos tradicionales, los yacimientos prehistóricos y de Edad Antigua, y el patrimonio inmaterial (agrario, industrial,...)</p>	<p>F.T.4. Tradición agraria, forma de vivir. Habilidades locales tradicionales F.T.12. Singularidad de hábitat troglodita y casas-cueva F.T.13. Sectores agroalimentario, medio ambiente, patrimonio cultural, energías renovables,... F.T.16. Recursos naturales (espacios naturales protegidos) y patrimoniales alternativos: cielo nocturno, diversidad geológica, arquitectura tradicional y patrimonio inmaterial F.T.21. Calidad y variedad de los espacios naturales y paisajísticos O.T.5. Presencia de universidades y grupos interdisciplinarios de investigación que actúan sobre este territorio, I+D+i a patrimonio natural y cultural O.T.18. Reconocimiento del territorio como Paisaje Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO. Apuesta de la administración por el turismo con base patrimonial y cultural D.T.4. Reducido conocimiento de los recursos del territorio y de su patrimonio D.T.12. Escasa capacitación y formación profesional en sectores con elevadas potencialidades para el desarrollo: agroalimentario, medio ambiente, patrimonio cultural D.T.26. Escasa planificación, gestión y promoción del patrimonio cultural, ambiental con fines turísticos A.T.2. Globalización, influencias externas, pérdida de la cultura tradicional propia y de la identidad territorial y cultural A.T.12. Pérdida de la cultura e identidad rural debido a la incorporación de patrones ajenos de desarrollo urbanístico. Poca adaptación de los modelos arquitectónicos de las nuevas construcciones con respecto a los estilos constructivos tradicionales (hábitat troglodita)</p>

NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 1 Economía y estructura productiva	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 2 Mercado de trabajo	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 3 Equipamientos, infraestructuras y servicios	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 4 Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 5 Articulación, situación social y participación ciudadana	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 6 Igualdad de género en el medio rural	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 7 Promoción y fomento de la participación de la juventud rural
<p>1. Promover entre la población del Altiplano un mejor conocimiento de los recursos del territorio y de su patrimonio, con la finalidad de mejorar la identidad, el sentido de pertenencia y la capacidad emprendedora</p>	<p>1. Promover la creación de asociaciones que representen los intereses de los principales sectores económicos del Altiplano</p>	<p>1. Mejorar la oferta formativa adecuándola a las características del territorio y las necesidades de la población</p>	<p>1. Conseguir la declaración del Altiplano como Paisaje Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO, como un respaldo internacional a la conservación, puesta en valor y promoción del patrimonio del Altiplano</p>	<p>1. Promover la existencia y/o mejora de procesos participativos en todas las entidades públicas del Altiplano, con especial atención a los Ayuntamientos</p>	<p>1. Generar las condiciones de vida adecuadas para la fijación, atracción y retorno de mujeres al territorio como estrategia para disminuir el despoblamiento y el envejecimiento</p>	<p>1. Mejorar la oferta formativa de los/las jóvenes adecuándola a las características del territorio y las necesidades de la población</p>
<p>2. Apoyar la creación y/o consolidación de cooperativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, especialmente en el ámbito agroganadero, y que permitan añadir valor a los productos y servicios del Altiplano</p>	<p>2. Priorizar aquellas acciones que contribuyan al retorno de jóvenes del Altiplano que poseen formación adecuada y experiencia, para que desarrollen en el territorio sus carreras profesionales o proyectos empresariales</p>	<p>2. Generar la creación de infraestructuras, equipamientos y servicios adecuados para la fijación, atracción y retorno de jóvenes, mujeres jóvenes y parejas al territorio como estrategia para disminuir el</p>	<p>2. Fomentar la identidad y diferenciación del territorio a través de la Marca de Calidad del Altiplano de Granada, como elemento que aglutine empresas y oferta patrimonial</p>	<p>2. Fomentar la creación y/o fortalecimiento de asociaciones de todo tipo en el Altiplano, así como el intercambio y coordinación entre las mismas</p>	<p>2. Transformar los espacios de toma de decisiones y gestión (políticos, económicos y comunitarios) para garantizar la inclusión de la perspectiva de género en su funcionamiento y con ello la participación plena y equilibrada de</p>	<p>2. Generar las condiciones de vida adecuadas para la fijación, atracción y retorno de jóvenes al territorio como estrategia para disminuir el despoblamiento y el envejecimiento</p>

		despoblamiento y el envejecimiento			mujeres y hombres	
3. Promover la consolidación y desarrollo del sector empresarial del Altiplano ligado a las energías renovables (eólica, solar, biomasa, hidroeléctrica)	3. Brindar mayor atención y apoyo a los sectores económicos cuya cadena de producción tenga más eslabones en el Altiplano, y por tanto generen mayor valor añadido	3. Agilidad, transparencia, coordinación, financiación (incondicional)	3. Potenciar la recuperación del patrimonio inmaterial del Altiplano como signo de identidad y potencial motor de desarrollo socioeconómico	3. Aumentar entre la población la identidad y sentido de pertenencia al Altiplano, con una labor especial dirigida a alumnos/as de escuelas e institutos del territorio	3. Aumentar la capacidad de incidencia de las mujeres del territorio, promoviendo y apoyando su empoderamiento y la creación de redes	3. Mejorar el sentimiento de pertenencia y la identidad territorial entre los/las jóvenes
4. Potenciar la coordinación entre ayuntamientos y entidades socio-culturales del Altiplano con la finalidad de ampliar y promocionar de forma conjunta la oferta turística, cultural y ambiental del territorio	4. Promover la consolidación y desarrollo del sector empresarial del Altiplano ligado a las energías renovables como fuente de empleo alternativo	4. Mayor participación en el día a día de la administración local por parte de la población local	4. Apoyar la creación del Parque Natural Sierras de Castril y La Sagra, así como la actualización de los límites y zonas de protección ambiental en el territorio	4. Impulsar el movimiento cooperativo a través de la formación, el intercambio de experiencias y la asesoría especializada tanto a cooperativas de nueva creación como a otras ya existentes	4. Apoyar iniciativas del movimiento feminista en la lucha contra la violencia de género	4. Mejorar las oportunidades de empleo para los/las jóvenes aprovechando los recursos locales
5. Respaldar los esfuerzos de las empresas del Altiplano por abrir nuevos mercados para los productos y servicios generados en el territorio, con énfasis en aquellas	5. Impulsar el autoempleo y en especial la formación de cooperativas, como una estrategia para reducir el alto desempleo que afecta a	5. Mejora del transporte público, tren, autovías.	5. Mejorar la gestión y promoción del patrimonio cultural del Altiplano, mediante la creación de un consorcio o patronato que aglutine centros de		5. Equilibrar la presencia de hombres y mujeres y garantizar la equidad en los diferentes sectores económicos, eliminando las	5. Promover la oferta de ocio, deporte y diversión para la juventud a nivel comarcal

iniciativas innovadoras impulsadas por mujeres, jóvenes y/o cooperativas	hombres y mujeres del Altiplano		interpretación y yacimientos arqueológicos visitables		brechas de género y las discriminaciones de las mujeres en el mercado laboral	
6. Estimular y apoyar la creación de asociaciones de diferentes actividades económicas garantizando la presencia de mujeres en el asociacionismo empresarial, con el fin de favorecer la colaboración entre empresas, el desarrollo de innovaciones, la promoción conjunta y/o la comercialización	6. Asesorar y favorecer la capacidad emprendedora y creativa de los y las jóvenes del Altiplano de Granada como motor de creación de riqueza y empleo	6. Renovación de las redes de abastecimiento de agua y electricidad básicas	6. Mejorar la gestión del agua en el Altiplano de Granada compaginando la preservación de las vegas tradicionales con la adopción de nuevas técnicas de riego y la ampliación de regadíos		6. Fomentar en el territorio, una cultura emprendedora basada en la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para aprovechar y potenciar el talento y capacidades del capital humano	
7. Fomentar la cultura emprendedora entre el conjunto de la población del Altiplano con énfasis en las mujeres y en la juventud (en colaboración con escuelas e institutos)	7. Apoyar a las empresas y emprendedores/as del Altiplano en la adopción y/o desarrollo propio de innovaciones ligadas a nuevos productos o servicios, formas de producción, comercialización u organización de la empresa		7. Promover la mejora del conocimiento sobre la riqueza ambiental del Altiplano mediante acciones de formación y divulgación destinadas a la población del territorio, con énfasis en jóvenes y escolares		7. Sensibilizar a toda la población y a sectores específicos sobre las discriminaciones por razón de género y la necesidad de trabajar para superarlas	

<p>8. Diferenciar el destino turístico del Altiplano mediante la singularidad de las casas-cueva, la diversidad ambiental y cultural del territorio y la oferta de servicios y productos con calidad (ecoturismo)</p>	<p>8. Mejorar la capacitación y formación profesional de los habitantes del Altiplano, con énfasis en aquellas temáticas y sectores con mayor potencial de desarrollo: agroalimentario, medio ambiente, patrimonio cultural</p>		<p>8. Potenciar la agricultura ecológica, así como variedades y razas locales, como señas de identidad del Altiplano de Granada, y una forma de diferenciar la producción agro-alimentaria del territorio</p>		<p>8. Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad de las tareas de cuidado, apoyando la creación servicios y apoyando iniciativas públicas y privadas que los promuevan</p>	
<p>9. Mejorar las capacidades de los agricultores y ganaderos del Altiplano de Granada, mediante un aumento de las alternativas de formación regladas y ocupacionales adaptadas a las potencialidades del sector primario del territorio, tomando en cuenta las necesidades de la población joven y mujeres</p>	<p>9. Impulsar la transformación del sector agrario del Altiplano mediante la profesionalización de los/as agricultores/as, la mejora de regadíos, la apuesta por la calidad y la adopción de innovaciones en el tipo de productos, sistemas de producción y/o formas de comercializar</p>		<p>9. Utilizar la diversidad y valor ambiental de los agrosistemas del Altiplano, y en especial sus vegas tradicionales, como un atractivo turístico que debe contar con rutas señalizas, paneles interpretativos, guías y acciones de promoción</p>		<p>9. Fomentar el estudio y la investigación historiográfica feminista del Patrimonio Arqueológico del Altiplano</p>	
<p>10. Favorecer la profesionalización y mejora de capacidades de los/as empresarios/as y</p>			<p>10. Poner en valor recursos naturales y patrimoniales alternativos como es el</p>			

trabajadores/as del sector turístico del Altiplano, con énfasis en el conocimiento de los recursos del territorio, el manejo de idiomas y la internacionalización de la oferta turística local			cielo nocturno del Altiplano, su diversidad geológica o la arquitectura tradicional			
11. Promocionar nacional e internacionalmente la riqueza y diversidad patrimonial del Altiplano, mediante el reconocimiento del territorio como Paisaje Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO (lo que implica entre otras medidas la creación de una entidad supramunicipal a cargo de la gestión patrimonial)			11. Favorecer la creación y fortalecimiento de asociaciones de agricultores/as y ganaderos/as del Altiplano de Granada especializadas en cultivos concretos, formas de producción (agricultura ecológica) o interés en la promoción conjunta de sus productos			
12. Mejorar la formación técnica, gerencial, comercial y en habilidades personales de los/as empresarios/as del Altiplano, sobre todo en jóvenes			12. Aumentar y promocionar las áreas protegidas del Altiplano (ecoturismo); Parques Naturales de Sierra de Castril-La Sagra y Baza, Sierras de Cúllar y Orce, badlands, humedales, embalses,			

			bosques de ribera, etc.			
13. Promover la aparición de líderes y lideresas positivos/as en el sector empresarial del Altiplano, así como su formación especializada en liderazgo			13. Promocionar local y regionalmente el consumo de productos agroalimentarios del Altiplano, con el cordero segureño como principal estandarte, junto con variedades locales de frutas y hortalizas así como recetas tradicionales			
			14. Apoyar iniciativas de investigación impulsadas por universidades y centros de investigación diversos sobre la agrobiodiversidad del Altiplano, con énfasis en aquellos ámbitos con mayor potencial para dinamizar la economía; almendro, riego eficiente, adaptación al cambio climático, gestión de explotaciones agroganaderas, etc.			

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

NECESIDADES **ABORDABLES** A TRAVÉS DE LAS POSIBILIDADES DE SUBVENCIONABILIDAD DEL DESARROLLO LOCAL LEADER DE ANDALUCÍA 2014-2020

1	Priorizar aquellas acciones que contribuyan a atraer talento y al retorno de jóvenes del Altiplano que poseen formación adecuada y experiencia, para que desarrollen en el territorio sus carreras profesionales o proyectos empresariales
2	Generar las condiciones de vida adecuadas para la fijación, atracción y retorno de mujeres y personas jóvenes al territorio como estrategia para disminuir el despoblamiento y el envejecimiento
3	Fomentar la creación y/o fortalecimiento de asociaciones de todo tipo en el Altiplano, así como el intercambio y coordinación entre las mismas
4	Promover la creación de asociaciones que representen los intereses de los principales sectores económicos del Altiplano
5	Promover la existencia y/o mejora de procesos participativos en todas las entidades públicas del Altiplano, con especial atención a los Ayuntamientos
6	Brindar mayor atención y apoyo a los sectores económicos cuya cadena de producción tenga más eslabones en el Altiplano, y por tanto generen mayor valor añadido
7	Promover la consolidación y desarrollo del sector empresarial del Altiplano ligado a las renovables como fuente de empleo alternativo
8	Mejorar la oferta formativa adecuándola a las características del territorio y las necesidades de la población
9	Mejorar la gestión del agua en el Altiplano de Granada compaginando la preservación de las vegas tradicionales con la adopción de nuevas técnicas de riego y la ampliación de regadíos
10	Promover la consolidación y desarrollo del sector empresarial del Altiplano ligado a las energías renovables (eólica, solar, biomasa, hidroeléctrica)
11	Promover entre la población del Altiplano un mejor conocimiento de los recursos del territorio y de su patrimonio, con la finalidad de mejorar la identidad, el sentido de pertenencia y la capacidad emprendedora
12	Promover la mejora del conocimiento sobre la riqueza ambiental del Altiplano mediante acciones de formación y divulgación destinadas a la población del territorio,

	con énfasis en jóvenes y escolares
13	Transformar los espacios de toma de decisiones y gestión (políticos, económicos y comunitarios) para garantizar la inclusión de la perspectiva de género en su funcionamiento y con ello la participación plena y equilibrada de mujeres y hombres
14	Apoyar la creación y/o consolidación de cooperativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, especialmente en el ámbito agroganadero, y que permitan añadir valor a los productos y servicios del Altiplano
15	Poner en valor recursos naturales y patrimoniales alternativos como es el cielo nocturno del Altiplano, su diversidad geológica o la arquitectura tradicional
16	Potenciar la agricultura ecológica, así como variedades y razas locales, como señas de identidad del Altiplano de Granada, y una forma de diferenciar la producción agroalimentaria del territorio
17	Utilizar la diversidad y valor ambiental de los agrosistemas del Altiplano, y en especial sus vegas tradicionales, como un atractivo turístico que debe contar con rutas señalizadas, paneles interpretativos, guías y acciones y promoción
18	Potenciar la coordinación entre ayuntamientos y entidades socioculturales del Altiplano con la finalidad de ampliar y promocionar de forma conjunta la oferta turística, cultural y ambiental del territorio
19	Apoyar a las empresas y emprendedores/as del Altiplano en la adopción y/o desarrollo propio de innovaciones ligadas a nuevos productos o servicios, formas de producción, comercialización u organización de la empresa
20	Aumentar entre la población la identidad y sentido de pertenencia al Altiplano, con una labor especial dirigida a alumnos/as de escuelas e institutos del territorio
21	Mejorar la capacitación y formación profesional de los habitantes del Altiplano, con énfasis en aquellas temáticas y sectores con mayor potencial de desarrollo: agroalimentario, medio ambiente, patrimonio cultural
22	Aumentar y promocionar las áreas protegidas del Altiplano (ecoturismo); Parques Naturales de Sierra de Castril y La Sagra y Baza, Sierras de Cúllar y Orce, badlans, humedales, embalses, bosques de ribera, etc.
23	Fomentar la cultura emprendedora entre el conjunto de la población del Altiplano con énfasis en las mujeres y en la juventud (en colaboración con escuelas e institutos)

24	Aumentar la capacidad de incidencia de las mujeres del territorio, promoviendo y apoyando su empoderamiento y la creación de redes
25	Apoyar iniciativas del movimiento feminista en la lucha contra la violencia de género
26	Impulsar el autoempleo y en especial la formación de cooperativas, como una estrategia para reducir el alto desempleo que afecta a hombres y mujeres del Altiplano
27	Favorecer la creación y fortalecimiento de asociaciones de agricultores/as y ganaderos/as del Altiplano de Granada especializados en cultivos concretos, formas de producción (agricultura ecológica) o interés en la promoción conjunta de sus productos
28	Respaldar los esfuerzos de las empresas del Altiplano por abrir nuevos mercados para los productos y servicios generados en el territorio, con énfasis en aquellas iniciativas innovadoras impulsadas por mujeres, jóvenes y/o cooperativas
29	Asesorar y favorecer la capacidad emprendedora y creativa de los y las jóvenes del Altiplano de Granada como motor de creación de riqueza y empleo
30	Apoyar a las empresas y emprendedores/as del Altiplano en su incorporación a sistemas de innovación
31	Estimular y apoyar la creación de asociaciones de diferentes actividades económicas garantizando la presencia de mujeres en el asociacionismo empresarial, con el fin de favorecer la colaboración entre empresas, el desarrollo de innovaciones, la promoción conjunta y/o la comercialización
32	Fomentar la identidad y diferenciación del territorio a través de la Marca de Calidad del Altiplano de Granada, como elemento que aglutine empresas y oferta patrimonial
33	Conseguir la declaración del Altiplano como Geoparque parte de la UNESCO, como un respaldo internacional a la conservación, puesta en valor y promoción del patrimonio del Altiplano
34	Impulsar el movimiento cooperativo a través de la formación, el intercambio de experiencias y la asesoría especializada tanto a cooperativas de nueva creación como a otras ya existentes
35	Equilibrar la presencia de hombres y mujeres y garantizar la equidad en los diferentes sectores económicos, eliminando las brechas de género y las discriminaciones de las mujeres en el mercado laboral

36	Promocionar local y regionalmente el consumo de productos agroalimentarios del Altiplano, con el cordero segureño como principal estandarte, junto con variedades locales de frutas y hortalizas así como recetas tradicionales
37	Mejorar las capacidades del sector agrícola del Altiplano de Granada, mediante un aumento de las alternativas de formación regladas y ocupacionales adaptadas a las potencialidades del sector primario del territorio, tomando en cuenta las necesidades de la población joven y mujeres
38	Favorecer y fortalecer el cooperativismo como fórmula de autoempleo para las mujeres
39	Impulsar la transformación del sector agrario del Altiplano mediante la profesionalización de los/as agricultores/as, la mejora de regadíos, la apuesta por la calidad y la adopción de innovaciones en el tipo de productos, sistemas de producción y/o formas de comercializar
40	Diferenciar el destino turístico del Altiplano mediante la singularidad de las casas-cueva, la diversidad ambiental y cultural del territorio y la oferta de servicios y productos con calidad (ecoturismo)
41	Promocionar nacional e internacionalmente la riqueza y diversidad patrimonial del Altiplano, mediante el reconocimiento del territorio como Geoparque por parte de la UNESCO (lo que implicar entre otras medidas la creación de una entidad supramunicipal a cargo de la gestión patrimonial)
42	Fomentar en el territorio, una cultura emprendedora basada en la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para aprovechar y potenciar el talento y capacidades del capital humano
43	Apoyar la creación del Parque Natural Sierras de Castril y La Sagra, así como la actualización de los límites y zonas de protección ambiental en el territorio. Aprovechar los recursos forestales
44	Favorecer la profesionalización y mejora de capacidades de los/as empresarios/as y trabajadores/as del sector turístico del Altiplano, con énfasis en el conocimiento de los recursos del territorio, el manejo de idiomas y la internacionalización de la oferta turística local
45	Mejorar la formación técnica, gerencial, comercial y en habilidades personales de los/as empresarios/as del Altiplano, sobre todo en jóvenes
46	Sensibilizar a toda la población y a sectores específicos sobre las discriminaciones por razón de género y la necesidad de trabajar para superarlas
47	Apoyar iniciativas de investigación impulsadas por universidades y centros especializados sobre la agrobiodiversidad del Altiplano, con énfasis en aquellos ámbitos

	con mayor potencial para dinamizar la economía: almendro, riego eficiente, adaptación al cambio climático, gestión de explotaciones agroganaderas, etc.
48	Potenciar la recuperación del patrimonio inmaterial del Altiplano como signo de identidad y potencial motor de desarrollo socioeconómico
49	Apoyar el estudio y la investigación historiográfica feminista del patrimonio arqueológico del Altiplano
50	Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad de las tareas de cuidado, apoyando la creación servicios y apoyando iniciativas públicas y privadas que los promuevan
51	Mejorar la gestión y promoción del patrimonio cultural del Altiplano, mediante la creación de un consorcio o patronato que aglutine centros de interpretación y yacimientos arqueológicos visitables
52	Promover la aparición de líderes y lideresas positivos/as en el sector empresarial del Altiplano, así como su formación especializada en liderazgo
NECESIDADES NO ABORDABLES A TRAVÉS DE LAS POSIBILIDADES DE SUBVENCIONABILIDAD DEL DESARROLLO LOCAL LEADER DE ANDALUCÍA 2014-2020	
53	Independencia de la administración que permita un margen de maniobra ante los cambios políticos
54	Adaptar los ciclos formativos a las necesidades del mercado de trabajo del territorio
55	Compromisos reales como resultado de los encuentros político-empresariales propuestos
56	Ventanilla única para reducir la burocracia
57	Concienciación empresariado (economía sumergida)
58	Mayor regulación y seguimiento en la concesión del subsidio agrario
59	Aplicar técnicas de relevo y apoyo institucional
60	Realizar acciones que fomenten la natalidad

61	Incrementar puntos de reciclaje
62	Las ayudas a la agricultura ecológica exijan, al igual que estaba antes, dejar cubierta vegetal para poder acceder a dichas ayudas
63	Instalar depuradoras en todos los pueblos y sus barrios
64	Más compromiso por parte de la administración en el tema de depuración
65	Facilitar y/o incentivar el traspaso generacional
66	Intercomunicación de pueblos
67	Favorecer el acceso de las mujeres a la titularidad de las explotaciones agrarias
68	El asesoramiento debe ser real y directo al agricultor, no como hasta ahora el sistema llevado a cabo por los sindicatos y que financia la UE y sin validez real
69	Flexibilidad normativa, burocrática y exigencias a pequeñas industrias
70	Simplificar trámites. Oficinas virtuales. Acercar la administración a los pueblos
71	PAC personalizada. Que incentive nuevos productos y métodos. Incorporación de jóvenes y mujeres
72	Explotaciones prioritarias. Unir parcelas. Concentraciones
73	Ayudas para transformación de secano a regadío
74	Aumentar regadíos del pantano Negratín y de San Clemente
75	Que se puedan aportar fondos a empresas privadas desde los ayuntamientos
76	Auditoría externa obligatoria a Confederación Hidrográfica

77	Transparencia en los datos: Emisión de informe anual en página web Junta Andalucía. Emisión informe anual provincial y local
78	Limpieza de los Montes
79	Incentivos a personas emprendedoras para hacer uso de los polígonos industriales
80	Concienciación y formación de que vivimos en el S XXI, para tod@s
81	Modificar el órgano de los recursos humanos
82	Derivar diversos sectores y/o servicios a los polígonos industriales (materiales de construcción, camiones, etc.)
83	Ventanilla única, agilización de trámites
84	Modernización de las administraciones en la era digital, agilización de trámites
85	Ayudar a las pequeñas empresas liberalizando el sector. Las pymes dan más confianza a la clientela
86	Parques Tecnológicos demasiado ambiciosos, comencemos por un vivero de empresas
87	Modernizar las infraestructuras de los polígonos para evacuar agua en general
88	Necesidad de viviendas sociales destinadas a dependencia
89	Aprovechar colonias de intercambio de idiomas
90	Formación en Grado Medio y Superior adaptada a los recursos de la zona
91	Formación y agilización de credenciales de ayuda al domicilio
92	La ley dependencia se está utilizando mal. Mucho derroche por un lado y mucha necesidad por otro

93	Es muy importante realizar un estudio exhaustivo de cada caso y ver lo que necesita la persona dependiente verdaderamente
94	Formación adaptada a los recursos de la zona
95	Controles por la administración competentes
96	Facilitar la instalación de empresas. Generación de suelo industrial
97	Formación y asesoramiento al tejido empresarial para facilitar el alta de las personas que emplean
98	Mejor funcionamiento de la Mancomunidad de Municipios
99	Implicación de los municipios en realizar viveros de empresas innovadoras
100	Cooperación entre ayuntamientos y asociaciones empresariales
101	Carencia durante tres años del IAE, y otros impuestos locales
102	Aplicar técnicas y sensibilizar para eliminar la economía sumergida
103	Concienciación sobre la importancia de salir de la economía sumergida y cuáles son sus ventajas
104	Subvencionar la formación del empresariado y personas empleadas (apoyo a cursos, estudios, máster, etc.)
105	Que el empresariado esté representado en las Mancomunidades de Municipios
106	Adaptar la formación de la juventud a los recursos del territorio
107	Adaptar los comercios a los nuevos tiempos con ayuda de ayuntamientos para que sea atractivo el comercio local
108	En las comunidades de regantes no hay mujeres

109	Corrección y mejora de la contaminación lumínica
110	Evitar que se instalen empresas contaminantes en el territorio
111	Hacer modelo de recogida de residuos orgánicos. Turismo profesional
112	Plus agentes de medio ambiente para personas dedicadas al pastoreo y esparto
113	Crear y puesta en valor de infraestructuras complementarias
114	Eliminar el machismo y la violencia machista que se ejerce en las cooperativas y que frena la participación de las mujeres jóvenes
115	Las mujeres tienen mayores dificultades para realizar las inversiones que exigen algunas subvenciones y ayudas a la agricultura
116	"Que el desempleo no se sufrague con ayudas públicas como única opción, que se generen iniciativas para promocionar el trabajo"
117	"Unificar y simplificar trámites"
118	Realizar actividades para educar y visibilizar la diversidad sexual
119	Concienciación en valores y sensibilización (respeto a los mayores y vuelta a las buenas costumbres)
120	Desde asociaciones, colegios, instituciones, etc. Cursos, jornadas, actividades para trabajar la sensibilización y la concienciación en valores
121	"Facilitar el acceso a ayudas económicas y asesoramiento"
122	"Crear espacios y recursos para la corresponsabilidad familiar y laboral"
123	"Fomentar la corresponsabilidad desde la infancia"
124	Más poder de decisión de los agentes locales (padres, instituciones locales,...) en las decisiones estructurales de educación

125	Mejora de la infraestructuras, carreteras de la comarca
126	Plan de intervención completo para la integración del colectivo gitano
127	Facilitar el relevo generacional en la explotación familiar
128	Cambios en el sistema del subsidio agrícola y renta agraria para tratar de paliar la desincentivación
129	Ampliar el servicio de Andalucía Orienta en la zona
130	Reivindicación de las medidas laborales de trabajadores/as
131	Apostar por la adjudicación de la explotación a empresas del Altiplano
132	Mayor control de los fósiles, patrimonio arqueológico
133	Dotar a las entidades locales de instalaciones adecuadas para impartir cursos de formación y talleres de empleo
134	Expolio de nuestro patrimonio, particular e institucional
135	Expolio, insistir: ayuntamientos decretos de devolución, ordenanzas de control y seguimiento del patrimonio local
136	Patrullas de vigilancia del patrimonio
137	Recuperación del sector de la construcción, rehabilitación
138	Revalorizar el pequeño comercio
139	Efecto ejemplarizante de la administración pública
140	Recuperación de la concentración parcelaria

141	"Actividades sanas nocturnas para jóvenes"
142	"Cambiar la oferta formativa reglada y no reglada en jóvenes"
143	Proliferación de vertidos ilegales. No están señalizados los vertidos públicos
144	Planta de reciclaje o almacenaje de residuos de invernaderos, plásticos
145	Mayor peso a las mancomunidades o mejorar las gestiones de las mismas
146	Deficiente red viaria y de comunicación, subvención y financiación pública
147	Iluminación deficiente, auditorias y apuesta por la renovación
148	Apoyo a escuelas municipales de idiomas
149	Poner un agente del SEPRONA detrás de cada espacio patrimonial
150	Incluir en los PGOUs los catálogos de protección del patrimonio
151	Escuelas de artes y oficios
152	Generar líneas de inversión público/privada por parte de las administraciones
153	La depuración residual es muy deficiente. No es una fortaleza sino una debilidad
154	Hay que cuidar la regeneración mediante el uso racional de los recursos hídricos
155	Que la oferta formativa sea específica y que se mantenga en el tiempo
156	Facilitar la implantación de infraestructuras que permitan y posibiliten el desarrollo de la zona

157	Disminuir el uso de abonos químicos
158	Favorecer e incentivar el acceso de los jóvenes a la cabaña ganadera, especialmente en extensivo
159	Las normativas de sanidad animal dificultan las ganaderías domésticas
160	Líneas de financiación para entidades locales e industrias para desarrollar las infraestructuras necesarias para gestionar el ciclo integral del agua
161	Fortalecer/mejorar la red y conexión hacia las depuradoras
162	Mejora y modernización de redes de abastecimiento en alta y baja para evitar fugas
163	Promover que los vertidos a la red municipal se ajusten a normativa vigente: adaptación de ordenanzas, adecuación de licencias de actividades
164	Promover la actualización de concesiones de riego
165	Concienciación y mediación en relación a pozos ilegales y riegos con agua potable
166	Sobre que no todas las industrias cumplen la normativa ambiental: Aunque no la cumplen. No pedir lo mismo a una industria grande que a una pequeña
167	Que en los terrenos públicos-privados se tenga en cuenta los cambios de cultivo (con autorizaciones - para cambiar "paisaje" por "desierto" de almendros)
168	Que los planes de protección del medio físico tengan inspecciones periódicas (ej. Casetas de aperos en vegas que se convierten en viviendas)
169	Que en ciertas normas de planificación sean homogéneos ciertos criterios en la totalidad de los municipios de la comarca (ej. Distancia explotaciones ganaderas a casco urbano)
170	Respecto a la deficiente gestión en el aprovechamiento de los recursos: AGRICULTURA - Se está sobreexplotando con nuevas plantaciones y pozos. Parque Natural - No se aprovechan recursos porque la normativa es muy estricta, debería ser más flexible
171	Efectivamente el pino es un "cáncer" para nuestro paisaje, hay que apostar por especies autóctonas de la zona y hacer planeamientos de repoblaciones serios y con

	especies autóctonas
172	Racionalización del agua
173	Favorecer los permisos administrativos. Suprimir trabas absurdas e innecesarias
174	Que la burocracia se agilice con sentido común. La administración debe hacerse cargo del mantenimiento de lo público
175	Pedir a la administración que los pocos recursos que hay no se gasten en tonterías como publicaciones o campañas sin atender las verdaderas necesidades
176	Buscar financiación privada para manejo y mantenimiento de los montes. Manejo del ganado en montes públicos
177	La burocracia tiene que ser más sencilla para favorecer el cultivo ecológico
178	Gestionar la aportación ambiental de las granjas intensivas para compensar la degradación
179	Caza controlada
180	Que la sociedad aprenda a exigir una PAC no productivista sino una PAC que apoye a prácticas agroecológicas
181	Comarcalizar servicios de forma que no sea necesario acudir a las capitales de provincia
182	Las figuras de protección deben adecuarse a la realidad social y al desarrollo sostenible. Evitar normativas absurdas y restrictivas carentes de lógica
183	Adeuar la normativa, la de los instrumentos de gestión de los parques naturales (PRUG y PORN) a la realidad social y al desarrollo sostenible. Suprimir trabas absurdas e innecesarias
184	Que la administración siga apoyando la ganadería ecológica, ANCOS y el cordero segureño
184	Velar por una gestión cinegética de los cotos y parques SOSTENIBLE
185	Potenciar una reforestación sostenible y diversificada con especies nativas

186	Garantizar que las líneas telefónicas y de ADSL alcancen con calidad todo el territorio
187	Aprovechamiento de masas forestales de repoblación
188	Recuperación de riberas
189	El agua como bien común debe estar protegido. Se están haciendo muchos pozos sin control y estamos dejando seco el Altiplano "por arriba y por abajo"
190	Mejoras en los cascos históricos. Rehabilitación (personas mayores)
191	Incremento presupuesto para cubrir necesidades básicas sociales
192	Ocio nocturno con personal técnico del ayuntamiento como concienciación del voluntariado, asociacionismo
193	Creación de consejos por sectores de población en ayuntamientos
194	Oficina del menor
195	Ayuntamiento: creación área participación ciudadana
196	Cesión de instalaciones municipales para emprendedores locales tradicionales
197	Asesoramiento empresarial. CADES
198	Todos los ayuntamientos se ajusten a la ley de transparencia
199	Coordinación entre personal existente en Ayuntamientos
200	Utilizar recursos en TIC: Guadalinfo
201	Que para los ayuntamientos se tenga en cuenta la dispersión geográfica poblacional

202	Priorización en las políticas sociales
203	Incrementar presupuesto
204	Concienciación en las tecnologías. Firmas digitales
205	Plataformas operativas de tramitación (agilizar la burocracia)
206	Apoyo económico por parte de las instituciones a asociaciones
207	Apoyo económico presupuestario por parte de los Ayuntamientos
208	Proyectos Planes Locales de Salud
209	Llegar al entorno juvenil. Noche, ocio
210	Potenciar el empleo. Que el objetivo sea fijar la población del municipio
211	Actividades destinadas al desarrollo intergeneracional a través de los juegos, las profesiones, aficiones, etc.
212	Creación de Consejos Municipales de "participación social"
213	Fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte en el núcleo urbano
214	Uso eficiente de los recursos hidrológicos

5.2. DEFINICIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA ZRL

La palabra innovación se ha convertido en una de las más utilizadas en estos años de crisis, hasta el punto de darse por descontado que dicho término debe formar parte de todas las propuestas o recetas formuladas para encontrar la solución a casi cualquier problema socioeconómico. Se trata de una moda más que justificada, ya que existe un enorme consenso sobre la relación directa que hay entre capacidad de innovación y crecimiento económico (Howells 2005).

Las definiciones de innovación son numerosas. La más sencilla viene a decir que *innovación es adaptarse a los cambios*, de manera que en este periodo en el que se han producido enormes transformaciones en España, debemos hacer un esfuerzo extraordinario para ser capaces de adaptarnos y sacar provecho de las nuevas circunstancias... o para empezar, recuperar algunas de las cosas perdidas con la crisis, entre las que destaca el empleo.

En el ámbito económico existen numerosas definiciones mucho más precisas de la innovación, pero la que quizá ha tenido mayor influencia, y sigue estando vigente hoy en día, es la realizada por el economista austriaco Joseph Alois Schumpeter para quien la ***innovación es el resultado de una nueva combinación de conocimientos y recursos ya disponibles, para de esta forma generar nuevos productos o formas de producción y organización más eficientes*** (Schumpeter 1934). Con mayor detalle, Schumpeter, estableció cinco tipos de innovación, que aún hoy están del todo vigentes (y que fueron retomados en las cuatro primeras tipologías en el Manual de Oslo¹ (OCDE, 2005)):

- La introducción en el mercado de un nuevo producto o servicio, una modificación importante y/o la mejora de la calidad de los ya existentes
- La introducción de un nuevo método de producción en un sector determinado, y que permite reducir costes o aumentar productividad
- La apertura de un nuevo mercado para un producto o servicio
- La modificación en las formas en que está organizada una empresa, institución o colectivo
- La utilización en los procesos productivos de una nueva fuente de energía, materia prima o productos semi-transformados

La tan deseada aparición de innovaciones depende a su vez de tres factores básicos o pilares:

- La existencia de nuevo conocimiento, el cual se obtiene sobre todo a través de la labor de investigación;
- La difusión de ese nuevo conocimiento a través de mecanismos muy diversos, desde los más institucionales referidos al sistema educativo, hasta los cada vez más importantes, de tipo informal derivados de la simple interacción social entre personas, y por último y fundamental;
- La existencia de personas con capacidad para aprovechar este conocimiento y ser capaces de formular nuevas propuestas (innovaciones), con las que atender necesidades de la sociedad de forma más eficiente, o incluso, crear la demanda para nuevos productos y servicios. Estas personas son las emprendedoras, indisociables por tanto del concepto de innovación

El último pilar es al final el determinante, ya que de él depende que un territorio sea capaz de aprovechar los recursos con los que cuenta. ***La creatividad es la madre de***

¹ http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,23280929&_dad=portal

la innovación. Se puede avanzar en la generación de conocimiento nuevo, vía investigación, se pueden organizar procesos de formación e intercambio, pero para innovar, se necesitan hombres y mujeres con imaginación, inventiva, con capacidad para ver las cosas de otro modo o incluso con una perspectiva excéntrica, marcada por la curiosidad, y la búsqueda de soluciones propias y nuevas, frente a los convencionalismos y a las jerarquías tradicionales de poder o toma de decisiones. Las condiciones de la creatividad se pueden resumir en la "TRIPLE T: **Tecnología, Talento y Tolerancia**" (Florida, 2002).

La innovación es desde su origen un principio fundamental de la Iniciativa Comunitaria LEADER, uno de cuyos objetivos establece "*respaldar operaciones innovadoras, demostrativas y transferibles que ilustren los nuevos caminos que puede seguir el desarrollo rural*". El Observatorio Europeo LEADER (1997), también afirma que "*La innovación, tanto si se refiere a la creación de nuevos productos o servicios, como a la puesta en práctica de nuevas iniciativas, métodos o formas de organización, (...) es el medio para solventar las principales trabas a las que se enfrenta el territorio*". Estos principios han sido uno de los criterios básicos en los que se ha justificado la concesión de ayudas públicas proporcionadas por LEADER. Sin embargo, en el contexto de territorios rurales no resulta sencillo distinguir el carácter innovador de una acción pública de desarrollo o de una inversión privada, ya que ello depende en gran parte de la situación geográfica, económica, social o cultural, en la que se encuentre.

En el enfoque de LEADER, atendiendo al documento European Network for Rural Development (2010) **Extended report on preserving the innovative character of LEADER**, se entiende la innovación en el sentido de **innovación territorial; en capital humano, social y participativo; e integración e innovación económica**, confluyendo aquí una alta variedad de lecturas e interpretaciones de este concepto.

- *Innovación territorial:* proyectos territoriales; nuevos productos y servicios en los cuales los elementos locales son fortalecidos; nuevos métodos en los cuales el potencial humano, natural o financiero puede ser integrado y así mejor utilizado; implementación de ideas y soluciones conocidas en otros territorios pero nuevos en el territorio de actuación.
- *Innovación en capital humano, social y participativo:* inversiones colectivas; construcción de relaciones locales; nuevas categorías de beneficiarios; nuevas formas de organizar e implicar a las personas en los procesos de toma de decisiones y en la implementación del proyecto; formación profesional y acciones de información para la difusión de conocimientos específicos y nuevas prácticas; cooperación interterritorial
- *Integración e innovación económica:* nuevas empresas o nuevas actividades económicas asociadas con innovación; combinaciones y enlaces entre sectores económicos que han estado tradicionalmente separados; nuevos métodos para productos o servicios ya existentes en el territorio; proyectos de naturaleza integrada; en energía renovable; combinación de determinados proyectos que contribuyen a un objetivo transversal; nuevos tipos de partenariado.

Una actividad concreta puede ser "nueva" en un territorio determinado, mientras en comarcas vecinas resulta del todo común. Desde la perspectiva LEADER, tradicionalmente se ha asignado la categoría de "innovación" a iniciativas que interesa sean replicadas por su efecto positivo multiplicador en la zona, por más que se trate de tecnologías, productos o formas de organización que han pasado a ser convencionales en otros sitios (Fileno Miranda 2012). Sin embargo, en el marco de la EDL Altiplano de Granada 2020, se priorizarán aquellas innovaciones que supongan una innovación genuina, es decir, novedades en el contexto nacional e internacional, superando con ello la idea inicial de aquello que es nuevo solo para el territorio. Esta diferencia conceptual es importante, e implica que ante diferentes propuestas promovidas por empresas, instituciones o asociaciones del Altiplano, siempre se priorizarán aquellas que representen una innovación de carácter regional, nacional y si es posible, internacional.

A continuación se ofrece una breve descripción del modo en que la EDL entiende la dinamización de los tres pilares del ciclo de innovación arriba enumerados, comenzando

el repaso de los mismos desde el elemento esencial conformado por las personas emprendedoras. A estos tres pilares se suma un cuarto de alcance territorial como amalgama de los tres primeros.

1° Pilar: Apoyo a Emprendedores/as del Altiplano de Granada

Para Schumpeter, las personas emprendedoras a través de su capacidad para poner en marcha innovaciones que transforman el mercado, son el verdadero motor del desarrollo económico. Según este economista, se trata de personas caracterizadas por la valentía y constancia con la que se deciden a llevar a cabo sus sueños, incluso si no disponen de todo el conocimiento que sería necesario. Son personas con intuición, capaces de anticiparse a las demás, de ver las cosas de una manera más precisa, que después resulta ser cierta. La intuición es importante para el emprendedor, sin embargo, en la medida en que dispone de un mayor conocimiento del entorno social y natural, el emprendedor mejora el control que ejerce sobre las diferentes variables que condicionan su proyecto (Schumpeter 1934).

La **EDL del Altiplano 2020** incluye diferentes líneas de ayuda que tienen por finalidad **apoyar al surgimiento de emprendedores/as**. El OE1, por ejemplo, incluye el apoyo a iniciativas que ayuden a mejorar el conocimiento disponible sobre los recursos y oportunidades que ofrece el territorio, la formación a desempleados/as en sectores con potencial de desarrollo en el territorio, la asistencia técnica a emprendedores o el fomento de la cultura emprendedora entre estudiantes de secundaria.

El OE3 se ha concebido para facilitar el apoyo económico a aquellas iniciativas emprendedoras de carácter innovador que se ajusten a lo establecido y a las definiciones del presente documento

Aunque se enfatice mucho las características personales de los emprendedores, lo cierto es que el emprendedor no nace, se hace (Flora 2006). La innovación no surge de forma aislada, requiere interacción, cooperación y aprendizaje (Brunori, Barjolle et al. 2013). Esta idea es fundamental a la hora de diseñar procesos de desarrollo en un territorio determinado, ya que los emprendedores/as del mismo, o los que puedan atraerse desde fuera, serán los mayores artífices o aliados de las transformaciones económicas y sociales que quieren impulsarse. Pero para que surjan emprendedores es clave propiciar las condiciones previas ya mencionadas; generación de conocimiento y su difusión.

El que un territorio pueda iniciar una dinámica emprendedora dependerá de que sus habitantes (o actores externos llegados al mismo), conozcan la zona y la amplia diversidad de sus recursos actuales y/o potenciales, incluidos aquellos de carácter intangible. De ese conocimiento, originado por la divulgación de investigaciones adecuadas o la simple interacción social, surge la identificación de oportunidades. A partir de este punto, resulta determinante la creación de un ambiente favorable a la puesta en marcha de empresas o la incorporación de cambios a las mismas (Vaillant and Lafuente 2007). A esto debe sumarse el apoyo a la superación de otros factores socioculturales que limitan la capacidad emprendedora como el miedo al fracaso, la aversión al riesgo, o la autoconfianza en los conocimientos y destrezas propias (Lafuente, Vaillant et al. 2011).

La disponibilidad en un territorio rural de modelos significativos o referencias de emprendedores exitosos, ha sido identificada como una de las causas de mayor dinamismo económico y fortaleza de la cultura emprendedora, la cual se expresa en el surgimiento de un mayor número de iniciativas empresariales frente a lo que sucede en otras zonas carentes de modelos (Lafuente, Vaillant et al. 2007). Es decir, el emprendimiento atrae más emprendedores, en un nuevo círculo virtuoso. Por el contrario, territorios con una economía en declive, con ausencia o escaso número de experiencias empresariales positivas e innovadoras, tienden a perpetuar su estancamiento, dado que las nuevas generaciones no poseen las pautas, el interés o el estímulo para cambiar la situación.

2º Pilar: Divulgación del Conocimiento

Una vez que se dispone de nuevas ideas o conocimiento aportado por la investigación (formal o basada en inquietudes y procesos individuales), el siguiente desafío consiste en su divulgación. Aunque sea de forma indirecta, esta labor debe pasar por el sistema educativo. En términos generales, las personas mejor formadas disponen de mejores condiciones para discriminar entre buenas y malas ideas, resolver problemas, utilizar conocimiento nuevo, identificar oportunidades y en consecuencia, poner en marcha con mayor confianza iniciativas emprendedoras (Cañibano 2005).

Los territorios con mayor número de personas cualificadas (otra vez el *capital humano*), ofrecen condiciones más favorables para las actividades innovadoras y experimentan un mayor crecimiento económico (Ewers 2007). En la medida en que mejora la calidad y resultados del sistema educativo en un territorio se produce un incremento en la actividad innovadora de dicha región (Varsakelis 2006). De igual forma, en las zonas con población menos formada se generan menos innovaciones (Bilbao-Osorio and Rodríguez-Pose 2004). Estas evidencias señalan un camino claro para quienes deben impulsar el desarrollo de un territorio; mejorar la oferta educativa a la que acceden sus habitantes (en el territorio o fuera de él), a través de los diferentes sistemas disponibles: educación reglada, educación ocupacional y educación continua.

Sin embargo, las instituciones y programas dedicados al desarrollo rural aunque llevan a cabo algunas actividades de formación, no suelen prestar demasiada atención al sector educativo. La razón de esta brecha se encuentra en la percepción extendida de una administración organizada en compartimentos estancos, en la que el desarrollo rural incumbe a las agencias de agricultura, y la educación es cosa de su administración correspondiente. Tampoco ayuda la peculiaridad del sistema educativo, en el que también intervienen junto con la administración otros colectivos de enorme diversidad y fuerza social como los padres y madres de alumnos/as, y en cierta medida el profesorado. En este contexto tan diverso, el valor añadido que pueden ofrecer las instituciones de desarrollo es la reflexión y análisis sobre el modo en que se ajusta la oferta educativa del territorio (formación profesional, cursos FPO, formación de empresas, etc.), a las necesidades formativas de sus habitantes, o a la potencialidad que tienen algunos recursos locales (capitales), como fuente de riqueza y empleo. Otro aporte de las instituciones de desarrollo puede ser el fortalecimiento de los servicios de orientación académica de los centros educativos existentes en la comarca, con el fin de que estos puedan ofrecer a los estudiantes itinerarios que vinculen de forma más clara los recursos o nichos de oportunidad de la zona, con la formación que pueda recibirse tanto en el territorio como fuera de él.

El OE1 de la **EDL Altiplano 2020** contempla el **apoyo a la mejora de las capacidades de los/as empresarios/as del Altiplano**, tanto en los ámbitos técnicos-productivos, gerenciales, comerciales, como de habilidades personales

Otra forma de divulgación del conocimiento es la que se lleva a cabo a través de la **interacción directa entre los/as profesionales** que desarrollan su actividad en un territorio concreto (Von Hippel 1994). Esto se debe a que las relaciones de tipo personal y la conformación de redes de profesionales y/o empresariales hace posible el intercambio de ideas, y tras ellas, la identificación de oportunidades para innovar/emprender (Audretsch and Feldman 2004). Aunque nunca ha sido tan fácil como ahora tener libre acceso a información relevante por medio de Internet, la realidad demuestra que la transferencia de conocimiento que da lugar a iniciativas emprendedoras, y a desarrollo económico, sigue estando muy concentrada geográficamente. Estudios llevados a cabo en la Unión Europea han evidenciado la importancia de la proximidad geográfica en la transmisión de conocimientos económicamente productivos, hasta el punto de establecer un radio de influencia positiva de las innovaciones en el crecimiento económico regional, cuando estas se encuentran dentro de un límite de 180 minutos de desplazamiento (Rodríguez-Pose and Crescenzi 2006).

La concentración de un determinado tipo de industria o sector de actividad en un espacio geográfico concreto facilita enormemente la transferencia de conocimiento entre

empresas e instituciones. En la medida en que personas que residen en una misma zona se dedican a actividades similares, se simplifica el intercambio de ideas entre ellos, lo cual aumenta la probabilidad de que surjan nuevas ideas aplicables a la industria o actividad económica de referencia en el territorio (Pyke, Becattini et al. 1990, Asheim 1996). La conformación de estas redes es una de las características que define al *capital social*, el segundo pilar en el que se apoya el enfoque de desarrollo propuesto en este documento. Las redes pueden entenderse como espacios de relación a través de los cuales fluyen ideas y recursos materiales, que permiten la puesta en contacto entre personas, empresas e instituciones de distinto tipo, incluidas por supuesto las de investigación (Brunori, Barjolle et al. 2013). El concepto de redes está implícito también en el enfoque de cadenas de valor propuesto en el documento.

Mediante el OE2 y el OE3 **se apoyará tanto la interacción entre emprendedores y empresarios del Altiplano** (por ejemplo por medio del impulso al clúster agroalimentario), como **el acceso a conocimiento especializado** generado por Universidades y Centros de investigación nacionales e internacionales. La Marca de Calidad del Altiplano (MCA), además de un apoyo a la comercialización, se concibió desde un origen como un espacio de encuentro e interacción de los empresarios/as del territorio, lo que a su vez favorece el intercambio de ideas, la construcción de confianza, y en último término la colaboración entre empresas, lo que estimula la colaboración. La MCA es respaldada por el OE4

Es excepcional que en las mismas se asiente un centro de investigación público. Salvo casos concretos relacionados sobre todo con el sector agroforestal, son muy pocas las investigaciones que se realizan en una comarca rural cualquiera, mientras que las empresas de estas comarcas, la mayoría de un tamaño muy reducido, no suelen realizar ninguna inversión en investigación, y ni siquiera conocen las políticas o apoyos públicos a la investigación (Corchuelo and Carvalho 2013). En estas condiciones, es muy difícil que innovaciones relevantes surjan en zonas rurales, con lo que se incrementa la distancia socioeconómica con los territorios urbanos, donde tradicionalmente la innovación encuentra unas circunstancias más favorables (Glaeser, Kallal et al. 1991).

Los actores socioeconómicos de un territorio deben ser conscientes que mientras estén desvinculados de las instituciones de investigación, es muy difícil proporcionar a las empresas locales y a los potenciales emprendedores, insumos necesarios para poner en marcha proyectos innovadores. Por lo tanto, los planes de desarrollo comarcales deben priorizar la alianza con centros de investigación y universidades en aquellos sectores que ofrezcan a priori mayor potencial para una posterior aplicación del conocimiento generado. Este enfoque resulta fundamental especialmente para el sector agrario.

3° Pilar: Conectarse con la Generación de Conocimiento (investigación)

La investigación, ya sea de forma institucionalizada (universidades, organismos de investigación científica), o basada en indagaciones individuales (una persona que por curiosidad profundiza en un tema de su interés), suelen ser teóricamente el punto de arranque de cualquier proceso innovador, y sin embargo, la investigación formal está prácticamente ausente de buena parte de las zonas rurales.

Desde la **EDL del Altiplano 2020**, por medio del OE3, se **facilitará la puesta en contacto de emprendedores/as y agricultores/as con centros de investigación, universidades y empresas internacionales** en aquellos campos que sean de interés estratégico para el desarrollo de emprendimientos que sean competitivos a nivel nacional e internacional. El OE4 prevé el **apoyo a la Candidatura** del Altiplano como parte del **Geoparque de Granada, para ayudar a resaltar y difundir internacionalmente el valor de su patrimonio cultural y medioambiental del Altiplano**

Este enfoque resulta fundamental especialmente para el sector agrario.

El diagnóstico de los cuellos de botella que enfrentan agricultores y ganaderos de una comarca es el primer paso que debe orientar los esfuerzos de investigación. Para ello debe tomarse también en cuenta el peso específico del producto o cadena de valor a investigar. Serán criterios determinantes el número de productores que se dedican al mismo (o que podrían hacerlo), o su importancia económica. Cuando el peso del sector en una comarca es limitado, pero su potencial es importante, será necesario llegar a acuerdos con comarcas que tengan intereses similares, para de esa forma tener la suficiente capacidad para influir en el diseño de los programas de investigación de centros públicos. Otra opción es sumar recursos a los que ya hayan accedido tales comarcas, para de forma conjunta financiar investigaciones prioritarias para los sectores productivos de sus territorios. En ambos casos, la influencia en programas de investigación o la disponibilidad de recursos propios, solo puede lograrse a través de la organización de actores locales; ya sean agricultores o empresas privadas, o instituciones representativas del territorio, especialmente aquellas que son facilitadoras del desarrollo.

4º Pilar: El Altiplano como un territorio reconocido por estimular y atraer la creatividad

Un territorio creativo, no es sólo la suma de un determinado número de personas creativas, es ante todo un entorno que es favorable para las personas con ideas propias que buscan dar respuesta a problemas concretos, que aprovechan oportunidades para emprender, o que orientan sus inquietudes hacia la producción artística o intelectual. Un Gobierno o un Plan de Desarrollo no pueden “fabricar” personas creativas, pero en cambio pueden proporcionar condiciones favorables para que la creatividad surja o sea atraída (Godet et al, 2010).

La fuerza y capacidad de atracción de un territorio depende de la calidad de vida que se disfruta en el mismo. Esta calidad de vida se relaciona a su vez con la existencia de medios de vida y empleos, el disfrute de altos grados de confianza entre la población, la percepción de seguridad, la posibilidad de establecer un buen número de relaciones sociales, de participar en la vida asociativa y cultural, la existencia de un bajo nivel de desigualdad (incluida la de género), así como la propia calidad de los servicios públicos y el medio ambiente local. A medida que zonas rurales como el Altiplano han mejorado en sus servicios y calidad de vida, ha aumentado la capacidad de atracción de nuevos habitantes, lo que ha mitigado de cierta forma el éxodo rural de población joven del territorio hacia zonas urbanas. La calidad de vida del Altiplano ha permitido atraer a miles de retirados europeos (fundamentalmente británicos), pero también a familias españolas e internacionales con niños y cabezas de hogar que ejercen como profesionales en diferentes sectores económicos, algunos de ellos relacionados con el teletrabajo.

La innovación surge con mayor facilidad en territorios con ambientes que son abiertos a las personas creativas, amables con quienes llegan y tolerantes con la diferencia. Para atraer y cultivar talentos creativos, se deben promocionar por todos los medios las actividades culturales en el territorio, así como la mejora de capacidades por medio de la formación, ya sea mediante el sistema de educación reglada (Institutos de Educación Secundaria, Escuela de Artes, Formación Profesional, UNED, universidades on line), o por otras alternativas más informales (formación ocupacional, cursos de especialización). A lo anterior se añade la puesta en marcha de iniciativas que permitan el intercambio entre personas de diferentes municipios, que pertenezcan a grupos con intereses parecidos o diferentes; de esta interacción entre personas e ideas surgen

De forma novedosa, la **EDL Altiplano 2020**, por medio del OE1 incluye el **apoyo a iniciativas** que favorezcan la **atracción, instalación e integración de jóvenes y nuevos residentes**, especialmente de aquellos que conllevan la llegada de familias completas con niños/as, y el ejercicio de profesiones actuales vinculadas con el teletrabajo y las profesiones creativas.

El OE2 en su conjunto, se ha concebido para estimular la vida asociativa, la organización de actividades conjuntas entre municipios y asociaciones, la vida cultural, así como de un modo muy especial el empoderamiento de las mujeres.

Por medio del OE4, se busca dar un espaldarazo definitivo a la preservación del patrimonio rural, así como a su utilización sostenible como motor de desarrollo. Para ello se **contempla una importante innovación organizacional**, y es el **apoyo a la gestión conjunta del patrimonio** del territorio, además de una innovación con gran repercusión en la promoción y marketing del Altiplano, la obtención de un **reconocimiento patrimonial de carácter internacional: Geoparque de Granada**

finalmente las innovaciones.

LISTADO DE ÁMBITOS, SECTORES O SUBSECTORES CONSIDERADOS INNOVADORES (1)

1. Puesta en valor de recursos ambientales: patrimonio natural y paisajístico para el desarrollo de turismo activo y especializado en naturaleza, y aprovechamiento sostenible de recursos forestales como la biomasa y las plantas aromáticas
2. Formación especializada y procesos de apoyo a la mejora del capital humano en el ámbito agroganadero, agroalimentario, de las energías renovables, turismo especializado y nuevas tecnologías
3. Procesos de atracción de talento al Altiplano, fomento de la clase creativa e integración de nuevos residentes
4. Facilitación de la participación y el intercambio de experiencias para mejorar el capital social: tejido asociativo y cooperativo
5. Sistemas productivos agroganaderos y agroalimentarios: agricultura ecológica, agricultura regenerativa, nuevos cultivos, integraciones en cadenas de valor (ganadería –

fundamentalmente ovino segureño-, almendro, olivar y viñedos)

6. Facilitación de la participación social y mediación para mitigar conflictos sociales vinculados a la gestión sostenible del agua

7. Colaboración de empresas con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales en el marco de programas de I+D+i

8. Nuevas tecnologías y modelos productivos y comerciales en energías renovables y arquitectura bioclimática

9. Economía digital y telecomunicaciones adaptada a territorios rurales y/o con los territorios rurales como espacio de emprendimiento digital hacia el mundo

10. Procesos productivos de las empresas del Altiplano para innovar en productos o servicios y/o mejorar la eficiencia productiva

11. Turismo troglodita, turismo especializado (astroturismo, arqueológico, gastronómico, etnográfico, ornitológico, geoturismo) y/o activo

12. Nuevas formas de llevar a cabo el marketing y comercialización de los productos y servicios del Altiplano, incluida la adquisición e interiorización de distintivos de calidad (empresas, destino turístico, patrimonio cultural)

13. Puesta en valor y difusión nacional e internacional del patrimonio cultural y arquitectónico: hábitat troglodita, elementos constructivos tradicionales, yacimientos prehistóricos y de edad antigua, catalogación y divulgación del patrimonio inmaterial (agrario, industrial, forestal)

6. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

6.1. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

La definición del Objetivo General (OG), y ligados a este, los Objetivos Específicos (OE), se basó en el análisis de las 1000 propuestas/necesidades surgidas de; i) la segunda ronda de mesas participativas llevadas a cabo en el mes de julio de 2016 organizadas por diferentes áreas temáticas, ii) el encuentro de participación efectuado con jóvenes, iii) la sesión de trabajo con técnicas y asociaciones de mujeres y iv) aportes e ideas remitidas a través del sistema de participación habilitado en la página web del proceso. Con esta base de 1000 propuestas/necesidades, el equipo técnico a cargo de la coordinación de la elaboración de la EDL, hizo una labor de análisis, así como su distribución en cuatro grandes categorías; a) recomendaciones genéricas para diferentes administraciones públicas, b) recomendaciones genéricas para el propio GDR, c) potenciales Ejes de la EDL, d) potenciales proyectos de la EDL. A partir de estas categorías, se trabajó con todas aquellas propuestas/necesidades que se consideraban del bloque c), es decir, aquellas que tenían el peso suficiente como para considerarse un eje potencial para la futura EDL, identificándose 188 propuestas/necesidades que tenían dicho potencial. Estas propuestas fueron agrupadas dada su similitud, así como para evitar solapes, lo que dio lugar a 52 necesidades reformuladas, representativas en su conjunto de las ideas programáticas surgidas en cada área temática trabajada de forma colectiva. Las 52 necesidades reformuladas fueron nuevamente ordenadas, de acuerdo a su contribución a cuatro grandes ámbitos de acción innovadores, que de forma recurrente eran mencionados en las mesas; I) la mejora de las capacidades de los habitantes del territorio (capital humano), II) el fortalecimiento del tejido cooperativo, asociativo y participación (capital social), III) la innovación y competitividad de las empresas del territorio, IV) la capacidad de promoción y atracción de las empresas y recursos patrimoniales del Altiplano. Por medio del 1º Foro Territorial organizado el 29 de septiembre de 2016, con participación de más de 100 personas, se procedió a la valoración de las 52 necesidades reformuladas. Esta valoración permitió hacer un ranking o jerarquía, y a partir del mismo y de los cuatro ámbitos de acción pre-identificados, en gabinete se formularon los Objetivos, que fueron validados en el 2º Foro Territorial organizado el 5 de Octubre de 2016. Por último, el 24 de julio de 2017, en la primera Jornada Participativa de Seguimiento se vuelven a reformular los objetivos en aras de una simplificación de la EDL, quedando como a continuación se presentan

6.2. LISTADOS DE OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES (1)

Objetivo	Denominación	Presupuesto
Objetivo general 1	Atraer talento y mejorar el capital humano, social y empresarial del Altiplano para dinamizar su economía en base a la innovación y sus recursos endógenos, y posicionarlo nacional e internacionalmente aprovechando sus valores patrimoniales y medioambientales	4.001.147,04 €
Objetivos específicos	Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 HITO 31 DIC META 31 DIC

			DIC 2018	2020	2025
OE1	OE vinculado a INNOVACIÓN: OE1. Innovar para atraer talento y mejorar las capacidades laborales y emprendedoras de los y las habitantes del Altiplano, con énfasis en jóvenes y mujeres, así como su acceso a conocimiento especializado que facilite la puesta en marcha de innovaciones productivas, sociales y ambientales	N° de participantes que finalizan con éxito las acciones de capacitación, desagregados por sexo y edad	80	250	310
		N° de iniciativas demostrativas que han permitido identificar oportunidades de desarrollo	0	2	3
		N° de entidades apoyadas que han realizado proyectos para facilitar la instalación de nuevos residentes	0	1	1
OE2	OE vinculado a INNOVACIÓN: OE2. Innovar para aumentar la diversidad y fortaleza del tejido asociativo y cooperativo del Altiplano de Granada, al tiempo que se promueve la participación social y el empoderamiento de mujeres, jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión socioeconómica y se trabaja por la incorporación del principio de equidad e igualdad en los órganos y espacios de decisión	N° de entidades apoyadas que han realizado proyectos para facilitar la mejora del capital social del Altiplano	1	2	2
		N° de entidades apoyadas que han realizado proyectos para facilitar la identidad territorial del Altiplano	1	1	1
		N° de entidades apoyadas que han realizado proyectos para facilitar la participación social en el Altiplano	0	1	1
		N° de participantes que finalizan con éxito las acciones de capacitación, desagregados por sexo y edad	0	15	15
OE3	OE vinculado a INNOVACIÓN:	N° de estudios apoyados y finalizados con éxito que han permitido identificar oportunidades de	1	4	5

	OE3. Consolidar y aumentar el número de cooperativas y empresas del Altiplano que compiten de forma exitosa y crean empleo, especialmente entre mujeres y jóvenes, mediante la puesta en valor de recursos locales y la adopción de innovaciones en los sectores agroalimentario, turístico, servicios, industrial y de las energías renovables	desarrollo			
		Nº de personas que han participado de forma activa en actividades de difusión de los resultados de los estudios, desagregados por sexo y edad	20	50	60
		Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores	10	30	36
		Nº de participantes que finalizan con éxito las acciones de capacitación, desagregados por sexo y edad	0	8	8
		Nº de iniciativas demostrativas que han permitido identificar oportunidades de desarrollo	0	1	2
		Incremento número de plazas de alojamiento	10	25	30
OE4	OE vinculado a INNOVACIÓN: OE4. Innovar para aumentar la demanda de los productos agroalimentarios y turísticos más significativos del Altiplano de Granada, así como el posicionamiento e interés nacional e internacional por su patrimonio cultural y natural, en el marco del Proyecto de Geoparque de Granada	Nº de actividades/productos innovadores desarrollados	10	35	44
		Nº de participantes que finalizan con éxito las acciones de capacitación, desagregados por sexo y edad	8	20	27
		Nº de estudios apoyados y finalizados con éxito que han permitido identificar oportunidades de desarrollo	0	1	1
		Nº de entidades participantes que finalizan con éxito las acciones de capacitación	0	10	15

		N° de entidades que han participado en acciones de promoción	3	8	10
		N° de personas que han participado de forma activa en actividades de difusión de los resultados de los estudios, desagregados por sexo y edad	0	12	25
OE5	OE vinculado a EMPLEO: OE5. Impulsar la creación y el mantenimiento de empleo en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados, desagregados por sexo y edad	10	40	60
		N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados, desagregados por sexo y edad	15	60	76
OE6	OE vinculado a MEDIO AMBIENTE: OE6. Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente	N° de entidades apoyadas que han realizado proyectos con incidencia en la mejora del medio ambiente	5	20	24
		N° de iniciativas demostrativas que han permitido identificar oportunidades para la mejora del medio ambiente	1	4	6
		N° de estudios que han permitido identificar oportunidades para la mejora del medio ambiente	1	4	5
		N° de entidades apoyadas que han realizado proyectos con incidencia en la mejora del patrimonio cultural y natural	4	10	12
		N° de proyectos ejecutados con incidencia en la mejora del patrimonio cultural y natural	4	11	13

		Nº de personas que han participado de forma activa en actividades de sensibilización ambiental, desagregados por sexo y edad	10	30	30
		Nº de estudios apoyados y finalizados con éxito que han permitido identificar oportunidades para la mejora del patrimonio cultural y natural	0	1	3
		Nº de actividades/estudios innovadores desarrollados con incidencia en la mejora del medio ambiente	1	3	3
OE7	OE vinculado a CAMBIO CLIMÁTICO: OE7. Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio	Nº de entidades apoyadas que han realizado proyectos con incidencia en la lucha contra el cambio climático	6	25	31
		Nº de iniciativas demostrativas que han permitido identificar oportunidades para la lucha contra el cambio climático	1	4	6
		Nº de estudios que han permitido identificar oportunidades para la lucha contra el cambio climático	1	3	4
		Nº de proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	1	2	2
		Nº de estudios ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	0	3	4
		Nº de actividades/estudios innovadores desarrollados con incidencia en la lucha contra el	0	2	3

		cambio climático			
OE8	OE vinculado a IGUALDAD DE GÉNERO: OE8. Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL	Nº de proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género	10	30	38
		Nº de personas que han participado de forma activa en actividades de sensibilización en igualdad, desagregados por sexo y edad	10	20	20
		Nº de participantes que finalizan con éxito las acciones de capacitación en igualdad, desagregados por sexo y edad	0	20	20
Contribución a objetivos transversales	<p>Al plantear el plan de acción de la EDL un único OG (OG1), la contribución de éste a los Objetivos Transversales, es la contribución total del plan de acción a estos. Para entender en detalle esta aportación se puede ver el primer apartado de cada ficha de línea de ayuda del Epígrafe 7. No obstante, de manera general se presenta aquí la contribución a cada Objetivo Transversal</p> <p><u>INNOVACIÓN:</u></p> <p>El OG1, contribuye a este aspecto transversal, a través de cuatro OEs vinculados a la innovación:</p> <p>OE1. Innovar para atraer talento y mejorar las capacidades laborales y emprendedoras de los y las habitantes del Altiplano, con énfasis en jóvenes y mujeres, así como su acceso a conocimiento especializado que facilite la puesta en marcha de innovaciones productivas, sociales y ambientales.</p> <p>El OE1 persigue la mejora del CAPITAL HUMANO del Altiplano incidiendo en el:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ámbito innovador 2 del epígrafe 5: “Formación especializada y procesos de apoyo a la mejora del capital humano en el ámbito agroganadero, agroalimentario, de las energías renovables, turismo especializado y nuevas tecnologías • Ámbito innovador 3 del epígrafe 5: “Procesos de atracción de talento al Altiplano, fomento de la clase creativa e integración de nuevos residentes” <p>OE2. Innovar para aumentar la diversidad y fortaleza del tejido asociativo y cooperativo del Altiplano de Granada, al tiempo que se promueve la participación social y el empoderamiento de mujeres, jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión socioeconómica y se trabaja por la incorporación del principio de equidad e igualdad en los órganos y espacios de decisión</p> <p>El OE2 persigue la mejora del CAPITAL SOCIAL del Altiplano incidiendo en el:</p>				

- Ámbito innovador 4 del epígrafe 5: “Facilitación de la participación y el intercambio de experiencias para mejorar el capital social: tejido asociativo y cooperativo”

OE3. Consolidar y aumentar el número de cooperativas y empresas del Altiplano que compiten de forma exitosa y crean empleo, especialmente entre mujeres y jóvenes, mediante la puesta en valor de recursos locales y la adopción de innovaciones en los sectores agroalimentario, turístico, servicios, industrial y de las energías renovables

El OE3 persigue la mejora de la COMPETITIVIDAD económica del Altiplano incidiendo en el:

- Ámbito innovador 1 del epígrafe 5: “Puesta en valor de recursos ambientales: patrimonio natural y paisajístico para el desarrollo de turismo activo y especializado en naturaleza, y aprovechamiento sostenible de recursos forestales como la biomasa y las plantas aromáticas”
- Ámbito innovador 2 del epígrafe 5: “Formación especializada y procesos de apoyo a la mejora del capital humano en el ámbito agroganadero, agroalimentario, de las energías renovables, turismo especializado y nuevas tecnologías”
- Ámbito innovador 5 del epígrafe 5: “Sistemas productivos agroganaderos y agroalimentarios: agricultura ecológica, agricultura regenerativa, nuevos cultivos, integraciones en cadenas de valor (ganadería - fundamentalmente ovino segureño-, almendro, olivar y viñedos)”
- Ámbito innovador 6 del epígrafe 5: “Facilitación de la participación social y mediación para mitigar conflictos sociales vinculados a la gestión sostenible del agua”
- Ámbito innovador 7 del epígrafe 5: “Colaboración de empresas con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales en el marco de programas de I+D+i”
- Ámbito innovador 8 del epígrafe 5: “Nuevas tecnologías y modelos productivos y comerciales en energías renovables y arquitectura bioclimática”
- Ámbito innovador 10 del epígrafe 5: “Procesos productivos de las empresas del Altiplano para innovar en productos o servicios y/o mejorar la eficiencia productiva”
- Ámbito innovador 11 del epígrafe 5: “Turismo troglodita, turismo especializado (astroturismo, arqueológico, gastronómico, etnográfico, ornitológico, geoturismo) y/o activo”
- Ámbito innovador 12 del epígrafe 5: “Nuevas formas de llevar a cabo el marketing y comercialización de los productos y servicios del Altiplano, incluida la adquisición e interiorización de distintivos de calidad -empresas, destino turístico, patrimonio cultural-“ (Iniciativas de TIPO C)
- Ámbito innovador 13 del epígrafe 5: “Puesta en valor y difusión nacional e internacional del patrimonio cultural y arquitectónico: hábitat troglodita, elementos constructivos tradicionales, yacimientos prehistóricos y de edad antigua, catalogación y divulgación del patrimonio inmaterial -agrario, industrial, forestal-”

OE4. Innovar para aumentar la demanda de los productos agroalimentarios y turísticos más significativos del Altiplano de Granada, así como el posicionamiento e interés nacional e internacional por su patrimonio cultural y natural, en el marco del Proyecto Geoparque de Granada

El OE4 persigue la mejora del PATRIMONIO y la INTERNACIONALIZACIÓN del Altiplano, posicionándolo en el mundo global como referente de un desarrollo

sostenible en base a su patrimonio, y lo hace incidiendo en el:

- Ámbito innovador 1 del epígrafe 5: “Puesta en valor de recursos ambientales: patrimonio natural y paisajístico para el desarrollo de turismo activo y especializado en naturaleza, y aprovechamiento sostenible de recursos forestales como la biomasa y las plantas aromáticas”
- Ámbito innovador 2 del epígrafe 5: “Formación especializada y procesos de apoyo a la mejora del capital humano en el ámbito agroganadero, agroalimentario, de las energías renovables, turismo especializado y nuevas tecnologías”
- Ámbito innovador 6 del epígrafe 5: “Facilitación de la participación social y mediación para mitigar conflictos sociales vinculados a la gestión sostenible del agua”
- Ámbito innovador 11 del epígrafe 5: “Turismo troglodita, turismo especializado (astroturismo, arqueológico, gastronómico, etnográfico, ornitológico, geoturismo) y/o activo”
- Ámbito innovador 12 del epígrafe 5: “Nuevas formas de llevar a cabo el marketing y comercialización de los productos y servicios del Altiplano, incluida la adquisición e interiorización de distintivos de calidad (empresas, destino turístico, patrimonio cultural)”
- Ámbito innovador 13 del epígrafe 5: Puesta en valor y difusión nacional e internacional del patrimonio cultural y arquitectónico: hábitat troglodita, elementos constructivos tradicionales, yacimientos prehistóricos y de edad antigua, catalogación y divulgación del patrimonio inmaterial (agrario, industrial, forestal))

EMPLEO:

El OG1, contribuye a este aspecto transversal, a través de un OE vinculado al empleo:

OE5. Impulsar la creación y el mantenimiento de empleo en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL

El OE5 persigue la mejora del empleo en el Altiplano apoyando la creación o mantenimiento del mismo a través del apoyo a proyectos productivos en la línea de ayuda OG1.PS1. Apoyo a iniciativas empresariales de carácter innovador, incluida formación especializada e innovación ligada a productos y/o sistemas productivos o servicios

MEDIO AMBIENTE y CAMBIO CLIMÁTICO:

El desarrollo sostenible es uno de los pilares en torno al cual ha girado el diseño de la EDL del Altiplano de Granada. En consecuencia, se promueve un crecimiento económico impulsado por las empresas locales, que al mismo tiempo se basa y permite preservar y conservar los recursos ambientales y patrimoniales, el paisaje, así como favorecer acciones tanto de mitigación como de adaptación al cambio climático. Estos aspectos han sido considerados a la hora de valorar las necesidades/propuestas surgidas del proceso participativo, de tal manera que el plan de acción (que se desarrolla a partir de un único OG1) en sus cuatro bloques de ámbitos innovadores (cuatro objetivos específicos de innovación que lo desarrollan), une dos objetivos específicos vinculados a las transversales “medio ambiente” y “cambio climático”, respectivamente OE6 y OE7. De forma general, las líneas de ayuda contempladas en la EDL plasman la voluntad de la ciudadanía del Altiplano de incidir positivamente en el medio ambiente en cada uno de los bloques comentados: i) la mejora del capital humano priorizará aquellas formaciones que permitan a la sociedad del Altiplano conocer mejor sus recursos ambientales, para preservarlos, al tiempo que divulgar

actividades económicas y oficios que se relacionan con la economía verde; reducción de emisiones de efecto invernadero, uso eficiente del agua, energías renovables, agricultura ecológica, etc.; ii) el fortalecimiento del tejido asociativo y cooperativo del Altiplano ofrecerá alternativas de acción a asociaciones ambientales del territorio; iii) el eje de apoyo a la innovación empresarial estará estrechamente ligado al fomento de la economía sostenible, destacando el uso eficiente del agua, la adopción de tecnologías que permitan reducir el consumo energético así como la producción de energía renovable; iv) el cuarto bloque se centra en la puesta en valor, conservación y promoción del patrimonio rural del Altiplano, mediante el desarrollo del Proyecto Geoparque de Granada

IGUALDAD:

El plan de acción de la EDL se estructura a partir del objetivo general anterior en cuatro bloques de ámbitos innovadores que quedan recogidos a través de los cuatro objetivos específicos de innovación que lo desarrollan, a éstos se unen cinco objetivos específicos vinculados a diferentes temas transversales, donde podemos destacar ahora el OE8 que recoge el interés de impulsar la igualdad entre hombres y mujeres (OE8. Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL)

Contribución de las líneas de ayuda vinculadas a los cuatro bloques de ámbitos innovadores, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (OE8):

- Atraer talento y mejorar las capacidades laborales y emprendedoras haciendo hincapié en el estímulo emprendedor y la formación de mujeres y jóvenes favorecerá la presencia equilibrada de mujeres en el tejido empresarial y permitirá el relevo generacional. Estas iniciativas además de favorecer la eliminación de las brechas de género y edad en el mercado laboral, suponen un importante punto de arranque para atraer y fijar a la población femenina
- Se pretende construir y transformar los espacios de decisión y articulación territorial, favoreciendo la ampliación de espacios de participación y la capacidad de incidencia de la ciudadanía para construir una territorio desde y para la gente, generando las condiciones necesarias para el empoderamiento feminista, eliminando los enfoques de desarrollo impuestos y favoreciendo aquellos que se diseñan de abajo hacia arriba, donde todos los sectores de población estén representados y las mujeres puedan participar plenamente
- Contribuirán a la modernización y la innovación empresarial, fomentando una cultura empresarial equitativa e innovadora que permita aprovechar los talentos y potencialidades del territorio para el desarrollo endógeno de la zona. Este cambio supondrá una oportunidad para incorporar los saberes, formación y experiencia de las mujeres al tejido empresarial del Altiplano
- Nos permitirán contribuir a la puesta en valor del territorio, la visibilidad de sus potencialidades, y la reinterpretación desde una perspectiva feminista los numerosos recursos únicos y especiales de la zona

7. PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

OBJETIVO GENERAL 1. ATRAER TALENTO Y MEJORAR EL CAPITAL HUMANO, SOCIAL Y EMPRESARIAL DEL ALTIPLANO PARA DINAMIZAR SU ECONOMÍA EN BASE A LA INNOVACIÓN Y SUS RECURSOS ENDÓGENOS, Y POSICIONARLO NACIONAL E INTERNACIONALMENTE APROVECHANDO SUS VALORES PATRIMONIALES Y MEDIOAMBIENTALES

FINANCIACIÓN PREVISTA	4.001.147,04 €	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2025
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE vinculado a INNOVACIÓN: OE1.1. Innovar para atraer talento y mejorar las capacidades laborales y emprendedoras de los y las habitantes del Altiplano, con énfasis en jóvenes y mujeres, así como su acceso a conocimiento especializado que facilite la puesta en marcha de innovaciones productivas, sociales y ambientales	Nº de participantes que finalizan con éxito las acciones de capacitación, desagregados por sexo y edad	80	250	310
		Nº de iniciativas demostrativas que han permitido identificar oportunidades de desarrollo	0	2	3
		Nº de entidades apoyadas que han realizado proyectos para facilitar la instalación de nuevos residentes	0	1	1
	OE vinculado a INNOVACIÓN: OE1.2. Innovar para aumentar la diversidad y fortaleza del tejido asociativo y cooperativo del Altiplano de Granada, al tiempo que se promueve la participación social y el empoderamiento de mujeres, jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión socioeconómica y se trabaja por la incorporación del principio de equidad e igualdad en los órganos y espacios de decisión	Nº de entidades apoyadas que han realizado proyectos para facilitar la mejora del capital social del Altiplano	1	2	2
		Nº de entidades apoyadas que han realizado proyectos para facilitar la identidad territorial del Altiplano	1	1	1
		Nº de entidades apoyadas que han realizado proyectos para facilitar la participación social en el Altiplano	0	1	1

		N° de participantes que finalizan con éxito las acciones de capacitación, desagregados por sexo y edad	0	15	15	
	OE vinculado a INNOVACIÓN: OE1.3. Consolidar y aumentar el número de cooperativas y empresas del Altiplano que compiten de forma exitosa y crean empleo, especialmente entre mujeres y jóvenes, mediante la puesta en valor de recursos locales y la adopción de innovaciones en los sectores agroalimentario, turístico, servicios, industrial y de las energías renovables		N° de estudios apoyados y finalizados con éxito que han permitido identificar oportunidades de desarrollo	1	4	5
			N° de personas que han participado de forma activa en actividades de difusión de los resultados de los estudios, desagregados por sexo y edad	20	50	60
			N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores	10	30	36
			N° de participantes que finalizan con éxito las acciones de capacitación, desagregados por sexo y edad	0	8	8
			N° de iniciativas demostrativas que han permitido identificar oportunidades de desarrollo	0	1	2
			Incremento número de plazas de alojamiento	10	25	30
		OE vinculado a INNOVACIÓN: OE1.4. Innovar para aumentar la demanda de los productos agroalimentarios y turísticos más significativos del Altiplano de Granada, así como el posicionamiento e interés nacional e internacional por su patrimonio cultural y natural, en el marco del Proyecto de Geoparque de Granada		N° de actividades/productos innovadores desarrollados	10	35
			N° de participantes que finalizan con éxito las acciones de capacitación, desagregados por sexo y edad	8	20	27

		Nº de estudios apoyados y finalizados con éxito que han permitido identificar oportunidades de desarrollo	0	1	1	
		Nº de entidades participantes que finalizan con éxito las acciones de capacitación	0	10	15	
		Nº de entidades que han participado en acciones de promoción	3	8	10	
		Nº de personas que han participado de forma activa en actividades de difusión de los resultados de los estudios, desagregados por sexo y edad	0	12	25	
	OE vinculado a EMPLEO: OE1.5. Impulsar la creación y el mantenimiento de empleo en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL		Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados, desagregados por sexo y edad	10	40	60
			Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados, desagregados por sexo y edad	15	60	76
	OE vinculado a MEDIO AMBIENTE: OE1.6. Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente		Nº de entidades apoyadas que han realizado proyectos con incidencia en la mejora del medio ambiente	5	20	24
			Nº de iniciativas demostrativas que han permitido identificar oportunidades para la mejora del medio ambiente	1	4	6

		N° de estudios que han permitido identificar oportunidades para la mejora del medio ambiente	1	4	5	
		N° de entidades apoyadas que han realizado proyectos con incidencia en la mejora del patrimonio cultural y natural	4	10	12	
		N° de proyectos ejecutados con incidencia en la mejora del patrimonio cultural y natural	4	11	13	
		N° de personas que han participado de forma activa en actividades de sensibilización ambiental, desagregados por sexo y edad	10	30	30	
		N° de estudios apoyados y finalizados con éxito que han permitido identificar oportunidades para la mejora del patrimonio cultural y natural	0	1	3	
		N° de actividades/estudios innovadores desarrollados con incidencia en la mejora del medio ambiente	1	3	3	
	OE vinculado a CAMBIO CLIMÁTICO: OE1.7. Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio		N° de entidades apoyadas que han realizado proyectos con incidencia en la lucha contra el cambio climático	6	25	31
			N° de iniciativas demostrativas que han permitido identificar oportunidades para la lucha contra el cambio climático	1	4	6

		Nº de estudios que han permitido identificar oportunidades para la lucha contra el cambio climático	1	3	4
		Nº de proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	1	2	2
		Nº de estudios ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	0	3	4
		Nº de actividades/estudios innovadores desarrollados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	0	2	3
	OE vinculado a IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: OE1.8. Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL	Nº de proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género	10	30	38
		Nº de personas que han participado de forma activa en actividades de sensibilización en igualdad, desagregados por sexo y edad	10	20	20
		Nº de participantes que finalizan con éxito las acciones de capacitación en igualdad, desagregados por sexo y edad	0	20	20

PROYECTO PROGRAMADO 1	OG1.PP1. Iniciativas destinadas a atraer talento, a estimular el emprendimiento entre los habitantes del territorio o a la mejora de capacidades de los/as empresarios/as del Altiplano de Granada, así como iniciativas de inserción laboral en el ámbito agroganadero, agroalimentario y de las energías renovables
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>INNOVACIÓN:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE1: “Innovar para atraer talento y mejorar las capacidades laborales y emprendedoras de los y las habitantes del Altiplano, con énfasis en jóvenes y mujeres, así como su acceso a conocimiento especializado que facilite la puesta en marcha de innovaciones productivas, sociales y ambientales”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es imprescindible fijar la población joven en nuestro territorio, puesto que todos los datos demográficos del Altiplano de Granada arrojan cifras preocupantes: sangría demográfica continuada y que se acentúa cada vez más, envejecimiento demográfico cada vez mayor, tasas brutas de natalidad reducidas y elevadas tasas brutas de mortalidad. El Altiplano tiene una gran dificultad para proveer opciones de vida y empleo para sus jóvenes. Paliar esta situación pasa por innovar para incentivar y promover la inquietud frente al emprendimiento, y para orientar, asesorar y acompañar iniciativas concretas de la población que se lance a la aventura de emprender • De acuerdo a los datos recabados en el diagnóstico que ha sentado la base de la EDL del Altiplano, el 80% de los jóvenes de la comarca considera que no vivirán en sus pueblos una vez que sean adultos. Este dato pone en evidencia la inviabilidad de proyectos de desarrollo que no contribuyan a un cambio en la percepción de quienes deben liderar el territorio en un futuro cercano. Propiciar este cambio pasa por innovar, mejorando el vínculo y conocimiento que los jóvenes tienen sobre los recursos de su comarca y de cómo a través de la formación que van adquirir en la universidad o ciclos formativos más adelante podrán impulsar emprendimientos o carreras profesionales en sus propios pueblos • Identificados los sectores, agroganadero, agroalimentario y de las energías renovables como posibles motores económicos de nuestro territorio, para lograr una mayor competitividad y adaptación a los mercados internacionales es muy importante innovar para que las personas relacionadas con dichos sectores posean un nivel de formación práctica y especializada que les permita apostar por la aplicación de innovaciones • Los/as empresarios/as juegan un papel esencial en los procesos de desarrollo socioeconómico de cualquier territorio. Para que ese potencial se haga efectivo es fundamental innovar para que tales agentes de cambio dispongan de los conocimientos, destrezas e información que les permita ser competitivos y estar conectados con las demandas del mercado local y global • Los territorios rurales han sido vistos tradicionalmente como expulsores de población. En los últimos años y en algunas comarcas, esta tendencia se ha revertido debido a la mejora de los servicios disponibles, la calidad de vida que proporciona el medio rural, y la posibilidad de ejercer un gran número de trabajos a través de internet (teletrabajo), así como el ejercicio de oficios creativos, desligados del ámbito urbano. Necesitamos por tanto innovar para aprovechar y catalizar oportunidades que favorezcan la llegada de profesionales y talento al territorio • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 2 del epígrafe 5: “Formación especializada y procesos de apoyo a la mejora del capital humano en el ámbito agroganadero, agroalimentario, de las energías renovables, turismo especializado y nuevas tecnologías” • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 3 del epígrafe 5: “Procesos de atracción de talento al Altiplano, fomento de la clase creativa e integración de nuevos residentes”

MEDIO AMBIENTE:

La línea de ayuda **contribuirá** a la consecución del **objetivo específico OE6**: “Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente”

La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:

- Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de estimulación del emprendimiento sostenible en base a recursos locales, lo cual tiene implicaciones al fomentar la sensibilización y valoración del patrimonio rural por parte de la población local, convertirlo en objeto de dinámicas económicas sostenibles y por tanto de conservación activa, o el mantenimiento de los agrosistemas tradicionales y el paisaje cultural a través del fomento del emprendimiento en torno a los productos locales
- Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de demostración y capacitación en sistemas de producción agroganaderos sostenibles que implican buenas prácticas en el uso del agua, suelo y biodiversidad silvestre y doméstica (recursos agrogenéticos)

CAMBIO CLIMÁTICO:

La línea de ayuda **contribuirá** a la consecución del **objetivo específico OE7**: “Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio”

La línea de ayuda tiene incidencia positiva en la lucha contra el cambio climático ya que:

- Favorece la mitigación-adaptación al cambio climático por dar cobertura a iniciativas de estimulación del emprendimiento sostenible para ofrecer servicios de proximidad o productos en base a recursos locales, lo cual reduce las emisiones por transporte en aprovisionamiento y en muchos casos en distribución por consumo local (comercio de proximidad)
- Favorece la mitigación-adaptación al cambio climático por dar cobertura a iniciativas de capacitación en sistemas de producción agroganaderos sostenibles (ecológico y regenerativo) que aumentan la productividad a la vez que incrementan el reciclado de materiales y la diversificación de los agrosistemas, mejorando su función como sumideros de gases de efecto invernadero (GEI)
- Favorece la mitigación-adaptación al cambio climático por dar cobertura a iniciativas de capacitación para el manejo de recursos energéticos renovables locales
- Favorece la mitigación-adaptación al cambio climático por dar cobertura a iniciativas de creación de espacios de coworking para neorrurales, que independientemente de ser ventajosos a nivel de desarrollo profesional y creación de redes y contacto con el territorio, suponen una mayor eficiencia energética frente a espacios de trabajo dispersos e independientes

IGUALDAD:

	<p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE8: “Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL”</p> <p>La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre la igualdad ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrece la posibilidad a las mujeres de adquirir capacidades para el emprendimiento, contar con acompañamiento para el mismo o formarse para desarrollar un trabajo en ámbitos o sectores donde tradicionalmente las mismas, al menos en el mundo rural, están infrarrepresentadas • Se contemplan iniciativas que pueden ser desarrolladas exclusivamente para mujeres: <ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciativas que conlleven interacciones entre el empresariado local y destinatarios finales, para promover entre las mujeres la cultura del emprendimiento y el empoderamiento empresarial y económico en nuestro territorio ○ Iniciativas que impliquen el diseño de itinerarios de acompañamiento empresarial específicos para mujeres ○ Iniciativas que impulsen redes de emprendedoras y empresarias • Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 20% para mujeres
<p>Objetivo/s del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la cultura del emprendimiento y el empoderamiento empresarial y económico • Promover entre las mujeres la cultura del emprendimiento y el empoderamiento empresarial y económico • Fomentar la cultura emprendedora en la población estudiantil • Involucrar a los centros de educación secundaria del territorio y diferentes universidades, para promover las salidas profesionales que los jóvenes pueden encontrar en el Altiplano de Granada • Asesorar y acompañar para el desarrollo de proyectos empresariales susceptibles de ser aplicables en nuestro territorio • Diseñar itinerarios de acompañamiento empresarial específicos para mujeres • Impulsar redes de emprendedoras y empresarias • Fomentar el emprendimiento en torno a recursos con potencialidades del territorio para personas desempleadas • Visibilizar experiencias exitosas en el campo de la agroganadería, agroindustria y las energías renovables • Involucrar a fincas demostrativas que ayuden con su experiencia a la inserción laboral y el emprendimiento • Formar a agricultores/as (atendiendo a diferentes cultivos que tienen y pueden tener una mayor adaptabilidad a nuestro territorio), ganaderos/as y empresarios/as y trabajadores/as del sector agroalimentario • Mejorar las capacidades de los y las empresarios/as del Altiplano • Fomentar la cooperación y/o trabajo en red de las diferentes empresas del territorio para mejorar las capacidades de los y las empresarios/as del Altiplano • Atraer nuevos residentes creativos y emprendedores
<p>Descripción del proyecto y</p>	<p>PODRÁN SER ELEGIBLES LOS SIGUIENTES PROYECTOS:</p>

enumeración de operaciones

TIPO A. Iniciativas indicadas a continuación, dirigidas a estimular el emprendimiento entre los habitantes del Altiplano, así como orientar y asesorar sus iniciativas empresariales:

- Iniciativas que conlleven interacciones entre el empresariado local y destinatarios finales, para promover la cultura del emprendimiento y el empoderamiento empresarial y económico en el territorio (incluidas iniciativas exclusivamente diseñadas para mujeres): Cursos, talleres, jornadas, herramientas TIC, encuentros, eventos, concursos, visitas de experiencias, plataformas de trabajo en red, plataformas on-line y realización de manuales
- Iniciativas que fomenten la cultura emprendedora en la población estudiantil y/o que involucren a los centros de educación secundaria del territorio y diferentes universidades para promover las salidas profesionales que los jóvenes pueden encontrar en el Altiplano de Granada: Cursos, talleres, jornadas, herramientas TIC, encuentros, eventos, concursos, visitas de experiencias, plataformas de trabajo en red, plataformas on-line, realización de manuales y realización de guías didácticas (con la participación de los centros educativos) para actividades extraescolares de diferentes tramos educativos y focalizadas en el aprovechamiento de los recursos locales con potencialidad para el emprendimiento
- Iniciativas de asesoramiento y acompañamiento para el desarrollo de proyectos empresariales susceptibles de ser aplicables en el territorio (incluidas iniciativas exclusivamente diseñadas para mujeres): Búsqueda de expertos para la creación de un gabinete multidisciplinar de mentorización, creación del gabinete para acompañamiento en forma jurídica de la empresa, búsqueda de proveedores, búsqueda de mercados y creación y presentación de productos

TIPO B. Iniciativas indicadas a continuación, de apoyo a la inserción laboral y formación especializada e innovadora en el ámbito agroganadero, agroalimentario y de las energías renovables, destinado a desempleados/as, trabajadores/as, agricultores/as y/o ganaderos/as, y que entre otros instrumentos aplique enfoques de aprender haciendo (fincas demostrativas):

- Iniciativas orientadas a fomentar el emprendimiento en torno a recursos con potencialidades del territorio para personas desempleadas: Cursos, talleres, jornadas, herramientas TIC, encuentros, eventos, concursos, visitas de experiencias, plataformas de trabajo en red, plataformas on-line y realización de manuales
- Iniciativas que impliquen demostratividad de experiencias exitosas en el campo de la agroganadería, agroindustria y las energías renovables; y que se realicen a ser posible en fincas demostrativas o empresas para ayudar con su experiencia a la mejor y más práctica preparación de cara a la inserción laboral y el emprendimiento: Cursos, talleres, jornadas, herramientas TIC, encuentros, eventos, concursos, visitas de experiencias, plataformas de trabajo en red, plataformas on-line y realización de manuales
- Iniciativas dirigidas a agricultores/as (atendiendo a diferentes cultivos que tienen y pueden tener una mayor adaptabilidad al territorio), ganaderos/as y empresarios/as, trabajadores/as y posibles emprendedores/as del sector agroalimentario: Cursos, talleres, jornadas, herramientas TIC, encuentros, eventos, concursos, visitas de experiencias, plataformas de trabajo en red, plataformas on-line y realización de manuales

TIPO C. Iniciativas indicadas a continuación, de formación destinadas a la mejora de capacidades de los/as empresarios/as y potenciales emprendedores/as del Altiplano de Granada:

- Iniciativas que mejoren las capacidades de los y las empresarios/as y potenciales emprendedores/as del Altiplano en habilidades directivas, coaching, comercialización, marketing, nuevas tecnologías e idiomas a través de: Cursos, talleres, jornadas, herramientas TIC, encuentros, eventos, concursos, visitas de experiencias y realización de manuales
- Iniciativas de fomento de la cooperación y/o trabajo en red de las diferentes empresas y emprendedores/as del territorio para mejorar las capacidades señaladas anteriormente de los y las empresarios/as del Altiplano (incluidas iniciativas exclusivamente diseñadas para emprendedoras y empresarias): Cursos, talleres, jornadas, herramientas TIC, encuentros, networking, eventos, concursos, visitas de experiencias, plataformas de trabajo en red, plataformas on-line y realización de manuales

TIPO D. Iniciativas locales indicadas a continuación, que favorezcan y faciliten la instalación e integración de nuevos/as residentes nacionales e internacionales:

- Iniciativas para atraer nuevos residentes, fundamentalmente profesionales activos como los de la llamada clase creativa: Estudios de perfiles de nuevos residentes, diseño y elaboración de material de difusión, talleres, jornadas, herramientas TIC, encuentros, eventos, concursos, visitas de experiencias, plataformas de trabajo en red, plataformas on-line y realización de manuales
- Intercambios de experiencias de agentes clave con otros territorios que hayan tenido capacidad para atraer y fijar profesionales de la llamada clase creativa
- Concursos internacionales de ideas para aprovechar recursos potenciales del territorio para el emprendimiento
- Creación o mejora de pequeñas infraestructuras y servicios comunes a estos nuevos residentes: Equipamiento de locales para creación de espacios de coworking

NO SERÁN ELEGIBLES LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- Actividades formativas que formen parte integrante de programas o sistemas normales de educación de enseñanza secundaria o superior
- Cuando los proyectos sean de los contemplados en el Tipo a) y estén destinados al desarrollo de iniciativas de asesoramiento y acompañamiento, no serán elegibles los proyectos destinados al sector agrario, forestal y/o agroalimentario

CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROYECTOS:

Todos los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Los proyectos deberán ser de carácter no productivo. A estos efectos, deberán considerarse los siguientes aspectos:
 - Las actividades formativas o informativas no podrán estar destinadas, de forma exclusiva, a trabajadores de empresas concretas, debiendo establecerse un cupo mínimo de participación para potenciales emprendedores/as. Así, la participación en las actividades deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella según las características del proyecto de que se trate y los objetivos perseguidos por éste. La selección de los participantes deberá realizarse de forma objetiva y transparente. Cuando la actividad formativa o informativa no esté destinada

a los propios trabajadores de la persona beneficiaria de la ayuda, la afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada

- Las actividades subvencionadas no podrán suponer un beneficio económico para la persona beneficiaria. Las posibles cuotas o ingresos obtenidos no podrán superar, junto con la ayuda concedida, el coste de la actividad subvencionada
 - Cuando un proyecto comprenda inversiones y/o servicios vinculados al desarrollo económico del territorio, éstos deberán estar disponibles para todas las personas o entidades que, en función de las características del proyecto, pudiesen estar interesadas en su uso. A estos efectos, podrá establecerse un mecanismo público, objetivo y transparente que asegure el uso temporal, compartido y/o rotatorio de inmuebles, equipamientos o servicios subvencionados
 - Cuando la persona beneficiaria sea una administración pública, cualquier concesión u otro tipo de atribución a terceros para la explotación económica de infraestructuras, equipamientos o servicios subvencionados, deberá realizarse sobre una base abierta, transparente y no discriminatoria, teniendo debidamente en cuenta las normas de contratación pública aplicables. Cuando como consecuencia de una concesión, pueda verse afectado el carácter no productivo del proyecto, el precio que la administración beneficiaria de la ayuda cobre a un tercero como contrapartida a dicha explotación deberá corresponderse con el precio de mercado al objeto de mantener el carácter no productivo del proyecto subvencionado
 - Cuando el proyecto incluya el desarrollo de actividades de demostración, la actividad y los resultados de éstas deberán difundirse a todos los agentes interesados y no podrán estar destinadas a una modernización directa de posibles empresas participantes
- Cuando el proyecto incluya la realización de visitas de experiencias, la duración de éstas será de, como máximo, siete días

TIPO A. Iniciativas dirigidas a estimular el emprendimiento entre los habitantes del Altiplano, así como orientar y asesorar sus iniciativas empresariales:

- En las acciones de formación de todos los proyectos de carácter formativo se deberá reservar una cuota mínima de participación: 20% mujeres y 15% jóvenes

TIPO B. Iniciativas de apoyo a la inserción laboral y formación especializada e innovadora en el ámbito agroganadero, agroalimentario y de las energías renovables, destinado a desempleados/as, trabajadores/as, agricultores/as y/o ganaderos/as, y que entre otros instrumentos aplique enfoques de aprender haciendo (fincas demostrativas):

- En las acciones de formación de todos los proyectos de carácter formativo se deberá reservar una cuota mínima de participación: 20% mujeres y 15% jóvenes
- Cuando las actividades informativas estén vinculadas a la difusión de información sobre productos agrarios o agroalimentarios, dichas actividades se limitarán a prestar información factual de dichos productos sin referencias a orígenes, marcas de calidad o marcas comerciales. Dicha información deberá centrarse en aspectos científicos vinculados a las características de los productos, medios de producción u otros aspectos que no inciten al consumidor a la adquisición del producto por su marca de origen

	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando el proyecto incluya la realización de visitas de experiencias, éstas deberán incidir en los métodos o tecnologías agrícolas sostenibles, la diversificación de la producción en las explotaciones, las explotaciones y/o entidades que participan en las cadenas de distribución cortas, el desarrollo de nuevas oportunidades de negocios y nuevas tecnologías <p>TIPO C. Iniciativas de formación destinadas a la mejora de capacidades de los/as empresarios/as del Altiplano de Granada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En las acciones de formación de todos los proyectos de carácter formativo se deberá reservar una cuota mínima de participación: 20% mujeres y 15% jóvenes <p>TIPO D. Iniciativas locales que favorezcan y faciliten la instalación e integración de nuevos/as residentes nacionales e internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando se trate de intercambios de experiencias, se entenderá agente clave toda persona que ha realizado o esté realizando una actividad en otro territorio y relacionada con el proyecto. La duración del intercambio será como máximo de quince días
<p>Justificación</p>	<p>Para las iniciativas del TIPO B:</p> <p>JUSTIFICACIÓN POR NECESIDADES PRIORIZADAS:</p> <p>En el proceso participativo realizado para la elaboración de esta Estrategia aparecen como necesidades priorizadas por el territorio, y vinculadas por tanto al análisis DAFO, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad Priorizada 39: Impulsar la transformación del sector agrario del Altiplano mediante la profesionalización de los/as agricultores/as, la mejora de regadíos, la apuesta por la calidad y la adopción de innovaciones en el tipo de productos, sistemas de producción y/o formas de comercializar (O.T.10. Cultivos permanentes que capturan CO₂. Nuevas formas de gestión vegas tradicionales. Nuevas técnicas de riego. Apoyo de la PAC a la multifuncionalidad, energías renovables, agricultura ecológica y a los jóvenes agricultores. Posibilidades de la agricultura ecológica e integrada ante el reconocimiento del mercado exterior: Almendro de agricultura regenerativa: Respetar, cuidar y regenerar el suelo. Contrato territorial/priorización explotación-agricultor) • Necesidad Priorizada 37: Mejorar las capacidades del sector agrícola del Altiplano de Granada, mediante un aumento de las alternativas de formación regladas y ocupacionales adaptadas a las potencialidades del sector primario del territorio, tomando en cuenta las necesidades de población joven y mujeres (D.T.7. Escasa capacidad formativa y profesionalización en el sector agrícola y ganadero) • Necesidad Priorizada 21: Mejorar la capacitación y formación profesional de los habitantes del Altiplano, con énfasis en aquellas temáticas y sectores con mayor potencial de desarrollo: Agroalimentario, medio ambiente, patrimonio cultural (D.T.3. Oferta formativa inadecuada a las características del territorio y las necesidades poblacionales - D.T.12. Escasa capacitación y formación profesional en sectores con elevadas potencialidades para el desarrollo: Agroalimentario, medio ambiente, patrimonio cultural - O.T.1. Aumento de la formación reglada y ocupacional adaptada a las potencialidades del sector primario y las necesidades de la población joven y mujeres. Ciclos de grado superior nuevos vinculados a la agricultura y/o ganadería, turismo, servicios,...)

	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad Priorizada 8: Mejorar la oferta formativa adecuándola a las características del territorio y las necesidades de la población (D.T.2. Escasez formativa y de cualificación en la población - F.T.2. Centros de enseñanza locales (escuelas e institutos)) <p>COMPLEMENTARIEDAD:</p> <p>Estas iniciativas de TIPO B abordan estas necesidades y se enfocan a acciones de formación sumamente prácticas y específicas, con intercambios de experiencias regionales, nacionales e incluso internacionales si fuera interesante; que no quedan garantizadas en la submedida 1.1 (Ayuda a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias) y 1.2 (Apoya a las actividades de demostración y las acciones de información) del PDR de Andalucía 2014-2020</p> <p>Por otro lado, estas submedidas las suele ejecutar el IFAPA y las instalaciones más cercanas de esta institución son las de la Vega de Granada, a una distancia de más de 100 kilómetros del pueblo más cercano del Altiplano, llegando Puebla de Don Fadrique a los 185 km, lo que origina que no pueda atenderse toda la demanda formativa existente en nuestro territorio. Esto se hace extensivo al otro tipo de beneficiario que recoge esta submedida</p> <p>Como ejemplo podemos citar un proyecto en el Marco anterior que ejecutó el GDR denominado “Acciones Formativas para la Mejora del Sector Primario y Agroalimentario del Altiplano de Granada” donde durante varios años realizamos 37 acciones formativas (cursos o jornadas) con 1.352 asistentes, desglosadas en las siguientes: 10 acciones sobre almendro con 352 asistentes, 12 acciones sobre viña o vino con 499 asistentes, 4 sobre horticolas con 193 asistentes, 3 de aceite con 72 asistentes, 3 de pistacho con 90 asistentes, 2 de aromáticas con 76 asistentes, 1 de ganadería con 26 asistentes, 1 de comercialización agroalimentaria con 10 asistentes y otra de queso con 34 asistentes</p>				
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No	Descripción	La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece criterios de selección vinculados al cambio climático
Pertinente al género	Si	X	No	Resumen del análisis del impacto de género	La línea de ayuda tiene pertinencia en género ya que en proyectos elegibles : <ul style="list-style-type: none"> • Ofrece la posibilidad a las mujeres de adquirir capacidades para el emprendimiento, contar con acompañamiento para el mismo o formarse para desarrollar un trabajo en ámbitos o sectores donde tradicionalmente las mismas, al menos en el mundo rural, están infrarrepresentadas • Se contemplan iniciativas que pueden ser desarrolladas exclusivamente para mujeres: <ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciativas que conlleven interacciones entre el empresariado local y destinatarios finales, para promover entre las mujeres la cultura del emprendimiento y el empoderamiento empresarial y económico en nuestro territorio

					<ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciativas que impliquen el diseño de itinerarios de acompañamiento empresarial específicos para mujeres ○ Iniciativas que impulsen redes de emprendedoras y empresarias ● Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 20% para mujeres <p>Y se espera por tanto obtener una mejora en las capacidades para emprender, desarrollar trabajos en sectores masculinizados o gestionar empresas por parte de las mujeres del Altiplano de Granada</p> <p>Se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres</p>
Impacto en la población joven	Si	X	No		<p>La línea de ayuda tiene impacto en la población joven ya que en proyectos elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ofrece la posibilidad a la población joven de adquirir capacidades para el emprendimiento, contar con acompañamiento para el mismo o formarse para desarrollar un trabajo en distintos ámbitos o sectores innovadores del Altiplano de Granada ● Se contempla varias iniciativas exclusivamente dirigidas a la población joven para conseguir estos objetivos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciativas que fomenten la cultura emprendedora en la población estudiantil ○ Iniciativas que involucren a los centros de educación secundaria del territorio y diferentes universidades para promover las salidas profesionales que los jóvenes pueden encontrar en el Altiplano de Granada ● Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 15% para jóvenes <p>Y se espera por tanto obtener una mejora en los vínculos con el territorio y en las capacidades para emprender de la población joven del Altiplano de Granada</p> <p>Se establecen Criterios de Selección para mejorar la promoción y participación de la juventud</p>

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total	Valor previsto	87.962,73 €	Fecha de consecución prevista	2025
Indicador/es de resultado del proyecto	Nº de participantes que finalizan con éxito las acciones de capacitación, desagregados por sexo y edad	Valor previsto	260	Fecha de consecución prevista	2025
	Nº de iniciativas demostrativas que han permitido identificar oportunidades de desarrollo		3		2025
	Nº de entidades apoyadas que han realizado proyectos para facilitar la instalación de nuevos residentes		1		2025
	Nº de entidades apoyadas que han realizado proyectos con incidencia en la mejora del medio ambiente		4		2025
	Nº de iniciativas demostrativas que han permitido identificar oportunidades para la mejora del medio ambiente		3		2025
	Nº de entidades apoyadas que han realizado proyectos con incidencia en la lucha contra el cambio climático		5		2025
	Nº de iniciativas demostrativas que han permitido identificar oportunidades para la lucha contra el cambio climático		3		2025

	N° de proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género		9		2025
Productivo/No productivo	No productivo	Personas beneficiarias elegibles	<p>Administraciones públicas locales / Entidades sin ánimo de lucro</p> <p>Las ayudas nunca podrán consistir en pagos directos a las personas físicas participantes en las actividades, sino que éstas se destinarán a la persona jurídica organizadora o participante</p> <p>CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS:</p> <p>Para TIPO A, B, C y D:</p> <p>Cuando el proyecto incluya actividades formativas o informativas para la capacitación, las personas beneficiarias deberán contar con la experiencia y cualificación adecuada para el desarrollo de la actividad subvencionada. A estos efectos, se considerará que se cumple el presente requisito cuando el personal que preste las actividades formativas o informativas acredite haber realizado al menos dos actividades similares en los últimos cinco años o cuente con experiencia laboral de al menos un año en algún sector relacionado con la temática formativa a impartir</p>		
Costes elegibles	<p>LOS GASTOS ELEGIBLES PODRÁN SER LOS SIGUIENTES:</p> <p>TIPOS A, B y C:</p> <p>Gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta</p> <p>Entre otros, podrá ser elegible el salario y seguridad social del personal contratado para el proyecto o/y honorarios de consultorías y/o personal docente, incluida la indemnización por razón de servicio de los mismos; gastos de la publicidad y difusión de la actividad; elaboración del material formativo; alquiler y mantenimiento de locales, equipamientos y aplicaciones informáticas; el material fungible necesario para la acción formativa; el transporte e instalación de material; el transporte y la manutención de los destinatarios; los seguros y asistencia médica necesarios</p>				

En las actividades formativas, informativas, promocionales, así como en las actividades destinadas a la realización de intercambios no será elegible la adquisición de activos duraderos, salvo que dicha adquisición sea estrictamente necesaria para el desarrollo del proyecto subvencionado

TIPO D:

Gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. Entre otros:

- Salario y seguridad social del personal o/y honorarios de consultorías y/o personal docente, incluida la indemnización por razón de servicio de los mismos; gastos de la publicidad y difusión de la actividad; elaboración del material formativo; alquiler y mantenimiento de locales, equipamientos y aplicaciones informáticas; el material fungible necesario para la acción formativa; el transporte e instalación de material; el transporte y la manutención de los destinatarios; los seguros y asistencia médica necesarios
- En caso de intercambios de experiencias, adicionalmente, podrá ser elegible el transporte y la manutención de los agentes clave que participen en el proyecto, incluso los de otros territorios
- Para iniciativas de creación o mejora de pequeñas infraestructuras y servicios, adicionalmente, podrá ser elegible la adecuación y acondicionamiento de espacios con la adquisición de mobiliario y equipamientos

En las actividades formativas, informativas, promocionales, así como en las actividades destinadas a la realización de intercambios no será elegible la adquisición de activos duraderos, salvo que dicha adquisición sea estrictamente necesaria para el desarrollo del proyecto subvencionado

GASTOS NO ELEGIBLES:

No serán elegibles los siguientes gastos:

- Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020
- Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, en los puntos 1, 8 y 10 de la Orden citada
- Gastos en premios derivados de concursos o actividades de similares características

Adicionalmente, cuando el proyecto esté contemplado en el **TIPO B** del campo de proyectos elegibles, no serán elegibles:

- Las inversiones en inmuebles aun cuando sean utilizables únicamente durante el periodo de ejecución de los proyectos

Adicionalmente, cuando el proyecto esté contemplado en la **TIPO D** del campo de proyectos elegibles, no será elegible:

- La adquisición de terrenos y/o edificios

Porcentaje o cuantía de ayuda	<p>El porcentaje de ayuda será del 90% del gasto total elegible, salvo en el caso de las administraciones públicas que será del 100%</p> <p>La cuantía máxima de la ayuda vendrá marcada por lo estipulado en el apartado 7.2 de esta Estrategia, y si la cuantía de una convocatoria es menor, por el presupuesto total de la correspondiente línea de ayudas para dicha convocatoria</p>		Presupuesto previsto	87.962,73 €
Criterios de selección	Ver criterios de selección para proyecto OG1.PP1 del epígrafe 7.2			
Temporalización estimada	Convocatoria	2017, 2018 y 2020	Correspondencia FEADER	Ver epígrafe 12.4
	Finalización y Pago	2019, 2020 y 2025	Correspondencia MEC	Objetivo Prioritario 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
Referencias normativas	<p>Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020</p> <p>Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Punto 1. Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal • Punto 8. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural • Punto 10. Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural 			

<p>PROYECTO PROGRAMADO 2</p>	<p>OG1.PP2. Iniciativas que contribuyan al fortalecimiento, mejor gestión y una mayor articulación del tejido asociativo del Altiplano, incluidas las que favorezcan la participación de las mujeres y la conciliación, así como las que fortalezcan la identidad territorial y la participación</p>
<p>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</p>	<p>INNOVACIÓN:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2: “Innovar para aumentar la diversidad y fortaleza del tejido asociativo y cooperativo del Altiplano de Granada, al tiempo que se promueve la participación social y el empoderamiento de mujeres, jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión socioeconómica y se trabaja por la incorporación del principio de equidad e igualdad en los órganos y espacios de decisión”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al igual que ocurre en otras zonas rurales, en el Altiplano de Granada existe una importante brecha de género en relación a los niveles de participación social, representación y toma de decisiones protagonizadas por mujeres. Es necesario innovar en facilitar la participación para disminuirla y favorecer una cultura de equidad de género en el conjunto del territorio • La sociedad civil organizada del Altiplano de Granada ha tenido un proceso de desarrollo tardío, por lo que aún se requiere un apoyo importante al tejido asociativo del territorio. Tal refuerzo vendrá dado por innovar en la mejora de capacidades gerenciales, organizativas y de planificación, al tiempo que aumente la puesta en contacto y colaboración entre las asociaciones del Altiplano para intercambiar experiencias y conseguir sus objetivos colectivos a través del progresivo empoderamiento de la población • La identidad territorial y la articulación entre actores del territorio son elementos claves para el desarrollo socioeconómico de cualquier territorio. Estos conceptos de carácter intangible tienen una importancia capital en cuestiones tales como la aparición de innovaciones como resultado de una mayor interacción entre los actores económicos del Altiplano, así como la creación y proyección de una imagen positiva de aquello que se asocie a los recursos y potencialidades de la comarca; por ello innovar en mejorar el capital social es básico • La propia EDL ha sentado un precedente en el Altiplano respecto a la importancia de participar y ampliar todo lo posible las voces que son escuchadas en los procesos de toma de decisiones y asignación de recursos. En este sentido, se debe seguir innovando en el impulso de una cultura de participación y corresponsabilidad, en la que la toma de decisiones en diferentes ámbitos municipales, económicos, sociales y ambientales implique el aporte de quienes más tarde se vean afectados por dichas decisiones, así como el uso de evidencias y datos que orienten los debates de la ciudadanía, frente a las posturas basadas en prejuicios y diferencias personales. Para ello es importante seguir trabajando con diferentes técnicas de participación y mediación que faciliten el empoderando de la población y que permitan que las instituciones puedan contar con una población implicada para trabajar de la mano por un futuro mejor para nuestro territorio y sus habitantes

	<ul style="list-style-type: none"> • La línea de ayuda se vincula ámbito innovador 4 del epígrafe 5: “Facilitación de la participación y el intercambio de experiencias para mejorar el capital social: tejido asociativo y cooperativo” <p>MEDIO AMBIENTE:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE6: “Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente”</p> <p>La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas socioculturales y ambientales que al potenciar la valoración del patrimonio rural y los recursos naturales del mismo por parte de la población local y la participación social, pueden fortalecer la identidad territorial • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas que estimulan la creación y mejora de la gestión y articulación de los colectivos sociales, entre los que se encuentran los de carácter medioambiental <p>IGUALDAD:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE8: “Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL”</p> <p>La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre la igualdad ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrece la posibilidad de mejorar de forma demostrativa la equidad de género y la conciliación familiar en cualquier tipo de entidad del territorio • Ofrece así mismo la posibilidad de potenciar la articulación de asociaciones de promoción de las mujeres o aquellas que promuevan la igualdad de género • Se contemplan iniciativas que pueden ser desarrolladas exclusivamente dirigidas a conseguir estos objetivos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciativas para incrementar el empoderamiento y la conciliación familiar en cooperativas, asociaciones o entidades locales ○ Iniciativas de formación y/o sensibilización sobre buenas prácticas en equidad de género para entidades públicas y privadas del territorio, siempre de forma complementaria con los CMIM del Altiplano ○ Iniciativas que potencien redes entre asociaciones de mujeres • Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 20% para mujeres
Objetivo/s del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la equidad de género, la conciliación familiar y el empoderamiento de las mujeres en cooperativas, asociaciones o entidades locales

	<ul style="list-style-type: none"> • Formar y/o sensibilizar sobre buenas prácticas en equidad de género para entidades públicas y privadas del territorio • Mejorar la gestión de las asociaciones del Altiplano • Dinamizar, concienciar, fomentar el asociacionismo, la cooperación y el trabajo en red de las asociaciones del Altiplano • Potenciar las redes de asociaciones de mujeres • Fomentar la identidad territorial del Altiplano y reforzar los vínculos de los jóvenes con su territorio • Fomentar la participación social en el Altiplano de Granada
<p>Descripción del proyecto y enumeración de operaciones</p>	<p>PODRÁN SER ELEGIBLES LOS SIGUIENTES PROYECTOS:</p> <p>TIPO A. Iniciativas, indicadas a continuación, que favorezcan una mayor organización, representación y/o participación de las mujeres en las actividades y en la dirección de asociaciones y cooperativas del Altiplano de Granada, así como iniciativas de conciliación familiar o equidad de género en las entidades del territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas para incrementar el empoderamiento y la conciliación familiar en cooperativas, asociaciones o entidades locales: visitas de experiencias, jornadas, talleres, manuales, cursos, planes de igualdad y herramientas digitales • Iniciativas de formación y/o sensibilización sobre buenas prácticas en igualdad de género para entidades públicas y privadas del territorio, siempre de forma complementaria con los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM) del Altiplano de Granada: publicaciones en papel, digitales, web, jornadas y eventos <p>TIPO B. Iniciativas, indicadas a continuación, que contribuyan al fortalecimiento, mejor gestión y una mayor articulación del tejido asociativo del Altiplano de Granada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas que mejoren la gestión de las asociaciones del Altiplano: dotación de equipamiento, de herramientas TIC, cursos, jornadas, manuales, talleres, visitas de experiencias • Iniciativas de dinamización, concienciación, fomento del asociacionismo y de la cooperación y trabajo en red de las asociaciones del Altiplano: dotación de equipamiento y herramientas TIC para nuevas asociaciones, jornadas, talleres, herramientas TIC, encuentros, eventos, plataformas de trabajo en red y plataformas on-line • Iniciativas de dinamización, concienciación, fomento del asociacionismo y la potenciación de redes de asociaciones juveniles en el Altiplano: jornadas, talleres, herramientas TIC, encuentros, eventos, plataformas de trabajo en red y plataformas on-line • Iniciativas que potencien redes entre asociaciones de mujeres: jornadas, talleres, encuentros, plataformas de trabajo en red y plataformas on-line <p>TIPO C. Iniciativas, indicadas a continuación, socioculturales y ambientales que fortalezcan la identidad territorial del Altiplano de Granada entre los habitantes, ayuntamientos, empresas y asociaciones de sus diferentes pueblos:</p>

- Iniciativas dirigidas a fomentar la identidad territorial del Altiplano: edición de publicaciones, jornadas, herramientas TIC, talleres, encuentros y eventos
- Iniciativas dirigidas a jóvenes que fomenten la creación de vínculos con el Altiplano: concursos, gymkanas, encuentros entre jóvenes de distintos municipios y eventos
- Iniciativas supracomarcales de carácter sociocultural y ambiental (iniciativas que contribuyan a mitigar o adaptarse al cambio climático): jornadas, talleres, herramientas TIC, encuentros, guías de recursos, agendas socioculturales y eventos

TIPO D: Iniciativas, indicadas a continuación, que impulsen y favorezcan la participación social en diferentes ámbitos de toma de decisiones del territorio: Ayuntamientos, Juntas Rectoras de Parques Naturales, Asociaciones, u otros:

- Cursos de formación sobre participación social
- Iniciativas innovadoras de participación social impulsadas por entidades públicas o privadas: planificación de acciones, realización de grupos de discusión, mesas de trabajo, foros y presentación de resultados

NO SERÁN ELEGIBLES LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- Actividades formativas que formen parte integrante de programas o sistemas normales de educación de la enseñanza secundaria o superior
- Cuando el proyecto sea de los contemplados en el Tipo b), no serán elegibles las iniciativas destinadas o vinculadas al sector agrario, forestal y agroindustrial

CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROYECTOS:

Todos los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Los proyectos deberán ser de carácter no productivo. A esos efectos, deberán cumplirse los siguientes aspectos:
 - Las actividades formativas o informativas no podrán estar destinadas, de forma exclusiva, a trabajadores de empresas. Así, la participación en las actividades deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella según las características del proyecto de que se trate y los objetivos perseguidos por éste. La selección de los participantes deberá realizarse de forma objetiva y transparente. Cuando la actividad formativa o informativa no esté destinada a los propios trabajadores de la persona beneficiaria de la ayuda, la afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada
 - Las actividades subvencionadas no podrán suponer un beneficio económico para la persona beneficiaria. Las posibles cuotas o ingresos obtenidos no podrán superar, junto con la ayuda concedida, el coste de la actividad subvencionada

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cuando el proyecto incluya el desarrollo de actividades de demostración, la actividad y los resultados de éstas deberán difundirse a todos los agentes interesados y no podrán estar destinadas a una modernización directa de posibles empresas participantes ○ Las actividades subvencionadas no podrán estar destinada a mejorar la competitividad económica de una o varias empresas <p>TIPO A. Iniciativas que favorezcan una mayor organización, representación y/o participación de las mujeres en las actividades y dirección de asociaciones y cooperativas del Altiplano de Granada, así como iniciativas de conciliación familiar o equidad de género en las entidades del territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En las acciones de formación de todos los proyectos de carácter formativo se deberá reservar una cuota mínima de participación: 20% mujeres y 15% jóvenes • Cuando el proyecto incluya la realización de visitas a experiencias, la duración de éstas será de, como máximo, siete días <p>TIPO B. Iniciativas que contribuyan al fortalecimiento, mejor gestión y una mayor articulación del tejido asociativo del Altiplano de Granada:</p> <p>Cuando el proyecto incluya la realización de visitas a experiencias, la duración de éstas será de, como máximo, siete días</p> <p>TIPO C. Iniciativas socioculturales y ambientales que fortalezcan la identidad territorial del Altiplano de Granada entre los habitantes, ayuntamientos, empresas y asociaciones de sus diferentes pueblos:</p> <p>Cuando el proyecto incluya la realización de encuentros, la duración de éstos será de, como máximo, siete días</p> <p>TIPO D. Iniciativas que impulsen y favorezcan la participación social en diferentes ámbitos de toma de decisiones del territorio: Ayuntamientos, Juntas Rectoras de Parques Naturales, Asociaciones, u otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En las acciones de formación de todos los proyectos de carácter formativo se deberá reservar una cuota mínima de participación: 20% mujeres y 15% jóvenes • Cuando se trate de actividades de demostración, la actividad y los resultados deberán difundirse a todos los agentes interesados 				
Justificación					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No	Descripción	La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece criterios de selección vinculados al cambio climático

<p>Pertinente al género</p>	<p>Si</p>	<p>X</p>	<p>No</p>	<p>Resumen del análisis del impacto de género</p>	<p>La línea de ayuda tiene pertinencia en género ya que en proyectos elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrece la posibilidad de mejorar de forma demostrativa la equidad de género y la conciliación familiar en cualquier tipo de entidad del territorio, es decir, en los espacios de decisión sociopolítica, cultural y económica del Altiplano de Granada, tradicionalmente muy masculinizados • Ofrece así mismo la posibilidad de potenciar la articulación de asociaciones de promoción de las mujeres o aquellas que promuevan la igualdad de género • Se contemplan iniciativas que pueden ser desarrolladas exclusivamente dirigidas a conseguir estos objetivos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciativas de dinamización, concienciación, fomento del asociacionismo y la potenciación de redes de asociaciones juveniles en el Altiplano ○ Iniciativas de formación y/o sensibilización sobre buenas prácticas en equidad de género para entidades públicas y privadas del territorio, siempre de forma complementaria con los CMIM del Altiplano ○ Iniciativas que potencien redes entre asociaciones de mujeres • Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 20% para mujeres <p>Y se espera por tanto obtener una mejora en equidad de género en los espacios de decisión sociopolítica, cultural y económica del Altiplano de Granada, tradicionalmente muy masculinizados; y una mayor articulación de las asociaciones de mujeres del territorio</p> <p>Se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres</p>
------------------------------------	------------------	----------	------------------	----------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Impacto en la población joven</p>	<p>Si</p>	<p>X</p>	<p>No</p>	<p>Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven</p>	<p>La línea de ayuda tiene impacto en la población joven ya que en proyectos elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrece la posibilidad de potenciar la articulación de asociaciones de promoción de la juventud • Se contempla una iniciativa exclusivamente dirigida a la población joven para conseguir estos objetivos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciativas de dinamización, concienciación, fomento del asociacionismo y la potenciación de redes de asociaciones juveniles en el Altiplano • Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 15% para jóvenes <p>Y se espera por tanto obtener una mejora en la participación de la juventud en la vida social del Altiplano de Granada y una mayor presencia y articulación de las asociaciones de jóvenes en el Altiplano de Granada</p> <p>Se establecen Criterios de Selección para mejorar la promoción y participación de la juventud</p>		
<p>Indicador/es de ejecución del proyecto</p>	<p>Gasto público total</p>			<p>Valor previsto</p>	<p>89.999,60 €</p>	<p>Fecha de consecución prevista</p>	<p>2025</p>
<p>Indicador/es de resultado del proyecto</p>	<p>Nº de entidades apoyadas que han realizado proyectos para facilitar la mejora del capital social del Altiplano</p>			<p>Valor previsto</p>	<p>2</p>	<p>Fecha de consecución prevista</p>	<p>2025</p>
<p>Indicador/es de resultado del proyecto</p>	<p>Nº de entidades apoyadas que han realizado proyectos para facilitar la identidad territorial del Altiplano</p>			<p>Valor previsto</p>	<p>1</p>	<p>Fecha de consecución prevista</p>	<p>2025</p>

	N° de entidades apoyadas que han realizado proyectos para facilitar la participación social en el Altiplano		1		2025
	N° de participantes que finalizan con éxito las acciones de capacitación, desagregados por sexo y edad		15		2025
	N° de entidades apoyadas que han realizado proyectos con incidencia en protección del medio ambiente		1		2025
	N° de personas que han participado de forma activa en actividades de sensibilización en igualdad, desagregados por sexo y edad		20		2025
	N° de participantes que finalizan con éxito las acciones de capacitación en igualdad, desagregados por sexo y edad		20		2025
	N° de proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género		5		2025
Productivo/No productivo	No Productivo	Personas beneficiarias elegibles	<p>Administraciones públicas locales / Entidades sin ánimo de lucro</p> <p>Las ayudas nunca podrán consistir en pagos directos en efectivo a las personas físicas participantes en las actividades, sino que éstas se destinarán a la entidad organizadora, prestadora o participante</p> <p>CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS:</p> <p>Para TIPO A, B, C y D:</p>		

			<ul style="list-style-type: none"> • Cuando el proyecto incluya actividades formativas, las personas beneficiarias deberán contar con la experiencia y cualificación adecuada para el desarrollo de la actividad subvencionada. A estos efectos, se considerará que se cumple el presente requisito cuando el personal que preste las actividades formativas o informativas acredite haber realizado al menos dos actividades similares en los últimos cinco años, o cuente con experiencia laboral de al menos un año en algún sector relacionado con la temática formativa a impartir
<p>Costes elegibles</p>	<p>LOS GASTOS ELEGIBLES PODRÁN SER LOS SIGUIENTES:</p> <p>Para los TIPOS A, B, C y D:</p> <p>Gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. Entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salario y seguridad social del personal o/y honorarios de consultorías y/o personal docente, incluida la indemnización por razón de servicio de los mismos; gastos de la publicidad y difusión de la actividad; elaboración del material formativo y/o divulgativo; alquiler y mantenimiento de locales, equipamientos y aplicaciones informáticas; el material fungible necesario para la acción formativa; el transporte e instalación de material; el transporte y la manutención de los destinatarios; los seguros y asistencia médica necesarios • En las actividades formativas, informativas, promocionales, así como en las actividades destinadas a la realización de intercambios no será elegible la adquisición de activos duraderos, salvo que dicha adquisición sea estrictamente necesaria para el desarrollo del proyecto subvencionado • Las inversiones en inmuebles únicamente podrán ser elegibles en el caso de los proyectos de demostración, consistiendo en inversiones utilizables únicamente durante el período de ejecución de éstos. Podrán considerarse elegibles los gastos derivados de las actividades necesarias para desmontar los bienes inmuebles construidos para el proyecto de demostración <p>Y adicionalmente, para el TIPO B, podrá ser elegible la adquisición de equipamientos y herramientas TIC, siempre que no estén incluidas en una acción formativa o informativa</p> <p>GASTOS NO ELEGIBLES:</p>		

	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 • Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, en los puntos 8 y 10 de la Orden citada • Gastos en premios derivados de concursos o actividades de similares características 			
Porcentaje o cuantía de ayuda	<p>El porcentaje de ayuda será del 90% del gasto total elegible, salvo en el caso de las administraciones públicas que será del 100%</p> <p>La cuantía máxima de la ayuda vendrá marcada por lo estipulado en el apartado 7.2 de esta Estrategia, y si la cuantía de una convocatoria es menor, por el presupuesto total de la correspondiente línea de ayudas para dicha convocatoria</p>	Presupuesto previsto	89.999,60 €	
Criterios de selección	Ver criterios de selección para proyectos OG1.PP2 del epígrafe 7.2			
Temporalización estimada	Convocatoria	2017, 2018 y 2020	Correspondencia FEADER	Ver epígrafe 12.4
	Finalización y Pago	2019, 2020 y 2025	Correspondencia MEC	Objetivo Prioritario 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
Referencias normativas	<p>Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020</p> <p>Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Punto 8. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural 			

- Punto 10. Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural

PROYECTO PROGRAMADO 3	OG1.PP3. Apoyo a estudios de mercado con demostración que contribuyan a aprovechar oportunidades de innovación y negocio para diferentes sectores productivos del Altiplano de Granada
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>INNOVACIÓN:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE3: “Consolidar y aumentar el número de cooperativas y empresas del Altiplano que compiten de forma exitosa y crean empleo, especialmente entre mujeres y jóvenes, mediante la puesta en valor de recursos locales y la adopción de innovaciones en los sectores agroalimentario, turístico, servicios, industrial y de las energías renovables”</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Altiplano se caracteriza por un tejido micro-empresarial, con una limitada articulación, lo que impide acometer inversiones destinadas a generar inteligencia sobre los mercados de mayor interés para la economía local. Se necesita innovar en este sentido y superar esta limitación, y con ello, se facilitará una mejor inserción y participación en mercados de mayor rentabilidad <p>MEDIO AMBIENTE:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE6: “Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente”</p> <p>La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de estudio para el desarrollo de un turismo sostenible basado en la puesta en valor del patrimonio rural, lo que incide en una mayor sensibilización y valoración del mismo por parte de la población local y en dinámicas de conservación activa por convertirse en objeto de dinámicas económicas sostenibles • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de estudio para el desarrollo de sectores de la economía verde con potencial en el Altiplano de Granada <p>CAMBIO CLIMÁTICO:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE7: “Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio”</p> <ul style="list-style-type: none"> • La contribución positiva a la lucha contra el cambio climático se produce al dar cobertura a estudios para el desarrollo de sectores de con elevado impacto en la eficiencia energética: energías renovables y arquitectura bioclimática ligada fundamentalmente al hábitat troglodita característico del Altiplano de Granada

<p>Objetivo/s del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el conocimiento que los empresarios/as y emprendedores/as del Altiplano disponen sobre diferentes sectores económicos y/o mercados • Mejora en la toma de decisiones por parte de entidades públicas y privadas para mejorar las distintas cadenas de valor para el desarrollo en el Altiplano • Mejorar la capacidad de las empresas del Altiplano para insertarse en mercados nacionales e internacionales
<p>Descripción del proyecto y enumeración de operaciones</p>	<p>PODRÁN SER ELEGIBLES LOS SIGUIENTES PROYECTOS:</p> <p>TIPO A. Iniciativas que generen estudios de mercado con demostración para subsectores agrarios, alimentarios y/o forestales de interés en el Altiplano de Granada, y que incluyan un plan de comunicación para hacer públicos los resultados obtenidos y acciones de difusión y divulgación de los mismos entre las entidades del territorio y la sociedad en general</p> <p>TIPO B. Iniciativas que generen estudios de mercado con demostración para subsectores económicos de interés en el Altiplano de Granada, diferentes de los contemplados en el TIPO A, y que incluyan un plan de comunicación para hacer públicos los resultados obtenidos y acciones de difusión y divulgación de los mismos entre las entidades del territorio y la sociedad en general</p> <p>Se entenderá que son estudios de mercado con demostración a los proyectos que contemplen, junto al estudio, la realización de actividades que experimenten, prueben, evalúen y difundan acciones, tecnologías, procesos, metodologías o enfoques nuevos o desconocidos en la Zona Rural Leader Altiplano de Granada</p> <p>CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROYECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos elegibles deberán ser de carácter no productivo por lo que no podrán estar destinados a la mejora competitiva de empresas concretas, sino que deberán poder beneficiarse todos los agentes del sector o subsector de que se trate • Los resultados de los proyectos deberán difundirse a todos los agentes interesados • Cuando debido a las características del proyecto, exista limitación en el número de participantes, el mecanismo de selección de éstos deberá ser objetivo, transparente y encontrarse recogido en la memoria del proyecto de que se trate
<p>Justificación</p>	<p>JUSTIFICACIÓN POR NECESIDADES PRIORIZADAS:</p> <p>En el proceso participativo realizado para la elaboración de esta Estrategia aparecen como necesidades priorizadas por el territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad Priorizada 19: Apoyar a empresas y emprendedores/as del Altiplano en su incorporación a sistemas de innovación • Necesidad Priorizada 30: Apoyar a las empresas y emprendedores/as del Altiplano en la adopción y/o desarrollo propio de innovaciones ligadas a nuevos productos o servicios, formas de producción, comercialización u organización de la empresa

	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad Priorizada 39: Impulsar la transformación del sector agrario mediante: profesionalización agricultores/as, mejora de regadíos, apuesta por calidad y adopción innovaciones en productos, sistemas de producción y/o formas de comercializar • Necesidad Priorizada 28: Respaldo los esfuerzos de las empresas del Altiplano por abrir nuevos mercados para los productos y servicios generados en el territorio, con énfasis en aquellas iniciativas innovadoras impulsadas por mujeres, jóvenes y/o cooperativas <p>COMPLEMENTARIEDAD:</p> <p>Las acciones que planteamos con el Proyecto Programado 3 (Proyectos elegibles TIPO A) son estudios muy dirigidos a nuestro perfil de empresas, trabajando de forma participativa con ellas y generando experiencias de demostración no genéricas, sino ajustables a la realidad específica que tienen y a la posición territorial que comparten en la Zona Rural Leader Altiplano de Granada. Estas acciones no quedan garantizadas en la submedida 1.2. Apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información del PDR de Andalucía 2014-2020, que incluye actividades para mejorar la competitividad del sector agroalimentario a través de Jornadas; Seminarios; Exhibiciones y ferias agroalimentarias expositivas; Publicaciones, Sistemas de información web; Plataformas de conocimiento e información: observatorios de precios, plataformas de alerta de riesgos, etc.; Desarrollo de aulas de divulgación de sistemas de producción sostenible (como producción ecológica); Campañas de información; y Encuentros y jornadas empresariales</p> <p>Por otro lado, submedidas como 1.1. y 1.2. las suele ejecutar el IFAPA y las instalaciones más cercanas de esta institución son las de la Vega de Granada, a una distancia de más de 100 kilómetros del pueblo más cercano del Altiplano, llegando Puebla de Don Fadrique a los 185 km, lo que origina que no sean aprovechadas por las empresas y emprendedores/as del territorio</p>					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción	La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece criterios de selección vinculados al cambio climático
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	Se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total	Valor previsto	12.160,45 €	Fecha de consecución prevista	2025
	Nº proyectos apoyados		2		2025
Indicador/es de resultado del proyecto	Nº de estudios apoyados y finalizados con éxito que han permitido identificar oportunidades de desarrollo	Valor previsto	2	Fecha de consecución prevista	2025
	Nº de personas que han participado de forma activa en actividades de difusión de los resultados de los estudios, desagregados por sexo y edad		15		2025
	Nº de estudios que han permitido identificar oportunidades para la mejora del medio ambiente		1		2025
	Nº de estudios que han permitido identificar oportunidades para la lucha contra el cambio climático		1		2025
Productivo/No productivo	No productivo	Personas beneficiarias elegibles	<p>Administraciones públicas locales / Entidades sin ánimo de lucro</p> <p>Las ayudas nunca podrán consistir en pagos directos en efectivo a las personas físicas participantes en las actividades, sino que éstas se destinarán a la entidad organizadora, prestadora o participante</p> <p>Cuando la entidad promotora del proyecto no sea una entidad con sede social en el Altiplano de Granada, el proyecto deberá tener una carta de apoyo de alguna asociación empresarial comarcal o supracomarcal del Altiplano de Granada o de alguna de sus dos mancomunidades</p>		
Costes elegibles	LOS GASTOS ELEGIBLES PODRÁN SER LOS SIGUIENTES:				

	<p>Gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. Entre otros:</p> <p>Salario y seguridad social del personal o/y honorarios de consultorías, incluida la indemnización por razón de servicio de los mismos; gastos de la publicidad y difusión de la actividad; elaboración del material divulgativo; alquiler y mantenimiento de locales, equipamientos y aplicaciones informáticas; el material fungible necesario para la acción; el transporte e instalación de material; el transporte y la manutención de los destinatarios; los seguros y asistencia médica necesarios</p> <p>GASTOS NO ELEGIBLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 • Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, en los puntos 1 y 8 de la Orden citada • Las inversiones en inmuebles aun cuando sean utilizables únicamente durante el periodo de ejecución de los proyectos 			
<p>Porcentaje o cuantía de ayuda</p>	<p>El porcentaje de ayuda será del 90% del gasto total elegible, salvo en el caso de las administraciones públicas que será del 100%</p> <p>La cuantía máxima de la ayuda vendrá marcada por lo estipulado en el apartado 7.2 de esta Estrategia, y si la cuantía de una convocatoria es menor, por el presupuesto total de la correspondiente línea de ayudas para dicha convocatoria</p>	<p>Presupuesto previsto</p>	<p>12.160,45 €</p>	
<p>Criterios de selección</p>	<p>Ver criterios de selección para proyecto OG1.PP3 del epígrafe 7.2</p>			
<p>Temporalización estimada</p>	<p>Convocatoria</p>	<p>2017, 2018 y 2020</p>	<p>Correspondencia FEADER</p>	<p>Ver epígrafe 12.4</p>
	<p>Finalización y Pago</p>	<p>2019, 2020 y 2025</p>	<p>Correspondencia MEC</p>	<p>Objetivo Prioritario 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza</p>
<p>Referencias normativas</p>	<p>Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020</p>			

Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:

- Punto 1. Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal
- Punto 8. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural
- Punto 13. Otro tipo de proyectos relacionados con el desarrollo endógeno

ROYECTO PROGRAMADO 4	OG1.PP4. Apoyo a iniciativas colectivas e innovadoras de promoción regional, nacional e internacional impulsadas por entidades del Altiplano y a campañas de promoción y publicidad del Altiplano de Granada
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>INNOVACIÓN:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE4: “Innovar para aumentar la demanda de los productos agroalimentarios y turísticos más significativos del Altiplano de Granada, así como el posicionamiento e interés nacional e internacional por su patrimonio cultural y natural, en el marco del Proyecto de Geoparque de Granada”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se considera necesaria la mejora de la comunicación y difusión nacional e internacional de los productos y servicios del Altiplano de Granada, como medio para aumentar la demanda y cuota de mercado de los mismos, y con ello impulsar el desarrollo socioeconómico. Para ello es necesario apoyar todo tipo de iniciativas innovadoras que los promocionen en los mercados exteriores, ya sean regionales, nacionales e internacionales. • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 12 del epígrafe 5: “Nuevas formas de llevar a cabo el marketing y comercialización de los productos y servicios del Altiplano, incluida la adquisición e interiorización de distintivos de calidad (empresas, destino turístico, patrimonio cultural)” <p>MEDIO AMBIENTE:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE6: “Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente”</p> <p>La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de promoción del territorio “Altiplano de Granada” y poner en valor del patrimonio rural, lo que incide en una mayor sensibilización y valoración del mismo por parte de la población local y en promover la conservación activa por convertirse en objeto de dinámicas económicas sostenibles
Objetivo/s del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el valor de los recursos, servicios y productos más característicos y propios del territorio que marcan su carácter especial, único y exclusivo • Aumentar el grado de conocimiento y demanda de los productos y servicios del Altiplano de Granada • Posicionar el Altiplano de Granada a nivel regional, nacional e internacional • Mejorar el sentido de pertenencia e identidad de los habitantes del Altiplano
Descripción del proyecto y	PODRÁN SER ELEGIBLES LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

<p>enumeración de operaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas de promoción integral del Altiplano de Granada a través del diseño y ejecución de material promocional en cualquier formato, campañas de promoción, famtrips con profesionales, acciones de comunicación y asistencia a ferias y workshops • Iniciativas de promoción integral del Altiplano de Granada a través de plataformas de marketing turístico, de portales de turismo especializado, de agencias, de guías de viaje, de campañas en lugares clave como aeropuertos, puntos de información o enclaves patrimoniales; tanto nacionales como internacionales <p>No serán elegibles los siguientes proyectos:</p> <p>Actividades promocionales vinculadas al sector agrario, alimentario o forestal</p> <p>CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROYECTOS:</p> <p>Todos los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos deberán ser de carácter no productivo. A estos efectos, deberán cumplirse los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> ○ A través de la ayuda concedida, no podrán costearse los gastos en que debiese incurrir para la promoción o publicidad de sus productos o servicios, una persona física o jurídica que tenga la consideración de empresa de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) 702/2014 ○ La participación en las actividades promocionales deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella según las características del proyecto de que se trate y los objetivos perseguidos por éste. La selección de los participantes deberá realizarse de forma objetiva y transparente. La afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada ○ Las actividades promocionales y de mejora de la comercialización no podrán estar destinadas de forma explícita a la mejora competitiva de una o varias empresas. Las referencias a productos, servicios o marcas comerciales se limitarán a información objetiva y/o de contacto • Los proyectos deberán promocionar de forma conjunta a los 14 municipios del Altiplano de Granada 				
<p>Justificación</p>					
<p>Contribución a la lucha contra el cambio climático</p>	<p>Si</p>	<p>X</p>	<p>No</p>	<p>Descripción</p>	<p>La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece criterios de selección vinculados al cambio climático</p>

Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	Se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres			
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven				
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total				Valor previsto	66.114,14 €	Fecha de consecución prevista	2025	
	Nº proyectos apoyados					2		2025	
Indicador/es de resultado del proyecto	Nº de actividades/productos innovadores desarrollados				Valor previsto	15	Fecha de consecución prevista	2025	
Productivo/No productivo	No productivo				Personas beneficiarias elegibles	Administraciones públicas locales / Entidades sin ánimo de lucro			
Costes elegibles	<p>LOS GASTOS ELEGIBLES PODRÁN SER LOS SIGUIENTES:</p> <p>Gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. Concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando el proyecto esté destinado a la organización de una actividad podrán ser elegibles, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de actividades incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, herramientas, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios de transporte de posibles asistentes a actividades, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad • Cuando el proyecto esté destinado a la participación en una actividad, podrán ser elegibles, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos ligados o necesarios para la participación <p>GASTOS NO ELEGIBLES:</p>								

	<ul style="list-style-type: none"> Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, en el punto 8 de la Orden citada 			
Porcentaje o cuantía de ayuda	<p>El porcentaje de ayuda será del 90% del gasto total elegible, salvo en el caso de las administraciones públicas que será del 100%</p> <p>La cuantía máxima de la ayuda vendrá marcada por lo estipulado en el apartado 7.2 de esta Estrategia, y si la cuantía de una convocatoria es menor, por el presupuesto total de la correspondiente línea de ayudas para dicha convocatoria</p>	Presupuesto previsto	66.114,14 €	
Criterios de selección	Ver criterios de selección para proyecto OG1.PP4 del epígrafe 7.2			
Temporalización estimada	Convocatoria	2017, 2018, 2020 y 2022	Correspondencia FEADER	Ver epígrafe 12.4
	Finalización y Pago	2019, 2020 y 2025	Correspondencia MEC	Objetivo Prioritario 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
Referencias normativas	<p>Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020</p> <p>Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> Punto 8. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural 			

PROYECTO PROGRAMADO 5	OG1.PP5. Apoyo a iniciativas de puesta en valor y dinamización del Geoparque de Granada
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>INNOVACIÓN:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE4: “Innovar para aumentar la demanda de los productos agroalimentarios y turísticos más significativos del Altiplano de Granada, así como el posicionamiento e interés nacional e internacional por su patrimonio cultural y natural, en el marco del Proyecto de Geoparque de Granada”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer, rescatar, conservar, divulgar y poner en valor el rico patrimonio geológico-paleontológico del Altiplano de Granada es todo un reto y una apuesta innovadora en un territorio donde la puesta en valor del patrimonio a estado hasta ahora muy asociada a otros patrimonios, fundamentalmente la arqueología • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 1 del epígrafe 5: “Puesta en valor de recursos ambientales: patrimonio natural y paisajístico para el desarrollo de turismo activo y especializado en naturaleza, y aprovechamiento sostenible de recursos forestales como la biomasa y las plantas aromáticas” • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 2 del epígrafe 5: “Formación especializada y procesos de apoyo a la mejora del capital humano en el ámbito agroganadero, agroalimentario, de las energías renovables, turismo especializado y nuevas tecnologías” • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 11 del epígrafe 5: “Turismo troglodita, turismo especializado (astroturismo, arqueológico, gastronómico, etnográfico, ornitológico, geoturismo) y/o activo” • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 13 del epígrafe 5: Puesta en valor y difusión nacional e internacional del patrimonio cultural y arquitectónico: hábitat troglodita, elementos constructivos tradicionales, yacimientos prehistóricos y de edad antigua, catalogación y divulgación del patrimonio inmaterial (agrario, industrial, forestal)) <p>MEDIO AMBIENTE:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE6: “Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente”</p> <p>La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de puesta en valor y dinamización del patrimonio rural, lo que incide en una mayor sensibilización y valoración del mismo por parte de la población local y en promover la conservación activa por convertirse en objeto de dinámicas económicas sostenibles <p>IGUALDAD:</p>

	<p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE8: “Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL”</p> <p>La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre la igualdad ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrece la posibilidad a las mujeres de adquirir capacidades para el emprendimiento, contar con acompañamiento para el mismo o formarse para desarrollar un trabajo en ámbitos o sectores donde tradicionalmente las mismas, al menos en el mundo rural, están infrarrepresentadas • Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 20% para mujeres
<p>Objetivo/s del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo las acciones necesarias básicas para implementar la figura de Geoparque de Granada en un futuro reciente, para formar parte de la Red Mundial de Geoparques (Global Geopark Network) de la UNESCO, a través del Programa
<p>Descripción del proyecto y enumeración de operaciones</p>	<p>El Proyecto “Geoparque de Granada” es una iniciativa de desarrollo local supramunicipal que abarca 47 municipios de las ZRLs Altiplano de Granada, Comarca de Guadix y Los Montes, basada en la puesta en valor del excepcional patrimonio geológico-paleontológico y los recursos culturales y naturales del territorio, y llevado a cabo bajo una metodología de cooperación y participación con la población local. El objetivo del Proyecto es formar parte de la Red Global de Geoparques que, desde el año 2015, está amparada por la UNESCO a través del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques. En atención a los valores geológicos, topográficos, paisajísticos y paleontológicos de la zona (únicos en comparación con el resto de Geoparques mundiales), se constata la importancia a nivel internacional del Proyecto Geoparque de Granada</p> <p>El Proyecto da continuidad y coherencia a las actuaciones en el ámbito de la geodiversidad y el desarrollo socioeconómico en el territorio, que se han realizado desde el año 2002 por los GDRs del Altiplano de Granada y de la Comarca de Guadix, al amparo de los programas LEADER II, PRODER, LEADER PLUS y LIDERA, debiendo tener en cuenta, con especial atención, los resultados obtenidos de la Acción Conjunta de Cooperación “Geodiversidad ¿Una Solución para un Desarrollo Rural Sostenible?” (2006-2010) y del proyecto de cooperación financiado por la Red Rural Nacional “Geoempleo: la Geodiversidad como Yacimiento de Empleo” (2010-2013)</p> <p>La singularidad geológico-paleontológica de la zona se manifiesta en 72 Lugares de Interés Geológico (LIGs), entre los que destacan muchos de ellos como de carácter internacional en la ZRL Altiplano de Granada</p> <p>Este PROYECTO INTEGRAL incluirá por tanto distintas operaciones que, puestas en marcha por distintos beneficiarios, son necesarias para trabajar en la puesta en valor de los recursos geológico-paleontológicos principales, que ayuden al reconocimiento por parte de la UNESCO del “Geoparque de Granada”. En síntesis, se pueden destacar: Inversiones dirigidas al acondicionamiento y generación de las condiciones necesarias para la implementación del Geoparque (señalización, pequeñas infraestructuras vinculadas a LIGs, etc.), y acciones de dinamización de distinta índole descritas en el apartado de operaciones. El que puedan ser varios beneficiarios viene motivado por la configuración administrativa del Altiplano de Granada en dos comarcas, la Comarca de Baza y la Comarca de Huéscar, que hace que la mayoría de las entidades tengan un ámbito comarcal no existiendo apenas entidades que tengan ámbito de ambas comarcas, lo que origina que si se plantea una operación para todo el Altiplano por dos entidades comarcales los gastos comunes puedan ser financiados si el proyecto es integral.</p>

	<p>Los proyectos elegibles podrán ser los que aparecen en las distintas operaciones planteadas</p> <p>ENUMERACIÓN DE OPERACIONES:</p> <p>Operación 1.1: Señalización del Geoparque de Granada y de los hitos del mismo en la Zona Rural Leader Altiplano de Granada</p> <p>Operación 1.2: Puesta en valor de Lugares de Interés Geológico (LIGs) del Geoparque de Granada en la Zona Rural Leader Altiplano de Granada</p> <p>Operación 1.3: Iniciativas de dinamización del Geoparque de Granada en la Zona Rural Leader Altiplano de Granada</p> <p>Operación 1.4: Iniciativas de dinamización del Geoparque de Granada en la Zona Rural Leader Altiplano de Granada (Beneficiario GDR)</p>				
Justificación					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No	Descripción	La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece criterios de selección vinculados al cambio climático
Pertinente al género	Si	X	No	Resumen del análisis del impacto de género	<p>La línea de ayuda tiene pertinencia en género ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrece la posibilidad a las mujeres de adquirir capacidades para el emprendimiento, contar con acompañamiento para el mismo o formarse para desarrollar un trabajo en ámbitos o sectores donde tradicionalmente las mismas, al menos en el mundo rural, están infrarrepresentadas • Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 20% para mujeres <p>Y se espera por tanto obtener una mejora en las capacidades para emprender, desarrollar trabajos en sectores masculinizados o gestionar empresas por parte de las mujeres del Altiplano de Granada</p>

						Se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres		
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	Se establecen Criterios de Selección para mejorar la promoción y participación de la juventud		
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total				Valor previsto	306.185,78 €	Fecha de consecución prevista	2025
	Nº proyectos apoyados					9		2025
Indicador/es de resultado del proyecto	Nº de actividades/productos innovadores desarrollados				Valor previsto	12	Fecha de consecución prevista	2025
	Nº de participantes que finalizan con éxito las acciones de capacitación, desagregados por sexo y edad					27		2025
	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados, desagregados por sexo y edad					1		2025
	Nº de entidades apoyadas que han realizado proyectos con incidencia en la mejora del patrimonio cultural y natural					9		2025
	Nº de proyectos ejecutados con incidencia en la mejora del patrimonio cultural y natural					3		2025
	Nº de entidades apoyadas que han realizado proyectos con incidencia en la lucha contra el cambio climático					3		2025
	Nº de proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático					2		2025

	N° de proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género		3		2025
Productivo/No productivo	No Productivo	Personas beneficiarias elegibles	<p>Ver en operaciones</p> <p>CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS:</p> <p>Para las operaciones 1.3. TIPO B y 1.4. TIPO B:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando el proyecto incluya actividades formativas, las personas beneficiarias deberán contar con la experiencia y cualificación adecuada para el desarrollo de la actividad subvencionada. A estos efectos, se considerará que se cumple el presente requisito cuando el personal que preste las actividades formativas o informativas acredite haber realizado al menos dos actividades similares en los últimos cinco años, o cuente con experiencia laboral de al menos un año en algún sector relacionado con la temática formativa a impartir 		
Costes elegibles	<p>LOS GASTOS ELEGIBLES PODRÁN SER LOS SIGUIENTES:</p> <p>Para las operaciones 1.1.:</p> <p>Gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. Entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos derivados del diseño y la difusión de planes de señalización • Gastos de diseño, elaboración, adquisición y colocación de paneles de señalización, incluyendo los equipamientos que puedan ser necesarios para la instalación • Gastos de consultorías. <p>Para las operaciones 1.2.:</p> <p>Gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. Entre otros:</p>				

- Las siguientes inversiones de conformidad con el artículo 45 del Reglamento (UE) nº 1305/2013:
 - a. La construcción o mejora de bienes inmuebles
 - b. La compra de equipamiento hasta el valor de mercado del producto
 - c. Los costes generales vinculados a los gastos contemplados en las letras a) y b), tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose elegibles, aun cuando, atendiendo a su resultado, no se efectúen gastos contemplados en las letras a) y b)
 - d. Las siguientes inversiones intangibles: adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registradas
- Gastos de consultorías
- Gastos vinculados a actividades promocionales y de sensibilización. En el caso de las actividades promocionales, no será elegible la adquisición de activos duraderos salvo que dicho gasto sea estrictamente necesario para el desarrollo del proyecto subvencionado
- Gastos de diseño y ejecución de los diferentes materiales de difusión y divulgación

Para **las operaciones 1.3. TIPO A y 1.4. TIPO A:**

Gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. Entre otros:

- Gastos de consultorías
- Gastos vinculados a actividades promocionales
- Gastos de diseño y ejecución de los diferentes materiales de difusión y divulgación

Para **las operaciones 1.3. TIPO B y 1.4. TIPO B:**

Gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. Entre otros:

- La contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de actividades incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, herramientas, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios de transporte de posibles asistentes a actividades, los seguros y asistencia médica necesarios, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas

GASTOS NO ELEGIBLES:

	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 • Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, puntos 10 y 11 de la Orden citada • La adquisición de terrenos y/o edificios 		
Porcentaje o cuantía de ayuda	<p>Para las operaciones 1.1. y 1.2.:</p> <p>El porcentaje de ayuda mínima será del 70% del gasto total elegible, a la que se le sumará un porcentaje proporcional a la puntuación total obtenida (ver epígrafe 7.2). Así mismo existe una subvención máxima que es del 100 % del gasto total elegible para la administración local</p> <p>La cuantía máxima de la ayuda será 150.000 € y si la cuantía de una convocatoria es menor, la cuantía máxima de la ayuda coincidirá con la de la convocatoria</p> <p>Para la operación 1.3.:</p> <p>El porcentaje de ayuda mínima será del 70% del gasto total elegible, a la que se le sumará un porcentaje proporcional a la puntuación total obtenida (ver epígrafe 7.2). Así mismo existe una subvención máxima que es de un 90 % del gasto total elegible para entidades sin ánimo de lucro y del 100 % del gasto total elegible para la administración local</p> <p>La cuantía máxima de la ayuda será 150.000 € y si la cuantía de una convocatoria es menor, la cuantía máxima de la ayuda coincidirá con la de la convocatoria</p>	Presupuesto previsto	306.185,78 €

	<p>Para la operación 1.4.:</p> <p>El porcentaje de ayuda será del 100% del gasto total elegible</p> <p>La cuantía máxima de la ayuda vendrá marcada por lo estipulado en el apartado 7.2 de esta Estrategia, y si la cuantía de una convocatoria es menor, por el presupuesto total de la correspondiente línea de ayudas para dicha convocatoria</p>			
Criterios de selección	<p>Para las operaciones 1.1., 1.2., 1.3. TIPO A y B:</p> <p>Ver criterios de selección para proyectos OG1_PP5 y OG1_PP6 del epígrafe 7.2</p> <p>Para las operaciones 1.4. TIPO A y 1.4. TIPO B:</p> <p>Ver criterios de selección para proyectos OG1_PPropios del epígrafe 7.2</p>			
Temporalización estimada	Convocatoria	2017, 2018 y 2020	Correspondencia FEADER	Ver epígrafe 12.4
	Finalización y Pago	2019, 2020 y 2025	Correspondencia MEC	Objetivo Prioritario 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
Referencias normativas	<p>Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020</p> <p>Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:</p> <p>Para las operaciones 1.1., 1.2., 1.3. TIPO A y 1.4. TIPO A:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Punto 10. Modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno • Punto 11. Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático <p>Para las operaciones 1.3. TIPO B y 1.4. TIPO B:</p>			

	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 8. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural
Operación 1.1.	Señalización del Geoparque de Granada y de los hitos del mismo en la Zona Rural Leader Altiplano de Granada
Descripción de la operación y condiciones aplicables	<p>Los proyectos elegibles podrán ser:</p> <p>Iniciativas de señalización turística del Geoparque de Granada en vías de comunicación y municipios</p> <p>CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROYECTOS:</p> <p>La realización y colocación de cartelería turística en las vías de comunicación se realizará en atención a las especificidades indicadas en el Manual del Sistema de Señalización Turística Homologada de la Red de Carreteras del Ministerio de Fomento</p> <p>Personas beneficiarias elegibles: Administraciones públicas locales</p> <p>Cronograma: 2017 y 2018 Presupuesto previsto: 69.707,44 €</p> <p>El resto de las condiciones aplicables serán las contempladas para el proyecto a nivel general</p>
Operación 1.2.	Puesta en valor de Lugares de Interés Geológico (LIGs) del Geoparque de Granada en la Zona Rural Leader Altiplano de Granada
Descripción de la operación y condiciones aplicables	<p>Los proyectos elegibles podrán ser:</p> <p>Iniciativas de diseño, construcción y desarrollo de rutas, miradores y contenidos interpretativos off-line y on-line de LIGs u otras localizaciones susceptibles de ser LIGs del Geoparque de Granada en la Zona Rural Leader Altiplano de Granada</p> <p>NO SERÁN ELEGIBLES LOS SIGUIENTES PROYECTOS:</p> <p>Proyectos de conservación ambiental u otro tipo de patrimonio rural en explotaciones agrarias o forestales donde se desarrollen actividades productivas</p> <p>CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROYECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos elegibles deberán ser de carácter no productivo por lo que no podrán estar destinados al desarrollo de actividades económicas o al desarrollo de iniciativas de promoción de marcas comerciales, productos o servicios de carácter económico, que vayan más allá de la mera información objetiva y/o de contacto • Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas deberán tener carácter de difusión y/o uso público. A estos efectos, el proyecto subvencionado deberá integrar mecanismos que faciliten el acercamiento del patrimonio rural a la población

	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los proyectos han de presentar junto con la solicitud de ayuda, una carta de apoyo del Proyecto Geoparque de Granada <p>Personas beneficiarias elegibles: Administraciones públicas locales</p> <p>Cronograma: 2017, 2018 y 2020 Presupuesto previsto: 220.358,01 €</p> <p>El resto de las condiciones aplicables serán las contempladas para el proyecto a nivel general</p>
<p>Operación 1.3.</p>	<p>Iniciativas de dinamización del Geoparque de Granada en la Zona Rural Leader Altiplano de Granada</p>
<p>Descripción de la operación y condiciones aplicables</p>	<p>Los proyectos elegibles podrán ser del tipo:</p> <p>TIPO A. Iniciativas de dinamización del Geoparque: planificación estratégica en torno a la puesta en valor del patrimonio del Geoparque, desarrollo de programas de visitas guiadas a LIGs del Geoparque, iniciativas de participación social, jornadas, concursos y eventos, elaboración de material promocional sobre aspectos temáticos patrimoniales del Geoparque, y material de difusión y promoción on-line del Geoparque como destino turístico del Altiplano de Granada</p> <p>TIPO B. Iniciativas de formación sobre patrimonio geológico, Geoparques y geoturismo; de formación para empresarias/os turísticos clave o emprendedores/as potenciales, o de demostración en gestión integrada del patrimonio</p> <p>NO SERÁN ELEGIBLES LOS SIGUIENTES PROYECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos destinados o vinculados al sector de la producción agraria, alimentaria o forestal • Para los proyectos contemplados en la letra a), no serán elegibles las actividades promocionales vinculadas a productos agrarios y/o forestales • Para los proyectos contemplados en la letra b), no serán elegibles las actividades formativas que formen parte integrante de programas o sistemas normales de educación de enseñanza secundaria o superior <p>CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROYECTOS:</p> <p>Para las operaciones de TIPO A:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos elegibles deberán ser de carácter no productivo por lo que la posible referencia a empresas, marcas y/o servicios comerciales deberá limitarse a la inclusión de información objetiva y/o de contacto, pudiendo participar en la promoción, todas las entidades que pudiesen estar interesadas en función de los objetivos perseguidos por el proyecto para el que se solicite la ayuda • Los resultados de los estudios u otro tipo de iniciativas deberán estar disponibles para todos los agentes que pudiesen estar interesados

	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando debido a las características del proyecto, el número de posibles participantes esté limitado, el mecanismo de selección de éstos deberá ser objetivo, transparente y encontrarse recogido en la memoria del proyecto de que se trate. La afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada o participar en ésta <p>Para las operaciones de TIPO B:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos elegibles deberán ser de carácter no productivo. A estos efectos, deberán cumplirse los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Las actividades formativas no podrán estar destinadas de forma exclusiva a trabajadores de una o varias empresas, debiendo poder beneficiarse de dichas actividades, cualquier persona con derecho a ellas según los objetivos perseguidos por el proyecto ○ La selección de los participantes deberá realizarse de forma objetiva y transparente. La afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada • En las acciones de formación de todos los proyectos de carácter formativo se deberá reservar una cuota mínima de participación: 20% mujeres • Cuando se trate de actividades de demostración los resultados deberán difundirse a todos los agentes interesados y no podrá estar destinada a una modernización directa y exclusiva de una o varias empresas implicadas <p>Personas beneficiarias elegibles: Administraciones públicas locales / Entidades sin ánimo de lucro</p> <p>Las ayudas nunca podrán consistir en pagos directos en efectivo a las personas físicas participantes en las actividades, sino que éstas se destinarán a la entidad organizadora o prestadora</p> <p>Cronograma: 2017 y 2018 Presupuesto previsto: 16.120,33 €</p> <p>El resto de las condiciones aplicables serán las contempladas para el proyecto a nivel general</p>
Operación 1.4.	Iniciativas de dinamización del Geoparque de Granada en la ZRL Altiplano de Granada
Descripción de la operación y condiciones aplicables	<p>Los proyectos elegibles podrán ser del tipo:</p> <p>TIPO A. Iniciativas de dinamización del Geoparque: planificación estratégica en torno a la puesta en valor del patrimonio del Geoparque, desarrollo de programas de visitas guiadas a LIGs del Geoparque, iniciativas de participación social, jornadas, concursos y eventos, elaboración de material promocional sobre aspectos temáticos patrimoniales del Geoparque, y material de difusión y promoción on-line del Geoparque como destino turístico del Altiplano de Granada</p> <p>TIPO B. Iniciativas de formación sobre patrimonio geológico, Geoparques y geoturismo; de formación para empresarias/os turísticos clave o emprendedores/as potenciales, o de demostración en gestión integrada del patrimonio</p> <p>NO SERÁN ELEGIBLES LOS SIGUIENTES PROYECTOS:</p>

- Proyectos destinados o vinculados al sector de la producción agraria, alimentaria o forestal
- Para los proyectos contemplados en la letra a), no serán elegibles las actividades promocionales vinculadas a productos agrarios y/o forestales
- Para los proyectos contemplados en la letra b), no serán elegibles las actividades formativas que formen parte integrante de programas o sistemas normales de educación de enseñanza secundaria o superior

CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROYECTOS:

Para **las operaciones de TIPO A:**

- Los proyectos elegibles deberán ser de carácter no productivo por lo que la posible referencia a empresas, marcas y/o servicios comerciales deberá limitarse a la inclusión de información objetiva y/o de contacto, pudiendo participar en la promoción, todas las entidades que pudiesen estar interesadas en función de los objetivos perseguidos por el proyecto para el que se solicite la ayuda
- Los resultados de los estudios u otro tipo de iniciativas deberán estar disponibles para todos los agentes que pudiesen estar interesados
- Cuando debido a las características del proyecto, el número de posibles participantes esté limitado, el mecanismo de selección de éstos deberá ser objetivo, transparente y encontrarse recogido en la memoria del proyecto de que se trate. La afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada o participar en ésta

Para **las operaciones de TIPO B:**

- Los proyectos elegibles deberán ser de carácter no productivo. A estos efectos, deberán cumplirse los siguientes aspectos:
 - Las actividades formativas no podrán estar destinadas de forma exclusiva a trabajadores de una o varias empresas, debiendo poder beneficiarse de dichas actividades, cualquier persona con derecho a ellas según los objetivos perseguidos por el proyecto
 - La selección de los participantes deberá realizarse de forma objetiva y transparente. La afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada
- En las acciones de formación de todos los proyectos de carácter formativo se deberá reservar una cuota mínima de participación: 20% mujeres
- Cuando se trate de actividades de demostración los resultados deberán difundirse a todos los agentes interesados y no podrá estar destinada a una modernización directa y exclusiva de una o varias empresas implicadas

Personas beneficiarias elegibles: GDR

Las ayudas nunca podrán consistir en pagos directos en efectivo a las personas físicas participantes en las actividades, sino que éstas se destinarán a la entidad organizadora o prestadora

Cronograma: 2020 **Presupuesto previsto:** 0 €

El resto de condiciones aplicables serán las contempladas para el proyecto a nivel general

PROYECTO PROGRAMADO 6	OG1.PP6. Apoyo a iniciativas de estudio, inventario, catalogación, difusión, divulgación y puesta en valor del patrimonio cultural, inmaterial, agrario, industrial y ambiental del Altiplano de Granada
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>INNOVACIÓN:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE4: “Innovar para aumentar la demanda de los productos agroalimentarios y turísticos más significativos del Altiplano de Granada, así como el posicionamiento e interés nacional e internacional por su patrimonio cultural y natural, en el marco del Proyecto de Geoparque de Granada”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar productos turísticos auténticos y diferenciales, y posicionarlos en un mercado nacional e internacional a través de la declaración del territorio como Geoparque de Granada en un futuro reciente, implica trabajar en conocer, rescatar, conservar, divulgar y poner en valor el rico patrimonio rural de que se dispone • La educación ambiental se ha convertido en una necesidad social con el fin de que la ciudadanía tome conciencia sobre los desafíos ambientales que afectan la calidad de vida y el futuro de un buen número de actividades económicas. Alcanzar soluciones o mitigar las consecuencias del deterioro ambiental pasa primero porque la sociedad conozca las problemáticas del medio ambiente y de conservación del patrimonio y cómo estas afectan al territorio, promoviendo de forma innovadora la participación ciudadana en su protección, conservación y gestión, siendo así agentes protagonistas y desarrollando capacidades de decisión e influencia sobre las mismas • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 1 del epígrafe 5: “Puesta en valor de recursos ambientales: patrimonio natural y paisajístico para el desarrollo de turismo activo y especializado en naturaleza, y aprovechamiento sostenible de recursos forestales como la biomasa y las plantas aromáticas” • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 6 del epígrafe 5: “Facilitación de la participación social y mediación para mitigar conflictos sociales vinculados a la gestión sostenible del agua” • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 11 del epígrafe 5: “Turismo troglodita, turismo especializado (astroturismo, arqueológico, gastronómico, etnográfico, ornitológico, geoturismo) y/o activo” • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 13 del epígrafe 5: Puesta en valor y difusión nacional e internacional del patrimonio cultural y arquitectónico: hábitat troglodita, elementos constructivos tradicionales, yacimientos prehistóricos y de edad antigua, catalogación y divulgación del patrimonio inmaterial (agrario, industrial, forestal)) <p>MEDIO AMBIENTE:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE6: “Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente”</p>

	<p>La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de estudio, divulgación y puesta en valor del patrimonio rural, lo que incide en una mayor sensibilización y valoración del mismo por parte de la población local y en promover la conservación activa por convertirse en objeto de dinámicas económicas sostenibles • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de educación ambiental en torno a las problemáticas medioambientales y de conservación del patrimonio del Altiplano de Granada <p>CAMBIO CLIMÁTICO:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE7: “Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio”</p> <p>Las iniciativas del TIPO B pueden contribuir positivamente a la lucha contra el cambio climático si abordan a través de la educación ambiental, al menos con un módulo, posibles acciones de mitigación-adaptación al cambio climático</p> <p>IGUALDAD:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE8: “Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL”</p> <p>La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre la igualdad de género por condicionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los estudios arqueológicos e histórico-monumentales a incluir estudios de historiografía feminista • Los estudios sobre patrimonio inmaterial a incluir estudios del aporte de las mujeres al mismo
<p>Objetivo/s del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, rescatar, conservar, divulgar y poner en valor el rico patrimonio rural del Altiplano de Granada <p>A lo largo del trabajo participativo de diagnóstico, detección de necesidades y elaboración de propuestas de solución a las mismas, el patrimonio rural ha sido un tema reiterativo y se ha entendido en sentido amplio, haciendo en muchas ocasiones alusión a los nuevos patrimonios o patrimonios alternativos como el astronómico o agrario (Necesidad 15: Poner en valor recursos naturales y patrimoniales alternativos como es el cielo nocturno del Altiplano, su diversidad geológica o la arquitectura tradicional; Necesidad 16: Potenciar la agricultura ecológica, así como variedades y razas locales, como señas de identidad del Altiplano de Granada, y una forma de diferenciar la producción agroalimentaria del territorio; Necesidad 17: Utilizar la diversidad y valor ambiental de los agrosistemas del Altiplano, y en especial sus vegas tradicionales, como un atractivo turístico que debe contar con rutas señalizadas, paneles interpretativos, guías y acciones y promoción)</p>

	<p>También se ha puesto de manifiesto la necesidad de fijar la atención en aquel que aún no está recogido o registrado por la vulnerabilidad en que se encuentra (Necesidad 48: Potenciar la recuperación del patrimonio inmaterial del Altiplano como signo de identidad y potencial motor de desarrollo socioeconómico)</p> <p>Es por ello que cuando en la EDL hacemos referencia al PATRIMONIO RURAL, lo entendemos como el patrimonio cultural (arquitectónico, histórico, artístico, etnológico, basado en los georrecursos culturales), inmaterial, agrario, industrial y ambiental (natural, geológico, paisajístico y astronómico); y esté reconocido o no oficialmente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sentar las bases para posicionar al Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional, en el marco del Geoparque de Granada, a través de una estrategia de desarrollo territorial sostenible basada en el turismo y la divulgación patrimonial <p><i>Declaración de Arouca 2011 – UNESCO: “1. Se identifica la necesidad de aclarar el concepto de geoturismo. Así, entendemos que geoturismo debe ser definido como un turismo que sustenta y mejora la identidad de un territorio, considerando su geología, medio ambiente, cultura, valores estéticos, patrimonio y bienestar de sus residentes. El turismo geológico se asume como uno de los diversos componentes del geoturismo“</i></p> <p>Esta definición del geoturismo, considerando el patrimonio geológico, pero también el resto del patrimonio o el medio ambiente como elementos imprescindibles para su desarrollo, nos da las claves para entender esta línea de ayuda y su desarrollo en el marco del avance hacia la meta de conseguir la declaración del Geoparque de Granada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la toma de conciencia ciudadana sobre los desafíos ambientales que afectan a la calidad de vida y el futuro de un buen número de actividades económicas en el Altiplano de Granada
<p>Descripción del proyecto y enumeración de operaciones</p>	<p>PODRÁN SER ELEGIBLES LOS SIGUIENTES PROYECTOS:</p> <p>TIPO A. Estudios, inventarios, catálogos, difusión y divulgación sobre patrimonio rural del Altiplano de Granada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios que permitan superar la brecha en conocimiento del patrimonio cultural (arqueológico, histórico-monumental, paisaje cultural y georrecursos culturales) • Estudios de investigación y catalogación del patrimonio inmaterial del Altiplano, prioritariamente sobre el que corre mayor peligro de desaparición, como paso previo a su conservación, puesta en valor, difusión y divulgación • Estudios de catalogación del patrimonio ambiental que sirvan de base para impulsar la conservación de espacios naturales con suficientes valores como para tener un régimen especial de protección • Iniciativas de divulgación del patrimonio rural del Altiplano, y su importancia para sustentar actividades de desarrollo endógeno como el turismo rural y activo de calidad, entre toda la población: publicaciones, divulgación en la web, jornadas de sensibilización y congresos <p>TIPO B. Sensibilización y educación ambiental entorno al patrimonio rural del Altiplano de Granada:</p>

Organización de desarrollo de campañas de educación ambiental en torno a las problemáticas medioambientales y de conservación del patrimonio del Altiplano de Granada

TIPO C. Iniciativas de puesta en valor del patrimonio rural del Altiplano de Granada:

- Iniciativas de intervención en recuperación, rehabilitación y conservación de elementos patrimoniales estratégicos con objeto de realizar una puesta en valor del patrimonio rural: diseño y ejecución de rutas, equipamientos in situ para turismo activo, miradores, pasarelas, observatorios, contenidos interpretativos off-line y on-line, señalización y acciones de difusión
- Iniciativas de creación y mejora de infraestructuras e instalaciones para la difusión e investigación del patrimonio rural

NO SERÁN ELEGIBLES LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- Para los proyectos contemplados en la letra c), no serán elegibles los proyectos de conservación ambiental u otro tipo de patrimonio rural en explotaciones agrarias o forestales donde se desarrollen actividades económicas

CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROYECTOS:

Todos los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Los proyectos deberán ser de carácter no productivo

Adicionalmente, cuando el proyecto esté contemplado en la letra a) del campo de proyectos elegibles, deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- Los estudios arqueológicos e histórico-monumentales deberán de incluir estudios de historiografía feminista y los estudios sobre patrimonio inmaterial deben de incluir estudios del aporte de las mujeres al mismo
- Los resultados de los estudios u otro tipo de iniciativas deberán estar disponibles para todos los agentes que pudiesen estar interesados
- **Adicionalmente, cuando el proyecto esté contemplado en la letra a) del campo de proyectos elegibles, deberán cumplirse los siguientes requisitos:**
- Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas, deberán tener carácter de difusión y/o uso público. A estos efectos, cuando los bienes subvencionados se encuentren en un recinto cerrado, el proyecto para el que se solicite ayuda deberá incluir un plan de apertura al público en el que se especifiquen días y horarios de visita u otros mecanismos que permitan el acercamiento del bien patrimonial a la población
- Cuando la persona beneficiaria sea una administración pública, cualquier concesión u otro tipo de atribución a terceros para la explotación económica de infraestructuras, equipamientos o servicios subvencionados, deberá realizarse sobre una base abierta, transparente y no discriminatoria, teniendo debidamente en cuenta las normas de contratación pública aplicables. Cuando como consecuencia de una concesión,

	pueda verse afectado el carácter no productivo del proyecto, el precio que la administración beneficiaria de la ayuda cobre a un tercero como contrapartida a dicha explotación deberá corresponderse con el precio de mercado al objeto de mantener el carácter no productivo del proyecto subvencionado					
Justificación						
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No	Descripción	La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece criterios de selección vinculados al cambio climático	
Pertinente al género	Si	X	No	Resumen del análisis del impacto de género	<p>La línea de ayuda tiene pertinencia en género al condicionar determinadas iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los estudios arqueológicos e histórico-monumentales a incluir estudios de historiografía feminista • Los estudios sobre patrimonio inmaterial a incluir estudios del aporte de las mujeres al mismo <p>En la medida que estas iniciativas se lleven a cabo, el impacto de género vendrá de la mano de haber favorecido la generación de una información muy valiosa del papel jugado por la mujer en la conformación del patrimonio del Altiplano de Granada</p> <p>Se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres</p>	
Impacto en la población joven	Si	X	No	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	Se establecen Criterios de Selección para mejorar la promoción y participación de la juventud	
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total		Valor previsto	972.814,15 €	Fecha de consecución prevista	2025
	Nº proyectos aprobados			24		2025
	Nº de actividades/productos innovadores desarrollados		Valor previsto	15	Fecha de consecución prevista	2025

Indicador/es de resultado del proyecto	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados, desagregados por sexo y edad		3		2025
	Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados, desagregados por sexo y edad		2		2025
	Nº de estudios apoyados y finalizados con éxito que han permitido identificar oportunidades para la mejora del patrimonio cultural y natural		3		2025
	Nº de entidades apoyadas que han realizado proyectos con incidencia en la mejora del patrimonio cultural y natural		10		2025
	Nº de personas que han participado de forma activa en actividades de sensibilización ambiental, desagregados por sexo y edad		30		2025
	Nº de estudios ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático		1		2025
	Nº de entidades apoyadas que han realizado proyectos con incidencia en la lucha contra el cambio climático		7		2025
	Nº de proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género		2		2025
Productivo/No productivo	No Productivo	Personas beneficiarias elegibles	Administraciones públicas locales / Entidades sin ánimo de lucro		
Costes elegibles	LOS GASTOS ELEGIBLES PODRÁN SER LOS SIGUIENTES:				

	<p>Para todos los TIPOS:</p> <p>Gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. Entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversiones de conformidad con el artículo 45 del Reglamento (UE) n° 1305/2013: <ul style="list-style-type: none"> a) La construcción o mejora de bienes inmuebles b) La compra de equipamiento hasta el valor de mercado del producto c) Los costes generales vinculados a los gastos contemplados en las letras a) y b), tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose elegibles, aun cuando, atendiendo a su resultado, no se efectúen gastos contemplados en las letras a) y b) d) Las siguientes inversiones intangibles: adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registradas • Gastos de consultorías • Gastos vinculados a actividades promocionales y de sensibilización. En el caso de las actividades promocionales, no será elegible la adquisición de activos duraderos salvo que dicho gasto sea estrictamente necesario para el desarrollo del proyecto subvencionado • Gastos de diseño y ejecución de los diferentes materiales de difusión y divulgación <p>GASTOS NO ELEGIBLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 • Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, puntos 8 y 11 de la Orden citada • La adquisición de terrenos y/o edificios • En las actividades de promoción, no será elegible la adquisición de activos duraderos salvo que esté completamente justificado y dichos gastos sean necesarios para el correcto desarrollo del proyecto 		
<p>Porcentaje o cuantía de ayuda</p>	<p>El porcentaje de ayuda máximo será del 90% del gasto total elegible, salvo en el caso de las administraciones públicas locales que será del 100%. El porcentaje de ayuda al proyecto se calculará de la forma establecida en el</p>	<p>Presupuesto previsto</p>	<p>972.814,15 €</p>

	<p>documento de Criterios de selección de proyectos aplicable a la presente convocatoria</p> <p>La cuantía máxima de la ayuda vendrá marcada por lo estipulado en el apartado 7.2 de esta Estrategia, y si la cuantía de una convocatoria es menor, por el presupuesto total de la correspondiente línea de ayudas para dicha convocatoria</p>		
Criterios de selección	Ver criterios de selección para proyectos OG1_PP5 y OG1_PP6 del epígrafe 7.2		
Temporalización estimada	Convocatoria	2017, 2018, 2020 y 2022	Correspondencia FEADER Ver epígrafe 12.4
	Finalización y Pago	2019, 2020 y 2025	Correspondencia MEC Objetivo Prioritario 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
Referencias normativas	<p>Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020</p> <p>Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Punto 8. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural • Punto 11. Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático 		

<p>PROYECTO SINGULAR 1</p>	<p>OG1.PS1. Apoyo a iniciativas empresariales de carácter innovador, incluida formación especializada e innovación ligada a productos y/o sistemas productivos o servicios</p>
<p>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</p>	<p>INNOVACIÓN:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE3: “Consolidar y aumentar el número de cooperativas y empresas del Altiplano que compiten de forma exitosa y crean empleo, especialmente entre mujeres y jóvenes, mediante la puesta en valor de recursos locales y la adopción de innovaciones en los sectores agroalimentario, turístico, industrial y de las energías renovables”</p> <ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo al espíritu Leader, con esta línea de ayuda se busca apoyar aquellas iniciativas de inversión empresarial innovadoras y con potencial de réplica en el territorio. Todas ellas han de estar vinculadas a alguno de los ámbitos, sectores y subsectores innovadores detectados y que más adelante se especifican • La innovación resulta imprescindible para el desarrollo socioeconómico, pero esta tiene muchas dificultades para surgir si los/as emprendedores/as no acceden a conocimiento de vanguardia. Con esta línea del plan de acción se busca también reducir la brecha entre el conocimiento que permite crear innovaciones y las personas emprendedoras capaces de generar riqueza; mediante la financiación de acciones de capacitación especializada y generación de conocimiento de interés • Existe un amplio consenso sobre el hecho de que la rentabilidad y futuro de las pequeñas y medianas explotaciones agrarias y ganaderas depende en gran medida de su integración en cooperativas. El Altiplano dispone de numerosos ejemplos de cooperativas agropecuarias, cuya gestión y rentabilidad resultan muy dispares. Esta línea de ayuda permitirá impulsar de forma innovadora el movimiento cooperativo, mediante un apoyo a los procesos de mejora de capacidades de gerencias y equipos técnicos, así como la puesta en marcha de servicios cooperativos que ayuden tanto a la captación y fidelización de socios/as, como a la propia rentabilidad de las cooperativas • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 1 del epígrafe 5: “Puesta en valor de recursos ambientales: patrimonio natural y paisajístico para el desarrollo de turismo activo y especializado en naturaleza, y aprovechamiento sostenible de recursos forestales como la biomasa y las plantas aromáticas” (Objetivo C) • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 2 del epígrafe 5: “Formación especializada y procesos de apoyo a la mejora del capital humano en el ámbito agroganadero, agroalimentario, de las energías renovables, turismo especializado y nuevas tecnologías” (Objetivo D)

- La línea de ayuda se vincula al **ámbito innovador 5** del epígrafe 5: “Sistemas productivos agroganaderos y agroalimentarios: agricultura ecológica, agricultura regenerativa, nuevos cultivos, integraciones en cadenas de valor (ganadería - fundamentalmente ovino segureño-, almendro, olivar y viñedos)” (Objetivo D)
- La línea de ayuda se vincula al **ámbito innovador 7** del epígrafe 5: “Colaboración de empresas con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales en el marco de programas de I+D+i” (Objetivo D)
- La línea de ayuda se vincula al **ámbito innovador 8** del epígrafe 5: “Nuevas tecnologías y modelos productivos y comerciales en energías renovables y arquitectura bioclimática” (Objetivo A)
- La línea de ayuda se vincula al **ámbito innovador 10** del epígrafe 5: “Procesos productivos de las empresas del Altiplano para innovar en productos o servicios y/o mejorar la eficiencia productiva” (Objetivos B y D)
- La línea de ayuda se vincula al **ámbito innovador 11** del epígrafe 5: “Turismo troglodita, turismo especializado (astroturismo, arqueológico, gastronómico, etnográfico, ornitológico, geoturismo) y/o activo” (Objetivo C)
- La línea de ayuda se vincula al **ámbito innovador 12** del epígrafe 5: “Nuevas formas de llevar a cabo el marketing y comercialización de los productos y servicios del Altiplano, incluida la adquisición e interiorización de distintivos de calidad -empresas, destino turístico, patrimonio cultural-” (Objetivo C)
- La línea de ayuda se vincula al **ámbito innovador 13** del epígrafe 5: “Puesta en valor y difusión nacional e internacional del patrimonio cultural y arquitectónico: hábitat troglodita, elementos constructivos tradicionales, yacimientos prehistóricos y de edad antigua, catalogación y divulgación del patrimonio inmaterial -agrario, industrial, forestal-” (Objetivos A y C)

EMPLEO:

La línea de ayuda **contribuirá** a la consecución del **objetivo específico OE5**: “Impulsar la creación y el mantenimiento de empleo en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL”

Los objetivos A, B, C y D generarán iniciativas empresariales y condicionadas a la generación o mantenimiento de empleo en diferentes ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL

MEDIO AMBIENTE:

La línea de ayuda **contribuirá** a la consecución del **objetivo específico OE6**: “Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente”

La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:

- Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de inversión empresarial para el desarrollo de sectores de la economía verde con potencial en el Altiplano de Granada (Objetivo A)
- Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de inversión empresarial para adquisición de equipos y maquinaria innovadores que supongan reducción de contaminación (Objetivo B)
- Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de inversión empresarial en un sector turístico basado en el valor del patrimonio rural, lo que incide en una mayor sensibilización y valoración del mismo por parte de la población local y en promover la conservación activa por convertirse en objeto de dinámicas económicas sostenibles (Objetivo C)
- Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de capacitación e inversión empresarial en base a recursos locales, lo cual tiene implicaciones al fomentar la sensibilización y valoración del patrimonio rural por parte de la población local, convertirlo en objeto de dinámicas económicas sostenibles y por tanto de conservación activa, o el mantenimiento de los agrosistemas tradicionales y el paisaje cultural a través del fomento del emprendimiento en torno a los productos locales (Objetivos C y D)
- Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de demostración y capacitación en sistemas de producción agroganaderos sostenibles que implican buenas prácticas en el uso del agua, suelo y biodiversidad silvestre y doméstica (recursos agrogenéticos) (Objetivo D)
- Muchos aspectos de la planificación o ejecución de una iniciativa de inversión empresarial pueden definir una incidencia positiva de la misma sobre el medio ambiente. Estos se valorarán en los criterios de selección y servirán para priorizarla

CAMBIO CLIMÁTICO:

La línea de ayuda **contribuirá** a la consecución del **objetivo específico OE7**: “Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio”

La línea de ayuda tiene incidencia positiva en la lucha contra el cambio climático ya que:

- Favorece la mitigación-adaptación al cambio climático por dar cobertura a iniciativas de inversión empresarial para el desarrollo de sectores de con elevado impacto en la eficiencia energética: energías renovables y arquitectura bioclimática ligada fundamentalmente al hábitat troglodita característico del Altiplano de Granada (Objetivo A)
- Favorece la mitigación-adaptación al cambio climático por dar cobertura a iniciativas de inversión empresarial para adquisición de equipos y maquinaria innovadores que supongan mejoras en la eficiencia energética o en el reciclaje (Objetivo B)

	<ul style="list-style-type: none"> • Favorece la mitigación-adaptación al cambio climático por dar cobertura a iniciativas de inversión empresarial para ofrecer servicios de proximidad o productos en base a recursos locales, lo cual reduce las emisiones por transporte en aprovisionamiento y en muchos casos en distribución por consumo local (comercio de proximidad) (Objetivos C y D) • Favorece la mitigación-adaptación al cambio climático por dar cobertura a iniciativas de capacitación en sistemas de producción agroganaderos sostenibles (ecológico y regenerativo) que aumentan la productividad a la vez que incrementan el reciclado de materiales y la diversificación de los agrosistemas, mejorando su función como sumideros de gases de efecto invernadero (GEI) (Objetivo D) • Muchos aspectos de la planificación o ejecución de una iniciativa de inversión empresarial pueden definir una contribución a la lucha contra el cambio climático. Estos se valorarán en los criterios de selección y servirán para priorizarla <p>IGUALDAD:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE8: “Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL”</p> <p>Las iniciativas de inversión empresarial pueden ser priorizadas en base a un criterio de selección de igualdad de género</p>
Objetivo/s del proyecto	<p>Los objetivos del proyecto son:</p> <p>A. Impulsar iniciativas empresariales que apliquen tecnologías innovadoras de aprovechamiento de energías renovables y/o de la arquitectura bioclimática, así como del sector de la economía digital y telecomunicaciones</p> <p>B. Impulsar iniciativas empresariales que conlleven mejoras de diseño innovadoras y/o la adquisición de equipos y maquinaria innovadores</p> <p>C. Impulsar iniciativas empresariales de carácter innovador en el sector turístico del Altiplano</p> <p>D. Impulsar iniciativas empresariales agroalimentarias o agroganaderas que impliquen la adopción de productos o sistemas productivos innovadores, incluso de apoyo técnico, formación especializada e innovación ligadas a productos y/o sistemas productivos</p>
Justificación	<p>Para iniciativas del objetivo D:</p> <p>COMPLEMENTARIEDAD:</p>

	<p>Estas iniciativas del TIPO D serán complementarias a la submedida 4.2 cuando supongan inversiones inferiores a 100.000 €, y previa publicación de las diferentes convocatorias de ayudas se revisará esta inversión máxima para acoplarla a las posibles modificaciones de los importes de las Ordenes que regulen dicha submedida 4.2</p> <p>La Orden de 30 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.2., operaciones 4.2.1 y 4.2.2.), no contempla como subvencionables los proyectos de inversión inferiores a 100.000 €</p>				
<p>Contribución a la lucha contra el cambio climático</p>	<p>Si</p>	<p>X</p>	<p>No</p>		<p>Descripción</p> <p>La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático de dos formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos elegibles de energías renovables y arquitectura bioclimática del Objetivo A, que son proyectos que tratan sobre cambio climático o contienen objetivos/iniciativas destinadas a la lucha contra el cambio climático • Para el resto de los Proyectos estableciendo criterios de selección vinculados al cambio climático
<p>Pertinente al género</p>	<p>Si</p>	<p>X</p>	<p>No</p>		<p>Resumen del análisis del impacto de género</p> <p>La línea de ayuda tiene pertinencia en género puesto que las iniciativas de inversión empresarial pueden ser priorizadas en base a un criterio de selección de igualdad de género, y se apoyará la generación de empleo femenino y la incorporación por tanto de la mujer a unos sectores económicos donde está infrarrepresentada</p>
<p>Impacto en la población joven</p>	<p>Si</p>	<p>X</p>	<p>No</p>		<p>Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven</p> <p>La línea de ayuda tiene impacto en la población joven puesto que las iniciativas de inversión empresarial pueden ser priorizadas en base a dos criterios de selección vinculados a primar a la población joven: promoción de la juventud y apoyo al empleo joven</p>

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total	Valor previsto	2.320.308,27 €	Fecha de consecución prevista	2025
	Nº proyectos apoyados		42		2025
Indicador/es de resultado del proyecto	Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores	Valor previsto	36	Fecha de consecución prevista	2025
	Nº de participantes que finalizan con éxito las acciones de capacitación, desagregados por sexo y edad		8		2025
	Nº de iniciativas demostrativas que han permitido identificar oportunidades de desarrollo		2		2025
	Incremento número de plazas de alojamiento		30		2025
	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados, desagregados por sexo y edad		56		2025
	Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados, desagregados por sexo y edad		74		2025
	Nº de entidades apoyadas que han realizado proyectos con incidencia en la mejora del medio ambiente		19		2025
	Nº de iniciativas demostrativas que han permitido identificar oportunidades para la mejora del medio ambiente		1		2025

	Nº de entidades apoyadas que han realizado proyectos con incidencia en la lucha contra el cambio climático		16		2025
	Nº de iniciativas demostrativas que han permitido identificar oportunidades para la lucha contra el cambio climático		1		2025
	Nº de proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género		13		2025
Presupuesto previsto	2.320.308,27 €				
Criterios de selección	Ver criterios de selección para proyectos OG1_PS1 del epígrafe 7.2				
Temporalización estimada	Convocatoria	2017, 2018, 2020 y 2022	Correspondencia FEADER	Ver epígrafe 12.4	
	Finalización y Pago	2019, 2020, 2021 y 2025	Correspondencia MEC	Objetivo Prioritario 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	
Información adicional	<p>REFERENCIAS NORMATIVAS:</p> <p>Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020</p> <p>Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:</p> <p>Para iniciativas de los objetivos A, B y C:</p> <ul style="list-style-type: none"> Punto 9. Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las actividades económicas en el medio rural. 				

	<p>Para iniciativas del objetivo D:</p> <ul style="list-style-type: none">• Punto 3. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las actividades de producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>PROYECTO PROPIO DEL GDR 1</p>	<p>OG1.PPROPIO1. Iniciativas que contribuyan a una gestión del agua sostenible, eficiente, productiva y mitigadora de conflictos</p>
<p>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</p>	<p>INNOVACIÓN:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE4: “Innovar para aumentar la demanda de los productos agroalimentarios y turísticos más significativos del Altiplano de Granada, así como el posicionamiento e interés nacional e internacional por su patrimonio cultural y natural, en el marco del Proyecto de Geoparque de Granada”</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Altiplano es una de las zonas más áridas de España y su sector agrícola depende de manera esencial del buen uso del agua de riego. En los últimos años se ha puesto más en evidencia la necesidad de agua en amplias zonas del territorio, mientras que se han sucedido los conflictos entre diferentes usuarios e incluso formas de entender el uso del agua desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental y conservación de los recursos hídricos. <p>Por otro lado, la educación ambiental se ha convertido en una necesidad social con el fin de que la ciudadanía tome conciencia sobre los desafíos ambientales que afectan la calidad de vida y el futuro de un buen número de actividades económicas. Alcanzar soluciones o mitigar las consecuencias del deterioro ambiental pasa primero porque la sociedad conozca las problemáticas del medio ambiente y de conservación del patrimonio y cómo estas afectan al territorio, promoviendo de forma innovadora la participación ciudadana en su protección, conservación y gestión, siendo así agentes protagonistas y desarrollando capacidades de decisión e influencia sobre las misma</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir la declaración del Geoparque de Granada pasa por asumir la perspectiva del geoturismo que considera el patrimonio geológico, pero también el resto del patrimonio o el trabajo por la conservación del medio ambiente como elementos imprescindibles para su desarrollo • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 6 del epígrafe 5: “Facilitación de la participación social y mediación para mitigar conflictos sociales vinculados a la gestión sostenible del agua” • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 13 del epígrafe 5: Puesta en valor y difusión nacional e internacional del patrimonio cultural y arquitectónico: hábitat troglodita, elementos constructivos tradicionales, yacimientos prehistóricos y de edad antigua, catalogación y divulgación del patrimonio inmaterial (agrario, industrial, forestal)) <p>MEDIO AMBIENTE:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE6: “Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente”</p>

La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:

- Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de educación ambiental en torno a las problemáticas medioambientales y de conservación del patrimonio del Altiplano de Granada
- Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de estudio, divulgación y puesta en valor del patrimonio rural, lo que incide en una mayor sensibilización y valoración del mismo por parte de la población local y en promover la conservación activa por convertirse en objeto de dinámicas económicas sostenibles

CAMBIO CLIMÁTICO:

La línea de ayuda **contribuirá** a la consecución del **objetivo específico OE7**: “Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio”

La línea de ayuda tiene incidencia positiva en la lucha contra el cambio climático ya que:

- Las iniciativas pueden contribuir positivamente a la lucha contra el cambio climático si abordan a través de la educación ambiental, al menos con un módulo, posibles acciones de mitigación-adaptación al cambio climático
- Las iniciativas que sean estudios contribuirán positivamente a la lucha contra el cambio climático por estar condicionados a incidir en al menos alguno de los aspectos considerados en la pág. 83 del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDLs 2014-2020:
 - a. Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía
 - b. Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía
 - c. Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero
 - d. Reutilización, reciclado o reducción de residuos
 - e. Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono
 - g. Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores

IGUALDAD:

La línea de ayuda **contribuirá** a la consecución del **objetivo específico OE8**: “Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL”

La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre la igualdad ya que:

- Ofrece la posibilidad a las mujeres de implicarse en procesos de participación social y defensa del medio ambiente del Altiplano de

	Granada vinculados al agua y su patrimonio asociado					
	<ul style="list-style-type: none"> Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 20% para mujeres 					
Objetivo/s del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la eficiencia y sostenibilidad en la gestión del agua con fines productivos y ambientales en el Altiplano de Granada Favorecer las decisiones consensuadas en relación a la gestión del agua, involucrando en las mismas a la mayor diversidad posible de actores institucionales, sociales y productivos Disminuir los conflictos en el territorio provocados por el uso del agua Abundar en el conocimiento de los sistemas de regadío históricos (aspectos agronómicos, hidrológicos e hidrogeológicos, ecológicos, histórico-geográficos, antropológicos,...) que han demostrado su sostenibilidad durante siglos y que constituyen una de las grandes herencias patrimoniales del Altiplano de Granada <p>Para las operaciones de formación que se planteen, se reservará una cuota de participación de 20% para mujeres y 15% para jóvenes. El beneficiario deberá tener experiencia en la organización de la actividad formativa para la que solicita la ayuda y la entidad que preste la formación debe tener cualificación en la materia que vaya a impartir</p>					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción	La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece criterios de selección vinculados al cambio climático
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	<p>La línea de ayuda tiene pertinencia en género ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ofrece la posibilidad a las mujeres de implicarse en procesos de participación social y defensa del medio ambiente del Altiplano de Granada vinculado al agua y su patrimonio asociado Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 20% para mujeres <p>Y se espera por tanto obtener una mejora en la implicación de las mujeres en procesos de participación social y defensa del medio ambiente del Altiplano de Granada vinculados al agua y su patrimonio asociado</p> <p>Se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres</p>

Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	<p>La línea de ayuda tiene impacto en la población joven ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 15% para jóvenes <p>Y se espera por tanto obtener una mejora en la implicación de la población joven en procesos de participación social y defensa del medio ambiente del Altiplano de Granada vinculados al agua y su patrimonio asociado</p> <p>Se establecen Criterios de Selección para mejorar la promoción y participación de la juventud</p>		
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total				Valor previsto	0 €	Fecha de consecución prevista	2025
	Nº proyectos apoyados					4		2025
Indicador/es de resultado del proyecto	Nº de estudios apoyados y finalizados con éxito que han permitido identificar oportunidades de desarrollo				Valor previsto	2	Fecha de consecución prevista	2025
	Nº de personas que han participado de forma activa en actividades de difusión de los resultados de los estudios, desagregados por sexo y edad					20		2025
	Nº de estudios que han permitido identificar oportunidades para la mejora del medio ambiente					2		2025
	Nº de estudios que han permitido identificar oportunidades para la lucha contra el cambio climático					1		2025
	Nº de proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género					1		2025

<p>Costes elegibles</p>	<p>LOS GASTOS ELEGIBLES PODRÁN SER LOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de la actividad: la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento, la coordinación o el desarrollo de la actividad, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de las actividades formativas o informativas, incluyendo el transporte y la manutención de los destinatarios, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad • Participación en una actividad: derechos de participación o canon de ocupación, transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, alquiler de suelo o locales, montaje y decoración de stands, alquiler de equipamiento para el stand y coste de personal de atención del stand incluido el desplazamiento, alojamiento y manutención del mismo • Estudios: gastos de consultoría y vinculados a sensibilización <p>Para todos los proyectos, únicamente podrán ser elegibles los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta</p> <p>Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto y sean necesarios para el correcto desarrollo de éste</p>			<p>Presupuesto previsto</p>	<p>0 €</p>
<p>Criterios de selección</p>	<p>Ver criterios de selección para proyectos OG1_PPROPIO1 y OG1_PPROPIO2 del epígrafe 7.2</p>				
<p>Temporalización estimada</p>	<p>Comienzo</p>	<p>2020</p>	<p>Correspondencia FEADER</p>	<p>Ver epígrafe 12.4</p>	

	Finalización y Pago	2021 y 2025	Correspondencia MEC	Objetivo Prioritario 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
Referencias normativas	<p>Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020</p> <p>Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Punto 8. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural • Punto 11. Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático 			

<p>PROYECTO PROPIO DEL GDR 2</p>	<p>OG1.PPROPIO2. Potenciar la Marca de Calidad del Altiplano (MCA) en entidades del territorio y fomento de la misma como herramienta de promoción territorial, así como otros sistemas de calidad que ayuden a esta promoción</p>
<p>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</p>	<p>INNOVACIÓN:</p> <p>El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE4: “Innovar para aumentar la demanda de los productos agroalimentarios y turísticos más significativos del Altiplano de Granada, así como el posicionamiento e interés nacional e internacional por su patrimonio cultural y natural, en el marco del Proyecto de Geoparque de Granada”</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mejora del tejido productivo del Altiplano debe ir acompañada por la adopción de estándares de calidad nacionales e internacionales aplicados a los servicios y productos desarrollados en el territorio, así como su comercialización y reconocimiento social para mejorar el tejido socioeconómico, algo que cuenta con el importante hándicap de la falta de formación, conocimiento de vanguardia, gestión, estudios, seguimiento y desarrollo de tejidos de colaboración • El proyecto se vincula al ámbito innovador 12 del epígrafe 5: Nuevas formas de llevar a cabo el marketing y comercialización de los productos y servicios del Altiplano, incluida la adquisición e interiorización de distintivos de calidad (empresas, destino turístico, patrimonio cultural) <p>MEDIO AMBIENTE:</p> <p>El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE6: “Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente”</p> <p>El proyecto tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de refuerzo de la calidad para consolidar el emprendimiento sostenible en base a recursos locales, lo cual tiene implicaciones al fomentar la sensibilización y valoración del patrimonio rural por parte de la población local, convertirlo en objeto de dinámicas económicas sostenibles y por tanto de conservación activa, o el mantenimiento de los agrosistemas tradicionales y el paisaje cultural a través de la comercialización con mayor valor añadido de los productos locales • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas que mejoran la comercialización de productos procedentes de sistemas de producción agroganaderos sostenibles que implican buenas prácticas en el uso del agua, suelo y biodiversidad silvestre y doméstica (recursos agrogenéticos) <p>CAMBIO CLIMÁTICO:</p> <p>El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE7: “Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas</p>

	<p>prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio”</p> <p>El proyecto tiene incidencia positiva en la lucha contra el cambio climático ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorece la mitigación-adaptación al cambio climático por dar cobertura a iniciativas de refuerzo de la calidad para consolidar el emprendimiento sostenible para ofrecer servicios de proximidad o productos en base a recursos locales, lo cual reduce las emisiones por transporte en aprovisionamiento y en muchos casos en distribución por consumo local (comercio de proximidad) • Favorece la mitigación-adaptación al cambio climático por dar cobertura a iniciativas que mejoran la comercialización de productos procedentes de sistemas de producción agroganaderos sostenibles (ecológico y regenerativo) que aumentan la productividad a la vez que incrementan el reciclado de materiales y la diversificación de los agrosistemas, mejorando su función como sumideros de gases de efecto invernadero (GEI) 				
Objetivo/s del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el número de sectores, tanto públicos como privados, que puedan incorporar la MCA • Mejorar y promocionar la imagen del territorio como marca y destino turístico de calidad, lo que al tiempo repercute en el desarrollo del tejido empresarial y el capital social • Identificar y realizar estudios de viabilidad de implantación de certificaciones, estándares o denominaciones de origen que favorezcan la mejora de la calidad, gestión, promoción y comercialización de productos y servicios desarrollados en el Altiplano de Granada • Implementación de actuaciones de información, formación y asesoramiento, sobre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC); valores de la MCA; sobre los Reglamentos y protocolos; sobre como solicitarla y obtenerla; dirigidas a empresas, entidades públicas y privadas para que las empresas y entidades ya certificadas bajo la MCA cumplan progresivamente un mayor número de requisitos y que la MCA beneficie cada vez más a nuevos sectores, nuevas empresas y nuevas entidades que puedan ser certificadas • Difundir los valores de la MCA para que sean reconocidos por los consumidores a través de campañas de promoción tanto on-line como tradicionales 				
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece criterios de selección vinculados al cambio climático
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género Se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. Se establecen Criterios de Selección para mejorar la promoción y participación de la juventud

				joven	
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total	Valor previsto	0 €	Fecha de consecución prevista	2025
	Nº proyectos apoyados		4		2025
Indicador/es de resultado del proyecto	Nº de estudios apoyados y finalizados con éxito que han permitido identificar oportunidades de desarrollo	Valor previsto	1	Fecha de consecución prevista	2025
	Nº de entidades participantes que finalizan con éxito las acciones de capacitación		15		2025
	Nº de entidades que han participado en acciones de promoción		10		2025
	Nº de actividades/estudios innovadores desarrollados con incidencia en la mejora del medio ambiente		3		2025
	Nº de actividades/estudios innovadores desarrollados con incidencia en la lucha contra el cambio climático		3		2025
	Nº de proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género		1		2025
Costes elegibles	<p>LOS GASTOS ELEGIBLES PODRÁN SER LOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Organización de la actividad: la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento, la coordinación o el desarrollo de la actividad, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de 			Presupuesto previsto	0 €

	<p>las actividades formativas o informativas, incluyendo el transporte y la manutención de los destinatarios, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en una actividad: derechos de participación o canon de ocupación, transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, alquiler de suelo o locales, montaje y decoración de stands, alquiler de equipamiento para el stand y coste de personal de atención del stand incluido el desplazamiento, alojamiento y manutención del mismo <p>Para todos los proyectos, únicamente podrán ser elegibles los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta</p> <p>Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto y sean necesarios para el correcto desarrollo de éste</p>				
Criterios de selección	Ver criterios de selección para proyectos OG1_PPROPIO1 y OG1_PPROPIO2 del epígrafe 7.2				
Temporalización estimada	Comienzo	2021	Correspondencia FEADER	Ver epígrafe 12.4	
	Finalización y Pago	2021 y 2025	Correspondencia MEC	Objetivo Prioritario 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	
Información adicional	<p>Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020</p> <p>Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Punto 8. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural 				

Punto 1. Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal

PROYECTO DE COOPERACIÓN 1	OG1.PC1. Geoparques, Geoturismo y/o Ecoturismo
<p> Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales </p>	<p> INNOVACIÓN: </p> <p> La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE4: “Innovar para aumentar la demanda de los productos agroalimentarios y turísticos más significativos del Altiplano de Granada, así como el posicionamiento e interés nacional e internacional por su patrimonio cultural y natural, en el marco del Proyecto de Geoparque de Granada” </p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer, rescatar, conservar, divulgar y poner en valor el rico patrimonio geológico-paleontológico del Altiplano de Granada es todo un reto y una apuesta innovadora en un territorio donde la puesta en valor del patrimonio a estado hasta ahora muy asociada a otros patrimonios, fundamentalmente la arqueología • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 1 del epígrafe 5: “Puesta en valor de recursos ambientales: patrimonio natural y paisajístico para el desarrollo de turismo activo y especializado en naturaleza, y aprovechamiento sostenible de recursos forestales como la biomasa y las plantas aromáticas” • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 2 del epígrafe 5: “Formación especializada y procesos de apoyo a la mejora del capital humano en el ámbito agroganadero, agroalimentario, de las energías renovables, turismo especializado y nuevas tecnologías” • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 11 del epígrafe 5: “Turismo troglodita, turismo especializado (astroturismo, arqueológico, gastronómico, etnográfico, ornitológico, geoturismo) y/o activo” • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 13 del epígrafe 5: Puesta en valor y difusión nacional e internacional del patrimonio cultural y arquitectónico: hábitat troglodita, elementos constructivos tradicionales, yacimientos prehistóricos y de edad antigua, catalogación y divulgación del patrimonio inmaterial (agrario, industrial, forestal)) <p> MEDIO AMBIENTE: </p> <p> La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE6: “Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente” </p> <p> La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que: </p>

	<ul style="list-style-type: none"> Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de puesta en valor y dinamización del patrimonio rural, lo que incide en una mayor sensibilización y valoración del mismo por parte de la población local y en promover la conservación activa por convertirse en objeto de dinámicas económicas sostenibles <p>CAMBIO CLIMÁTICO:</p> <p>El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE7: “Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio”</p> <p>Las iniciativas desarrolladas en esta línea de ayuda podrán contribuir positivamente a la lucha contra el cambio climático al incidir en al menos alguno de los aspectos considerados en la pág. 83 del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDLs 2014-2020</p> <p>a. Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía b. Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía c. Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero d. Reutilización, reciclado o reducción de residuos e. Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono g. Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores</p>				
Carácter	Intraterritorial				
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece criterios de selección vinculados al cambio climático
Criterios de selección	Publicados en Resolución de 3 de abril de 2019, BOJA nº 70 del 11 de abril de 2019 (pág. 42)			Presupuesto previsto	53.982,87 €
Costes elegibles	SUBMEDIDA 19.3 del PDR-A 2014-2020: Costes de la asistencia técnica preparatoria: costes vinculados al			Correspondencia FEADER	Ver epígrafe 12.4

	<p>diseño del proyecto de cooperación, siempre que el GDR pueda demostrar que tiene prevista la ejecución de un proyecto concreto (Art. 44, punto 1, letra b))</p> <p>Los costes subvencionables de la asistencia técnica serán desarrollados en la normativa reguladora</p>				Correspondencia MEC	Objetivo Prioritario 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	Se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	Se establecen Criterios de Selección para mejorar la promoción y participación de la juventud

PROYECTO DE COOPERACIÓN 2	OG1.PC2. Dinamización y promoción de la IGP “Cordero Segureño”
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>INNOVACIÓN:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE4: “Innovar para aumentar la demanda de los productos agroalimentarios y turísticos más significativos del Altiplano de Granada, así como el posicionamiento e interés nacional e internacional por su patrimonio cultural y natural, en el marco del Proyecto de Geoparque de Granada”</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mejora del tejido productivo del Altiplano debe ir acompañada por la adopción de estándares de calidad nacionales e internacionales aplicados a los servicios y productos desarrollados en el territorio, así como su comercialización y reconocimiento social para mejorar el tejido socioeconómico, algo que cuenta con el importante hándicap de la falta de formación, conocimiento de vanguardia, gestión, estudios, seguimiento y desarrollo de tejidos de colaboración • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 5 del epígrafe 5: “Sistemas productivos agroganaderos y agroalimentarios: agricultura ecológica, agricultura regenerativa, nuevos cultivos, integraciones en cadenas de valor (ganadería - fundamentalmente ovino segureño -, almendro, olivar y viñedos)” • La línea de ayuda se vincula al ámbito innovador 12 del epígrafe 5: Nuevas formas de llevar a cabo el marketing y comercialización de los productos y servicios del Altiplano, incluida la adquisición e interiorización de distintivos de calidad (empresas, destino turístico, patrimonio cultural) <p>MEDIO AMBIENTE:</p> <p>La línea de ayuda contribuirá a la consecución del objetivo específico OE6: “Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente”</p> <p>La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de refuerzo de la calidad para consolidar el emprendimiento sostenible en base a recursos locales, lo cual tiene implicaciones al fomentar la sensibilización y valoración del patrimonio rural por parte de la población local, convertirlo en objeto de dinámicas económicas sostenibles y por tanto de conservación activa, o el mantenimiento de los agrosistemas tradicionales y el paisaje cultural a través de la comercialización con mayor valor añadido de los productos locales • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas que mejoran la comercialización de productos procedentes de sistemas de producción agroganaderos sostenibles que implican buenas prácticas en el uso del agua, suelo y biodiversidad silvestre y doméstica

	<p>(recursos agrogenéticos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de promoción del territorio “Altiplano de Granada” y poner en valor del patrimonio rural, lo que incide en una mayor sensibilización y valoración del mismo por parte de la población local y en promover la conservación activa por convertirse en objeto de dinámicas económicas sostenibles <p>CAMBIO CLIMÁTICO:</p> <p>El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE7: “Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio”</p> <p>El proyecto tiene incidencia positiva en la lucha contra el cambio climático ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Favorece la mitigación-adaptación al cambio climático por dar cobertura a iniciativas de refuerzo de la calidad para consolidar el emprendimiento sostenible para ofrecer servicios de proximidad o productos en base a recursos locales, lo cual reduce las emisiones por transporte en aprovisionamiento y en muchos casos en distribución por consumo local (comercio de proximidad) Favorece la mitigación-adaptación al cambio climático por dar cobertura a iniciativas que mejoran la comercialización de productos procedentes de sistemas de producción agroganaderos sostenibles (ganadería extensiva) que aumentan la productividad a la vez que incrementan el reciclado de materiales y la diversificación de los agrosistemas, mejorando su función como sumideros de gases de efecto invernadero (GEI) 				
Carácter	Intraterritorial				
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		<p>Descripción</p> <p>La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece criterios de selección vinculados al cambio climático</p>
Criterios de selección	Publicados en Resolución de 3 de abril de 2019, BOJA nº 70 del 11 de abril de 2019 (pág. 42)			Presupuesto previsto	91.619,05 €

Costes elegibles	<u>SUBMEDIDA 19.3 del PDR-A 2014-2020:</u>				Correspondencia FEADER	Ver epígrafe 12.4
	<p>Costes de la asistencia técnica preparatoria: costes vinculados al diseño del proyecto de cooperación, siempre que el GDR pueda demostrar que tiene prevista la ejecución de un proyecto concreto (Art. 44, punto 1, letra b))</p> <p>Los costes subvencionables de la asistencia técnica serán desarrollados en la normativa reguladora</p>				Correspondencia MEC	Objetivo Prioritario 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	Se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	Se establecen Criterios de Selección para mejorar la promoción y participación de la juventud

7.2 SUBVENCIÓN MÁXIMA POR OPERACIÓN Y CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS MISMAS

Subvención máxima

En base a la limitada cuantía de los fondos indicados en la resolución a este GDR para la medida 19.2 y a los datos reflejados obtenidos en todo el proceso de elaboración de la EDL, se propone la limitación de subvención por operación a la cuantía de 150.000 (ciento cincuenta mil) euros sin excepción.

Criterios y procedimiento de selección de las operaciones

Hemos considerado necesario incluir una explicación de los criterios de selección de las iniciativas que se presenten y del procedimiento de selección de las mismas para recibir apoyo dentro de la Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 del Altiplano de Granada.

En primer lugar, explicar que cada Proyecto tiene sus criterios de selección específicos, excepto OG1PP5 y OG1PP6 que ambos tienen los mismos criterios. En las páginas siguientes se exponen los criterios por cada Proyecto.

En cuanto al procedimiento de selección también es diferente. Lo explicamos a continuación

- **Para los proyectos OG1PP1, OG1PP2, OG1PP3 y OG1PP4:**

Los criterios de estos proyectos se aplican en cada convocatoria para ordenar las solicitudes de mayor a menor puntuación y otorgar la subvención a partir de la solicitud de mayor puntuación, y sucesivamente a las siguientes, hasta que se acaben los fondos de la convocatoria. Las operaciones seleccionadas recibirán la cuantía máxima de subvención que permite la normativa (90% o 100% según el caso).

- **Para los proyectos OG1PP5 y OG1PP6:**

El procedimiento de selección varía con respecto a los proyectos anteriores, pues la iniciativa para ser subvencionada ha de superar una puntuación mínima de 35 puntos sobre 100. A partir de ahí se le otorgará una subvención mínima del 70% a la que se le sumará un porcentaje proporcional a la puntuación total obtenida. Así mismo existe una subvención máxima que es de un 90% para entidades sin ánimo de lucro y del 100% para la administración local.

La subvención otorgada será un porcentaje dependiendo de la puntuación obtenida en los criterios aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Subv} = \text{Smin} + ((\text{Pobt} - \text{Pmín}) * ((\text{Smax} - \text{Smin}) / (\text{Ptotal} - \text{Pmín})))$$

Dónde:

- Subv: Subvención otorgada
- Smin: Subvención mínima (70%)
- Pobt: Puntuación obtenida en criterios
- Pmín: Puntuación mínima (35)
- Smax: Subvención máxima (90 o 100)
- Ptotal: Puntuación total criterios

Las solicitudes de la convocatoria de ayuda obtendrán subvención a partir de la solicitud con más puntuación obtenida y sucesivamente a las siguientes, hasta la disponibilidad de fondos de la convocatoria.

- **Para los proyectos OG1PS1:**

El procedimiento de selección es similar al anterior, pues la intervención para ser subvencionada ha de superar una puntuación mínima de 35 puntos sobre 100. A partir de ahí se le otorgará una subvención mínima de cuantía variable dependiendo si la operación es para productos del Anexo I del Tratado, que es del 40%, o para el resto, que es del 45%, a la que se le sumará un porcentaje proporcional a la puntuación total obtenida. Así mismo existe una subvención máxima que es de un 50% para las operaciones que estén dentro del Anexo I del Tratado y del 75% para el resto.

La subvención otorgada será un porcentaje dependiendo de la puntuación obtenida en los criterios aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Subv} = \text{Smin} + ((\text{Pobt} - \text{Pmín}) * ((\text{Smax} - \text{Smin}) / (\text{Ptotal} - \text{Pmín})))$$

Dónde:

- Subv: Subvención otorgada
- Smin: Subvención mínima (40 o 45)
- Pobt: Puntuación obtenida en criterios
- Pmín: Puntuación mínima
- Smáx: Subvención máxima (50 o 75)
- Ptotal: Puntuación total criterios

Las solicitudes de la convocatoria de ayuda obtendrán subvención a partir de la solicitud con más puntuación obtenida y sucesivamente a las siguientes, hasta la disponibilidad de fondos de la convocatoria.

Debido a las necesidades detectadas en el territorio en el proceso de elaboración de la Estrategia, la Junta Directiva del GDR a propuesta del equipo redactor, aprobó en su sesión del 26 de septiembre, que a las solicitudes de operaciones propuestas por cooperativas no agrarias formadas al 100% por mujeres y/o personas jóvenes y/o personas desempleadas mayores de 45 años que superen la puntuación mínima del baremo, se les otorgue el porcentaje de ayuda máximo que permita la normativa en cada momento, tanto para productos agroalimentarios como del resto. Esta propuesta fue muy bien acogida en los dos Foros Territoriales del proceso participativo de elaboración de la EDL.

- **Para los proyectos OG1PPropio1, OG1PPropio2 y Operación 1.4. del OG1PP5:**

Los criterios de estos proyectos se aplican en cada convocatoria para comprobar que se supera una puntuación mínima de 10 puntos sobre 30.

- **Para los proyectos OG1PC1 Y OG1PC2:**

Los criterios de estos proyectos se aplican en cada convocatoria para comprobar que se supera una puntuación mínima de 4 puntos sobre 8.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS OG1_PP1 - EDL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Fecha: Febrero 2020

CRITERIOS		P. Crit	P. Obt.	P. Máx	DESCRIPCIÓN
1	COMPROMISO DE INSERCIÓN LABORAL INCLUIDO EL REGIMEN DE AUTÓNOMOS			10	Se valora que las iniciativas contemplen la inserción laboral de los beneficiarios/as finales de la acción formativa, incluso si ésta se realiza a través del régimen de trabajador autónomo/a, agrícola o no
1.1	Inserción laboral del 10 al 20% de los participantes	10			Las iniciativas contemplan una inserción laboral de los beneficiarios/as finales de la acción formativa del 10 al 20%
1.2	Inserción laboral del 5 al 10% de los participantes	5			Las iniciativas contemplan una inserción laboral de los beneficiarios/as finales de la acción formativa del 5 al 10%
2	MEJORA EL MEDIO AMBIENTE			10	<p>Iniciativas de sensibilización, capacitación o demostración en mejora del medio ambiente; que en resumen consiste en favorecer algunos de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La protección de los recursos naturales (agua, suelo y biodiversidad silvestre y doméstica) - Los sistemas de producción agroganaderos ecológico y regenerativo del suelo o paisaje - La protección del patrimonio rural - El aprovechamiento sostenible de los recursos locales - La reducción de la contaminación, incluida la lumínica
3	MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO			5	<p>Las iniciativas incorporan medidas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. Se entenderá que una iniciativa, así como sus mecanismos de ejecución, contribuyen a la lucha contra el cambio climático cuando se persigan o se consideren los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía - Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía - Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero - Reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono - <u>La inversión incorpora medidas de difusión o sensibilización social sobre los aspectos anteriores</u>
4	PROMOVER IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES			10	Las iniciativas son promovidas por asociaciones de promoción de las mujeres o la igualdad de género, por entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género, o por entidades que plantean acciones positivas para la misma (en los proyectos presentados)
4.1	Asociaciones de promoción de las mujeres o la igualdad de género	5			Las iniciativas son promovidas por asociaciones en las que la mayoría de socias son mujeres (al menos el 51%) y promueven a las mismas o la igualdad de género, es decir que en sus estatutos se recoge como objeto social que promueven la igualdad
4.2	Otras Entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género, o se comprometen y empiezan a aplicar los mismos	5			Las iniciativas son promovidas por entidades, diferentes a las del subcriterio anterior (4.1) que aplican mecanismos para la igualdad de género o se comprometen y empiezan a aplicar los mismos, entendiendo como tales: Planes de igualdad, cláusulas de contratación, medidas de conciliación y corresponsabilidad, presupuestos transversales de género, etc. Se valora si se han aplicado en la entidad estos avances en igualdad en los últimos tres años

4.3	Iniciativas con incidencia positiva en la igualdad de género	5		Las iniciativas plantean alguna/as de las siguientes acciones positivas en igualdad de género: - Incorporación de lenguaje e imagen inclusivos en contenidos - Fomento de plataformas de trabajo en red exclusivamente de mujeres o mixta con perspectiva de "nueva masculinidad" - Visibilización de la cultura del emprendimiento y empoderamiento empresarial y económico en el territorio liderado por mujeres referentes - Asesoramiento y acompañamiento a mujeres para el desarrollo de proyectos empresariales aplicables en el territorio - Desarrollo de iniciativas que signifiquen apoyo directo a agricultoras, ganaderas y empresarias, trabajadoras y posibles emprendedoras del sector agroalimentario - Desarrollo de contenidos formativos con perspectiva de género - Desarrollo de iniciativas que atraigan nuevos residentes mujeres al territorio - La persona que ejecute el proyecto tiene formación específica de al menos 150 horas en temas de igualdad
5	MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD			10 Se valoran, entendiendo personas jóvenes a menores de 30 años, las iniciativas que cumplan alguna de estas condiciones: - Iniciativas promovidas por entidades participadas mayoritariamente por personas jóvenes (al menos el 51 % de los socios son personas jóvenes) - Iniciativas con incidencia positiva en la promoción y participación de la juventud
5.1	Asociaciones de promoción de la juventud o asociaciones con al menos el 51% de sus socios/as jóvenes	5		Las iniciativas son promovidas por asociaciones de promoción de la juventud o por asociaciones con al menos el 51% de sus socios/as jóvenes
5.2	Iniciativas con incidencia positiva en la promoción y participación de la juventud	5		Las iniciativas plantean alguna/as de las siguientes acciones positivas en la promoción y participación de la juventud: - Desarrollo de iniciativas que signifiquen apoyo directo a la juventud - Desarrollo de contenidos formativos basados en el conocimiento del territorio y el empoderamiento con metodología adaptada a la juventud - Incorporación de imagen y contenido juvenil y/o intergeneracional en las iniciativas - Fomento de plataformas de trabajo en red exclusivamente de jóvenes y/o relaciones intergeneracionales - Desarrollo de iniciativas de voluntariado basadas en el programa Erasmus + - Desarrollo de iniciativas que atraigan nuevos residentes menores de 35 años al territorio - La persona que ejecute el proyecto tiene formación y/o experiencia específica de al menos 150 horas en temas de juventud
6	COOPERACIÓN DE EMPRESAS Y/O ENTIDADES EDUCATIVAS			10 Las iniciativas collevan la participación de entidades empresariales o de al menos un Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) o una Universidad
6.1	En las iniciativas participan entidades empresariales	5		Las iniciativas conllevan la participación de entidades empresariales locales en la formación: acogiendo visitas en las empresas, con charlas y/o mentorización de los/as empresarios/as o favoreciendo prácticas en las mismas
6.2	En las iniciativas participa al menos un Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) o una Universidad	5		Las iniciativas conllevan la participación de al menos un Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) o una Universidad, realizándose las mismas con su alumnado, tanto dentro como fuera de sus centros
12	INCIDENCIA TERRITORIAL			10 Las iniciativas tienen incidencia en un municipio, en una comarca o en las dos comarcas; entendiendo por tal que se ejecuten, difundan o participen personas de uno o varios municipios
12.1	Incidencia supracomarcal	10		Las iniciativas inciden en todos los municipios del Altiplano de Granada
12.2	Incidencia comarcal	5		Las iniciativas inciden en todos lo municipios de una comarca (Comarca de Baza: Baza, Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila y Zújar; Comarca de Huéscar: Castilléjar, Castril, Galera, Huéscar, Orce y Puebla de Don Fadrique)
12.3	Incidencia municipal	2		Las iniciativas inciden en uno o varios municipios sin llegar a abarcar una comarca completa
13	Nº DE BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS			10 Se valora que con las iniciativas se llegue a un mayor número de beneficiarios/as directos, entendiendo por tales a los participantes
13.1	Más de 50 participantes	10		Los beneficiarios/as directos son más de 50

13.2	De 25 a 50 participantes	5		Los beneficiarios/as directos son entre 25 y 50
13.3	Menos de 25 participantes	2		Los beneficiarios/as directos son menos de 25
TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA			75	

En caso de empate serán seleccionadas las operaciones que más puntos tengan en los siguientes criterios por este orden:

- 1º (C3) MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO
- 2º (C1) COMPROMISO DE INSERCIÓN LABORAL INCLUIDO EL REGIMEN DE AUTÓNOMOS
- 3º (C4) PROMOVER IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
- 4º (C5) MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD
- 5º (C13) Nº DE BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS
- 6º (C2) MEJORA EL MEDIO AMBIENTE
- 7º (C6) COOPERACIÓN DE EMPRESAS Y/O ENTIDADES EDUCATIVAS
- 8º (C12) INCIDENCIA TERRITORIAL
- 9º Si continúa el empate, por orden de entrada de la solicitud

Para recibir la ayuda debe tener al menos **30 puntos**

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS OG1_PP2 - EDL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Fecha: Febrero 2020

	CRITERIOS	P.	P.	P.	DESCRIPCIÓN
		Crit	Obt.	Máx	
2	MEJORA EL MEDIO AMBIENTE			10	<p>Iniciativas de sensibilización, capacitación o demostración en mejora del medio ambiente; que en resumen consiste en favorecer algunos de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La protección de los recursos naturales (agua, suelo y biodiversidad silvestre y doméstica) - Los sistemas de producción agroganaderos ecológico y regenerativo del suelo o paisaje - La protección del patrimonio rural - El aprovechamiento sostenible de los recursos locales - La reducción de la contaminación, incluida la lumínica
3	MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO			5	<p>Las iniciativas incorporan medidas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. Se entenderá que una iniciativa, así como sus mecanismos de ejecución, contribuyen a la lucha contra el cambio climático cuando se persigan o se consideren los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía - Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía - Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero - Reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono - La inversión incorpora medidas de difusión o sensibilización social sobre los aspectos anteriores
4	PROMOVER IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES			10	<p>Las iniciativas son promovidas por asociaciones de promoción de las mujeres o la igualdad de género, por entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género, o por entidades que plantean acciones positivas para la misma (en los proyectos presentados)</p>
4.1	Asociaciones de promoción de las mujeres o la igualdad de género	5			Las iniciativas son promovidas por asociaciones en las que la mayoría de socias son mujeres (al menos el 51%) y promueven a las mismas o la igualdad de género, es decir que en sus estatutos se recoge como objeto social que promueven la igualdad
4.2	Otras Entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género, o se comprometen y empiezan a aplicar los mismos	5			Las iniciativas son promovidas por entidades, diferentes a las del subcriterio anterior (4.1) que aplican mecanismos para la igualdad de género o se comprometen y empiezan a aplicar los mismos, entendiendo como tales: Planes de igualdad, cláusulas de contratación, medidas de conciliación y corresponsabilidad, presupuestos transversales de género, etc. Se valora si se han aplicado en la entidad estos avances en igualdad en los últimos tres años
4.3	Iniciativas con incidencia positiva en la igualdad de género	5			<p>Las iniciativas plantean alguna/as de las siguientes acciones positivas en igualdad de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de lenguaje e imagen inclusiva en contenidos - Visibilización de iniciativas lideradas por mujeres en asociaciones y cooperativas del Altiplano de Granada - Revisión de los estatutos de asociaciones y cooperativas desde la perspectiva de género y modificación de los mismos - Incorporación del papel de la mujer y/o perspectiva de género en los contenidos - Visibilización de mujeres clave en las visitas de experiencias - En relación a la dotación de equipamiento: Tener una visión de uso de los equipamientos con perspectiva de género - Aplicación de metodologías inclusivas en la participación social impulsadas por entidades públicas o privadas: Turno de palabras exclusivo para mujeres, escucha activa sin interrupciones cuando hable una mujer y/o cuidado de micromachismos en procesos participativos - La persona que ejecute el proyecto tiene formación específica de al menos 150 horas en temas de igualdad

5	MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD			10	Se valoran, entendiendo personas jóvenes a menores de 30 años, las iniciativas que cumplan alguna de estas condiciones: - Iniciativas promovidas por entidades participadas mayoritariamente por personas jóvenes (al menos el 51 % de los socios son personas jóvenes) - Iniciativas con incidencia positiva en la promoción y participación de la juventud
5.1	Asociaciones de promoción de la juventud o asociaciones con al menos el 51% de sus socios/as jóvenes	5			Las iniciativas son promovidas por asociaciones de promoción de la juventud o por asociaciones con al menos el 51% de sus socios/as jóvenes
5.2	Iniciativas con incidencia positiva en la promoción y participación de la juventud	5			Las iniciativas plantean alguna/as de las siguientes acciones positivas en la promoción y participación de la juventud: - Desarrollo de iniciativas que signifiquen apoyo directo a la juventud - Incorporación de imagen y contenido juvenil y/o intergeneracional en las iniciativas - Visibilización de iniciativas lideradas por jóvenes en asociaciones y cooperativas del Altiplano de Granada - Potenciación de la visibilización del papel de la juventud en los contenidos - Visibilización de jóvenes clave en las visitas de experiencias - En relación a la dotación de equipamiento: Tener una visión de uso de los equipamientos específica para jóvenes y/o intergeneracional - Aplicación de metodologías inclusivas en la participación social impulsadas por entidades públicas o privadas, teniendo en cuenta darles voz a la juventud: Turno de palabras exclusivo para jóvenes, escucha activa sin interrupciones cuando hablen personas menores de 35 años y/o cuidado de abusos de rango de edad en procesos participativos - Desarrollo de iniciativas de voluntariado basadas en el programa Erasmus + - La persona que ejecute el proyecto tiene formación y/o experiencia específica de al menos 150 horas en temas de juventud
12	INCIDENCIA TERRITORIAL			10	Las iniciativas tienen incidencia en un municipio, en una comarca o en las dos comarcas; entendiendo por tal que se ejecuten, difundan o participen personas de uno o varios municipios
12.1	Incidencia supracomarcal	10			Las iniciativas inciden en todos los municipios del Altiplano de Granada
12.2	Incidencia comarcal	5			Las iniciativas inciden en todos los municipios de una comarca (Comarca de Baza: Baza, Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila y Zújar; Comarca de Huéscar: Castilléjar, Castril, Galera, Huéscar, Orce y Puebla de Don Fadrique)
12.3	Incidencia municipal	2			Las iniciativas inciden en uno o varios municipios sin llegar a abarcar una comarca completa
14	Nº DE ENTIDADES SOBRE LAS QUE SE ACTÚA MAYOR A CINCO			5	Se valora si las iniciativas actúan sobre más de cinco entidades
TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA				50	

En caso de empate serán seleccionadas las operaciones que más puntos tengan en los siguientes criterios por este orden:

- 1º (C3) MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
- 2º (C5) MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD
- 3º (C4) PROMOVER IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
- 4º (C14) Nº DE ENTIDADES SOBRE LAS QUE SE ACTÚA MAYOR A CINCO
- 5º (C2) MEJORA EL MEDIO AMBIENTE
- 6º (C12) INCIDENCIA TERRITORIAL
- 7º Si continúa el empate, por orden de entrada de la solicitud

Para recibir la ayuda debe tener al menos **20 puntos**

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS OG1 PP3 - EDL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Fecha: Febrero 2020

CRITERIOS		P. Crit	P. Obt.	P. Máx.	DESCRIPCIÓN
2	MEJORA EL MEDIO AMBIENTE			10	<p>Iniciativas de sensibilización, capacitación o demostración en mejora del medio ambiente; que en resumen consiste en favorecer algunos de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La protección de los recursos naturales (agua, suelo y biodiversidad silvestre y doméstica) - Los sistemas de producción agropecuarios ecológicos y regenerativo del suelo o paisaje - La protección del patrimonio rural - El aprovechamiento sostenible de los recursos locales - La reducción de la contaminación, incluida la lumínica
3	MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO			5	<p>Las iniciativas incorporan medidas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. Se entenderá que una iniciativa, así como sus mecanismos de ejecución, contribuyen a la lucha contra el cambio climático cuando se persigan o se consideren los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía - Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía - Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero - Reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono - La inversión incorpora medidas de difusión o sensibilización social sobre los aspectos anteriores
4	PROMOVER IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		0	10	Las iniciativas son promovidas por asociaciones de promoción de las mujeres o la igualdad de género, por entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género, o por entidades que plantean acciones positivas para la misma (en los proyectos presentados)
4.1	Asociaciones de promoción de las mujeres o la igualdad de género	5			Las iniciativas son promovidas por asociaciones en las que la mayoría de socias son mujeres (al menos el 51%) y promueven a las mismas o la igualdad de género, es decir que en sus estatutos se recoge como objeto social que promueven la igualdad
4.2	Otras Entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género, o se comprometen y empiezan a aplicar los mismos	5			Las iniciativas son promovidas por entidades, diferentes a las del subcriterio anterior (4.1) que aplican mecanismos para la igualdad de género o se comprometen y empiezan a aplicar los mismos, entendiéndose como tales: planes de igualdad, cláusulas de contratación, acciones positivas y/o discriminación positiva, medidas de conciliación y corresponsabilidad, presupuestos transversales de género, etc. Se valora si se han aplicado en la entidad estos avances en igualdad en los últimos tres años
4.3	Iniciativas con incidencia positiva en la igualdad de género	5			<p>Las iniciativas plantean alguna/as de las siguientes acciones positivas en igualdad de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de lenguaje e imagen inclusivos en el plan de comunicación, acciones de difusión y divulgación - Aplicación a los resultados obtenidos la división por sexo en los datos y/o la perspectiva de género en sus contenidos - Las empresas contratadas en la iniciativa tienen planes de igualdad internos en sus empresas
7	COOPERACIÓN DE ENTIDADES DE INVESTIGACIÓN			5	Las iniciativas propuestas cuentan con la intervención de al menos una entidad de Investigación
9	INTERNACIONALIZACIÓN - MERCADOS INTERNACIONALES			10	Se valora que los mercados o clientes sobre los que versan las iniciativas sean de fuera de España
TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA				40	

En caso de empate serán seleccionadas las operaciones que más puntos tengan en los siguientes criterios por este orden:

- 1º (C3) MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
- 2º (C9) INTERNACIONALIZACIÓN - MERCADOS INTERNACIONALES
- 3º (C4) PROMOVER IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
- 4º (C7) COOPERACIÓN DE ENTIDADES DE INVESTIGACIÓN
- 5º (C2) MEJORA EL MEDIO AMBIENTE
- 6º Si continúa el empate, por orden de entrada de la solicitud

Para recibir la ayuda debe tener al menos **16 puntos**

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS OG1 PP4 - EDL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Fecha: Febrero 2020

CRITERIOS		P. Crit	P. Obt.	P. Máx	DESCRIPCIÓN
2	MEJORA EL MEDIO AMBIENTE			10	<p>Iniciativas de sensibilización, capacitación o demostración en mejora del medio ambiente; que en resumen consiste en favorecer algunos de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La protección de los recursos naturales (agua, suelo y biodiversidad silvestre y doméstica) - Los sistemas de producción agroganaderos ecológico y regenerativo del suelo o paisaje - La protección del patrimonio rural - El aprovechamiento sostenible de los recursos locales - La reducción de la contaminación, incluida la lumínica
3	MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO			5	<p>Las iniciativas incorporan medidas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. Se entenderá que una iniciativa, así como sus mecanismos de ejecución, contribuyen a la lucha contra el cambio climático cuando se persigan o se consideren los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía - Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía - Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero - Reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono - La inversión incorpora medidas de difusión o sensibilización social sobre los aspectos anteriores
4	PROMOVER IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES			10	Las iniciativas son promovidas por asociaciones de promoción de las mujeres o la igualdad de género, por entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género, o por entidades que plantean acciones positivas para la misma (en los proyectos presentados)
4.1	Asociaciones de promoción de las mujeres o la igualdad de género	5			Las iniciativas son promovidas por asociaciones en las que la mayoría de socias son mujeres (al menos el 51%) y promueven a las mismas o la igualdad de género, es decir que en sus estatutos se recoge como objeto social que promueven la igualdad
4.2	Otras Entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género, o se comprometen y empiezan a aplicar los mismos	5			Las iniciativas son promovidas por entidades, diferentes a las del subcriterio anterior (4.1) que aplican mecanismos para la igualdad de género o se comprometen y empiezan a aplicar los mismos, entendiendo como tales: planes de igualdad, cláusulas de contratación, medidas de conciliación y corresponsabilidad, presupuestos transversales de género, etc. Se valora si se han aplicado en la entidad estos avances en igualdad en los últimos tres años
4.3	Iniciativas con incidencia positiva en la igualdad de género	5			Las iniciativas plantean alguna/as de las siguientes acciones positivas en igualdad de género: <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de lenguaje e imagen inclusivos en el diseño y ejecución de material promocional integral del Altiplano de Granada - Aplicación a los contenidos de la perspectiva de género - Las empresas contratadas en la iniciativa tienen planes de igualdad internos en sus empresas
8	BENEFICIO DE LA PROMOCIÓN PARA MÁS DE UN SECTOR ECONÓMICO DEL ALTIPLANO DE GRANADA			5	Se valora que en las iniciativas promocionales se beneficien al menos dos sectores económicos del Altiplano de Granada
10	INTERNACIONALIZACIÓN - PROMOCIÓN INTERNACIONAL			10	Se valora que se planteen iniciativas promocionales fuera de España
11	FOMENTO DE LA CALIDAD			5	Se valora que la iniciativa contemple elaborar el material promocional al menos en dos idiomas
TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA				45	

En caso de empate serán seleccionadas las operaciones que más puntos tengan en los siguientes criterios por este orden:

- 1º (C10) INTERNACIONALIZACIÓN - PROMOCIÓN INTERNACIONAL
- 2º (C11) FOMENTO DE LA CALIDAD
- 3º (C8) BENEFICIO DE LA PROMOCIÓN PARA MÁS DE UN SECTOR ECONÓMICO DEL ALTIPLANO DE GRANADA
- 4º (C3) MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
- 5º (C2) MEJORA EL MEDIO AMBIENTE
- 6º (C4) PROMOVER IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
- 7º Si continúa el empate, por orden de entrada de la solicitud

Para recibir la ayuda debe tener al menos **20 puntos**

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS OG1 PP5 y OG1 PP6 - EDL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Fecha: Febrero 2020

CRITERIOS		P. Crit	P. Obt.	P. Máx.	DESCRIPCIÓN
1	CREACION DE EMPLEO			9	Creación de puesto/s de trabajo
	Mujeres:				
1.1	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5			Creación de puesto de trabajo de mujer por cuenta ajena y a tiempo completo durante un año
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5			Creación de puesto de trabajo de mujer por cuenta ajena y a tiempo parcial (media jornada) durante un año, o a tiempo completo durante medio año
	Hombres				
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3			Creación de puesto de trabajo de hombre por cuenta ajena y a tiempo completo durante un año
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5			Creación de puesto de trabajo de hombre por cuenta ajena y a tiempo parcial (media jornada) durante un año, o a tiempo completo durante medio año
	Jóvenes				
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2			Creación de puesto de trabajo por cuenta ajena y a tiempo completo para joven menor de 30 años
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1			Creación de puesto de trabajo de joven menor de 30 años por cuenta ajena y a tiempo parcial (media jornada) durante un año, o a tiempo completo durante medio año
	Discapacitados o personas desfavorecidas:				
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2			Creación de puesto de trabajo por cuenta ajena y a tiempo completo para persona discapacitada o desfavorecida. Entendiendo como persona discapacitada a aquella con una discapacidad igual o superior al 33%, y como persona desfavorecida a: - Persona parada de larga duración a partir de 45 años inclusive - Mujer parada a partir de 45 años inclusive
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1			Creación de puesto de trabajo de persona discapacitada o desfavorecida por cuenta ajena y a tiempo parcial (media jornada) durante un año, o a tiempo completo durante medio año. Entendiendo como persona discapacitada a aquella con una discapacidad igual o superior al 33%, y como persona desfavorecida a: - Persona parada de larga duración a partir de 45 años inclusive - Mujer parada a partir de 45 años inclusive
2	MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL DEL ALTIPLANO			21	Se valoran las iniciativas de puesta en valor (infraestructura y equipamiento) de recursos turísticos patrimoniales, las iniciativas de estudio y/o divulgación del patrimonio, y las iniciativas de sensibilización, capacitación o demostración (educación ambiental) en mejora del medio ambiente
	Iniciativas de puesta en valor de recursos turísticos patrimoniales			21	
2.1	La iniciativa mejora un recurso patrimonial ya puesto en valor, pone en valor un LIG, algún otro recurso geológico-paleontológico, o alguno vinculado al astroturismo o al turismo troglodítico	11			- Mejora un recurso patrimonial ya puesto en valor, tanto en contenidos como en gestión - Pone en valor (infraestructura y equipamiento) algún Lugar de Interés Geológico (LIG), algún otro recurso geológico-paleontológico, o alguno vinculado al astroturismo o al turismo troglodítico

2.2	La iniciativa conlleva un modelo de gestión y/o programa de mantenimiento y difusión	10			- Las iniciativas de puesta en valor (infraestructuras y equipamientos) de recursos como Museos o Centros de Interpretación conllevan un modelo de gestión en el que se garantiza la apertura al menos los fines de semana y festivos, y un programa de difusión (al menos a través de una web) - Las iniciativas de puesta en valor (infraestructuras y equipamientos) de recursos al aire libre (senderos, miradores, yacimientos, etc.) conllevan un programa anual de mantenimiento (mínimo dos revisiones anuales) y de difusión (al menos a través de una web)
	Iniciativas de estudio y/o divulgación del patrimonio			21	
2.3	La iniciativa incide sobre el patrimonio rural del Altiplano de Granada no recogido en los catálogos patrimoniales oficiales y/o el patrimonio inmaterial	10			Se valora que la iniciativa mejore el conocimiento sobre el patrimonio rural del Altiplano de Granada no recogido en los catálogos patrimoniales oficiales y/o el patrimonio inmaterial
2.4	La iniciativa mejora el conocimiento sobre el patrimonio rural recogido en los catálogos patrimoniales oficiales	5			Se valora que la iniciativa mejore el conocimiento sobre el patrimonio rural del Altiplano de Granada recogido en los catálogos patrimoniales oficiales
2.5	La iniciativa inicia procesos de protección legal o de reconocimiento ante entidades oficiales de calificación ambiental y/o patrimonial	2			Se valora que la iniciativa inicia procesos de protección legal o de reconocimiento ante entidades oficiales de calificación ambiental y/o patrimonial
2.6	La iniciativa conlleva al menos una acción de divulgación	5			Se valora que la iniciativa dé a conocer sus resultados a la población (documento de síntesis divulgativo y jornada)
2.7	Congreso o Jornada Internacional sobre patrimonio rural del Altiplano de Granada	1			Se valora que la iniciativa (congreso o jornada) se plantee como internacional
	Iniciativas de sensibilización, capacitación o demostración (educación ambiental) en mejora del medio ambiente			21	
2.8	Iniciativas de sensibilización, capacitación o demostración (educación ambiental) en mejora del medio ambiente	21			Se valora que la iniciativa consista en actividades de educación y/o voluntariado medioambiental
3	MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO			15	Las iniciativas incorporan medidas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. Se entenderá que una iniciativa, así como sus mecanismos de ejecución, contribuyen a la lucha contra el cambio climático cuando se persigan o se consideren los siguientes aspectos: - Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía - Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía - Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero - Reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono - La inversión incorpora medidas de difusión o sensibilización social sobre los aspectos anteriores
4	PROMOVER IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES			15	Las iniciativas son promovidas por asociaciones de promoción de las mujeres o la igualdad de género, por entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género, o por entidades que plantean acciones positivas para la misma (en los proyectos presentados)

4.1	Asociaciones de promoción de las mujeres o la igualdad de género	10		Las iniciativas son promovidas por asociaciones en las que la mayoría de socias son mujeres (al menos el 51%) y promueven a las mismas o la igualdad de género, es decir que en sus estatutos se recoge como objeto social que promueven la igualdad
4.2	Otras Entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género, o se comprometen y empiezan a aplicar los mismos	10		Las iniciativas son promovidas por entidades, diferentes a las del subcriterio anterior (4.1) que aplican mecanismos para la igualdad de género o se comprometen y empiezan a aplicar los mismos, entendiendo como tales: planes de igualdad, cláusulas de contratación, medidas de conciliación y corresponsabilidad, presupuestos transversales de género, etc. Se valora si se han aplicado en la entidad estos avances en igualdad en los últimos tres años
4.3	Iniciativas con incidencia positiva en la igualdad de género	5		Las iniciativas plantean alguna/as de las siguientes acciones positivas en igualdad de género: - Incorporación de lenguaje e imagen inclusivos en diseño y ejecución de la iniciativa - Desarrollo de contenidos con perspectiva de género en el diseño y ejecución de la iniciativa - Visibilización en contenidos de la aportación de las mujeres geólogas a lo largo de la historia - Las empresas contratadas en la iniciativa tienen planes de igualdad internos
5	MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD			15 Se valoran, entendiendo personas jóvenes a menores de 35 años, las iniciativas que cumplan alguna de estas condiciones: - Iniciativas promovidas por entidades participadas mayoritariamente por personas jóvenes (al menos el 51 % de los socios son personas jóvenes) - Iniciativas que creen al menos un puesto de trabajo a jornada completa durante un año para una persona joven
6	FOMENTO CULTURA PLANIFICADORA			5 Las iniciativas están incluidas en alguna línea de planificación de la entidad promotora. Sólo se considerará la planificación vengente en los últimos cinco años
7	CORRECCION DESEQUILIBRIOS			15 Se valora que las iniciativas tengan incidencia comarcal o municipal, entendiendo por tal que se ejecuten, difundan o participen personas de uno o más municipios
7.1	Iniciativas con incidencia comarcal			15 Las iniciativas inciden en todos los municipios de una comarca (Comarca de Baza: Baza, Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila y Zújar; Comarca de Huéscar: Castilléjar, Castril, Galera, Huéscar, Orce y Puebla de Don Fadrique)
	Iniciativas con incidencia municipal			15 Las iniciativas inciden en uno o varios municipios sin llegar a abarcar una comarca completa. En este caso se valoran los criterios siguientes para el municipio donde incida la intervención, o en caso de incidir en más de un municipio, los criterios del más desfavorecido
	ENVEJECIMIENTO DEL MUNICIPIO			5
7.2	Envejecimiento del municipio por encima de la media del Altiplano de Granada	5		La iniciativa incide en un municipio con un índice de envejecimiento superior al del Altiplano de Granada para el año anterior a la solicitud de ayuda
7.3	Envejecimiento del municipio igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	3		La iniciativa incide en un municipio con un índice de envejecimiento igual o inferior al del Altiplano de Granada para el año anterior a la solicitud de ayuda

	DESEMPLEO EN MUNICIPIO			5	
7.4	Desempleo en el municipio por encima de la media del Altiplano de Granada	5			La iniciativa incide en un municipio con una tasa de paro superior a la del Altiplano de Granada para el año anterior a la solicitud de ayuda
7.5	Desempleo en el municipio igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	3			La iniciativa incide en un municipio con una tasa de paro igual o inferior a la del Altiplano de Granada para el año anterior a la solicitud de ayuda
	PERDIDA DE POBLACIÓN			5	
7.6	Pérdida de población en el municipio por encima de la media del Altiplano de Granada	5			La iniciativa incide en un municipio que tiene una pérdida o disminución de población superior a la del Altiplano de Granada para el año anterior a la solicitud de ayuda
7.7	Pérdida de población en el municipio igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	3			La iniciativa incide en un municipio que tiene una pérdida o disminución de población igual o inferior a la del Altiplano de Granada para el año anterior a la solicitud de ayuda
8	NUEVO PROMOTOR/A			5	Por nuevo promotor/a se define a aquellas personas o entidades que no hayan recibido subvención en convocatorias anteriores de este marco de ayudas 2014-2020
	TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA			100	

En caso de empate serán seleccionadas las operaciones que más puntos tengan en los siguientes criterios por este orden:

- 1º (C1.1) Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer
- 2º (C1.2) Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer
- 3º (C1.5) Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes
- 4º (C1.6) Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes
- 5º (C1.7) Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas
- 6º (C1.8) Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas
- 7º (C1.3) Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre
- 8º (C1.4) Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre
- 9º (C3) MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
- 10º (C4) PROMOVER IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
- 11º (C5) MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD
- 12º (C7) CORRECCION DESEQUILIBRIOS
- 13º (C2.8) Iniciativas de sensibilización, capacitación o demostración (educación ambiental) en mejora del medio ambiente
- 14º (C2.2) La iniciativa conlleva un modelo de gestión y/o programa de mantenimiento y difusión
- 15º (C2.3) La iniciativa incide sobre el patrimonio rural del Altiplano de Granada no recogido en los catálogos patrimoniales oficiales y/o el patrimonio inmaterial
- 16º Si continúa el empate, por orden de entrada de la solicitud

Para recibir la ayuda debe tener al menos **35 puntos**

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS OG1 PS1 - EDL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Fecha: Febrero 2020

	CRITERIOS	P. Crit	P. Obt.	P. Máx.	DESCRIPCIÓN
1	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO			25	Creación y mantenimiento de puesto/s de trabajo
1.1	Fomento del autoempleo			10	Creación de puesto de trabajo por cuenta propia, independientemente de la forma jurídica
	Creación de empleo por <u>cuenta ajena</u> :			25	
	Mujeres:				
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5			Creación de puesto de trabajo de mujer por cuenta ajena y a tiempo completo durante un año
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5			Creación de puesto de trabajo de mujer por cuenta ajena y a tiempo parcial (media jornada) durante un año, o a tiempo completo durante medio año
	Hombres				
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3			Creación de puesto de trabajo de hombre por cuenta ajena y a tiempo completo durante un año
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5			Creación de puesto de trabajo de hombre por cuenta ajena y a tiempo parcial (media jornada) durante un año, o a tiempo completo durante medio año
	Jóvenes				
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2			Creación de puesto de trabajo por cuenta ajena y a tiempo completo para joven menor de 30 años
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1			Creación de puesto de trabajo de joven menor de 30 años por cuenta ajena y a tiempo parcial (media jornada) durante un año, o a tiempo completo durante medio año
	Discapacitados o personas desfavorecidas:				
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2			Creación de puesto de trabajo por cuenta ajena y a tiempo completo para persona discapacitada o desfavorecida. Entendiendo como persona discapacitada a aquella con una discapacidad igual o superior al 33%, y como persona desfavorecida a: - Persona parada de larga duración a partir de 45 años inclusive - Mujer parada a partir de 45 años inclusive
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1			Creación de puesto de trabajo de persona discapacitada o desfavorecida por cuenta ajena y a tiempo parcial (media jornada) durante un año, o a tiempo completo durante medio año. Entendiendo como persona discapacitada a aquella con una discapacidad igual o superior al 33%, y como persona desfavorecida a: - Persona parada de larga duración a partir de 45 años inclusive - Mujer parada a partir de 45 años inclusive
	Mantenimiento empleo (Incluido autónomo)			2	
1.10	autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5			Mantenimiento de puesto de trabajo de hombre (incluido autónomo) a tiempo completo
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25			Mantenimiento de puesto de trabajo de hombre (incluido autónomo) a tiempo parcial (media jornada) durante un año, o a tiempo completo durante medio año
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5			Mantenimiento de puesto de trabajo de mujer (incluido autónomo) a tiempo completo

1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25			Mantenimiento de puesto de trabajo de mujer (incluido autónomo) a tiempo parcial (media jornada) durante un año, o a tiempo completo durante medio año
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5			Mantenimiento de puesto de trabajo de joven (incluido autónomo) a tiempo completo
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25			Mantenimiento de puesto de trabajo de joven (incluido autónomo) a tiempo parcial (media jornada) durante un año, o a tiempo completo durante medio año
2	RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO			7	Se valora la generación de empleo en función del gasto público de la iniciativa
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7			La iniciativa tiene una relación de gasto público por empleo menor de 20.000 euros por empleo
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4			La iniciativa tiene una relación de gasto público por empleo comprendida entre 20.000 y 50.000 euros
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1			La iniciativa tiene una relación de gasto público por empleo mayor de 50.000 euros por empleo
3	MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE			5	Se valoran iniciativas de entidades que tengan certificado de producción ecológica, e iniciativas de entidades que se comprometan o tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5			Entidades que tengan certificado de producción ecológica actualizado
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5			Entidades que tengan certificado y actualizado un Sistema de Gestión Ambiental UNE 14001 o similar, o que se comprometan a certificarse, y empiecen a implementar el mismo, entendiendo como tal que tengan al menos iniciado el trámite de certificación en el momento de la solicitud de pago
4	MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO			10	Las iniciativas incorporan medidas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. Se entenderá que una iniciativa, así como sus mecanismos de ejecución, contribuyen a la lucha contra el cambio climático cuando se persigan o se consideren los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía - Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía - Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero - Reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono - La iniciativa es de capacitación y aborda los aspectos anteriores
5	PROMOVER IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES			8	Las iniciativas son promovidas por entidades en las que al menos el 66% es propiedad de mujeres, por entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género, o por entidades que plantean acciones positivas para la misma (en los proyectos presentados)
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3			Entidades en las que al menos el 66% es propiedad de mujeres. Una mujer autónoma obtendrá la puntuación de este criterio al ser el cien por cien de la empresa de su propiedad
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2			Entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género o se comprometen y empiezan a aplicar los mismos, entendiendo como tales: Planes de igualdad, cláusulas de contratación, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc. Se valora si se han aplicado en la entidad estos avances en igualdad en los últimos tres años

5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3		Las iniciativas plantean alguna/as de las siguientes acciones positivas en igualdad de género: - Incorporación de lenguaje e imagen inclusivos en las acciones de promoción - Diseño de la imagen corporativa con lenguaje e imagen inclusivos - Creación de líneas empresariales dentro de la iniciativa presentada exclusivamente para mujeres - Realización de campañas de responsabilidad social corporativa orientadas a la igualdad de género y/o rechazo de la violencia de género - Realización de planes de riesgos laborales internos con perspectiva de género en las iniciativas empresariales - Compromiso que en igualdad de condiciones se contratará mujeres
6	MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD			Se valoran, entendiendo personas jóvenes a menores de 35 años, las iniciativas que cumplan alguna de estas condiciones: - Iniciativas promovidas por personas jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estas (al menos el 66% es propiedad de personas jóvenes) - Iniciativas que creen al menos dos puestos de trabajo a jornada completa durante un año para personas jóvenes
7	PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A			El promotor/a está adherido o se compromete y adhiere a alguna entidad asociativa del Altiplano de Granada de ámbito al menos comarcal
8	CONOCIMIENTOS TECNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A			El promotor/a acredita conocimientos técnicos y/o profesionales
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7		El promotor/a de la iniciativa crea su propia empresa y acredita que posee titulación universitaria o es Técnico/a de Grado Superior
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3		El promotor/a de la iniciativa acredita experiencia demostrada (al menos dos años) en el sector económico en el que se inserta dicha iniciativa
9	FOMENTO DE LA CALIDAD			Empresas que tengan o vayan a certificarse con algún Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5		Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o que se comprometan a certificarse y empiecen a implementar el mismo, entendiendo como tal que inicien el proceso para la obtención del certificado
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2		Entidades que tengan certificado y actualizado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)
10	UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO			Se valora de distinta forma que las iniciativas estén ubicadas en un lugar u otro del territorio
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1		La iniciativa se ubica en las cabeceras municipales/comarcales de Baza y Huéscar, ambos núcleos urbanos y polígonos industriales anexos
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3		La iniciativa se ubica en las cabeceras municipales (Cúllar, Zújar, Benamaurel, Galera, Freila, Caniles, Cuevas del Campo, Cortes de Baza, Orce, Castelléjar, Castril y Puebla de Don Fadrique), su núcleo urbano y polígonos industriales anexos
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5		La iniciativa se ubica en el resto del territorio del Altiplano de Granada, incluyendo aquí los asentamientos de población no cabeceras municipales y resto del territorio
11	CORRECCION DESEQUILIBRIOS			Se valora que las iniciativas estén ubicadas en municipios con mayor envejecimiento, desempleo y pérdida de población
	ENVEJECIMIENTO DEL MUNICIPIO			
11.1	Envejecimiento del municipio por encima de la media del Altiplano de Granada	3		La iniciativa se ubica en un municipio con un índice de envejecimiento superior al del Altiplano de Granada para el año anterior a la solicitud de ayuda
11.2	Envejecimiento del municipio igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1		La iniciativa se ubica en un municipio con un índice de envejecimiento igual o inferior al del Altiplano de Granada para el año anterior a la solicitud de ayuda
	DESEMPLEO EN MUNICIPIO			
11.3	Desempleo en el municipio por encima de la media del Altiplano de Granada	3		La iniciativa se ubica en un municipio con una tasa de paro superior a la del Altiplano de Granada para el año anterior a la solicitud de ayuda

11.4	Desempleo en el municipio igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1			La iniciativa se ubica en un municipio con una tasa de paro igual o inferior a la del Altiplano de Granada para el año anterior a la solicitud de ayuda
PERDIDA DE POBLACION					
11.5	Pérdida de población en el municipio por encima de la media del Altiplano de Granada	3			La iniciativa se ubica en un municipio que tiene una pérdida o disminución de población superior a la del Altiplano de Granada para el año anterior a la solicitud de ayuda
11.6	Pérdida de población en el municipio igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1			La iniciativa se ubica en un municipio que tiene una pérdida o disminución de población igual o inferior a la del Altiplano de Granada para el año anterior a la solicitud de ayuda
12	MODALIDAD DE LA INICIATIVA			2	Se valora la creación de una nueva empresa o la ampliación/modernización o traslado
12.1	Creación de nueva empresa	2			La iniciativa contempla la apertura (creación) de una nueva empresa
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1			La iniciativa contempla la ampliación, modernización o traslado. Si la ampliación implica la apertura de un nuevo establecimiento, sucursal o centro de trabajo; se considerará nueva empresa, por lo que puede puntuar en el subcriterio 12.1
13	NUEVO PROMOTOR/A			2	Por nuevo promotor/a se define a aquellas personas o entidades que no hayan recibido subvención en convocatorias anteriores de este marco de ayudas 2014-2020

14	TIPO DE EMPRESAS		5	La iniciativa afecta a una empresa con más o menos trabajadores o de economía social
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1		La iniciativa afecta a una empresa pequeña de hasta 5 trabajadores/as
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3		La iniciativa afecta a una empresa de entre 6 y 15 trabajadores/as
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5		La iniciativa afecta a una empresa de más de 15 trabajadores/as
14.4	Empresa economía social	5		La iniciativa afecta a una empresa de economía social
TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA			100	

En caso de empate serán seleccionadas las operaciones que más puntos tengan en los siguientes criterios por este orden:

- 1º (C1.1) Fomento del autoempleo
- 2º (C1.2) Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer
- 3º (C1.6) Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes
- 4º (C1.8) Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas
- 5º (C1.4) Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre
- 6º (C1.12) Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer
- 7º (C1.14) Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes
- 8º (C1.10) Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre
- 9º (C.8) CONOCIMIENTOS TECNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A
- 10º (C5.1) La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres
- 11º (C4) MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO
- 12º (C6) MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD
- 13º (C10) UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO
- 14º (C11) CORRECCION DESEQUILIBRIOS
- 15º Si continúa el empate, por orden de entrada de la solicitud

Para recibir la ayuda debe tener al menos **35 puntos**

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS OG1 PPropio1, OG1 PPropio2 y Operación 1.4. del OG1 PP5 - EDL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Fecha: Febrero 2020

CRITERIOS		P. Crit	P. Obt.	P. Máx.	DESCRIPCIÓN
1	MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	5		5	<p>Iniciativas de sensibilización, capacitación o demostración en mejora del medio ambiente; que en resumen consiste en favorecer algunos de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La protección de los recursos naturales (agua, suelo y biodiversidad silvestre y doméstica) - Los sistemas de producción agroganaderos ecológico y regenerativo del suelo o paisaje - La protección del patrimonio rural - El aprovechamiento sostenible de los recursos locales - La reducción de la contaminación, incluida la lumínica
2	MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5		5	<p>Las iniciativas incorporan medidas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. Se entenderá que una iniciativa, así como sus mecanismos de ejecución, contribuyen a la lucha contra el cambio climático cuando se persigan o se consideren los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía - Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía - Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero - Reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono - La inversión incorpora medidas de difusión o sensibilización social sobre los aspectos anteriores
3	PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	5		5	Las iniciativas plantean acciones positivas en la promoción y participación de la juventud, diferentes a las consideradas obligatorias, si las hay
4	MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD	5		5	Las iniciativas plantean acciones positivas en la promoción y participación de la juventud, diferentes a las consideradas obligatorias, si las hay
5	FOMENTO CULTURA PLANIFICADORA	5		5	Las iniciativas están incluidas en alguna línea de planificación de la entidad promotora
6	INCIDENCIA TERRITORIAL			5	De las iniciativas se benefician o van dirigidas a la población de las dos comarcas del Altiplano de Granada, a la población de una comarca o a la población de un municipio
6.1	Incidencia supracomarcal	5			De las iniciativas se benefician o van dirigidas a la población de las dos comarcas del Altiplano de Granada
6.2	Incidencia comarcal	3			De las iniciativas se benefician o van dirigidas a la población de una comarca del Altiplano de Granada
6.3	Incidencia local	1			De las iniciativas se benefician o van dirigidas a la población de un municipio del Altiplano de Granada
TOTAL PUNTUACION OBTENIDA				30	
Para recibir la ayuda debe tener al menos 10 puntos					

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS OG1 PC1 y OG1 PC2 - EDL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Fecha: Febrero 2020

	CRITERIOS	P. Crit.	P. Obt.	P. Máx.	DESCRIPCIÓN
1	Nº de socios participantes	1		1	Se valora el número de socios participantes en la iniciativa de cooperación, que tiene que ser superior a tres
2	Vinculación con las necesidades del diagnóstico EDL	2		2	Se valora que la iniciativa de cooperación se vincule al menos con dos necesidades del diagnóstico de la EDL
3	Contribución a la Igualdad de Género en la Zona Rural Leader	1		1	Se valora que la iniciativa de cooperación conlleve alguna acción positiva en Igualdad de Género
4	Contribución a la protección del medio ambiente y/o a la lucha contra el cambio climático en la Zona Rural Leader	1		1	Se valora que la iniciativa de cooperación contribuya a la protección del medio ambiente y/o a la lucha contra el cambio climático en la Zona Rural Leader
5	Contribución al fomento de la participación de la Juventud Rural en la Zona Rural Leader	1		1	Se valora que la iniciativa de cooperación conlleve alguna acción positiva en fomento de la participación de la Juventud Rural
6	% del Territorio Leader de Andalucía cubierto por la totalidad de los socios del proyecto	2		2	Se valora que la iniciativa de cooperación abarque al menos el 5% del Territorio Leader de Andalucía
7	Participación de socios no andaluces	1		1	Se valora que participe al menos un socio no andaluz
TOTAL PUNTUACION OBTENIDA				8	
Para recibir la ayuda debe tener al menos 4 puntos					

7. PLAN DE ACCIÓN (CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS)								
ANUALIDAD PROGR (EUROS)								
EDL APROBADA ENERO 2017		EDL MODIFICACION NOVIEMBRE 2021						
OBJETIVOS GENERALES	PROYECTOS	2017	O.G. Y PROYECTOS (Las líneas se agrupan en modf. De 2018)*	2018	2020	2022	TOTAL	
OBJETIVO GENERAL 1	OG1.PP1	0,00	OBJETIVO GENERAL 1	OG1.PP1	20.189,39	64.381,42	0,00	87.962,73
	OG1.PP2	3.391,92		OG1.PP2	31.311,99	36.647,75	0,00	89.999,60
	OG1.PP3	0,00		OG1.PP3	12.160,45	0,00	0,00	12.160,45
	OG1.PP4	0,00		OG1.PS1	211.870,72	625.057,88	1.168.135,01	2.320.308,27
	OG1.PROPIO 1	0,00		OG1.PPROPIO1	0,00	0,00	0,00	0,00
OBJETIVO GENERAL 2	OG2.PP1	4.233,60		OG1.PCOOP 1	53.982,87	0,00	0,00	53.982,87
	OG2.PP2	7.846,26		OG1.PP4	0,00	34.000,00	16.066,63	66.114,14
	OG2.PP3	9.960,00		OG1.PP5	115.135,70	100.436,73	0,00	306.185,78
	OG2.PP4	0,00		OG1PP6	254.467,81	252.453,54	422.255,22	972.814,15
	OG2.PS1	0,00		OG1.PPROPIO2	0,00	0,00	0,00	0,00
OBJETIVO GENERAL 3	OG3.PP1	0,00		OG1.PCOOP 2	91.619,05	0,00	0,00	91.619,05
	OG3.PS1	83.412,02						
	OG3.PS2	68.777,80						
	OG3.PS3	44.878,50						
	OG3.PS4	118.176,34						
	OG3.PS5	0,00						
	OG3.PPROPIO1							
OBJETIVO GENERAL 4	OG4.PP1	16.047,51						
	OG4.PP2	90.613,35						
	OG4.PP3	15.809,57						
	OG4.PP4	27.828,01						
	OG4.PS1	0,00						
	OG4.PS2	0,00						
	OG4.PPROPIO1							
	OG4.PPROPIO2							
	OG4.PPROPIO3							
	OG4.P COOP 1							
		490.974,88 **			790.737,98	1.112.977,32	1.606.456,86	4.001.147,04

*Los proyectos se agrupan en la modificación de 2018 por código color del nombre del proyecto

** En modf. de 2020 se ajustan los pptos de las líneas a la resolución de aprobación

OBJETIVOS GENERALES	HITOS Y METAS (GASTO EJECUTADO PREVISTO)			
	2018	2020	2023	2025
OBJETIVO GENERAL 1	524.510,70	524.510,70	2.394.690,18	4.001.147,04
TOTAL	524.510,70	524.510,70	2.394.690,18	4.001.147,04
COSTES DE EXPLOTACIÓN	216.000,12	526.848,90	955.576,64	1.085.886,76
ANIMACIÓN	76.038,79	144.657,45	236.307,91	263.717,32
TOTAL	816.549,61	4.782.591,77	3.586.574,72	5.350.751,11

8. IMPACTO DE GÉNERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

8.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN MATERIA DE IGUALDAD EN LA ESTRATEGIA

El Altiplano viene sufriendo en los últimos años un problema estructural de envejecimiento y despoblación claramente feminizado. Este hecho está condicionando el futuro del territorio y provocando múltiples consecuencias para toda la población, pero especialmente para las mujeres.

El despoblamiento y envejecimiento tiene consecuencias en la dinámica económica del territorio, que pierde vitalidad, tiene dificultades para favorecer el relevo generacional y frena las posibilidades de innovación en el tejido empresarial.

Pero también pueden observarse efectos negativos en cuanto a la innovación social y el cambio de valores que favorecen el inmovilismo y acrecientan el desempoderamiento de la población rural. Todas estas dinámicas aumentan el desapego al territorio y favorecen la emigración y la fuga de cerebros.

Estas dinámicas demográficas unidas a las desigualdades estructurales que sufren las mujeres en los territorios rurales requieren que la Estrategia incorpore un enfoque feminista que afronte de manera integral la construcción de un territorio equitativo, igualitario e inclusivo.

La Estrategia integra diferentes ejes que impactarán positivamente en el territorio posibilitando cambios en las mujeres, en la población rural, en los espacios productivos y los de decisión. En definitiva, la Estrategia plantea cambios culturales que favorecen la inclusión equitativa de las mujeres en las lógicas económicas y sociales del territorio, contrarrestando los enfoques androcéntricos y patriarcales que han dominado el orden político, social y económico hasta el momento.

La Estrategia tendrá efectos en el desempleo que sufren las mujeres del territorio: Por un lado, se fortalecerá el empresariado femenino, se prestará atención a las necesidades de las empresarias y sus negocios, se acompañará a las emprendedoras en sus iniciativas y se fomentará el emprendimiento entre las mujeres como fórmula de autoempleo. Por otra parte, se incidirá en las discriminaciones laborales que sufren las mujeres sensibilizando y concienciando al empresariado de las ventajas de aprovechar el talento y los beneficios que presentan las empresas con una cultura organizacional basada en la equidad.

La Estrategia prevé una serie de acciones que contribuirán no sólo al empoderamiento económico de las mujeres, sino también al empoderamiento político, con el incentivo de ayudas para diseñar iniciativas y metodologías que permitirán a las mujeres participar en la toma de decisiones de los diferentes organismos de participación ciudadana presentes en el territorio (comunidades de regantes, cooperativas, consejos, asociaciones, GDR, patronatos, etc.)

Por último, se incluyen medidas destinadas a generar las condiciones adecuadas para que las mujeres puedan desarrollarse en el territorio y que además supongan un elemento de atracción para nuevas pobladoras. Las acciones de sensibilización, iniciativas dirigidas a favorecer la corresponsabilidad pública y privada y que, por tanto, permitan la conciliación de la vida familiar personal, laboral y comunitaria de todas las personas de la ZRL.

8.2. LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA ZRL

Los proyectos relacionados a continuación son los que mayor incidencia en género presentan:

PROYECTO PROGRAMADO 1 (OG1.PP1). Iniciativas destinadas a atraer talento, a estimular el emprendimiento entre los habitantes del territorio o a la mejora de capacidades de los/as empresarios/as del Altiplano de Granada, así como iniciativas de inserción laboral en el ámbito agroganadero, agroalimentario y de las energías renovables

PROYECTO PROGRAMADO 2 (OG1.PP2). Iniciativas que contribuyan al fortalecimiento, mejor gestión y una mayor articulación del tejido asociativo del Altiplano, incluidas las que favorezcan la participación de las mujeres y la conciliación, así como las que fortalezcan la identidad territorial y la participación

PROYECTO SINGULAR 1 (OG1.PS1). Apoyo a iniciativas empresariales de carácter innovador, incluida formación especializada e innovación ligada a productos y/o sistemas productivos o servicios
PROYECTO PROGRAMADO 5 (OG1.PP5). Apoyo a iniciativas de puesta en valor y dinamización del Geoparque de Granada
PROYECTO PROGRAMADO 6 (OG1.PP6). Apoyo a iniciativas de estudio, inventario, catalogación, difusión, divulgación y puesta en valor del patrimonio cultural, inmaterial, agrario, industrial y ambiental del Altiplano de Granada
PROYECTO PROPIO 1 (OG1.PPROPIO1). Iniciativas que contribuyan a una gestión del agua sostenible, eficiente, productiva y mitigadora de conflictos

8.3. PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA

EPÍGRAFE	DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
2. Descripción general de la Zona Rural Leader	<p>Para analizar la situación de las mujeres en el territorio y las relaciones de género en los diferentes sectores implicados en la Estrategia de Desarrollo se ha diseñado un sistema de indicadores específico para el Altiplano.</p> <p>El sistema de indicadores se ha construido a partir de diferentes criterios y requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desagregar los datos para todos los indicadores de población • Incluir todos los indicadores básicos recomendados por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía • Incluir indicadores que permitan analizar las diferencias de género en los espacios privados • Incluir indicadores que permitan analizar realidades que afectan a las mujeres específicamente <p>Para el cálculo de estos indicadores se han utilizado diferentes fuentes de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Información Municipal de Andalucía • SIGEA • Centro Municipal de Información a la Mujer de Baza y Huéscar • Censos 2010-2015 <p>Se ha realizado un tratamiento descriptivo de los datos, calculando probabilidades, medias, brechas de género, índices de feminización, concentraciones y distribuciones. Por lo que el tratamiento cuantitativo de los datos ha supuesto comparaciones inter e intra-sexo.</p> <p>Además, todos los datos e indicadores incluidos en el diagnóstico se han interpretado de acuerdo a la teoría social de género, incorporando conceptos claves del feminismo que permiten explicar las diferencias que atraviesan la vida de mujeres y hombres: roles de género, división sexual del trabajo, feminización, segregación horizontal y vertical, corresponsabilidad y conciliación, etc.</p>
3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana	<p>La información cualitativa del Altiplano ha permitido, por un lado, profundizar en los resultados del análisis cuantitativo; y por otro, identificar más necesidades y potencialidades en cuanto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p> <p>El proceso de recogida de información cualitativa se ha articulado a través de diferentes técnicas participativas de investigación social, muy utilizadas en procesos de IAP y Diagnóstico Rural Rápido. También se ha recurrido a técnicas sociológicas de investigación cualitativa como el grupo de</p>

discusión.

Las diferentes técnicas se han puesto en práctica en diferentes momentos y en diferentes espacios:

Espacios Mixtos	Espacios de Mujeres
Mesa sectorial Género y Juventud	Acción Conjunta Cooperación “Granada Rural – Género”
Grupos de Discusión	Sesión de trabajo con Asociaciones de Mujeres y Federación

ACCIÓN CONJUNTA GRANADA RURAL GÉNERO

Técnica de identificación de necesidades

En el Proyecto de Cooperación “Granada Rural Género” llevado a cabo en 2015 por 5 grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Granada, se llevaron a cabo reuniones en todos los GDRs con Asociaciones de Mujeres y destinatarias directas del Proyecto (principalmente mujeres emprendedoras).

El objetivo de estas reuniones era recoger las necesidades de las mujeres de los diferentes territorios de cara al nuevo periodo de planificación para la Estrategia LEADER.

GRUPO DE DISCUSIÓN GÉNERO Y JUVENTUD

Dentro del proceso de planificación y tras concluir los primeros análisis cuantitativos del territorio, el Colectivo Gentes llevó a cabo grupos de discusión sectoriales.

El Grupo de discusión de Género y Juventud reunió a técnicos de juventud, animadoras socioculturales, técnicas de igualdad y lideresas comunitarias.

El Grupo de discusión se ha analizado de acuerdo a Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. Además, también ha permitido identificar propuestas de actuación y proyectos.

MESAS SECTORIALES GÉNERO Y JUVENTUD. FASE I

Las mesas sectoriales estaban conformadas tanto por hombres como por mujeres, por lo que se hacía necesario garantizar la participación plena de las mujeres en el grupo mixto.

En ocasiones, las voces y discursos de las mujeres quedan diluidas en los grupos mixtos, la participación de mujeres y hombres en grupos mixtos ha sido ampliamente analizada y hay consenso en cuanto a las diferentes barreras de género que afectan a este fenómeno. Aunque no fue el caso de las mesas sectoriales, se diseñó una metodología que garantizaba la participación plena de las mujeres. Se evitó trabajar en grupo (el número de participantes contribuyó a hacerlo posible) por lo que cada persona aportó sus opiniones y propuestas en tarjetas individuales.

Técnicas de prospección: Taller de futuro comarcal

Preguntas de reflexión: ¿Cómo me gustaría que fuese el territorio dentro de 5 años para las mujeres? ¿Cómo me gustaría que fuese la vida de las mujeres y la relación de hombres y mujeres en los municipios de la comarca?

Estas preguntas de reflexión fueron respondidas en un primer momento de manera individual, y plasmadas cada una en una tarjeta. No hubo límites en las respuestas, en cuanto a cantidad de aportaciones, ni en cuanto a temáticas o aspectos a trabajar, aunque se incidió en la diversidad de temas que era necesario tratar de cara a diseñar la Estrategia de Desarrollo y consensuar líneas de intervención en el territorio.

Técnicas de mapeo de recursos

Se anotaron en tarjetas verdes las cosas o recursos que hay en la comarca y que son útiles e importantes para la mejora de la vida de las mujeres y la generación de relaciones más igualitarias. Las tarjetas se colocaron en un mapa territorial que incluía todos los municipios del Altiplano. Los problemas generales se colocaron alrededor del mapa.

Técnicas de identificación de necesidades

Se anotaron en tarjetas rojas elementos y recursos que se consideraban necesarios para mejorar la situación del territorio. Se situaron las tarjetas en el mapa del territorio para poder municipalizar las necesidades que así lo requiriesen.

Técnicas de priorización

Se agruparon las necesidades identificadas hasta el momento. Se asignó un punto a aquellas necesidades que de ser satisfechas mejorarían algunos de los aspectos relevantes para el territorio y por tanto, para la Estrategia de Desarrollo Rural.

SESIÓN DE TRABAJO ASOCIACIONES DE MUJERES Y FEDERACIÓN

Técnicas de validación

Durante todas las sesiones se han ido validando los resultados en un proceso sumativo en constante evaluación. La última sesión de trabajo en la que participaron asociaciones de mujeres y la Federación de asociaciones de mujeres permitió matizar todos los ítems incluidos en los DAFOs, lo que supone la validación del documento por todo el movimiento de mujeres del Altiplano.

Estrategias para favorecer la presencia de mujeres en el proceso

Mapeo de agentes claves en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Personal técnico:

- Agentes socioculturales
- Personal técnico y político de Juventud
- Personal técnico y político de Igualdad

Comunidad educativa:

- Responsables de Coeducación en centros educativos
- Asociaciones de Madres y Padres
- Responsables del Programa FormaJoven

Comunidad sanitaria:

- Responsable de atención a la ciudadanía de Hospital de Baza
- Responsable de la consulta de Atención a la Mujer (Centros de Salud)

Agentes juveniles:

- Corresponsales juveniles
- Asociaciones Juveniles

Responsables de servicios de atención contra la violencia de género:

- Policía, Guardia Civil. Si hay una unidad específica o una persona que coordine el tema de Violencia de Género, invitar a la mesa de género y juventud
- Servicios Sociales
- Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental

Asociaciones de Mujeres:

Baza	AMUDIMA
	CLARA CAMPOAMOR

		EMPRESARIAS DEL ALTIPLANO	
	Benamaurel	AVENMORIEL	
	Caniles	LA MINERVA	
	Castilléjar	ALAMEDA DE CASTILLEJAR	
	Castril	LAS POCAS Y TUBOS	
	Cortes de Baza		
	Cuevas del Campo	MUJERES Y HOMBRES POR LA IGUALDAD	
		YERMA	
	Cúllar	SIGLO XXI	
	Freila	MUFRE	
	Galera	RENACER	
	Huéscar	ALHÁBEGA	
		BOLLILLERAS LAS MARI BOLIS	
		EMPRENDEDORAS OSCENSES	
	Orce	LA MIMBRERA	
	Puebla de Don Fadrique	ALDAMA	
		CNMU	
Zújar	ZALEMA		
<p>Convocatorias</p> <p>Los CMIM, el personal político y técnico de las Concejalías de Igualdad o de la Mujer de todos los municipios y la Federación de Asociaciones de mujeres del Altiplano, han sido convocadas a participar en todas las mesas sectoriales, además de a las mesas temáticas de Género.</p> <p>Las Asociaciones de Mujeres y mujeres no organizadas han sido invitadas a participar en todas las acciones específicas que se han realizado para recabar datos y propuestas relativas a la situación de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el territorio.</p> <p>Estrategias para favorecer la participación equitativa de mujeres y hombres en el proceso</p> <p>Adaptación de metodologías en los espacios mixtos</p> <p>En todas las sesiones se ha trabajado de manera individual, para evitar que las opiniones de las mujeres quedaran diluidas en el trabajo de grupo. Igualmente se instó a que anotarán opiniones y propuestas para asegurar la intervención de todas las personas en igualdad de condiciones y visibilizar todos los aportes. Se desincentivaron los discursos acaparadores de tiempo y atención y se promovió la expresión libre de todas las personas que acudieron a las sesiones de trabajo</p>			
4. Diagnóstico y DAFO	<p>Se ha elaborado un diagnóstico de género específico (cuyo informe completo se incluye en el Anexo I), se han incluido algunos de los indicadores en el diagnóstico territorial y se han integrado los hallazgos del diagnóstico cuantitativo en los DAFOs, de manera que se ha llevado un doble proceso para construir los resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Situación de las mujeres en el Altiplano: Se han extraído todos los elementos pertinentes para el análisis de género de todos los DAFOs sectoriales elaborados durante la fase de diagnóstico. Se han identificado todas las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de cada una de las áreas trabajadas en las mesas sectoriales. De manera que el DAFO de Género contiene todos los 		

	<p>elementos pertinentes para el análisis de la equidad de género en el Altiplano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transversalidad de Género: Por otra parte, se han completado cada uno de los DAFOs temáticos, con los hallazgos producidos en la de revisión del diagnóstico con perspectiva de género. De esta manera, cada DAFO sectorial, contiene una descripción de la situación de las mujeres respecto a la temática y las desigualdades de género que operan en cada área.
<p>5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores</p>	<p>La priorización de las necesidades identificadas en el diagnóstico se ha realizado en base a nueve criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juventud • Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres • Cambio climático • Empleo • Cohesión territorial • Innovación • Carácter multiplicador • Economía • Equidad e inclusión social <p>Los valores asignados a las necesidades atendiendo a estos criterios se han ponderado de manera tal que la contribución de esas necesidades a la consecución de oportunidades supone un 20% de la puntuación total obtenida. Igualmente, las puntuaciones asignadas de acuerdo con el criterio de movilización y dinamización juvenil suponen un 10% del total. Las puntuaciones asignadas a las necesidades en base a los otros 8 criterios establecidos suponen un 70% de la puntuación total.</p> <p>Se han ordenado las necesidades en función de la puntuación ponderada obtenida (de mayor a menor), se han seleccionado aquellas necesidades que han obtenido una puntuación superior a 1, en una escala de 1 a 10. Se ha procedido a la reagrupación y reformulación de necesidades.</p> <p>Dentro de los aspectos innovadores que incorpora la estrategia se ha incluido el cambio de cultura organizacional a favor de la equidad de género, tanto en organizaciones privadas (empresas y asociaciones) como públicas.</p>
<p>Objetivos</p>	<p>OBJETIVO GENERAL 1. Atraer talento y mejorar el capital humano, social y empresarial del Altiplano para dinamizar su economía en base a la innovación y sus recursos endógenos, y posicionarlo nacional e internacionalmente aprovechando sus valores patrimoniales y medioambientales</p> <p>El plan de acción de la EDL se estructura a partir del objetivo general anterior en cuatro bloques de ámbitos innovadores que quedan recogidos a través de los cuatro objetivos específicos de innovación que lo desarrollan, a éstos se unen cinco objetivos específicos vinculados a diferentes temas transversales, donde podemos destacar ahora el OE8 que recoge el interés de impulsar la igualdad entre hombres y mujeres (OE8. Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL)</p> <p>Contribución de las líneas de ayuda vinculadas a los cuatro bloques de ámbitos innovadores, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (OE8):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atraer talento y mejorar las capacidades laborales y emprendedoras haciendo hincapié en el estímulo emprendedor y la formación de mujeres y jóvenes favorecerá la presencia equilibrada de mujeres en el tejido empresarial y permitirá el relevo generacional. Estas iniciativas además de favorecer la eliminación de las brechas de género y edad en el mercado laboral suponen un importante punto de arranque para atraer y fijar a la población femenina • Se pretende construir y transformar los espacios de decisión y articulación territorial, favoreciendo la ampliación de espacios de participación y la capacidad de incidencia de la ciudadanía para construir un territorio desde y para la gente, generando las condiciones necesarias para el

empoderamiento feminista, eliminando los enfoques de desarrollo impuestos y favoreciendo aquellos que se diseñan de abajo hacia arriba, donde todos los sectores de población estén representados y las mujeres puedan participar plenamente

- Contribuirán a la modernización y la innovación empresarial, fomentando una cultura empresarial equitativa e innovadora que permita aprovechar los talentos y potencialidades del territorio para el desarrollo endógeno de la zona. Este cambio supondrá una oportunidad para incorporar los saberes, formación y experiencia de las mujeres al tejido empresarial del Altiplano
- Nos permitirán contribuir a la puesta en valor del territorio, la visibilidad de sus potencialidades, y la reinterpretación desde una perspectiva feminista los numerosos recursos únicos y especiales de la zona

7. Plan de acción

A continuación, se especifican los **proyectos o líneas de ayuda** ligados a cada bloque de innovación (cuatro objetivos específicos de innovación) y con la **pertinencia en género** especificada en las diferentes fichas del Epígrafe 7:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Innovar para atraer talento y mejorar las capacidades laborales y emprendedoras de los y las habitantes del Altiplano, con énfasis en jóvenes y mujeres, así como su acceso a conocimiento especializado que facilite la puesta en marcha de innovaciones productivas, sociales y ambientales

OBJETIVO ESPECÍFICO 8. Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL

PROYECTO PROGRAMADO 1 (OG1.PP1). Iniciativas destinadas a atraer talento, a estimular el emprendimiento entre los habitantes del territorio o a la mejora de capacidades de los/as empresarios/as del Altiplano de Granada, así como iniciativas de inserción laboral en el ámbito agroganadero, agroalimentario y de las energías renovables

Esta línea de ayuda tiene pertinencia en género ya que:

- Ofrece la posibilidad a las mujeres de adquirir capacidades para el emprendimiento, contar con acompañamiento para el mismo o formarse para desarrollar un trabajo en ámbitos o sectores donde tradicionalmente las mismas, al menos en el mundo rural, están infrarrepresentadas
- Se contemplan iniciativas que pueden ser desarrolladas exclusivamente para mujeres:
 - Iniciativas que conlleven interacciones entre el empresariado local y destinatarios finales, para promover entre las mujeres la cultura del emprendimiento y el empoderamiento empresarial y económico en nuestro territorio
 - Iniciativas que impliquen el diseño de itinerarios de acompañamiento empresarial específicos para mujeres
 - Iniciativas que impulsen redes de emprendedoras y empresarias
- Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 20% para mujeres

Y se espera por tanto obtener una mejora en las capacidades para emprender, desarrollar trabajos masculinizados o gestionar empresas por parte de las mujeres del Altiplano de Granada

Se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres

OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Innovar para aumentar la diversidad y fortaleza del tejido asociativo y cooperativo del Altiplano de Granada, al tiempo que se promueve la participación social y el empoderamiento de mujeres, jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión socioeconómica y se trabaja por la incorporación del principio de equidad e igualdad en los órganos y espacios de decisión

OBJETIVO ESPECÍFICO 8. Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL

PROYECTO PROGRAMADO 2 (OG1.PP2). Iniciativas que contribuyan al fortalecimiento, mejor gestión y una mayor articulación del tejido asociativo del Altiplano, incluidas las que favorezcan la participación de las mujeres y la conciliación, así como las que fortalezcan la identidad territorial y la participación

Esta línea de ayuda tiene pertinencia en género ya que:

- Ofrece la posibilidad de mejorar de forma demostrativa la equidad de género y la conciliación familiar en cualquier tipo de entidad del territorio, es decir, en los espacios de decisión sociopolítica, cultural y económica del Altiplano de Granada, tradicionalmente muy masculinizados
- Ofrece así mismo la posibilidad de potenciar la articulación de asociaciones de promoción de

- las mujeres o aquellas que promuevan la igualdad de género
- Se contemplan iniciativas que pueden ser desarrolladas exclusivamente dirigidas a conseguir estos objetivos:
 - Iniciativas de dinamización, concienciación, fomento del asociacionismo y la potenciación de redes de asociaciones juveniles en el Altiplano
 - Iniciativas de formación y/o sensibilización sobre buenas prácticas en equidad de género para entidades públicas y privadas del territorio, siempre de forma complementaria con los CMIM del Altiplano
 - Iniciativas que potencien redes entre asociaciones de mujeres
 - Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 20% para mujeres

Y se espera por tanto obtener una mejora en equidad de género en los espacios de decisión sociopolítica, cultural y económica del Altiplano de Granada, tradicionalmente muy masculinizados; y una mayor articulación de las asociaciones de mujeres del territorio

Se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres

OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Consolidar y aumentar el número de cooperativas y empresas del Altiplano que compiten de forma exitosa y crean empleo, especialmente entre mujeres y jóvenes, mediante la puesta en valor de recursos locales y la adopción de innovaciones en los sectores agroalimentario, turístico, industrial y de las energías renovables

OBJETIVO ESPECÍFICO 8. Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL

PROYECTO PROGRAMADO 3 (OG1.PP3). Apoyo a estudios de mercado con demostración que contribuyan a aprovechar oportunidades de innovación y negocio para diferentes sectores productivos del Altiplano de Granada

Esta línea de ayuda tiene pertinencia en género puesto que se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres

PROYECTO SINGULAR 1 (OG1.PS1). Apoyo a iniciativas empresariales de carácter innovador, incluida formación especializada e innovación ligada a productos y/o sistemas productivos o servicios

Esta línea de ayuda tiene pertinencia en género puesto que las iniciativas de inversión empresarial pueden ser priorizadas en base a un criterio de selección de igualdad de género, y se apoyará la generación de empleo femenino y la incorporación por tanto de la mujer a unos sectores económicos donde está infrarrepresentada

OBJETIVO ESPECÍFICO 4. Innovar para aumentar la demanda de los productos agroalimentarios y turísticos más significativos del Altiplano de Granada, así como el posicionamiento e interés nacional e internacional por su patrimonio cultural y natural, en el marco del Proyecto de Geoparque de Granada

OBJETIVO ESPECÍFICO 8. Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL

PROYECTO PROGRAMADO 4 (OG1.PP4). Apoyo a iniciativas colectivas e innovadoras de promoción regional, nacional e internacional impulsadas por entidades del Altiplano y a campañas de promoción y publicidad del Altiplano de Granada

Esta línea de ayuda tiene pertinencia en género puesto que se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres

PROYECTO PROGRAMADO 5 (OG1.PP5). Apoyo a iniciativas de puesta en valor y dinamización

del Geoparque de Granada

Esta línea de ayuda tiene pertinencia en género ya que:

- Ofrece la posibilidad a las mujeres de adquirir capacidades para el emprendimiento, contar con acompañamiento para el mismo o formarse para desarrollar un trabajo en ámbitos o sectores donde tradicionalmente las mismas, al menos en el mundo rural, están infrarrepresentadas
- Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 20% para mujeres

Y se espera por tanto obtener una mejora en las capacidades para emprender, desarrollar trabajos en sectores masculinizados o gestionar empresas por parte de las mujeres del Altiplano de Granada

Se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres

PROYECTO PROGRAMADO 6 (OG1.PP6). Apoyo a iniciativas de estudio, inventario, catalogación, difusión, divulgación y puesta en valor del patrimonio cultural, inmaterial, agrario, industrial y ambiental del Altiplano de Granada

Esta línea de ayuda tiene pertinencia en género al condicionar determinadas iniciativas:

- Los estudios arqueológicos e histórico-monumentales a incluir estudios de historiografía feminista
- Los estudios sobre patrimonio inmaterial a incluir estudios del aporte de las mujeres al mismo

En la medida que estas iniciativas se lleven a cabo, el impacto de género vendrá de la mano de haber favorecido la generación de una información muy valiosa del papel jugado por la mujer en la conformación del patrimonio del Altiplano de Granada

Se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres

PROYECTO PROPIO 1 (OG1.PPROPIO1). Iniciativas que contribuyan a una gestión del agua sostenible, eficiente, productiva y mitigadora de conflictos

Esta línea de ayuda tiene pertinencia en género ya que:

- Ofrece la posibilidad a las mujeres de implicarse en procesos de participación social y defensa del medio ambiente del Altiplano de Granada vinculado al agua y su patrimonio asociado
- Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 20% para mujeres

Y se espera por tanto obtener una mejora en la implicación de las mujeres en procesos de participación social y defensa del medio ambiente del Altiplano de Granada vinculados al agua y su patrimonio asociado

Se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres

PROYECTO PROPIO 2 (OG1.PPROPIO2). Potenciar la Marca de Calidad del Altiplano (MCA) en entidades del territorio y fomento de la misma como herramienta de promoción territorial, así como otros sistemas de calidad que ayuden a esta promoción

Esta línea de ayuda tiene pertinencia en género puesto que se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres

PROYECTO DE COOPERACIÓN 1 (OG1.PC1). Geoparques, Geoturismo y/o Ecoturismo

Esta línea de ayuda tiene pertinencia en género puesto que se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres

PROYECTO DE COOPERACIÓN 2 (OG1.PC2). Dinamización y promoción de la IGP "Cordero

	<p>Segureño”</p> <p>Esta línea de ayuda tiene pertinencia en género puesto que se establecen Criterios de Selección para promover la igualdad entre hombres y mujeres</p>
<p>13. Mecanismos de seguimiento y evaluación</p>	<p>Tanto en el seguimiento como en la evaluación de la EDL, se contempla aportar información cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia en relación a su contribución a los objetivos específicos -transversales de la UE- (innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad entre mujeres y hombres) (ver epígrafe 13)</p>
<p>14. Mecanismos de ejecución</p>	<p>Se articularán distintas herramientas para garantizar el impacto de la EDL en la igualdad de oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se atenderá la formación en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres para el personal técnico • Se trabajará la composición igualitaria del GDR y su órgano de decisión, readaptando el reglamento del GDR para garantizar la equidad en su funcionamiento • Se tendrán en cuenta en todas las comunicaciones del GDR las recomendaciones sobre comunicación inclusiva y no sexista del manual elaborado para el diseño de la EDL • Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 20% para mujeres (ver apartado 7 de este epígrafe) • Se establece el criterio de selección “Promover Igualdad entre Hombres y Mujeres” <p><u>CRITERIO DE SELECCIÓN “PROMOVER IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES”:</u></p> <p>Todas las líneas de ayuda, se haya establecido pertinencia o no en género por la naturaleza de las mismas o por condicionantes establecidos, disponen de un criterio de selección vinculado a género que priorizará las iniciativas que puedan justificar que colaboran en la consecución del OE8</p> <p>CRITERIOS SELECCIÓN PROYECTOS OG1.PP1, OG1.PP2, OG1.PP3, OG1.PP4:</p> <p>Promover igualdad entre hombre y mujeres: 10</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de promoción de las mujeres o la igualdad de género 5 • Otras Entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género, o se comprometen y empiezan a aplicar los mismos: 5 • Iniciativas con incidencia positiva en la igualdad de género: 5 <p>CRITERIOS SELECCIÓN PROYECTOS OG1.PP5 Y OG1.PP6:</p> <p>Promover igualdad entre hombre y mujeres: 15</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de promoción de las mujeres o la igualdad de género: 10 • Otras Entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género, o se comprometen y empiezan a aplicar los mismos: 10 • Iniciativas con incidencia positiva en la igualdad de género: 5 <p>CRITERIOS SELECCIÓN PROYECTOS OG1.PS1:</p> <p>Promover igualdad entre hombre y mujeres: 8</p> <ul style="list-style-type: none"> • La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres: 3 • La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos: 2 • Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género: 3

CRITERIOS SELECCIÓN PROYECTOS **OG1.PPROPIO1 Y OG1.PPROPIO2:**

Promover igualdad entre hombre y mujeres: 5

CRITERIOS SELECCIÓN PROYECTOS **OG1.PC1 Y OG1.PC2:**

Contribución a la Igualdad de Género en la Zona Rural Leader: 1

9. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

9.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN LA POBLACIÓN JOVEN EN LA ESTRATEGIA

Partimos de los datos cuantitativos que nos indicaban que en 10 de los municipios del Altiplano de Granada no se tenía diagnóstico de juventud específicamente, aunque esos mismos datos cuantitativos indicaran al mismo tiempo que el territorio se enfrentaba a un índice de juventud muy por debajo del 33% que se considera el equilibrio en esta cuestión.

En general los datos de partida indicaban que el 85% de la juventud consultada pensaba marcharse de sus municipios y veían en el entorno pocas oportunidades para ellos y ellas. Es decir, no era extraño comprobar que la emigración entre los 19 y 35 años era muy alta. A su vez, la pérdida de población en relación a tema de juventud está fuertemente asociada a la falta de oportunidades socioeconómicas en la zona y por ello, aparece un fuerte éxodo de recursos jóvenes formados que se van fuera del territorio, quedándose en el mismo la juventud con menos formación.

La Estrategia de Desarrollo Local (EDL) del Altiplano de Granada consideró desde el principio que el capital humano, las personas más jóvenes, son la verdadera riqueza del territorio, por ello el objetivo básico de las acciones debían siempre establecerse con una visión del capital humano más joven como potencial del mismo.

Retener a la juventud que manifestaba irse, o que tendría que irse por falta de oportunidades en la zona, se refería a fijar población atendiendo al capital humano existente en el Altiplano de Granada, así como con la idea de atraer talento y/o puesta de valor entre la población más joven en las líneas surgidas de la propia EDL. Por ello, la prioridad inicial que se planteaba era la mejora de las capacidades de su población juvenil, ya que ésta representaba el futuro del territorio.

Basándonos en esta fórmula, fue prioritario no sólo consultar al personal técnico que trabajaba con este grupo poblacional directamente sino además añadir las voces de la juventud directamente, aunque ello no era fácil por la baja implicación existente en estas cuestiones, así como una escasa red de asociaciones juveniles (casi nula) en el territorio, y la dispersión y falta de movilidad de un grupo de población de estas características.

Por ello, tras realizar un grupo de discusión inicial sobre esta temática con personal cercano a la juventud, así como el trabajo de las mesas sectoriales con esta temática, se optó por la realización de un Encuentro de Promoción y Fomento de la Participación de la Juventud Rural del Altiplano de Granada celebrado en agosto del 2016 en el Centro de Juventud de Cuevas del Campo.

De este Encuentro se recogieron las principales propuestas que la juventud aportó a la elaboración de la EDL, así como una priorización de temas alrededor de los cuales giró el análisis de la situación actual existente entre la población juvenil. Los temas principales sobre los que principalmente debatieron la juventud en dicho Encuentro fueron:

- Alejamiento y proceso de migración entre la población juvenil
- Mejora de ciertas instalaciones relacionadas con usos juveniles, así como la mejora de conexiones entre los municipios del territorio para su mejor movilidad
- Mejora en la educación y la formación a la juventud
- Atender al trabajo y el emprendimiento juvenil
- Atender a campañas específicas para la juventud: drogas, salud, sexualidad, etc.
- Prestarle especial interés al ocio y tiempo libre relacionado con su grupo poblacional
- Y por último, centrarse en la puesta en valor y aprovechamiento del patrimonio natural, cultural, gastronómico y medioambiental del Altiplano de Granada

Para ver más información consultar el **Anexo IV (carpeta GR02_ Informe Final de Juventud)**.

Finalmente, la EDL integra las diferentes temáticas surgidas y los cambios culturales, sociales y económicos orientados a contrarrestar así la pérdida de población juvenil que se está sufriendo en la zona. Se enfoca a prestar atención a las necesidades surgidas entre este grupo poblacional para fortalecer aspectos socioeconómicos de los mismos, atender a mejoras en formación, mejorar la oferta en ocio y tiempo libre, así como crear identidad entre la juventud hacia el territorio

poniendo en valor el patrimonio cultural y natural existente en el Altiplano de Granada para que se valore, ya que se ha detectado que se desconoce en la mayoría de los casos.

9.2. LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN

Los proyectos relacionados a continuación son los que mayor incidencia en juventud presentan:

PROYECTO PROGRAMADO (OG1.PP1). Iniciativas destinadas a atraer talento, a estimular el emprendimiento entre los habitantes del territorio o a la mejora de capacidades de los/as empresarios/as del Altiplano de Granada, así como iniciativas de inserción laboral en el ámbito agroganadero, agroalimentario y de las energías renovables

PROYECTO PROGRAMADO 2 (OG1.PP2). Iniciativas que contribuyan al fortalecimiento, mejor gestión y una mayor articulación del tejido asociativo del Altiplano, incluidas las que favorezcan la participación de las mujeres y la conciliación, así como las que fortalezcan la identidad territorial y la participación

PROYECTO SINGULAR 1 (OG1.PS1). Apoyo a iniciativas empresariales de carácter innovador, incluida formación especializada e innovación ligada a productos y/o sistemas productivos o servicios

PROYECTO PROPIO 1 (OG1.PPROPIO1). Iniciativas que contribuyan a una gestión del agua sostenible, eficiente, productiva y mitigadora de conflictos

9.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA

EPÍGRAFE	CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN
<p>2. Descripción general de la Zona Rural Leader</p>	<p>Los datos obtenidos cuantitativos referentes a la juventud del Altiplano de Granada son a nivel general. En el análisis realizado en profundidad del diagnóstico se ha detectado que es necesario la obtención de datos concretos divididos en cuatro grupos de edad diferenciales para la juventud. Estos grupos demandan y comentan tener necesidades diferentes, y por lo tanto, los proyectos a desarrollar según la EDL irán orientados de manera diferenciada según estos grupos de edad. Los grupos corresponden a jóvenes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 a 14 años • 14 a 18 años • 18 a 23 años • Más de 23 años <p>Al mismo tiempo se contó con la información directa del personal técnico que trabaja con la población juvenil y colaboraron agentes clave en el análisis en grupos de discusión sobre los mismos, así como participaron directamente en las mesas sectoriales temáticas.</p> <p>En esta información surgió también la consideración de la brecha territorial entre las localidades más pequeñas y los núcleos poblacionales mayores que pueden ofertar mejores proyectos y propuestas para la juventud de sus localidades. Si a ello le unimos las quejas de debilidades en la movilidad dentro del territorio para la juventud, encontramos que este bloque se convierte en un factor determinante a considerar a la hora de desarrollar cualquier proyecto en la EDL.</p> <p>Por último, señalar el aspecto relevante de que al factor juvenil hay que enfatizarle el rasgo de género específicamente, porque a las situaciones de desigualdad y falta de oportunidades para este grupo poblacional, se le acentúa la condición de ser mujer a las dificultades ya existentes.</p>
<p>3. Mecanismos y organización</p>	<p>A parte de la participación de la juventud en las mesas sectoriales participativas y en algunas otras en las que se ha tenido la oportunidad de contar con su voz en cuanto a participación directa en la</p>

de la participación ciudadana

elaboración de la EDL, el GDR detectó rápidamente la práctica ausencia de este colectivo de los mecanismos organizados entorno a la participación ciudadana creados para esta cuestión.

Por ello fue necesario y decisivo organizar un **Encuentro de Promoción y Fomento de la Participación de la Juventud Rural del Altiplano de Granada** celebrado en agosto del 2016 en el Centro de Juventud de Cuevas del Campo. En este Encuentro se pudieron trabajar directamente cuestiones muy relevantes para este grupo poblacional dividido en diferentes temáticas, obteniendo un DAFO específico del mismo que se pudo unir a los datos extraídos hasta el momento por los mecanismos comentados anteriormente.

Para profundizar en dicho informe se puede consultar el **Anexo IV (carpeta GR02_Informe Final de Juventud)** que resume el proceso y los datos finales adaptados al DAFO completo obtenido a nivel global.

El esquema final de la obtención de datos ha sido el siguiente:



La combinación de resultados de las diferentes técnicas participativas, y de las técnicas cuantitativas y cualitativas previas del diagnóstico inicial técnico, se ha llevado a cabo mediante una sistematización de información y debate con aportación continuada de la población. De esta manera respondemos al diseño de la estrategia basado en una fórmula totalmente participativa durante el proceso y que ha permitido con la población planificar el modelo final a desarrollar para el territorio del Altiplano de Granada. Este proceso está más desarrollado en el epígrafe correspondiente al mismo.

4. Diagnóstico y DAFO

Como hemos comentado en el apartado anterior, a partir de los datos obtenidos a nivel cuantitativo, cualitativo (a través de los grupos de discusión) y participativo en las mesas sectoriales por temáticas, al mismo tiempo que a través del Encuentro convocado específicamente con población juvenil, se ha construido un DAFO completo que puede consultarse en **Anexo IV (carpeta GR02_Informe Final de Juventud)**.

Aun así, los temas principales en los que se han encuadrado sus necesidades y propuestas están en las líneas que se trabajó directamente con la propia población juvenil en el Encuentro de Juventud celebrado. De sus análisis y trabajo individual y colectivo se obtuvieron los siguientes bloques a considerar como prioritarios en los que posteriormente se han ido adaptando las aportaciones finales a la EDL. Estas temáticas iniciales que estructuraron el análisis del territorio son:

- Alojamiento y migración
- Instalaciones y conexiones-pueblos
- Educación y formación
- Trabajo y emprendimiento
- Medioambiente y patrimonio natural
- Patrimonio cultural y gastronomía
- Ocio y tiempo libre: fiestas-eventos culturales
- Campañas específicas para la juventud

	<p>Para profundizar en cada una de ellas se puede consultar el Anexo IV (carpeta GR02_Informe Final de Juventud).</p>
<p>5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores</p>	<p>Las necesidades y potencialidades surgidas finalmente alrededor del tema de juventud han estado enlazadas desde el principio en los cuatro pilares innovadores relacionados con la Estrategia de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada.</p> <p>El primero está relacionado con el apoyo a emprendedores/as del territorio. Existe fuerte vínculo con la necesidad de que la juventud deje de emigrar fuera del territorio y se asiente en el Altiplano de Granada con proyectos económicos viables para ellos mismos y para la zona. Trabajarlo y concretarlo en la propia Estrategia ha sido una prioridad en sí.</p> <p>En cuanto a la divulgación del conocimiento como posibilidad de desarrollo de la zona, está fuertemente enlazada con el potencial de la juventud que se ha formado en los últimos años y puede retornar al mismo creando nuevas líneas de trabajo y desarrollo para el Altiplano de Granada. Superar la tendencia de pérdida de capital humano formado, frente a la población juvenil que finalmente se queda en el territorio sin estudios, ha visibilizado la necesidad de invertir en este bloque como apuesta a medio y largo plazo en la Estrategia de Desarrollo Rural. Esta apuesta está en la línea de recuperar finalmente ese capital humano perdido, o aumentarlo atrayendo población joven con estas características al territorio.</p> <p>El tercer pilar innovador relacionado con las necesidades y potencialidades en la juventud del Altiplano de Granada está conectado con la investigación. Abrir nuevos campos de trabajo que dejen cabida a ese capital humano formado y por el que se ha apostado en el bloque anterior, está íntimamente relacionado con esta otra posibilidad innovadora. Al mismo tiempo, está muy enlazada con todo el trabajo realizado en la propia Estrategia en sí, es decir, el resurgimiento de sectores emergentes en líneas novedosas como energías renovables, el apoyo a la ganadería y agricultura ecológica, etc.; que demandan nuevas fórmulas y apoyos en esta línea. Tenerlo en cuenta, pero al mismo tiempo ayudar a que la población más joven puede traerlo o crearlo, es la base para el futuro del territorio.</p> <p>El cuarto pilar que sustentan los aspectos innovadores de esta estrategia y enlazados con el tema de juventud es conseguir estimular y atraer la creatividad al territorio en las distintas áreas que han surgido de actuación en la EDL. La creatividad a su vez está íntimamente relacionada con el conocimiento, la investigación y el apoyo al emprendimiento que lo haga posible. Es decir, en temas de juventud, la apuesta principal está en la línea de actuar en favor del capital humano más joven para que crezca y fortalezca el resto de las actuaciones que pueden ser la palanca futura del desarrollo de la zona.</p> <p>Más concretamente las necesidades que han surgido finalmente en relación directa con la población juvenil, aunque el resto están íntimamente relacionadas o son transversales a la situación de la que parte este colectivo, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NECESIDAD 12: Promover la mejora del conocimiento sobre la riqueza ambiental del Altiplano mediante acciones de formación y divulgación destinadas a la población del territorio, con énfasis en jóvenes y escolares • NECESIDAD 20: Aumentar entre la población la identidad y sentido de pertenencia al Altiplano, con una labor especial dirigida a alumnos/as de escuelas e institutos del territorio • NECESIDAD 8: Mejorar la oferta formativa adecuándola a las características del territorio y las necesidades de la población • NECESIDAD 1: Priorizar aquellas acciones que contribuyan al retorno de jóvenes del Altiplano que poseen formación adecuada y experiencia, para que desarrollen en el territorio sus carreras profesionales o proyectos empresariales • NECESIDAD 2: Generar las condiciones de vida adecuadas para la fijación, atracción y retorno de mujeres y personas jóvenes al territorio como estrategia para disminuir el desplazamiento y el envejecimiento • NECESIDAD 37: Mejorar las capacidades del sector agrícola del Altiplano de Granada, mediante un

	<p>aumento de las alternativas de formación regladas y ocupacionales adaptadas a las potencialidades del sector primario del territorio, tomando en cuenta las necesidades de población joven y mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> • NECESIDAD 45: Mejorar la formación técnica, gerencial, comercial y en habilidades personales de los/as empresarios/as del Altiplano, sobre todo en jóvenes • NECESIDAD 23: Fomentar la cultura emprendedora entre el conjunto de la población del Altiplano con énfasis en las mujeres y en la juventud (en colaboración con escuelas e institutos) • NECESIDAD 29: Asesorar y favorecer la capacidad emprendedora y creativa de los y las jóvenes del Altiplano de Granada como motor de creación de riqueza y empleo. • NECESIDAD 28: Respalda los esfuerzos de las empresas del Altiplano por abrir nuevos mercados para los productos y servicios generados en el territorio, con énfasis en aquellas iniciativas innovadoras impulsadas por mujeres, jóvenes y/o cooperativas
<p>6. Objetivos</p>	<p>OBJETIVO GENERAL 1. Atraer talento y mejorar el capital humano, social y empresarial del Altiplano para dinamizar su economía en base a la innovación y sus recursos endógenos, y posicionarlo nacional e internacionalmente aprovechando sus valores patrimoniales y medioambientales</p> <p>El plan de acción de la EDL se estructura a partir del objetivo general anterior en cuatro bloques de ámbitos innovadores que quedan recogidos a través de los cuatro objetivos específicos de innovación que lo desarrollan, a éstos se unen cinco objetivos específicos vinculados a diferentes temas transversales</p> <p>Los objetivos específicos vinculados a los distintos bloques de innovación son los siguientes:</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Innovar para atraer talento y mejorar las capacidades laborales y emprendedoras de los y las habitantes del Altiplano, con énfasis en jóvenes y mujeres, así como su acceso a conocimiento especializado que facilite la puesta en marcha de innovaciones productivas, sociales y ambientales</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Innovar para aumentar la diversidad y fortaleza del tejido asociativo y cooperativo del Altiplano de Granada, al tiempo que se promueve la participación social y el empoderamiento de mujeres, jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión socioeconómica y se trabaja por la incorporación del principio de equidad e igualdad en los órganos y espacios de decisión</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Consolidar y aumentar el número de cooperativas y empresas del Altiplano que compiten de forma exitosa y crean empleo, especialmente entre mujeres y jóvenes, mediante la puesta en valor de recursos locales y la adopción de innovaciones en los sectores agroalimentario, turístico, servicios, industrial y de las energías renovables</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO 4. Innovar para aumentar la demanda de los productos agroalimentarios y turísticos más significativos del Altiplano de Granada, así como el posicionamiento e interés nacional e internacional por su patrimonio cultural y natural, en el marco del Proyecto de Geoparque de Granada</p>
<p>7. Plan de acción</p>	<p>A continuación, se especifica el impacto en la población joven de los proyectos o líneas de ayuda ligados a cada bloque de innovación (cuatro objetivos específicos de innovación), y que aparece en las fichas del Epígrafe 7:</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Innovar para atraer talento y mejorar las capacidades laborales y emprendedoras de los y las habitantes del Altiplano, con énfasis en jóvenes y mujeres, así como su acceso a conocimiento especializado que facilite la puesta en marcha de innovaciones productivas, sociales y ambientales</p> <p>PROYECTO PROGRAMADO 1 (OG1.PP1). Iniciativas destinadas a atraer talento, a estimular el emprendimiento entre los habitantes del territorio o a la mejora de capacidades de los/as empresarios/as del Altiplano de Granada, así como iniciativas de inserción laboral en el ámbito agroganadero, agroalimentario y de las energías renovables</p>

Esta línea de ayuda tiene impacto en la población joven ya que:

- Ofrece la posibilidad a la población joven de adquirir capacidades para el emprendimiento, contar con acompañamiento para el mismo o formarse para desarrollar un trabajo en distintos ámbitos o sectores innovadores del Altiplano de Granada
- Se contempla varias iniciativas exclusivamente dirigidas a la población joven para conseguir estos objetivos:
 - Iniciativas que fomenten la cultura emprendedora en la población estudiantil
 - Iniciativas que involucren a los centros de educación secundaria del territorio y diferentes universidades para promover las salidas profesionales que los jóvenes pueden encontrar en el Altiplano de Granada
- Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 15% para jóvenes

Y se espera por tanto obtener una mejora en los vínculos con el territorio y en las capacidades para emprender de la población joven del Altiplano de Granada

Se establecen Criterios de Selección para mejorar la promoción y participación de la juventud

OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Innovar para aumentar la diversidad y fortaleza del tejido asociativo y cooperativo del Altiplano de Granada, al tiempo que se promueve la participación social y el empoderamiento de mujeres, jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión socioeconómica y se trabaja por la incorporación del principio de equidad e igualdad en los órganos y espacios de decisión

PROYECTO PROGRAMADO 2 (OG1.PP2). Iniciativas que contribuyan al fortalecimiento, mejor gestión y una mayor articulación del tejido asociativo del Altiplano, incluidas las que favorezcan la participación de las mujeres y la conciliación, así como las que fortalezcan la identidad territorial y la participación

Esta línea de ayuda tiene impacto en la población joven ya que:

- Ofrece la posibilidad de potenciar la articulación de asociaciones de promoción de la juventud
- Se contempla una iniciativa exclusivamente dirigida a la población joven para conseguir estos objetivos:
 - Iniciativas de dinamización, concienciación, fomento del asociacionismo y la potenciación de redes de asociaciones juveniles en el Altiplano
- Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 15% para jóvenes

Y se espera por tanto obtener una mejora en la participación de la juventud en la vida social del Altiplano de Granada y una mayor presencia y articulación de las asociaciones de jóvenes en el Altiplano de Granada

Se establecen Criterios de Selección para mejorar la promoción y participación de la juventud

OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Consolidar y aumentar el número de cooperativas y empresas del Altiplano que compiten de forma exitosa y crean empleo, especialmente entre mujeres y jóvenes, mediante la puesta en valor de recursos locales y la adopción de innovaciones en los sectores agroalimentario, turístico, servicios, industrial y de las energías renovables

PROYECTO SINGULAR 1 (OG1.PS1). Apoyo a iniciativas empresariales de carácter innovador, incluida formación especializada e innovación ligada a productos y/o sistemas productivos o servicios

Esta línea de ayuda tiene impacto en la población joven puesto que las iniciativas de inversión empresarial pueden ser priorizadas en base a dos criterios de selección vinculados a primar a la población joven: promoción de la juventud y apoyo al empleo joven

OBJETIVO ESPECÍFICO 4. Innovar para aumentar la demanda de los productos agroalimentarios y turísticos más significativos del Altiplano de Granada, así como el posicionamiento e interés nacional e internacional por su patrimonio cultural y natural, en el marco del Proyecto de Geoparque de Granada

	<p>PROYECTO PROGRAMADO 5 (OG1.PP5). Apoyo a iniciativas de puesta en valor y dinamización del Geoparque de Granada</p> <p>Esta línea de ayuda tiene impacto en la población joven puesto que se establecen Criterios de Selección para mejorar la promoción y participación de la juventud</p> <p>PROYECTO PROGRAMADO 6 (OG1.PP6). Apoyo a iniciativas de estudio, inventario, catalogación, difusión, divulgación y puesta en valor del patrimonio cultural, inmaterial, agrario, industrial y ambiental del Altiplano de Granada</p> <p>Esta línea de ayuda tiene impacto en la población joven puesto que se establecen Criterios de Selección para mejorar la promoción y participación de la juventud</p> <p>PROYECTO PROPIO 1 (OG1.PPROPIO1). Iniciativas que contribuyan a una gestión del agua sostenible, eficiente, productiva y mitigadora de conflictos</p> <p>La línea de ayuda tiene impacto en la población joven ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 15% para jóvenes <p>Y se espera por tanto obtener una mejora en la implicación de la población joven en procesos de participación social y defensa del medio ambiente del Altiplano de Granada vinculados al agua y su patrimonio asociado</p> <p>Se establecen Criterios de Selección para mejorar la promoción y participación de la juventud</p> <p>PROYECTO PROPIO 2 (OG1.PPROPIO2). Potenciar la Marca de Calidad del Altiplano (MCA) en entidades del territorio y fomento de la misma como herramienta de promoción territorial, así como otros sistemas de calidad que ayuden</p> <p>Esta línea de ayuda tiene impacto en la población joven puesto que se establecen Criterios de Selección para mejorar la promoción y participación de la juventud a esta promoción</p> <p>PROYECTO DE COOPERACIÓN 1 (OG1.PC1). Geoparques, Geoturismo y/o Ecoturismo</p> <p>Esta línea de ayuda tiene impacto en la población joven puesto que se establecen Criterios de Selección para mejorar la promoción y participación de la juventud a esta promoción</p> <p>PROYECTO DE COOPERACIÓN 2 (OG1.PC2). Dinamización y promoción de la IGP “Cordero Segureño”</p> <p>Esta línea de ayuda tiene impacto en la población joven puesto que se establecen Criterios de Selección para mejorar la promoción y participación de la juventud a esta promoción</p>
<p>13. Mecanismos de seguimiento y evaluación</p>	<p>Tanto en el seguimiento como en la evaluación de la EDL, se contempla aportar información cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia con relación al impacto de ésta sobre la juventud del territorio (ver epígrafe 13)</p>
<p>14. Mecanismos de ejecución</p>	<p>Se articularán distintas herramientas para garantizar el impacto de la EDL sobre la juventud:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se atenderá la formación en Promoción de la Juventud para el personal técnico Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 15% para jóvenes (ver apartado 7 de este epígrafe) Se establece el criterio de selección “Mejora la Promoción y Participación de la Juventud” <p>CRITERIO DE SELECCIÓN “MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD”:</p>

A continuación, se exponen los criterios de selección vinculados a juventud que priorizarán las iniciativas de las líneas de ayuda que puedan justificar que impactan en la juventud:

CRITERIOS SELECCIÓN PROYECTOS OG1.PP1, OG1.PP2:

Mejora la promoción y participación de la juventud: 10

- Asociaciones de promoción de la juventud o asociaciones con al menos el 51% de sus socios/as jóvenes: 5
- Iniciativas con incidencia positiva en la promoción y participación de la juventud: 5

CRITERIOS SELECCIÓN PROYECTOS OG1.PP5 Y OG1.PP6:

Mejora la promoción y participación de la juventud: 15

CRITERIOS SELECCIÓN PROYECTOS OG1.PS1:

Mejora la promoción y participación de la juventud: 5

CRITERIOS SELECCIÓN PROYECTOS OG1.PPROPIO1 Y OG1.PPROPIO2:

Mejora la promoción y participación de la juventud: 5

CRITERIOS SELECCIÓN PROYECTOS OG1.PC1 Y OG1.PC2:

Contribución al fomento de la participación de la Juventud Rural en la Zona Rural Leader: 1

10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

10.1. DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DE LA ESTRATEGIA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

El desarrollo sostenible es uno de los pilares en torno al cual ha girado el diseño de la EDL del Altiplano de Granada. En consecuencia, se promueve un crecimiento económico impulsado por las empresas locales, que al mismo tiempo se basa y permite preservar y conservar los recursos ambientales y patrimoniales, el paisaje, así como favorecer acciones tanto de mitigación como de adaptación al cambio climático. Estos aspectos han sido considerados a la hora de valorar las necesidades/propuestas surgidas del proceso participativo, de tal manera que el plan de acción en sus cuatro bloques de ámbitos innovadores (cuatro objetivos específicos de innovación que lo desarrollan) y dos objetivos específicos vinculados a las transversales “medio ambiente” y “cambio climático”, respectivamente OE6 y OE7. De forma general, las líneas de ayuda contempladas en la EDL plasman la voluntad de la ciudadanía del Altiplano de incidir positivamente en el medio ambiente en cada uno de los bloques comentados: i) la mejora del capital humano priorizará aquellas formaciones que permitan a la sociedad del Altiplano conocer mejor sus recursos ambientales, para preservarlos, al tiempo que divulgar actividades económicas y oficios que se relacionan con la economía verde; reducción de emisiones de efecto invernadero, uso eficiente del agua, energías renovables, agricultura ecológica, etc.; ii) el fortalecimiento del tejido asociativo y cooperativo del Altiplano ofrecerá alternativas de acción a asociaciones ambientales del territorio; iii) el eje de apoyo a la innovación empresarial estará estrechamente ligado al fomento de la economía sostenible, destacando el uso eficiente del agua, la adopción de tecnologías que permitan reducir el consumo energético así como la producción de energía renovable; iv) el cuarto bloque se centra en la puesta en valor, conservación y promoción del patrimonio rural del Altiplano, mediante el desarrollo del Proyecto Geoparque de Granada

PLAN DE ACCIÓN - MEDIO AMBIENTE:

El trabajo participativo de diseño de la Estrategia nos ha llevado a considerar los siguientes aspectos como incidentes de forma positiva en el **medio ambiente**, ya que eran los que reiteradamente consideraban los ciudadanos que favorecían la mejora del medio ambiente:

- La protección de los recursos naturales (agua, suelo y biodiversidad silvestre y doméstica)
- Los sistemas de producción agroganaderos ecológico y regenerativo
- La protección del patrimonio rural
- El aprovechamiento sostenible de los recursos locales
- La reducción de la contaminación, incluida la lumínica

A lo largo del trabajo participativo de diagnóstico, detección de necesidades y elaboración de propuestas de solución a las mismas, el patrimonio rural ha sido un tema reiterativo y se ha entendido en sentido amplio, haciendo en muchas ocasiones alusión a los nuevos patrimonios o patrimonios alternativos como el astronómico o agrario (Necesidad 15: Poner en valor recursos naturales y patrimoniales alternativos como es el cielo nocturno del Altiplano, su diversidad geológica o la arquitectura tradicional; Necesidad 16: Potenciar la agricultura ecológica, así como variedades y razas locales, como señas de identidad del Altiplano de Granada, y una forma de diferenciar la producción agroalimentaria del territorio; Necesidad 17: Utilizar la diversidad y valor ambiental de los agrosistemas del Altiplano, y en especial sus vegas tradicionales, como

un atractivo turístico que debe contar con rutas señalizadas, paneles interpretativos, guías y acciones y promoción)

También se ha puesto de manifiesto la necesidad de fijar la atención en aquel que aún no está recogido o registrado por la vulnerabilidad en que se encuentra (Necesidad 48: Potenciar la recuperación del patrimonio inmaterial del Altiplano como signo de identidad y potencial motor de desarrollo socioeconómico)

Es por ello que cuando en la EDL hacemos referencia al patrimonio rural, lo entendemos como el patrimonio cultural (arquitectónico, histórico, artístico, etnológico, basado en los georrecursos culturales), inmaterial, agrario, industrial y ambiental (natural, geológico, paisajístico y astronómico); y esté reconocido o no oficialmente

PLAN DE ACCIÓN – LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO:

La contribución positiva a la **lucha contra el cambio climático** que registra la EDL, se deduce de la incidencia en alguno de los aspectos considerados al efecto en la pág. 83 del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDLs 2014-2020:

- a. Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía
- b. Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía
- c. Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero
- d. Reutilización, reciclado o reducción de residuos
- e. Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono
- g. Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores

PLAN DE ACCIÓN – CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Todas las líneas de ayuda, se haya establecido que mejoran el medio ambiente o que contribuyen a la lucha contra el cambio climático por la naturaleza de las mismas o por condicionantes establecidos, disponen de dos criterios de selección vinculados a ambos aspectos transversales (respectivamente, OE6 y OE7), y que priorizarán las iniciativas que puedan justificar que colaboran en la consecución de los mismos

10.2. PROYECTOS CON POTENCIALES EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Objetivos	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
OG1	OG1.PP1. Iniciativas destinadas a atraer talento, a estimular el emprendimiento entre los habitantes del territorio o a la mejora de capacidades de los/as empresarios/as del	La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que: <ul style="list-style-type: none">• Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de estimulación del emprendimiento sostenible en base a	La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece criterios de selección vinculados al cambio climático

<p>Altiplano de Granada, así como iniciativas de inserción laboral en el ámbito agroganadero, agroalimentario y de las energías renovables</p>	<p>recursos locales, lo cual tiene implicaciones al fomentar la sensibilización y valoración del patrimonio rural por parte de la población local, convertirlo en objeto de dinámicas económicas sostenibles y por tanto de conservación activa, o el mantenimiento de los agrosistemas tradicionales y el paisaje cultural a través del fomento del emprendimiento en torno a los productos locales</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de demostración y capacitación en sistemas de producción agroganaderos sostenibles que implican buenas prácticas en el uso del agua, suelo y biodiversidad silvestre y doméstica (recursos agrogenéticos) 	
<p>OG1.PP2. Iniciativas que contribuyan al fortalecimiento, mejor gestión y una mayor articulación del tejido asociativo del Altiplano, incluidas las que favorezcan la participación de las mujeres y la conciliación, así como las que fortalezcan la identidad territorial y la participación</p>	<p>La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas socioculturales y ambientales que, al potenciar la valoración del patrimonio rural y los recursos naturales del mismo por parte de la población local y la participación social, pueden fortalecer la identidad territorial Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas que estimulan la creación y mejora de la gestión y articulación de los colectivos sociales, entre los que se encuentran los de carácter medioambiental 	<p>La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece criterios de selección vinculados al cambio climático</p>
<p>OG1.PP3. Apoyo a sistematizaciones, investigaciones y estudios que contribuyan a un mejor conocimiento de diferentes mercados u oportunidades de innovación y negocio para</p>	<p>La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de estudio para el desarrollo de un turismo sostenible 	<p>La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece criterios de selección vinculados al cambio climático</p>

diferentes sectores productivos del Altiplano	<p>basado en la puesta en valor del patrimonio rural, lo que incide en una mayor sensibilización y valoración del mismo por parte de la población local y en dinámicas de conservación activa por convertirse en objeto de dinámicas económicas sostenibles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de estudio para el desarrollo de sectores de la economía verde con potencial en el Altiplano de Granada 	
OG1.PP4. Apoyo a iniciativas colectivas e innovadoras de promoción regional, nacional e internacional impulsadas por entidades del Altiplano y a campañas de promoción y publicidad del Altiplano de Granada	<p>La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de promoción del territorio “Altiplano de Granada” y poner en valor del patrimonio rural, lo que incide en una mayor sensibilización y valoración del mismo por parte de la población local y en promover la conservación activa por convertirse en objeto de dinámicas económicas sostenibles 	La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece criterios de selección vinculados al cambio climático
OG1.PP5. Apoyo a iniciativas de puesta en valor y dinamización del Geoparque de Granada	<p>La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de puesta en valor y dinamización del patrimonio rural, lo que incide en una mayor sensibilización y valoración del mismo por parte de la población local y en promover la conservación activa por convertirse en objeto de dinámicas económicas sostenibles 	La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece criterios de selección vinculados al cambio climático
OG1.PP6. Apoyo a iniciativas de estudio, inventario, catalogación, difusión, divulgación y puesta en valor del patrimonio cultural,	La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:	La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece criterios de selección vinculados al cambio

	<p>inmaterial, agrario, industrial y ambiental del Altiplano de Granada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de estudio, divulgación y puesta en valor del patrimonio rural, lo que incide en una mayor sensibilización y valoración del mismo por parte de la población local y en promover la conservación activa por convertirse en objeto de dinámicas económicas sostenibles • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de educación ambiental en torno a las problemáticas medioambientales y de conservación del patrimonio del Altiplano de Granada 	<p>climático</p>
	<p>OG1.PS1. Apoyo a iniciativas empresariales de carácter innovador, incluida formación especializada e innovación ligada a productos y/o sistemas productivos o servicios</p>	<p>La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de inversión empresarial para el desarrollo de sectores de la economía verde con potencial en el Altiplano de Granada (Objetivo A) • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de inversión empresarial para adquisición de equipos y maquinaria innovadores que supongan reducción de contaminación (Objetivo B) • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de inversión empresarial en un sector turístico basado en el valor del patrimonio rural, lo que incide en una mayor sensibilización y valoración del mismo por parte de la población local y en promover la conservación activa por convertirse en objeto de dinámicas económicas sostenibles (Objetivo C) • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de capacitación e inversión empresarial en base a recursos locales, lo cual tiene implicaciones al fomentar la 	<p>La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático de dos formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de energías renovables y arquitectura bioclimática del Objetivo A, que son proyectos que tratan sobre cambio climático o contienen objetivos/iniciativas destinadas a la lucha contra el cambio climático • Para el resto de los Proyectos estableciendo criterios de selección vinculados al cambio climático

		<p>sensibilización y valoración del patrimonio rural por parte de la población local, convertirlo en objeto de dinámicas económicas sostenibles y por tanto de conservación activa, o el mantenimiento de los agrosistemas tradicionales y el paisaje cultural a través del fomento del emprendimiento en torno a los productos locales (Objetivos C y D)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de demostración y capacitación en sistemas de producción agroganaderos sostenibles que implican buenas prácticas en el uso del agua, suelo y biodiversidad silvestre y doméstica (recursos agrogenéticos) (Objetivo D) • Muchos aspectos de la planificación o ejecución de una iniciativa de inversión empresarial pueden definir una incidencia positiva de la misma sobre el medio ambiente. Estos se valorarán en los criterios de selección y servirán para priorizarla 	
	<p>OG1.PPROPIO1. Iniciativas que contribuyan a una gestión del agua sostenible, eficiente, productiva y mitigadora de conflictos</p>	<p>La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de educación ambiental en torno a las problemáticas medioambientales y de conservación del patrimonio del Altiplano de Granada • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de estudio, divulgación y puesta en valor del patrimonio rural, lo que incide en una mayor sensibilización y valoración del mismo por parte de la población local y en promover la conservación activa por convertirse en objeto de dinámicas económicas sostenibles 	<p>La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece criterios de selección vinculados al cambio climático</p>

<p>OG1.PPROIO2. Potenciar la Marca de Calidad del Altiplano (MCA) en entidades del territorio y fomento de la misma como herramienta de promoción territorial, así como otros sistemas de calidad que ayuden a esta promoción</p>	<p>El proyecto tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de refuerzo de la calidad para consolidar el emprendimiento sostenible en base a recursos locales, lo cual tiene implicaciones al fomentar la sensibilización y valoración del patrimonio rural por parte de la población local, convertirlo en objeto de dinámicas económicas sostenibles y por tanto de conservación activa, o el mantenimiento de los agrosistemas tradicionales y el paisaje cultural a través de la comercialización con mayor valor añadido de los productos locales • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas que mejoran la comercialización de productos procedentes de sistemas de producción agroganaderos sostenibles que implican buenas prácticas en el uso del agua, suelo y biodiversidad silvestre y doméstica (recursos agrogenéticos) 	<p>La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece criterios de selección vinculados al cambio climático</p>
<p>OG1.PC1. Geoparques, geoturismo y/o ecoturismo</p>	<p>La línea de cooperación tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de puesta en valor y dinamización del patrimonio rural, lo que incide en una mayor sensibilización y valoración del mismo por parte de la población local y en promover la conservación activa por convertirse en objeto de dinámicas económicas sostenibles 	<p>La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece criterios de selección vinculados al cambio climático</p>
<p>OG1.PC2. Dinamización y promoción de la IGP Cordero Segureño</p>	<p>La línea de ayuda tiene incidencia positiva sobre el medio ambiente ya que:</p>	<p>La línea de ayuda contribuye a la lucha contra el cambio climático ya que establece</p>

		<ul style="list-style-type: none">• Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de refuerzo de la calidad para consolidar el emprendimiento sostenible en base a recursos locales, lo cual tiene implicaciones al fomentar la sensibilización y valoración del patrimonio rural por parte de la población local, convertirlo en objeto de dinámicas económicas sostenibles y por tanto de conservación activa, o el mantenimiento de los agrosistemas tradicionales y el paisaje cultural a través de la comercialización con mayor valor añadido de los productos locales• Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas que mejoran la comercialización de productos procedentes de sistemas de producción agroganaderos sostenibles que implican buenas prácticas en el uso del agua, suelo y biodiversidad silvestre y doméstica (recursos agrogenéticos)• Mejora el medio ambiente al dar cobertura a iniciativas de promoción del territorio "Altiplano de Granada" y poner en valor del patrimonio rural, lo que incide en una mayor sensibilización y valoración del mismo por parte de la población local y en promover la conservación activa por convertirse en objeto de dinámicas económicas sostenibles	criterios de selección vinculados al cambio climático
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------

11. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

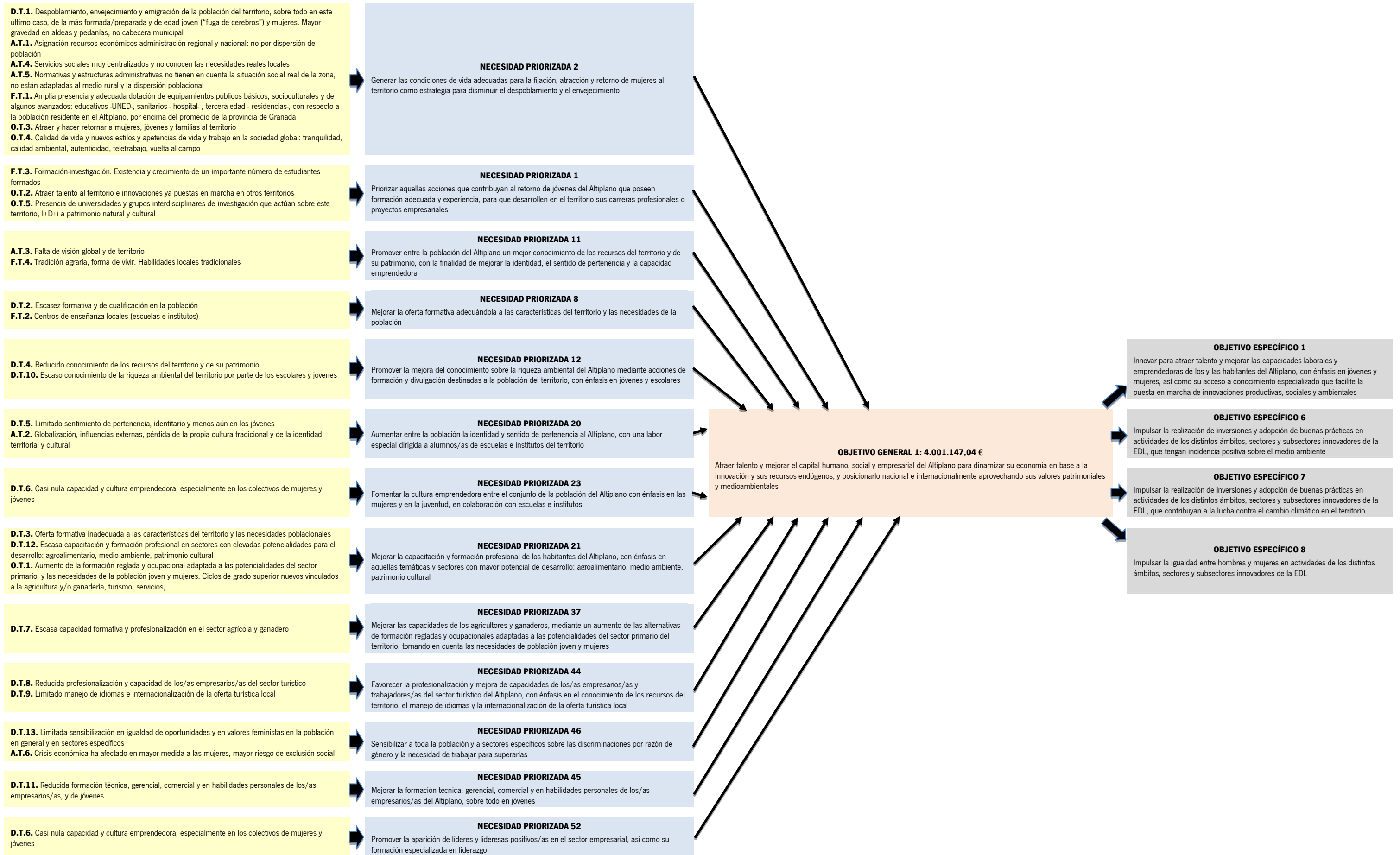
REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 1: Atraer talento y mejorar el capital humano, social y empresarial del Altiplano para dinamizar su economía en base a la innovación y sus recursos endógenos, y posicionarlo nacional e internacionalmente aprovechando sus valores patrimoniales y medioambientales								PPTO OG1
		OE1. Innovar para atraer talento y mejorar las capacidades laborales y emprendedoras de los y las habitantes del Altiplano, con énfasis en jóvenes y mujeres, así como su acceso a conocimiento especializado que facilite la puesta en marcha de innovaciones productivas, sociales y ambientales	OE2. Innovar para aumentar la diversidad y fortaleza del tejido asociativo y cooperativo del Altiplano de Granada, al tiempo que se promueve la participación social y el empoderamiento de mujeres, jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión socioeconómica y se trabaja por la incorporación del principio de equidad e igualdad en los órganos y espacios de decisión	OE3. Consolidar y aumentar el número de cooperativas y empresas del Altiplano que compiten de forma exitosa y crean empleo, especialmente entre mujeres y jóvenes, mediante la puesta en valor de recursos locales y la adopción de innovaciones en los sectores agroalimentario, turístico, servicios, industrial y de las energías renovables	OE4. Innovar para aumentar la demanda de los productos agroalimentarios y turísticos más significativos del Altiplano de Granada, así como el posicionamiento e interés nacional e internacional por su patrimonio cultural y natural, en el marco del Proyecto de Geoparque de Granada	OE5. Impulsar la creación y el mantenimiento de empleo en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL	OE6. Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente	OE7. Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio	OE8. Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL	
D.T.1. AT.1. AT.4. AT.5. F.T.1. O.T.3. O.T.4.	2	X							X	4.001.147,04 €
F.T.3. O.T.2. O.T.5.	1	X								
A.T.3. F.T.4.	11	X					X			
D.T.2. F.T.2.	8	X					X	X	X	
D.T.4. D.T.10.	12	X					X	X	X	
D.T.5. AT.2.	20	X					X		X	

D.T.6.	23	X							X
D.T. 3. D.T.12. O.T.1.	21	X					X	X	X
D.T.7.	37	X					X	X	X
D.T.8. D.T.9.	44	X					X	X	X
D.T.13. A.T.6.	46	X							X
D.T.11.	45	X							X
D.T.6.	52	X							X
D.T.19. A.T.7. A.T.9. A.T.10.	5		X						X
F.T.6. F.T.7. F.T.8. O.T.6. F.T.11. O.T.7. O.T.8.	3		X				X		X
D.T.18. F.T.9.	4		X				X	X	X
D.T.20. D.T.22.	13		X						X
D.T.17.	14		X				X	X	X
D.T.15.	24		X						X
O.T.9. F.T.10.	31		X				X		X
D.T.16.	27		X				X	X	X
D.T.21.	25		X						X
F.T.13. F.T.15. O.T.16.	6			X		X	X		
D.T.23.	7			X		X	X	X	

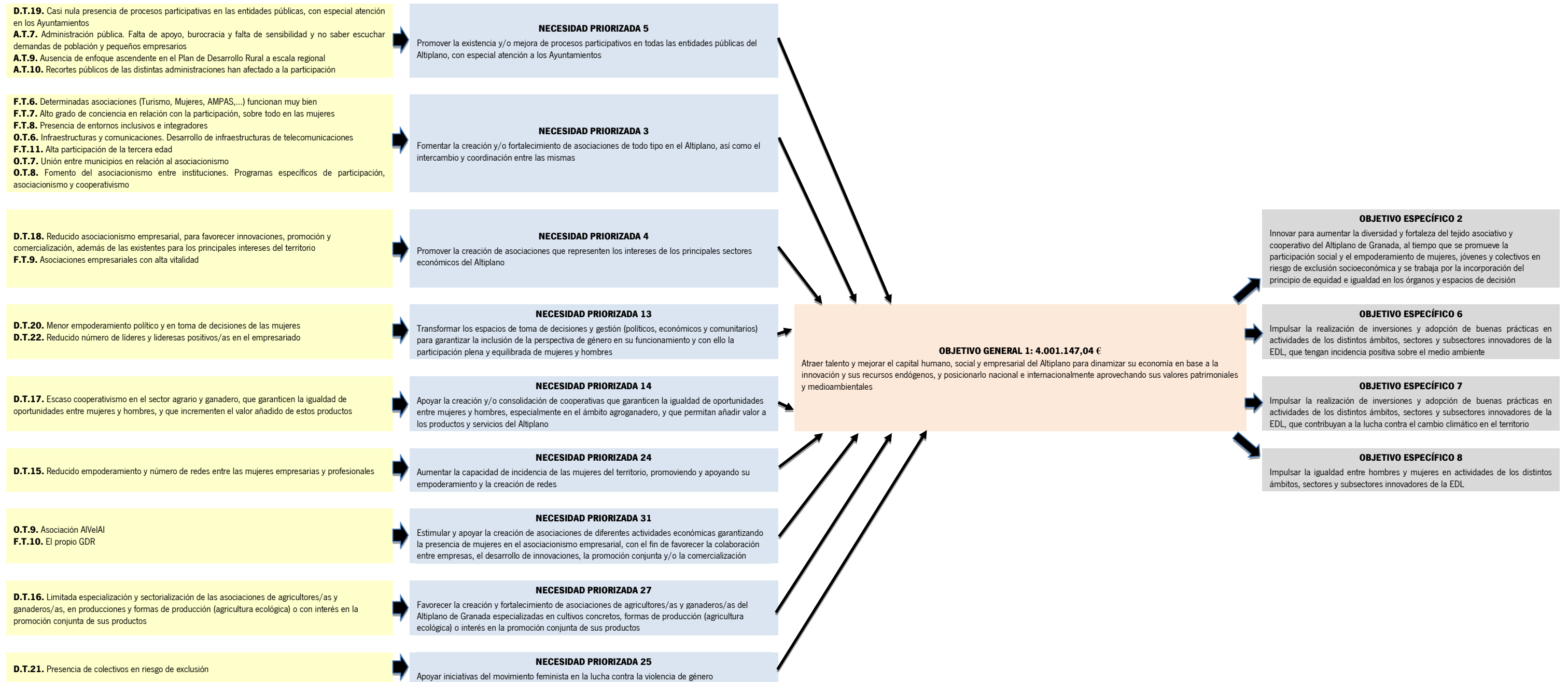
D.T.27. A.T.11. A.T.16. F.T.14. O.T.10.	9			X			X	X	X
A.T.11.	10			X		X	X	X	
D.T.26. A.T.12. F.T.16. O.T.15.	15			X		X	X		
D.T.23. A.T.13. A.T.15. F.T.17. O.T.14.	29			X		X			X
D.T.25. F.T.17. O.T.13. O.T.14. O.T.17.	19			X		X	X	X	
	30			X		X	X	X	
D.T.28.	35			X		X			X
D.T.28.	42			X		X			X
O.T.10.	39			X		X	X	X	
D.T.24. A.T.14.	50			X		X			X
O.T.11.	47			X		X	X	X	
A.T.8. D.T.14.	26			X		X			
D.T.14.	34			X		X			
	38			X		X			X
F.T.21	43			X		X	X		
D.T.26. A.T.17. F.T.12.	51				X	X	X		
O.T.19.	18				X				

D.T.29. O.T.20.	28				X	X	X	X	X	
F.T.19.	16				X		X	X		
O.T.19. F.T.21	17				X		X			
F.T.21	22				X		X			
F.T.18.	36				X		X	X		
O.T.18.	33				X		X			
F.T.20.	32				X		X			
A.T.18.	40				X		X			
O.T.18.	41				X		X			
O.T.18.	49				X					X
O.T.18.	48				X					X

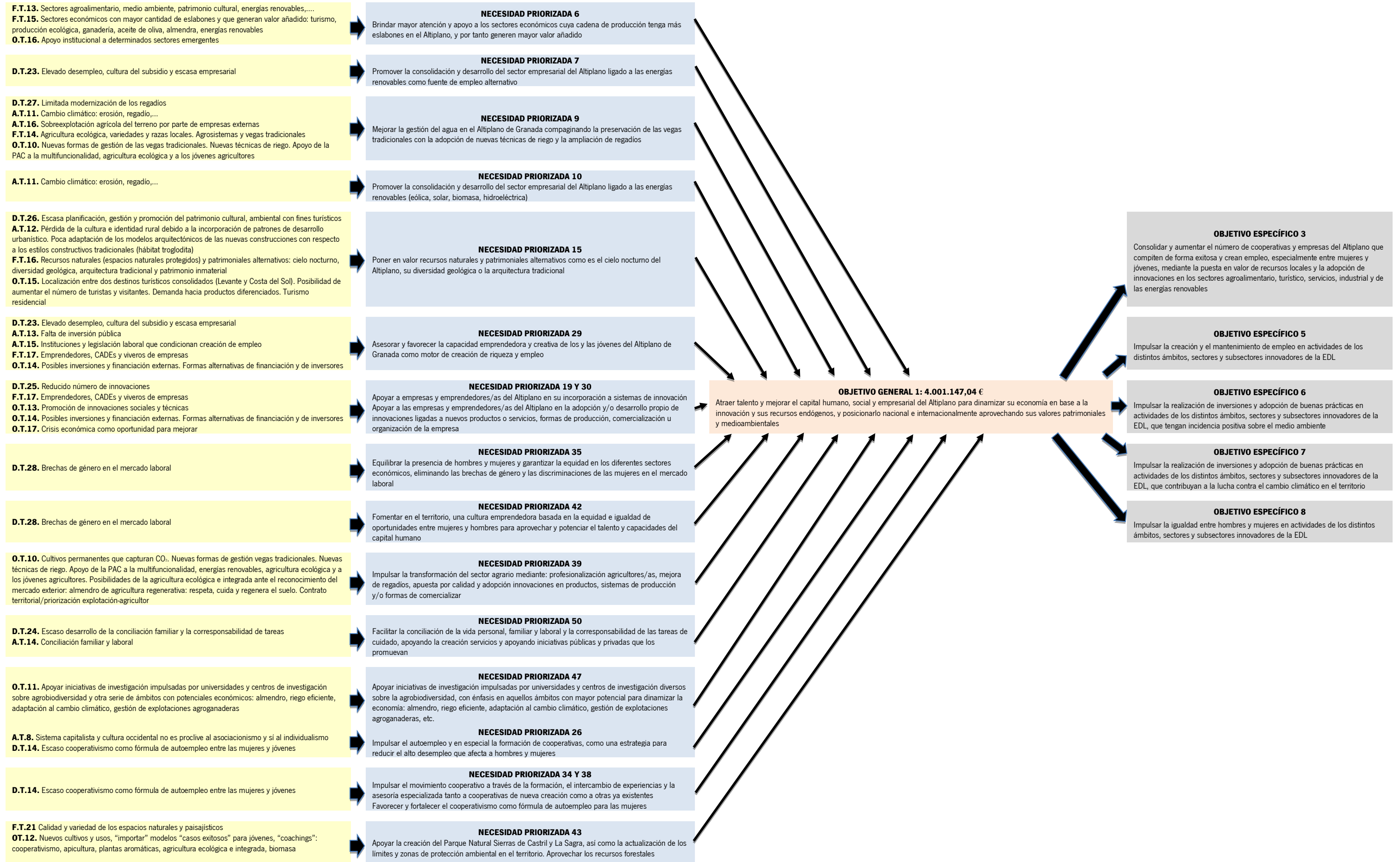
CUADRO/DIAGRAMA RESUMEN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN



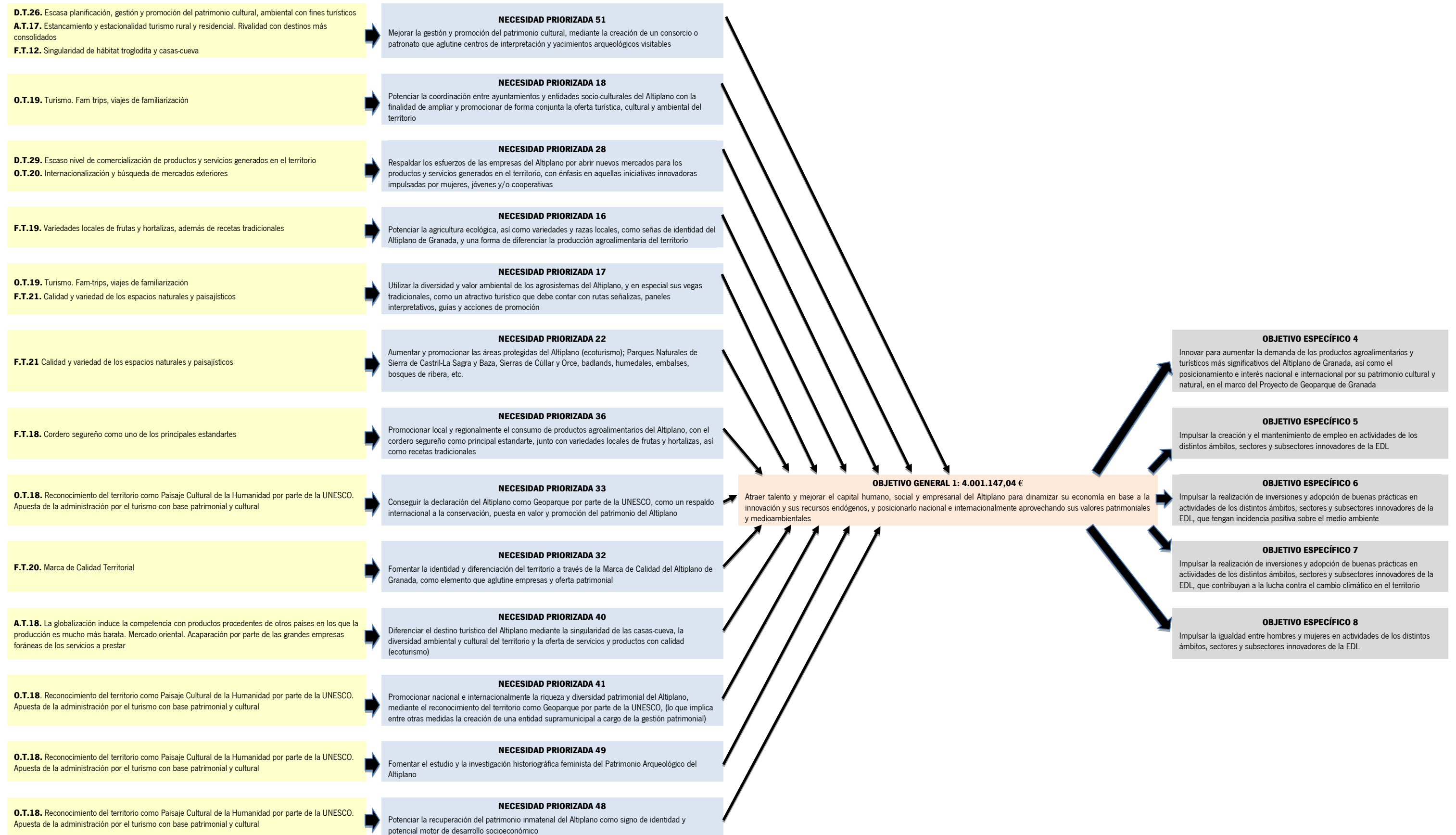
CUADRO/DIAGRAMA RESUMEN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN



CUADRO/DIAGRAMA RESUMEN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN



CUADRO/DIAGRAMA RESUMEN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN



12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD

Como **mecanismos de coordinación y complementariedad** con otros planes y programas acogidos a otros Fondos EIE, que se puedan implementar en la ZRL, se establecerán redes de comunicación e interlocución con los distintos agentes económicos, sociales e institucionales del territorio, para establecer flujos de información al respecto. Se prestará una particular atención a los siguientes Planes, dada la eventual complementariedad que pudiera darse con los objetivos generales y los proyectos que los desarrollan en la EDL: Fondos EIE en Andalucía, Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de la Sierra de Baza, Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de la Sierra de Castril, Plan Andaluz de la Producción Ecológica, Plan Director del Olivar Andaluz y Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020.

OBJETIVO GENERAL 1: Atraer talento y mejorar el capital humano, social y empresarial del Altiplano para dinamizar su economía en base a la innovación y sus recursos endógenos, y posicionarlo nacional e internacionalmente aprovechando sus valores patrimoniales y medioambientales

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Innovar para atraer talento y mejorar las capacidades laborales y emprendedoras de los y las habitantes del Altiplano, con énfasis en jóvenes y mujeres, así como su acceso a conocimiento especializado que facilite la puesta en marcha de innovaciones productivas, sociales y ambientales

Fondos EIE (Objetivos Temáticos Reglamento nº 1303/2013):

Complementario con el Objetivo Temático 1 “Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación”

Complementario con el Objetivo Temático 2 “Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas”

Complementario con el Objetivo Temático 3 “Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas del sector agrícola”

Complementario con el Objetivo Temático 6 “Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”

Complementario con el Objetivo Temático 8 “Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral”

Complementario con el Objetivo Temático 10 “Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y un aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación”

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza

Complementario con el Programa 1 “Valorización del Medio Natural”

Complementario con el Programa 2 “Valorización y conservación del patrimonio cultural”

Complementario con el Programa 3 “Fomento del sistema productivo local”

Complementario con el Programa 4 “Cualificaciones de recursos humanos y fomento de I+D+i”

Complementario con el Programa 5 “Mejora de las infraestructuras y equipamientos”

Complementario con el Programa 7 “Fomento de la dinamización y participación social”

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Castril

Complementario con el Programa 1 “Valorización del Medio Natural”

Complementario con el Programa 2 “Valorización y conservación del patrimonio cultural”

Complementario con el Programa 3 “Fomento del sistema productivo local”

Complementario con el Programa 4 “Cualificaciones de recursos humanos y fomento de I+D+i”

Complementario con el Programa 5 “Mejora de las infraestructuras y equipamientos”

Complementario con el Programa 7 “Fomento de la dinamización y participación social”

Plan Andaluz de la Producción Ecológica

Complementario con el Objetivo 3 “Incrementar el conocimiento del conjunto de la población referente al método de producción y consumo de alimentos ecológicos”

Complementario con el Objetivo 4 “Analizar el comportamiento de los productos ecológicos en los canales de comercialización y mejorar esa comercialización en el mercado local, nacional e internacional”

Complementario con el Objetivo 5 “Fomentar e impulsar el consumo de productos ecológicos”

Plan Director del Olivar Andaluz

Complementario con la Línea Estratégica: “Potenciar la profesionalización del sector”

Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020

Complementario con el Objetivo 1 “Crear y desarrollar nuevos productos turísticos dirigidos a los segmentos de la demanda con mayores perspectivas de crecimiento”

Complementario con el Objetivo 2 “Favorecer la internacionalización del mayor número de empresas turísticas andaluzas”

Complementario con el Objetivo 3 “Promover la creación de polos de atracción turísticos bajo la premisa de la sostenibilidad integral”

Complementario con el Objetivo 5 “Incentivar el acceso de las empresas especializadas a las nuevas tecnologías en materia de promoción y comercialización”

Complementario con el Objetivo 6 “Desarrollar nuevas fórmulas de coordinación, colaboración y cooperación interadministrativa a través de pactos y protocolos de colaboración”

Complementario con el Objetivo 7 “Contribuir a la integración de la población local mediante la creación de renta y empleo”

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Innovar para aumentar la diversidad y fortaleza del tejido asociativo y cooperativo del Altiplano de Granada, al tiempo que se promueve la participación social y el empoderamiento de mujeres, jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión socioeconómica y se trabaja por la incorporación del principio de equidad e igualdad en los órganos y espacios de decisión

Fondos EIE (Objetivos Temáticos Reglamento nº 1303/2013):

Complementario con el Objetivo Temático 2 “Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas”

Complementario con el Objetivo Temático 3 “Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas del sector agrícola”

Complementario con el Objetivo Temático 6 “Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”

Complementario con el Objetivo Temático 8 “Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral”

Complementario con el Objetivo Temático 9 “Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y

cualquier forma de discriminación”

Complementario con el Objetivo Temático 10 “Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y un aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación”

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza

Complementario con el Programa 1 “Valorización del medio natural”

Complementario con el Programa 2 “Valorización y conservación del patrimonio cultural”

Complementario con el Programa 4 “Cualificación de recursos humanos y fomento de I+D+i”

Complementario con el Programa 5 “Mejora de las infraestructuras y equipamientos”

Complementario con el Programa 6 “Mejora de la gestión institucional”

Complementario con el Programa 7 “Fomento de la dinamización y participación social”

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Castril

Complementario con el Programa 1 “Valorización del medio natural”

Complementario con el Programa 2 “Valorización y conservación del patrimonio cultural”

Complementario con el Programa 4 “Cualificación de recursos humanos y fomento de I+D+i”

Complementario con el Programa 5 “Mejora de las infraestructuras y equipamientos”

Complementario con el Programa 6 “Mejora de la gestión institucional”

Complementario con el Programa 7 “Fomento de la dinamización y participación social”

Plan Andaluz de la Producción Ecológica

Complementario con el Objetivo 3 “Incrementar el conocimiento del conjunto de la población referente al método de producción y consumo de alimentos ecológicos”

Complementario con el Objetivo 5 “Fomentar e impulsar el consumo de los productos ecológicos”

Complementario con el Objetivo 6 “Reforzar la confianza de los consumidores en el sistema de control de la producción ecológica”

Plan Director del Olivar Andaluz

Complementario con la Línea Estratégica: “Fomentar el asociacionismo horizontal entre los olivicultores y agentes del sector”

Complementario con la Línea Estratégica: “Impulsar el incremento de la dimensión de las instalaciones industriales, así como la segmentación y la competitividad en el sector”

Complementario con la Línea Estratégica: “Potenciar la profesionalización del sector”

Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020

Complementario con el Objetivo 4 “Fomentar la génesis de foros de cooperación público-privada y de un potente tejido asociativo empresarial”

Complementario con el Objetivo 6 “Desarrollar nuevas fórmulas de coordinación, colaboración y cooperación interadministrativa a través de pactos y protocolos de colaboración”

Complementario con el Objetivo 7 “Contribuir a la integración de la población local mediante la creación de renta y empleo”

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Consolidar y aumentar el número de cooperativas y empresas del Altiplano que compiten de forma exitosa y crean empleo, especialmente entre mujeres y jóvenes, mediante la puesta en valor de recursos locales y la adopción de innovaciones en los sectores agroalimentario, turístico, servicios, industrial y de las energías renovables

Fondos EIE (Objetivos Temáticos Reglamento nº 1303/2013):

Complementario con el Objetivo Temático 1 “Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación”

Complementario con el Objetivo Temático 2 “Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas”

Complementario con el Objetivo Temático 3 “Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas del sector agrícola”

Complementario con el Objetivo Temático 4 “Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores”

Complementario con el objetivo Temático 5 “Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos”

Complementario con el Objetivo Temático 6 “Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”

Complementario con el Objetivo Temático 8 “Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral”

Complementario con el Objetivo Temático 10 “Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y un aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación”

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza

Complementario con el Programa 1 “Valorización del medio natural”

Complementario con el Programa 2 “Valorización y conservación del patrimonio cultural”

Complementario con el Programa 3 “Fomento del sistema productivo local”

Complementario con el Programa 4 “Cualificación de recursos humanos y fomento de I+D+i”

Complementario con el Programa 5 “Mejora de las infraestructuras y equipamientos”

Complementario con el Programa 7 “Fomento de la dinamización y participación social”

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Castril

Complementario con el Programa 1 “Valorización del medio natural”

Complementario con el Programa 2 “Valorización y conservación del patrimonio cultural”

Complementario con el Programa 4 “Cualificación de recursos humanos y fomento de I+D+i”

Complementario con el Programa 5 “Mejora de las infraestructuras y equipamientos”

Complementario con el Programa 6 “Mejora de la gestión institucional”

Complementario con el Programa 7 “Fomento de la dinamización y participación social”

Plan Andaluz de la Producción Ecológica

Complementario con el Objetivo 1 “Consolidar el crecimiento de la producción ecológica andaluza, manteniéndola como referente en el ámbito nacional e internacional”

Complementario con el Objetivo 2 “Fortalecer la competitividad económica y ambiental de las explotaciones y agroindustria ecológica”

Complementario con el Objetivo 3 “Incrementar el conocimiento del conjunto de la población en lo referente al método de producción y consumo de alimentos ecológicos”

Plan Director del Olivar Andaluz

Complementario con la Línea Estratégica: “Potenciar la dimensión medioambiental en la industria del olivar”

Complementario con la Línea Estratégica: “Desarrollar líneas de I+D+i+F para el aumento de la calidad de los productos del olivar”

Complementario con la Línea Estratégica: “Desarrollar líneas de I+D+i+F para analizar la multifuncionalidad de los territorios de olivar”

Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020

Complementario con el Objetivo 1 “Crear y desarrollar nuevos productos turísticos dirigidos a los segmentos de la demanda con mayores perspectivas de crecimiento”

Complementario con el Objetivo 2 “Favorecer la internacionalización del mayor número de empresas turísticas andaluzas”

Complementario con el Objetivo 5 “Incentivar el acceso de las empresas especializadas a las nuevas tecnologías en materia de promoción y comercialización”

Complementario con el Objetivo 6 “Desarrollar nuevas fórmulas de coordinación, colaboración y cooperación interadministrativa a través de pactos y protocolos de colaboración”

Complementario con el Objetivo 7 “Contribuir a la integración de la población local mediante la creación de renta y empleo”

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Innovar para aumentar la demanda de los productos agroalimentarios y turísticos más significativos del Altiplano de Granada, así como el posicionamiento e interés nacional e internacional por su patrimonio cultural y natural, en el marco del Proyecto de Geoparque de Granada

Fondos EIE (Objetivos Temáticos Reglamento nº 1303/2013):

Complementario con el Objetivo Temático 1 “Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación”

Complementario con el Objetivo Temático 2 “Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas”

Complementario con el Objetivo Temático 3 “Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas del sector agrícola”

Complementario con el Objetivo Temático 4 “Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores”

Complementario con el objetivo Temático 5 “Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos”

Complementario con el Objetivo Temático 6 “Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”

Complementario con el Objetivo Temático 8 “Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral”

Complementario con el Objetivo Temático 10 “Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y

un aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación”

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza

Complementario con el Programa 1 “Valorización del medio natural”

Complementario con el Programa 2 “Valorización y conservación del patrimonio cultural”

Complementario con el Programa 3 “Fomento del sistema productivo local”

Complementario con el Programa 4 “Cualificación de recursos humanos y fomento de I+D+i”

Complementario con el Programa 5 “Mejora de las infraestructuras y equipamientos”

Complementario con el Programa 7 “Fomento de la dinamización y participación social”

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Castril

Complementario con el Programa 1 “Valorización del medio natural”

Complementario con el Programa 2 “Valorización y conservación del patrimonio cultural”

Complementario con el Programa 4 “Cualificación de recursos humanos y fomento de I+D+i”

Complementario con el Programa 5 “Mejora de las infraestructuras y equipamientos”

Complementario con el Programa 6 “Mejora de la gestión institucional”

Complementario con el Programa 7 “Fomento de la dinamización y participación social”

Plan Andaluz de la Producción Ecológica

Complementario con el Objetivo 1 “Consolidar el crecimiento de la producción ecológica andaluza, manteniéndola como referente en el ámbito nacional e internacional”

Complementario con el Objetivo 2 “Fortalecer la competitividad económica y ambiental de las explotaciones y agroindustria ecológica”

Complementario con el Objetivo 3 “Incrementar el conocimiento del conjunto de la población en lo referente al método de producción y consumo de alimentos ecológicos”

Complementario con el Objetivo 5 “Fomentar e impulsar el consumo de los productos ecológicos”

Complementario con el Objetivo 6 “Reforzar la confianza de los consumidores en el sistema de control de la producción ecológica”

Plan Director del Olivar Andaluz

Complementario con la Línea Estratégica: “Conservar y poner en valor el patrimonio natural, arqueológico, genético, etnológico, gastronómico e industrial del olivar andaluz”

Complementario con la Línea Estratégica: “Impulsar actividades para informar y educar al conjunto de la ciudadanía sobre la potencialidad e interés público del patrimonio olivarero”

Complementario con la Línea Estratégica: “Impulsar mercados de proximidad, apoyados en la valorización de los productos locales”

Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020

Complementario con el Objetivo 1 “Crear y desarrollar nuevos productos turísticos dirigidos a los segmentos de la demanda con mayores perspectivas de crecimiento”

Complementario con el Objetivo 2 “Favorecer la internacionalización del mayor número de empresas turísticas andaluzas”

Complementario con el Objetivo 3 “Promover la creación de polos de atracción turísticos bajo la premisa

de la sostenibilidad integral”

Complementario con el Objetivo 4 “Fomentar la génesis de foros de cooperación público-privada y de un potente tejido asociativo empresarial”

Complementario con el Objetivo 5 “Incentivar el acceso de las empresas especializadas a las nuevas tecnologías en materia de promoción y comercialización”

Complementario con el Objetivo 6 “Desarrollar nuevas fórmulas de coordinación, colaboración y cooperación interadministrativa a través de pactos y protocolos de colaboración”

Complementario con el Objetivo 7 “Contribuir a la integración de la población local mediante la creación de renta y empleo”

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD

Los proyectos de la EDL de la ZRL Altiplano de Granada, contribuyen a las prioridades y áreas focales FEADER, conforme se detalla en la siguiente tabla

PLAN DE ACCIÓN	12.4. PRIORIDADES Y ÁREAS FOCALES DEL PDR-A 2014-2020															
	P1			P2		P3		P4			P5			P6		
	1 A	1 B	1 C	2 A	2 B	3 A	3 B	4 A	4 B	4 C	5 A	5 C	5 E	6 A	6 B	6 C
OBJETIVO GENERAL 1	X	X				X			X					X	X	X
OG1. PP1	X	X													X	
OG1. PP2															X	
OG1. PP3	X														X	
OG1. PP4															X	
OG1. PP5															X	
OG1. PP6															X	
OG1. PS1														X	X	X
OG1. PPROPIO1									X						X	
OG1. PPROPIO2						X									X	
OG1. PC1															X	
OG1. PC2						X									X	

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD

En cuanto a los proyectos de la EDL, que requieren coordinación y complementariedad con las medidas y submedidas del FEADER programadas en el PDR-A 2014-2020, estos son los siguientes

PLAN DE ACCIÓN	12.5. MEDIDAS Y SUBMEDIDAS DEL PDR-A 2014-2020																																							
	M.1			M.2			M.3			M.4				M.5		M.6		M.7				M.8				M.9	M.10	M.11	M.13			M.14	M.15	M.16						
	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S		
OBJETIVO GENERAL 1																																								
OG1. PP1																																								
OG1. PP2																																								
OG1. PP3																																								
OG1. PP4																																								
OG1. PP5																																								
OG1. PP6																																								
OG1. PS1																																								
OG1. PPROPIO1																																								
OG1. PPROPIO2																																								
OG1. PC1																																								
OG1. PC2																																								

A continuación, se exponen las justificaciones al respecto que vienen recogidas en el epígrafe 7

OG1.PP1. Iniciativas destinadas a atraer talento, a estimular el emprendimiento entre los habitantes del territorio o a la mejora de capacidades de los/as empresarios/as del Altiplano de Granada, así como iniciativas de inserción laboral en el ámbito agroganadero, agroalimentario y de las energías renovables

Para **iniciativas del TIPO B**. Iniciativas de apoyo a la inserción laboral y formación especializada e innovadora en el ámbito agroganadero, agroalimentario y de las energías renovables, destinado a desempleados/as, trabajadores/as, agricultores/as y/o ganaderos/a, y que entre otros instrumentos aplique enfoques de aprender haciendo (fincas demostrativas)

JUSTIFICACIÓN POR NECESIDADES PRIORIZADAS:

En el proceso participativo realizado para la elaboración de esta Estrategia aparecen como **necesidades prioritizadas** por el territorio, y vinculadas por tanto al análisis **DAFO**, las siguientes:

- **Necesidad Priorizada 39:** Impulsar la transformación del sector agrario del Altiplano mediante la

profesionalización de los/as agricultores/as, la mejora de regadíos, la apuesta por la calidad y la adopción de innovaciones en el tipo de productos, sistemas de producción y/o formas de comercializar (**O.T.10.** Cultivos permanentes que capturan CO₂. Nuevas formas de gestión vegas tradicionales. Nuevas técnicas de riego. Apoyo de la PAC a la multifuncionalidad, energías renovables, agricultura ecológica y a los jóvenes agricultores. Posibilidades de la agricultura ecológica e integrada ante el reconocimiento del mercado exterior: almendro de agricultura regenerativa: respeta, cuida y regenera el suelo. Contrato territorial/priorización explotación-agricultor)

- **Necesidad Priorizada 37: Mejorar las capacidades del sector agrícola** del Altiplano de Granada, mediante un aumento de las alternativas de formación regladas y ocupacionales adaptadas a las potencialidades del sector primario del territorio, tomando en cuenta las necesidades de población joven y mujeres (**D.T.7.** Escasa capacidad formativa y profesionalización en el sector agrícola y ganadero)
- **Necesidad Priorizada 21: Mejorar la capacitación y formación profesional** de los habitantes del Altiplano, con énfasis en aquellas **temáticas y sectores** con mayor potencial de desarrollo; agroalimentario, medio ambiente, patrimonio cultural (**D.T.3.** Oferta formativa inadecuada a las características del territorio y las necesidades poblacionales - **D.T.12.** Escasa capacitación y formación profesional en sectores con elevadas potencialidades para el desarrollo: **agroalimentario**, medio ambiente, patrimonio cultural - **O.T.1.** Aumento de la formación reglada y ocupacional adaptada a las potencialidades del sector primario, y las necesidades de la población joven y mujeres. Ciclos de grado superior nuevos vinculados a la agricultura y/o ganadería, turismo, servicios, ...)
- **Necesidad Priorizada 8: Mejorar la oferta formativa adecuándola a las características del territorio** y las necesidades de la población (**D.T.2.** Escasez formativa y de cualificación en la población - **F.T.2.** Centros de enseñanza locales (escuelas e institutos))

COMPLEMENTARIEDAD:

Este proyecto programado 2 aborda estas necesidades y plantea acciones formativas sumamente prácticas y específicas, con intercambios de experiencias regionales, nacionales e incluso internacionales si fuera interesante; que no quedan garantizadas en la submedida 1.1 (Ayuda a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias) y 1.2 (Apoya a las actividades de demostración y las acciones de información) del PDR de Andalucía 2014-2020

Por otro lado, estas submedidas las suele ejecutar el IFAPA y las instalaciones más cercanas de esta institución son las de la Vega de Granada, a una distancia de más de 100 kilómetros del pueblo más cercano del Altiplano, llegando Puebla de Don Fadrique a los 185 km, lo que origina que no pueda atenderse toda la demanda formativa existente en nuestro territorio. Esto se hace extensivo al otro tipo de beneficiario que recoge esta submedida

Como ejemplo podemos citar un proyecto en el Marco anterior que ejecutó el GDR denominado "Acciones Formativas para la Mejora del Sector Primario y Agroalimentario del Altiplano de Granada" donde durante varios años realizamos 37 acciones formativas (cursos o jornadas) con 1.352 asistentes, desglosadas en las siguientes: 10 acciones sobre almendro con 352 asistentes, 12 acciones sobre viña o vino con 499 asistentes, 4 sobre horticolas con 193 asistentes, 3 de aceite con 72 asistentes, 3 de pistacho con 90 asistentes, 2 de aromáticas con 76 asistentes, 1 de ganadería con 26 asistentes, 1 de comercialización agroalimentaria con 10 asistentes y otra de queso con 34 asistentes

OG1.PP3. Apoyo a estudios de mercado con demostración que contribuyan a aprovechar oportunidades de innovación y negocio para diferentes sectores productivos del Altiplano de Granada

JUSTIFICACIÓN POR NECESIDADES PRIORIZADAS:

En el proceso participativo realizado para la elaboración de esta Estrategia aparecen como **necesidades**

priorizadas por el territorio:

- **Necesidad Priorizada 19: Apoyar a empresas y emprendedores/as** del Altiplano en su **incorporación a sistemas de innovación**
- **Necesidad Priorizada 30: Apoyar a las empresas y emprendedores/as** del Altiplano en la **adopción y/o desarrollo** propio de **innovaciones ligadas** a nuevos productos o servicios, formas de producción, **comercialización** u organización de la empresa
- **Necesidad Priorizada 39: Impulsar la transformación del sector agrario mediante:** profesionalización agricultores/as, mejora de regadíos, apuesta por calidad y **adopción innovaciones** en productos, sistemas de producción y/o **formas de comercializar**
- **Necesidad Priorizada 28: Respaldar los esfuerzos de las empresas** del Altiplano **por abrir nuevos mercados** para los productos y servicios generados en el territorio, con énfasis en aquellas iniciativas innovadoras impulsadas por mujeres, jóvenes y/o cooperativas

COMPLEMENTARIEDAD:

Las acciones que planteamos con el Proyecto Programado 3 (Proyectos elegibles TIPO A) son estudios muy dirigidos a nuestro perfil de empresas, trabajando de forma participativa con ellas y generando experiencias de demostración no genéricas, sino ajustables a la realidad específica que tienen y a la posición territorial que comparten en la Zona Rural Leader Altiplano de Granada. Estas acciones no quedan garantizadas en la submedida 1.2. Apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información del PDR de Andalucía 2014-2020, que incluye actividades para mejorar la competitividad del sector agroalimentario a través de Jornadas; Seminarios; Exhibiciones y ferias agroalimentarias expositivas; Publicaciones, Sistemas de información web; Plataformas de conocimiento e información: observatorios de precios, plataformas de alerta de riesgos, etc.; Desarrollo de aulas de divulgación de sistemas de producción sostenible (como producción ecológica); Campañas de información; y Encuentros y jornadas empresariales

Por otro lado, submedidas como 1.1. y 1.2. las suele ejecutar el IFAPA y las instalaciones más cercanas de esta institución son las de la Vega de Granada, a una distancia de más de 100 kilómetros del pueblo más cercano del Altiplano, llegando Puebla de Don Fadrique a los 185 km, lo que origina que no sean aprovechadas por las empresas y emprendedores/as del territorio

OG1.PS1. Apoyo a iniciativas empresariales de carácter innovador, incluida formación especializada e innovación ligada a productos y/o sistemas productivos o servicios

Para **iniciativas del objetivo D** (Impulsar iniciativas empresariales agroalimentarias o agroganaderas que impliquen la adopción de productos o sistemas productivos innovadores, incluso de apoyo técnico, formación especializada e innovación ligadas a productos y/o sistemas productivos):

COMPLEMENTARIEDAD:

Estas iniciativas del TIPO D serán complementarias a la submedida 4.2 que supongan inversiones inferiores a 100.000 €, y previa publicación de las diferentes convocatorias de ayudas se revisará esta inversión máxima para acoplarla a las posibles modificaciones de los importes de las Ordenes que regulen dicha submedida 4.2

La Orden de 30 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.2., operaciones 4.2.1 y 4.2.2.), no contempla como subvencionables los proyectos de inversión inferiores a 100.000 €

13. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En el Reglamento 1303/2013 se señala: “Entre las tareas de los GAL estarán las siguientes: g) hacer un seguimiento de la puesta en práctica de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa y de las operaciones subvencionadas y llevar a cabo actividades de evaluación específicas vinculadas a esa estrategia”. Por otra parte, afirma: “Una estrategia de desarrollo local participativo, contendrá, como mínimo, los siguientes elementos: una descripción de las disposiciones de gestión y seguimiento de la Estrategia; y una descripción de las disposiciones específicas de cara a la evaluación”.

Es por ello por lo que en **este epígrafe** se persigue **diseñar un mecanismo que permita llevar a cabo un seguimiento y evaluación de la EDL y que permita dar respuesta al seguimiento y evaluación del PDR.**

El seguimiento y la evaluación aportarán información sobre el grado de ejecución de la Estrategia y sobre los efectos generados por ésta. Tal información permitirá, por un lado, reaccionar a tiempo ante desviaciones que se puedan estar produciendo con respecto a lo planificado y, por otro lado, informar a la ciudadanía, a las Autoridades del PDR de Andalucía y a la Comisión Europea sobre el grado de ejecución y la eficacia de la Estrategia.

Por tanto, son mecanismos fundamentales, para la eficacia de la Estrategia ya para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a la utilización de los recursos públicos.

El seguimiento y la evaluación son mecanismos complementarios, ya que la evaluación utiliza los informes de seguimiento entre sus fuentes de información. Sin embargo, se trate de procesos distintos, tal y como muestran los factores diferenciales recogidos en la siguiente tabla:

Seguimiento	Evaluación
Proceso continuo (Anualmente)	Proceso puntual (2020 y 2022-2023)
Más descriptivo (¿Qué ha ocurrido?)	Más explicativo y profundo (¿Por qué ha ocurrido?)
Más ágil	Más lento y demandante de recursos
Analiza información endógena de la EDL	Analiza información endógena y exógena de la EDL

Entre los aspectos comunes de ambos mecanismos se encuentran los siguientes:

- Aportan información sobre el grado de ejecución, la consecución de los objetivos, la eficacia y la eficiencia
- Adoptan un enfoque participativo y pluralista, en cuanto a que consideran la aportación de quienes han estado implicadas/os a lo largo del proceso de implementación de la Estrategia
- Incluyen la transversalidad de género y juventud en el análisis, desarrollo y ejecución

13.1. SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

Alcance del seguimiento:

El sistema de seguimiento aportará información cuantitativa y cualitativa, a través de **informes anuales de seguimiento**, sobre los siguientes puntos:

- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL en su conjunto sobre su objetivo general y sobre cada línea de ayuda del plan de acción

- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia con relación a su contribución a los objetivos específicos -transversales de la UE- (innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad entre mujeres y hombres)
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia en relación con el impacto de ésta sobre la juventud del territorio
- Información anual que será solicitada por la Comisión Europea, en relación con la contribución de cada EDL a las prioridades y áreas de interés de FEADER

Fuentes de información:

Basándonos en el método de trabajo puesto en marcha durante todo el proceso de elaboración de la EDL, para el seguimiento se seleccionará trabajar datos cuantitativos y participativos, adaptados en este caso para el seguimiento de las distintas líneas de ayuda.

Este proceso enriquecerá los indicadores cuantitativos con datos participativos que ayudarán a tomar las decisiones oportunas para la reformulación de la Estrategia, si procede.

INFORMES ANUALES SEGUIMIENTO EDL

Indicadores cuantitativos y aportes de la población en proceso participativo



Las fuentes y herramientas de recopilación que se utilizarán para elaborar los informes de seguimiento son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Solicitudes de ayuda	Primaria	Cuantitativa-cualitativa
Memorias justificativas de la aplicación de las ayudas	Primaria	Cuantitativa-cualitativa
Cuadros de mando de seguimiento	Primaria	Cuantitativa
Foro Territorial	Primaria	Cualitativa

Los cuadros de mando de seguimiento son un sistema de indicadores de ejecución y de resultados que permitirá recopilar de forma periódica y ordenada, información cuantitativa para el seguimiento. Lo forman los indicadores definidos en el plan de acción y aportarán información desagregada por edad, género y el resto de los niveles de agregación pertinentes.

El Foro Territorial se reunirá al menos una vez al año con los siguientes objetivos:

- Poner en común y valorar la información cuantitativa proporcionada por los cuadros de mando y seguimiento
- Acordar medidas correctoras ante desviaciones que se puedan producir en términos de ejecución y/o resultados
- Acordar que se proponga por parte del GDR del Altiplano una modificación de la EDL en los términos y plazos establecidos por la DGDSMR.
- Hacer partícipe a la población de los resultados que se hayan obtenido de la ejecución de las iniciativas que se pongan en marcha en base a las diferentes líneas de ayuda hasta ese momento

Todo este proceso irá acompañado de una **difusión de resultados** finales para conseguir la mayor transparencia posible en el mismo.

13.2. EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

Alcance de las evaluaciones:

El sistema de evaluación aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL en su conjunto sobre su objetivo general y sobre cada línea de ayuda del plan de acción
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia con relación a su contribución a los objetivos específicos -transversales de la UE- (innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad entre mujeres y hombres)
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia con relación al impacto de ésta sobre la juventud del territorio
- Información anual que será solicitada por la Comisión Europea, con relación a la contribución de cada EDL a las prioridades y áreas de interés de FEADER
- Aportar información sobre la aplicación de los principios del enfoque LEADER (enfoque ascendente, toma de decisiones local, colaboración público-privada, enfoque integrado, trabajo en red, cooperación interterritorial, perspectiva territorial, puesta en valor de recursos endógenos, innovación y diversificación económica)
- Aportar información sobre el funcionamiento de los procesos de gobernanza (ascendentes) y de gobierno (descendentes)
- Aportar información sobre la mejora del capital humano y social del territorio
- Aprender lo que funciona y lo que no
- Mejorar el diseño y la ejecución de la EDL
- Los recursos disponibles (financieros, humanos y técnicos)
- Necesidades informativas para el GDR: grado de cobertura poblacional y/o territorial, implicación/participación de los distintos agentes del territorio en la difusión y aplicación de la estrategia, distribución de las ayudas entre distintos perfiles, análisis en profundidad en ámbitos temáticos específicos, cambios en el contexto socioeconómico comarcal, tipología de incidencias detectadas, etc.

Enfoque de la evaluación:

El enfoque adoptado para la evaluación se compone de ocho principios y seis elementos fundamentales.

Principios del sistema de evaluación:

- **Planificada.** Las evaluaciones se han de realizar a partir de un mecanismo predefinido para garantizar que se consigan los objetivos perseguidos y se cumplan los requisitos establecidos por la Autoridad de Gestión del PDR-A y por la UE
- **Participativa.** El sistema de evaluación deberá incorporar cauces para una adecuada participación en el proceso de los agentes del territorio
- **Utilidad.** El proceso y los resultados de la evaluación deberán ser útiles para los gestores de la EDL y para la sociedad de la comarca en general
- **Carácter analítico.** Los resultados de la evaluación deberían poder ser reproducidos por un evaluador diferente con acceso a los mismos datos y métodos de análisis
- **Independiente.** En el proceso de evaluación deberán participar personas ajenas a la ejecución de la EDL que aporten visiones independientes
- **Transparencia.** El proceso de evaluación y sus resultados deberán ser difundidos públicamente
- **Fiable.** Las evaluaciones habrán de basarse en técnicas de análisis comúnmente aceptadas
- **Constructiva.** El fin no será penalizar, sino aprender y mejorar, incorporar aquellos elementos que hayan mostrado mayores y mejores logros, cerrando así el ciclo de transferencia efectiva de las mejores prácticas

Elementos del sistema de evaluación: Objetivos de las evaluaciones, fuentes de información, criterios de

evaluación, técnicas de análisis, cuestiones de evaluación y mecanismos de difusión

Fuentes de información:

Basándonos en el método de trabajo puesto en marcha durante todo el proceso de elaboración de la EDL, para la evaluación se trabajará con datos cuantitativos, cualitativos y participativos, adaptados en este caso para la evaluación de las distintas líneas de ayuda y los objetivos de la Estrategia.

Este proceso enriquecerá los indicadores cuantitativos con datos cualitativos y participativos que ayudarán a tomar las decisiones oportunas para la reformulación de la Estrategia.

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán durante las evaluaciones serán las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Bases de datos de seguimiento. Sistema de seguimiento. Informes de seguimiento de la EDL	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Bases de datos estadísticas oficiales	Secundaria	Cuantitativa
Bases de datos documentales	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Foro Territorial	Primaria	Cualitativa
Otras fuentes	Primaria	Cualitativa

Todo este proceso irá acompañado de una **difusión de resultados** finales para conseguir la mayor transparencia posible en el mismo.

Fases:

Se realizará una **Evaluación Intermedia** a mitad del proceso de ejecución de la EDL. Para ello se realizarán unas **Jornadas Generales Intermedias de Evaluación de la EDL** a mitad del proceso que presenten los datos obtenidos de los Informes de seguimiento conseguidos hasta ese momento, y que, a su vez, servirán para reorganizar y/o evaluar la EDL con la población del Altiplano de Granada para ajustar presupuestos, líneas de actuación, etc.; y aprovechar aún más el proceso, si fuera necesario. Es decir, se pretende como mecanismo de evaluación, validación, y mejora; realizar estas Jornadas Generales de Evaluación de la EDL para informar a la población a nivel más general cómo está el proceso a esa fecha, se reflexione sobre nuevas posibilidades del mismo y se ajusten opciones nuevas si fueran necesarias. Ello estará en la línea de optimizar la EDL y obtener su máximo aprovechamiento según los resultados que se hayan obtenido hasta ese momento. Siempre desde un trabajo técnico y participativo con y para la población. La **Evaluación Intermedia** se prevé realizar en **2020**.

Finalmente se realizará una **Evaluación Final de la EDL** que tendrá el mismo esquema metodológico con la aplicación de técnicas participativas para la población, unido a la incorporación de datos técnicos cuantitativos y cualitativos; y se volverán a desarrollar y ejecutar unas jornadas, en este caso las **Jornadas Generales Finales de Evaluación del EDL**. En estas nuevas Jornadas se expondrán los resultados finales del desarrollo total del EDL, así como se propondrán nuevas opciones de futuro a seguir a partir de lo realizado hasta ese momento en el territorio.

14. MECANISMOS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL

14.1. DESCRIPCIÓN DE LA COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DEL GDR

Según los Estatutos del GDR Altiplano de Granada (2016), éste se constituye como una Asociación Sin Ánimo de Lucro, de modo que en su Art. 2 se señala: *“La actuación de la Asociación se ajustará al artículo 22 de la Constitución Española de 1978, lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, la Ley 4/2006 de 23 de junio de Asociaciones de Andalucía y demás disposiciones legales. El Régimen de la Asociación se determinará por lo dispuesto en los presentes Estatutos, por los correspondientes Reglamentos de Régimen Interno, en su caso, así como por los acuerdos válidamente adoptados por su Asamblea General y Órganos Directivos dentro de la esfera de su respectiva competencia”.*

Respecto al funcionamiento interno, conforme a la práctica y a las disposiciones de la Ley de Asociaciones, la entidad funciona sobre la base de los siguientes órganos:

- **Asamblea General:** órgano supremo de la Asociación que ha de convocarse, al menos, una vez al año para la aprobación de cuentas y presupuestos, y es el órgano competente para la modificación de los Estatutos, realizar los nombramientos de la Junta Directiva, designar al Presidente, etc.
- **Junta Directiva:** órgano de dirección y gestión de la Asociación
- **Presidente:** representante frente a terceros y preside tanto la Junta Directiva como de la Asamblea General

A priori, y atendiendo a la necesaria representación en la Asociación de los tres sectores clave, privado (empresariado, asociaciones empresariales o profesionales), público (administraciones públicas) y voluntariado y comunidad (asociaciones culturales o de interés social), se puede afirmar que **la representatividad y pluralidad del GDR es adecuada y adaptada a las circunstancias del territorio.**

En el Capítulo 1º, Art. 12 de los Estatutos del GDR, la Asamblea General es el órgano supremo y estará integrada por todas las personas socias. Cada socio/a tendrá el número de votos que le otorgue su representatividad social, de acuerdo a los siguientes criterios:

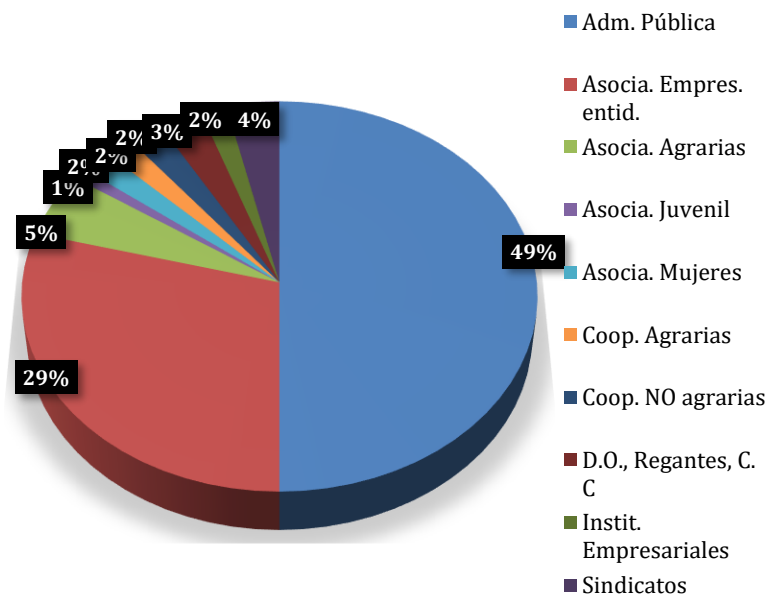
- Organizaciones e instituciones supracomarcas de reconocida implantación y actividad en las comarcas de Baza y de Huéscar, contarán con 75 votos cada una
- Asociaciones de carácter comarcal, de reconocida implantación y actividad en las comarcas de Baza y de Huéscar, contarán con 50 votos cada una
- Entidades de carácter público, contarán con 150 votos cada una
- Asociaciones de carácter local dentro de las comarcas de Baza y de Huéscar, de reconocida implantación y actividad, contarán con 10 votos cada una
- Empresas de cualquier forma jurídica, ubicadas en las comarcas de Baza y de Huéscar, dispondrán de 5 votos cada una
- Personas físicas y empresas no radicadas en las comarcas de Baza y de Huéscar, contarán con 1 voto cada una

Así pues, las entidades de carácter público disponen de una mayor representatividad en la Asamblea General, siguiéndole en segundo lugar las organizaciones e instituciones de carácter supracomarcal. Es por ello que se identifica una **clara vocación pública del GDR** Altiplano de Granada, al tiempo que se otorga una segunda mayor representatividad social a aquellas organizaciones e instituciones que comparten el mismo ámbito de actuación del GDR, las comarcas de Baza y de Huéscar. Cabe mencionar

también que las y los miembros del equipo técnico también podrán estar presentes en la Asamblea General, con voz pero sin voto.

De este modo, mediante el siguiente gráfico, podemos observar de manera clara y sencilla tanto el porcentaje que representa cada colectivo social en la toma de decisiones de la Asamblea General, mediante los votos otorgados, así como las y los integrantes que la componen. La mayor representatividad en la Asamblea General la ocupa el conjunto de las administraciones públicas, es decir, cada uno de los Ayuntamientos de los municipios del Altiplano, junto con la Diputación Provincial de Granada y las Mancomunidades de las Comarcas de Baza y de Huéscar (en total 17 personas socias). Poseen un total de 2.550 votos, que mediante una ponderación de los mismos, se reduce a 2.107 votos, o lo que es lo mismo, un 49% de poder en la toma de decisiones de la Asamblea General. En segundo lugar nos encontramos con las asociaciones, las empresas y las entidades, con un total de 1.227 votos, que se traduce en un 29% de poder en la toma de decisiones de la Asamblea. Entre las asociaciones destacan aquellas de carácter agrario, juveniles, de mujeres, cooperativas agrarias, cooperativas no agrarias, Denominaciones de Origen, Comunidades de Regantes, Cámara de Comercio, Instituciones Empresariales, y por último, los Sindicatos, que suman un total del 21% de poder en la toma de decisiones. En suma, conviene remarcar que se cumple la limitación de la participación de las Entidades Públicas al 49%.

Composición de la Asamblea General del GDR Altiplano de Granada



Fuente: GDR Altiplano de Granada. Elaboración Propia.

En el caso de la Junta Directiva, esta aparece mencionada en el Capítulo 2 de los Estatutos del GDR, y a través de su Art. 18 se puede conocer como la Junta Directiva constituye el órgano ejecutivo, rector y gestor de la Asociación, debiendo rendir las cuentas de su actuación ante la Asamblea General. La Junta Directiva está compuesta por: una presidencia, una vicepresidencia, una secretaria, una tesorería y diecinueve vocales. El mandato de la Junta Directiva será de tres años, renovándose en su totalidad al cumplir el citado período, si bien todos los cargos podrán ser reelegidos.

Al igual que en el caso de la Asamblea General, quienes mayor representatividad poseen en la Junta Directiva siguen siendo las Administraciones Públicas, que ocupan un total de 9 puestos en la Junta Directiva, sobre un total de 23, reuniendo así el 39% del poder en las tomas de decisiones de la Junta. Al mismo tiempo, las Asociaciones empresariales y el empresariado ocupan el segundo lugar en cuanto a representatividad en la Junta Directiva, a través de 5 puestos, o lo que es lo mismo, un 2 % en la toma de decisiones de la misma. En tercer lugar, de manera desglosada, nos encontramos con las

Comunidades de Regantes y la Cámara de Comercio junto a la Confederación Granadina de empresarios, las Asociaciones Juveniles, de Mujeres, las Cooperativas Agrarias, las No Agrarias y también está una entidad financiera del territorio, todas ellas con un puesto o voto.

De estas entidades, 6 tienen de representante titular a mujeres y otras 7 las tienen como suplente, por lo que el porcentaje de paridad es del 26% de mujeres titulares y del 56.5% de mujeres entre titulares y suplentes.

Toma de decisiones:

En primer lugar decir que el artículo 12.4 de los estatutos del GDR dice de forma literal “*Las administraciones y entidades públicas que formen parte de la Asociación no sobrepasarán en los distintos órganos sociales (Asamblea General y Junta Directiva), una participación superior al 49% de la capacidad de decisión*”. Esto significa que las administraciones públicas en la Junta Directiva, que es el órgano que seleccionará los proyectos, no pueden tener más de este porcentaje en el momento de la votación, por lo que se asegura el cumplimiento del artículo 32.2 del Reglamento (UE) nº 1303/2013.

Como se especifica en el punto siguiente, en el reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva se regulará la forma de toma de decisiones para obligar a que ésta sea secreta. La selección de los proyectos se realizará en base al informe del equipo técnico, donde vendrá reflejada la puntuación obtenida por cada proyecto en los criterios de selección del epígrafe 7, y se deben de aprobar los proyectos con mayor puntuación de forma consecutiva hasta la disponibilidad de fondos de la convocatoria.

Conflicto de intereses:

Debido a que en los estatutos de la Asociación no se refleja nada sobre esta cuestión, se ha aprobado un reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva donde se regulan estos términos. Se adjunta en **Anexo IV (PROPUESTA DE REGIMEN FUNCIONAMIENTO JUNTA DIRECTIVA)**, estando el mismo pendiente de aprobación por la próxima Junta Directiva de la Asociación.

14.2. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y MEDIOS MATERIALES DEL GDR

En cuanto al equipo técnico de que dispone actualmente la Asociación, es un Gerente en la persona de Antonio Román Marín y de tres técnicos/as en las personas de Enrique Gómez Muriel, Teresa Gómez-Pastrana y Belén Pérez Arco.

En cuanto al Gerente decir que es Ingeniero Técnico Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid y tiene veinte años de experiencia en programas de desarrollo rural, pues desde el año 2005 a la actualidad ha ejercido la función de Gerente en este GDR y anteriormente, desde el año 1996 a 2005 estuvo de Técnico en el GDR Comarca de Guadix.

Por su parte, el Técnico, es Licenciado en Ciencias Biológicas y desde el enero de 2008 a 30 de septiembre de 2015 prestó sus servicios en el GDR Altiplano de Granada con la categoría de Técnico y realizando funciones de gestión y control del programa LiderA. Se volvió a incorporar al GDR el 1 de julio de 2016.

Teresa Gómez- Pastrana Jimeno es Licenciada en Sociología, Master en estudios interdisciplinares de género y políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, Grado de Salamanca por “Los problemas medioambientales en relación con las aportaciones teóricas feministas. Desde una visión de género a una posible aplicación práctica”. Amplia formación complementaria en temas de igualdad y participación ciudadana, entre otras, y amplia experiencia profesional tanto por cuenta ajena como consultora en temáticas relacionadas con el desarrollo rural

Belén Pérez Arco, es Diplomada en Turismo y desde enero de 2010 a 30 de septiembre de 2015 prestó sus servicios en el GDR Altiplano de Granada con la categoría de Técnica y realizando funciones de gestión y control de proyectos del programa LiderA

Infraestructuras disponibles:

El GDR Altiplano dispone en la actualidad de dos oficinas, una en la localidad de Huéscar donde se ubica la sede social y otra en Baza. Ambas oficinas están ubicadas en sendos edificios de los Ayuntamientos de cada localidad, disponiendo de cinco puestos de trabajo totalmente equipados cada una de ellas, además de sala de reuniones, archivos y almacenes. Añadir que ambas oficinas están conectadas con una conexión inalámbrica con tecnología wimax que ha posibilitado el trabajo en la misma red informática de todo el personal y que el teléfono en todas las oficinas sea una extensión de la misma centralita. Por supuesto dispone de equipamiento informático para esos cinco puestos, dos fotocopiadoras y un servidor, entre otros. Además, dispone de un coche marca Opel Mokka del año 2019 a disposición del equipo técnico del GDR.

Personal	Cualificación/Titulación	Funciones
Antonio Román Marín	Ingeniero Técnico Industrial	Gerente
Enrique Gómez Muriel	Licenciado en Ciencias Biológicas	Técnico
Teresa Gómez-Pastrana Jimeno	Licenciada Sociología	Técnica
Belén Pérez Arco	Diplomada en Turismo	Técnica

14.3. JUSTIFICACIÓN SOBRE COMO SE GARANTIZARÁ LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Se articularán distintas **herramientas para garantizar el impacto de la EDL en la igualdad de oportunidades:**

- Se establece el criterio de selección “Promover Igualdad entre Hombres y Mujeres” (punto 14 del epígrafe 8)
- Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 20% para mujeres (ver apartado 7 del epígrafe 8)
- Se atenderá la formación en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres para el personal técnico
- Se trabajará la composición igualitaria del GDR y su órgano de decisión, readaptando el reglamento del GDR para garantizar la equidad en su funcionamiento
- Se tendrán en cuenta en todas las comunicaciones del GDR las recomendaciones sobre comunicación inclusiva y no sexista del manual elaborado para el diseño de la EDL

Se articularán distintas **herramientas para garantizar el impacto de la EDL sobre la juventud**:

- Se establece el criterio de selección “Mejora la Promoción y Participación de la Juventud” (punto 14 del epígrafe 9)
- Las iniciativas de carácter formativo se condicionarán a que se reserve una cuota de participación del 15% para jóvenes (ver apartado 7 del epígrafe 9)
- Se atenderá la formación en Promoción de la Juventud para el personal técnico

14.4. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN

Costes de explotación	1.085.886,76 €
Animación	263.717,32 €

14. MECANISMOS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

14.5. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL EQUIPO TÉCNICO

Se realizará formación continua de todo el personal del GDR dirigida al puesto en concreto de cada uno de ellos, para ello utilizaremos tanto la formación presencial, asistiendo a cursos o jornadas formativas como la formación on-line.

La temática de la formación debe de estar adaptada a cada uno de los puestos de trabajo, principalmente se comenzará por formación sobre la ejecución de la Estrategia, siendo el primer año la fase de compromiso y pasando posteriormente a la fase de certificación de los proyectos. Esto significa que tendremos que formar en reglamentos comunitarios, PDR, leyes nacionales y/o regionales que tengan que ver con la ejecución de la EDL como ley de subvenciones, de contratos del sector público, de regímenes de apertura de establecimientos, etc.

Previsión presupuestaria programada	TOTAL	2017	2018	2019	2020
	8.000 €	1.000 €	3.000 €	3.000 €	1.000 €

14.6. PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA

En la implementación de la EDL tendremos que comenzar a realizar lo que indica el Reglamento 1303/2013, en su artículo 34, apartado 3, letra a) “Generar la capacidad de los agentes locales para desarrollar y llevar a la práctica las operaciones, también fomentando sus capacidades de gestión de proyectos”. Y por supuesto lo que indica la Comisión en sus orientaciones sobre Desarrollo Local Comunidades Locales (DLCL) que viene a decir que las asociaciones de DLCL no se deben considerar el

eslabón local y último de una larga cadena de medidas decididas por otros. No son ventanillas únicas locales donde realizar consultas y presentar solicitudes de programas estándar de subvenciones o de formación. El valor real de la Asociación procede del papel que desempeña al reunir a la población para estimular ideas y coproducir proyectos que, de no ser por ella, podrían no haber existido o haber resultado mucho más difíciles de desarrollar.

Por tanto debemos de realizar un proceso de difusión y dinamización de la EDL para que la población de nuestro territorio la conozca y pueda ayudarnos a una buena implementación de la misma con las iniciativas que propongan.

La base de nuestra comunicación la vamos a realizar de tres formas: on-line, publicidad en medios convencionales y encuentros o charlas informativas. Para ello realizaremos las siguientes acciones:

Difusión on-line:

- Página web del programa: Se ha realizado con la ayuda preparatoria y será el epicentro de la comunicación on-line, pues la información de las redes sociales se apoya en ella. Está diseñada para que una persona sin conocimientos especiales de informática pueda incluir contenidos de todo tipo. En ella se cargarán todos los documentos de la Estrategia además de incluir las noticias que se generen en la ejecución de la misma
- Animación en redes sociales (RRSS): Es una actividad que se realizará diariamente, pues para que la comunicación en RRSS sea efectiva debe de tener una continuidad en el tiempo. Trabajaremos: Facebook, Twitter y Youtube

Difusión convencional:

- Se debe de realizar una campaña de difusión en los medios de comunicación locales para animar a la población. Para ello tendremos que hacer cuñas de radio, anuncios en prensa escrita, en programas de fiestas, etc.
- También necesitaremos material divulgativo en papel como folletos o similar que nos ayuden tanto a explicar la Estrategia como para animar a los posibles emprendedores a solicitar sus proyectos

Reuniones o charlas informativas

- Se realizarán reuniones informativas dirigidas a diferente público objetivo como:
 - Reuniones sectoriales con empresarios, entidades socioculturales, administraciones locales, asociaciones de mujeres, de jóvenes, etc.
 - Al público en general en cada uno de los 14 municipios del Altiplano

Previsión presupuestaria programada	TOTAL	2017	2018	2019	2020
	149.213,73	25.418,29	50.948,51	33.268,57	39.578,36

15. PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

15.1. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMADA PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO GENERAL (1)	PROYECTO (2)	PRESUPUESTO SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO (3)				TOTAL
		PROGRAMADO	NO PROGRAMADOS			
			SINGULAR	PROPIOS	COOPERACIÓN	
OG 1	OG1.PP1	87.962,73				
	OG1.PP2	89.999,60				
	OG1.PP3	12.160,45				
	OG1.PP4	66.114,14				
	OG1.PP5	306.185,78				
	OG1.PP6	972.814,15				
	OG1.PS1		2.320.308,27			
	OG1.PPROPIO1			0,00		
	OG1.PPROPIO2			0,00		
	OG1.PCOOP 1				53.982,87	
	OG1.PCOOP 2				91.619,05	
	TOTAL (4)		1.535.236,85	2.320.308,27	0,00	145.601,92

15.2. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMADA POR ANUALIDADES DE LOS COSTES DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
COSTES EXPLOTACIÓN	0,00	74.886,79	141.113,33	158.073,34	152.775,44	155.127,74	150.000,00	123.600,00	85.026,12	45.284,00
ANIMACIÓN	0,00	25.418,29	50.620,50	32.982,35	35.636,31	28.250,46	35.000,00	28.400,00	16.198,91	11.210,50
TOTAL	0,00	100.305,08	191.733,83	191.055,69	188.411,75	183.378,20	185.000,00	152.000,00	101.225,03	56.494,50

7. PLAN DE ACCIÓN (CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS)								
ANUALIDAD PROGR (EUROS)								
EDL APROBADA ENERO 2017		EDL MODIFICACION NOVIEMBRE 2021						
OBJETIVOS GENERALES	PROYECTOS	2017	O.G. Y PROYECTOS (Las líneas se agrupan en modf. De 2018)*	2018	2020	2022	TOTAL	
OBJETIVO GENERAL 1	OG1.PP1	0,00	OBJETIVO GENERAL 1	OG1.PP1	20.189,39	64.381,42	0,00	87.962,73
	OG1.PP2	3.391,92		OG1.PP2	31.311,99	36.647,75	0,00	89.999,60
	OG1.PP3	0,00		OG1.PP3	12.160,45	0,00	0,00	12.160,45
	OG1.PP4	0,00		OG1.PS1	211.870,72	625.057,88	1.168.135,01	2.320.308,27
	OG1.PROPIO 1	0,00		OG1.PPROPIO1	0,00	0,00	0,00	0,00
OBJETIVO GENERAL 2	OG2.PP1	4.233,60		OG1.PCOOP 1	53.982,87	0,00	0,00	53.982,87
	OG2.PP2	7.846,26		OG1.PP4	0,00	34.000,00	16.066,63	66.114,14
	OG2.PP3	9.960,00		OG1.PP5	115.135,70	100.436,73	0,00	306.185,78
	OG2.PP4	0,00		OG1PP6	254.467,81	252.453,54	422.255,22	972.814,15
	OG2.PS1	0,00		OG1.PPROPIO2	0,00	0,00	0,00	0,00
OBJETIVO GENERAL 3	OG3.PP1	0,00		OG1.PCOOP 2	91.619,05	0,00	0,00	91.619,05
	OG3.PS1	83.412,02						
	OG3.PS2	68.777,80						
	OG3.PS3	44.878,50						
	OG3.PS4	118.176,34						
	OG3.PS5	0,00						
	OG3.PPROPIO1							
OBJETIVO GENERAL 4	OG4.PP1	16.047,51						
	OG4.PP2	90.613,35						
	OG4.PP3	15.809,57						
	OG4.PP4	27.828,01						
	OG4.PS1	0,00						
	OG4.PS2	0,00						
	OG4.PPROPIO1							
	OG4.PPROPIO2							
	OG4.PPROPIO3							
OG4.P COOP 1								
		490.974,88 **		790.737,98	1.112.977,32	1.606.456,86	4.001.147,04	

*Los proyectos se agrupan en la modificación de 2018 por código color del nombre del proyecto

** En modf. de 2020 se ajustan los pptos de las líneas a la resolución de aprobación

OBJETIVOS GENERALES	HITOS Y METAS (GASTO EJECUTADO PREVISTO)			
	2018	2020	2023	2025
OBJETIVO GENERAL 1	524.510,70	524.510,70	2.394.690,18	4.001.147,04
TOTAL	524.510,70	524.510,70	2.394.690,18	4.001.147,04
COSTES DE EXPLOTACIÓN	216.000,12	526.848,90	955.576,64	1.085.886,76
ANIMACIÓN	76.038,79	144.657,45	236.307,91	263.717,32
TOTAL	816.549,61	4.782.591,77	3.586.574,72	5.350.751,11